

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

OBRAS COMPLETAS

DE

JOAQUIN V. GONZALEZ

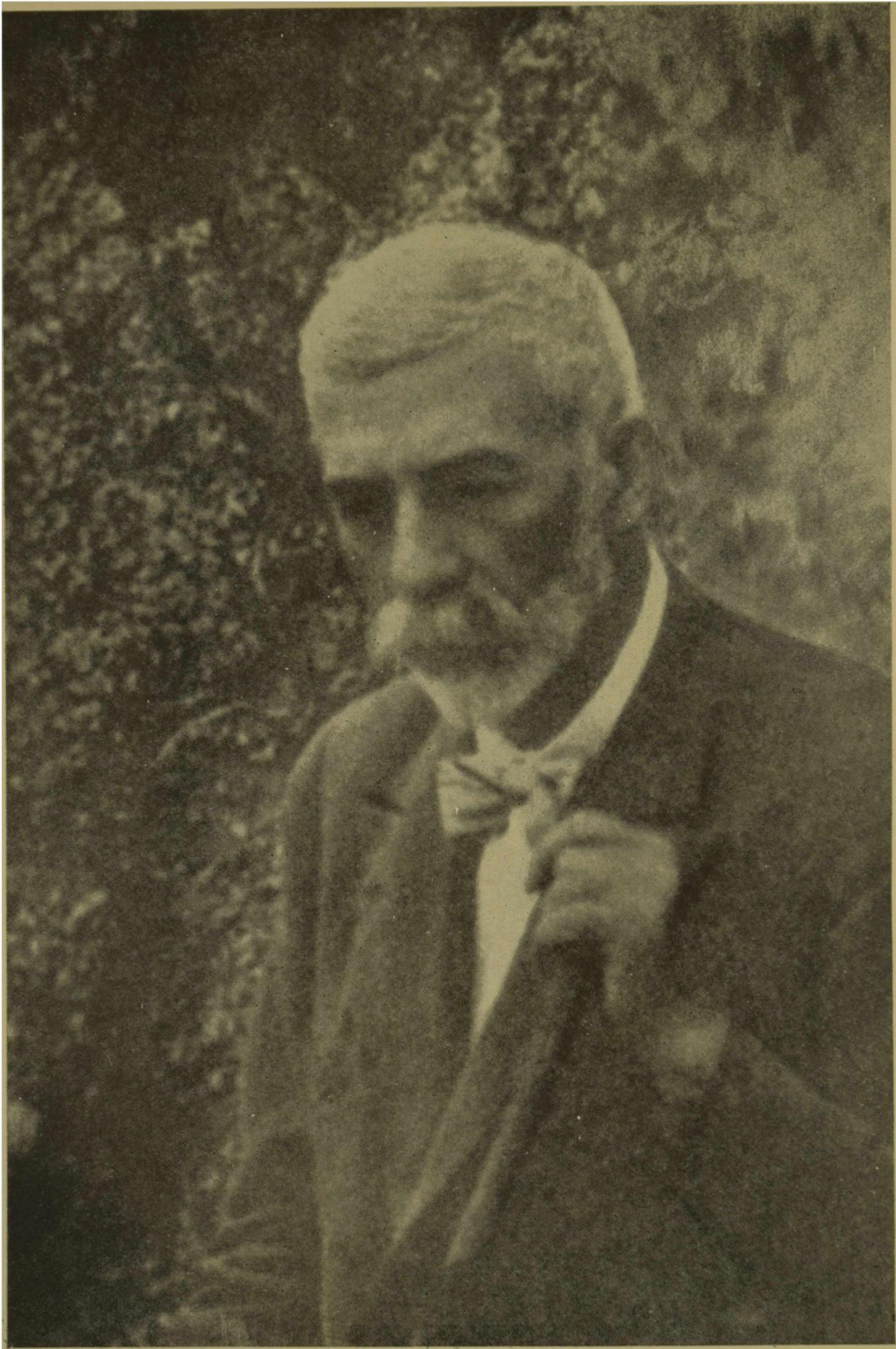
*Edición ordenada por el Congreso
de la Nación Argentina*

Volumen XXV

BUENOS AIRES

1937

OBRAS COMPLETAS
DE
JOAQUIN V. GONZALEZ



JOAQUÍN V. GONZÁLEZ
Samay Huasi, Febrero de 1922

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

OBRAS COMPLETAS

DE

JOAQUIN V. GONZALEZ

*Edición ordenada por el Congreso
de la Nación Argentina*

Volumen XXV

B U E N O S A I R E S

1937

Es propiedad. --- Hecho el depósito de Ley.

IMPRESA MERCATALI --- ACOYTE 271 — BUENOS AIRES.

JOAQUIN V. GONZALEZ

Y SU OBRA

INTRODUCCION

***ALGUNOS ASPECTOS DE LA OBRA DE
JOAQUIN V. GONZALEZ***

por

JULIO R. CASTIÑEIRAS

Presidente de la Universidad Nacional de La Plata

ALGUNOS ASPECTOS DE LA OBRA DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

I

Este trabajo, que dedico a la memoria de Joaquín V. González, ha sido escrito para figurar como introducción al último volumen de sus Obras Completas, que, en cumplimiento de una ley del Congreso de la Nación ha editado la Universidad Nacional de La Plata, cuya presidencia tengo el honor de ejercer.

No he de exhibir con él otros conocimientos que los que obtuve de la lectura de los veinte y cinco volúmenes que forman su conjunto, lectura que ha absorbido mi espíritu en gratas e intensas meditaciones, desde el momento que comencé este prólogo al tomo que contiene la selección de los trabajos de aquellos escritores, ensayistas, poetas y artistas, que han escrito tan hermosas páginas sobre la múltiple personalidad del autor de El juicio del siglo.

En estas Obras Completas, Joaquín V. González, como un brillante de primera agua, magníficamente tallado, de casi infinito número de facetas, nos muestra las múltiples irizaciones de su pensamiento, que accionan en el espíritu del lector culto y provocan un sentimiento de profunda admiración hacia el autor, por la bondad de alma que ellas revelan claramente, por la sinceridad, profundidad y vastedad de su pensamiento y sus condiciones de idealista, escritor, educador, legislador y gobernante.

Ningún homenaje mejor que la edición de estas obras pudo rendir la Nación a Joaquín V. González, por intermedio

de la Universidad Nacional de La Plata que él fundó, presidió durante cuatro períodos de su vida inicial y defendió con pasión en sus momentos más difíciles.

Pienso, como lo expresó González en el Senado de la Nación al hablar sobre el proyecto de ley de conmemoración del centenario de la Revolución de Mayo, que “los mármoles pueden ser destruídos por un movimiento de tierra cualquiera; un rayo puede destruir un edificio, pero los libros difícilmente se destruyen. Quizá no hay ejemplo de que una biblioteca haya sido agotada, ni siquiera por la polilla, el auxiliar más eficaz de la ociosidad. Ya el general Mitre en un magnífico trabajo sobre los medios de combatir los enemigos de los libros, indicaba una serie de estudios científicos sobre distintos insectos, y concluía, que el insecto más voraz de los libros era la falta de lectura y la manera de evitarlos o destruirlos, era leer los libros; y libro que se lee no muere, aunque un nuevo y bárbaro fanatismo incendiase las bibliotecas. Si alguien ha leído sus libros, volverán a aparecer en otra forma...”. (1)

Podría decirse: libro que se lee, autor que no muere.

Por eso, con los veinticinco volúmenes que forman sus Obras Completas, Joaquín V. González entra en la inmortalidad: mucha gente los ha buscado, los ha leído y ha valorado las ideas de su noble autor. Con estos veinticinco libros, González adquiere derecho al honor de figurar junto a los grandes estadistas-escritores argentinos: Moreno, Sarmiento, Alberdi, Mitre... y su nombre al de ser contado entre los grandes pensadores universales.

Aspectos tan variados, como profundos e interesantes, se presentan en la acción y en las obras escritas de González. En el sentir de quien esto escribe, el comentario o el juicio crítico acertado sobre ellas requeriría la intervención de personas especializadas en las distintas materias que él trató en

(1) *La Argentina en su centenario*. Vol. IX, pág. 340.

—*Fábulas nativas, La Polilla y el Bibliotecario*. Vol. XX, pág. 553.

sus libros, en sus proyectos, en sus discursos, en sus meditaciones. Sólo intento ponerlos en evidencia, destacando los más esenciales. Las palabras que anteceden quieren servir de justificación al criterio con que he encarado la realización de este trabajo.

II

GONZÁLEZ Y NUESTRA HISTORIA

Toda la obra de González, excluyendo la puramente literaria, contiene estudios históricos de la mayor importancia, de carácter filosófico la mayoría de ellos.

En su primer trabajo de aliento, que citaré repetidas veces —Estudio sobre la revolución— se encuentran comentarios históricos de gran interés sobre acontecimientos nacionales y extranjeros, especialmente en el capítulo X que trata de las revoluciones emancipadoras, capítulo en que se destaca el estudio comparativo sintético de las revoluciones de Estados Unidos de Norte América y de la América española (2).

Conocía González a fondo la historia universal y poseía sobre ella una vasta erudición, lo que le permitía comparar situaciones humanas frente a acontecimientos históricos similares y extraer interesantes consecuencias para el análisis profundo de todos ellos. Su preferencia por esta clase de estudios, si alguna preferencia intelectual puede señalarse en un hombre tan extraordinario, queda demostrada por el hecho de que, entre los veinte y los treinta años de edad publicó los trabajos sobre Córdoba religiosa (1883), Estudio sobre la revolución (1885), La revolución de la Independencia argentina (1887), La tradición nacional (1888), La revolución y el Congreso de Tucumán (1893), independientemente de otros, también del mismo carácter.

(2) *Estudio sobre la revolución.* Vol. I, pág. 331.

La cultura histórica y jurídica que poseía González fué bien aprovechada por él, en sus trabajos sobre cuestiones de límites provinciales, en los comentarios críticos que acompañaron al Proyecto de Constitución para la provincia de La Rioja y en sus magníficos mensajes a la legislatura, cuando actuó como gobernador de la misma provincia. Meditaba siempre sobre la historia y sacaba con acierto sus conclusiones. Su Manual de la Constitución Argentina, contiene admirables síntesis y sutiles comentarios histórico-críticos de las disposiciones de la Carta fundamental.

La tendencia de González hacia las especulaciones históricas se revela también claramente en las primeras lecciones del curso de Legislación de minas que dictó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires desde el año 1894. Las lecciones de ese curso, publicadas en 1900, forman la mayor parte del tomo IV de las Obras Completas. Las clases iniciales constituyen una verdadera historia de la legislación minera universal, desde la antigüedad hasta el año de su publicación.

Como los grandes historiadores universales y muy especialmente los franceses del siglo XIX, González fijó con claridad su concepto sobre esta clase de estudios, inclinándose hacia la concepción científica de la historia:

“La historia como ciencia, tiene todas las fases de la vida que constituye su objeto, y dentro del plan de desarrollo de los estudios generales, múltiples orientaciones han venido, también, a complicar el problema fundamental. Serían interminables estas páginas si hubiera de entrar en este debate; y así, en síntesis obligada, sólo diré que la idea científica, como base del concepto y del método, está más en armonía con las nuevas tendencias del espíritu humano, en las altas esferas de los conocimientos y de la dirección de la cultura universal. Y aunque en realidad es difícil distinguir la línea de separación del dominio científico del que no lo es, pues que todo ha de ser ciencia en mayor o menor grado, es admisible fundar una distinción en la que separa

dos facultades esenciales: la inteligencia y la imaginación. La mente humana percibe con claridad esta diferencia y adhiere los casos de la ciencia a la primera y los del arte a la segunda. De aquí surgen la historia razonada y la historia imaginativa, la que estudia las leyes sociales o principios que rigen en general los movimientos colectivos de un pueblo, y la que sólo presenta el relato más o menos animado o dramático de los hechos pasados" (3).

Da importancia predominante al criterio científico para escribir la historia dejando —dice— los factores belleza e imaginación a la literatura y las artes. Según González la ciencia "aplicada a la enseñanza de la historia, adquiere cada día más prestigio, no solamente porque es la que sugiere más y con más hondura todos los problemas de la vida misma, sino porque da preferencia en el desarrollo del estudio a los conceptos más permanentes, a los que se erigen en leyes históricas y ofrecen a la inteligencia del estudiante, del futuro ciudadano activo de la democracia, guías o actuaciones más duraderas para la solución de los conflictos prácticos del futuro".

Toda la obra histórica especializada de González responde al concepto que señalamos, sobre esta materia. Su hermoso libro *La tradición nacional*, publicado a los veinte y cinco años de edad, interesó vivamente al general Mitre, quien, después de haberlo leído con gran atención, escribió a su autor felicitándole calurosamente y manifestando que le había impresionado "por la amplitud de sus vistas, su estilo galano sin exageración ni amaneramientos y, sobre todo, por el sentimiento patriótico de que está impregnado", y terminaba: "es el primer trabajo que en su género se haya hecho entre nosotros, con sinceridad, con amor y con ilustración".

Después del sintético juicio de hombre tan eminente y notable historiador, como el general Mitre, nada cabe agregar al respecto. *La tradición nacional* es un magnífico libro,

(3) *Enseñanza de la Historia Nacional*, vol. XVI, pág. 165.

escrito en elevado estilo literario, que, por momentos, recuerda al de Paul de Saint-Victor.

En él, para analizar el presente argentino, González estudia los pueblos americanos indígenas, el medio geográfico en que vivieron y su paisaje, sus costumbres, sus cantos, sus leyendas, para establecer la influencia que tuvieron, —al formarse la raza hispanoamericana,— sobre el proceso histórico, político y social argentino.

Tiene este libro páginas, que podríamos llamar de bronce, al estudiar la personalidad psicológica de ciertos caudillos; y así, cuando termina con el análisis de la época de Rosas, dice: “Hemos completado y salvado con gloria los períodos más difíciles de nuestra vida; nuestra infancia ha sido borrascosa y sombría, como son los comienzos de toda existencia fecunda para la humanidad; porque los seres predestinados a ser luces de la historia, traen desde el seno materno en germen, las ideas, los sentimientos, las fuerzas que han de agitar las sociedades y reformar sus destinos, y comunmente, durante la niñez, todos ellos se manifiestan en expansiones prematuras, en rebeliones aventuradas, en empresas inauditas” (4).

Y después de referirse, inspirado, a la pampa, a las selvas, a los ríos caudalosos y a las montañas “llenas de grandeza y armonía” del suelo argentino, agrega, exteriorizando su amor por la libertad y su profundo sentimiento patriótico:

“Sólo la libertad con sus tumultos incesantes pero fecundos, puede llenar ese gigantesco e ilimitado escenario, donde la naturaleza desplegó toda la fuerza de su savia, todos los matices que proyecta sobre los caracteres, todo el encanto de sus cuadros siempre bellos y nuevos, donde el artista va a concebir las creaciones inmortales” (5).

(4) *La Tradición Nacional*, Vol. XVII, pág. 293.

(5) *Id.*, *id.*

Hermoso es el estudio sobre Facundo, que ocupa las páginas 295 a 329 de la misma obra. Después de describir el teatro que prepararon los acontecimientos anteriores a la actuación de este caudillo argentino, dice González estas bellas palabras: "Tal es el teatro donde Facundo va a jugar su rol, que oscurece todos los demás personajes de aquel sombrío drama, conjunto incomprendible de lo más grande, de lo más luminoso, de lo más bajo y de lo más oscuro que pueda caber en el alma humana".

... "Como esos grandes caracteres de la tragedia de Shakespeare, ofrece al análisis filosófico los más oscuros problemas; para resolverlos habría que acudir a la ciencia, que busca en las recónditas leyes de la materia, la génesis de esas impulsiones irresistibles y desordenadas que escapan a toda previsión y burlan el criterio del historiador y del crítico. Macbeth es una incógnita que ha agotado las fuerzas del sabio de la crítica; Hamlet es una nebulosa donde habría que observar con la ayuda de grandes lentes, cada una de las estrellas infinitas que a la simple vista parecen un conjunto informe de nubes luminosas. Facundo es un gran problema cuya solución anunciará el día de una conquista del espíritu..."

Execra la memoria del fraile Aldao, en el cual, dice "hay que estudiar el ebrio con todas sus deformidades físicas y morales, con todos sus instintos llevados a la tensión máxima" y analiza con amor las nobles figuras de San Martín, Burchardo, Brown, Alvear y del general Paz en páginas de vigoroso sentir patriótico.

Son, también, valiosas contribuciones a la historia los estudios de González sobre acontecimientos y prohombres argentinos, que forman las partes segunda y tercera de su obra Patria (6) y los discursos o ensayos históricos sobre personalidades, que con el título de Retratos forman la segunda

(6) Vol. XIX, págs. 67 a 132.

parte de su obra Ideales y Caracteres (7) y el libro primero de Bronce y Lienzo (8).

Las publicaciones históricas de González culminan con el libro que tiene por título El juicio del siglo o cien años de historia argentina, que, por encargo de La Nación de Buenos Aires, escribiera para la conmemoración centenaria de la Revolución de Mayo y que figura en el volumen XXI de estas Obras Completas.

En esta obra, la más sesuda, sin duda alguna, escrita a los cuarenta y siete años de edad, cuando González había llegado ya a la plena madurez intelectual, después de haber actuado en congresos internacionales y en los más elevados cargos públicos y universitarios, —gobernador de provincia, ministro nacional, diputado y senador de la nación, profesor y rector de universidad,— hace un profundo y admirable estudio filosófico, considerando los factores sociales, políticos y psicológicos que han gravitado en la formación definitiva de la nación argentina, desde la Revolución de Mayo hasta el día de su primer centenario.

Ya González, por su enorme experiencia en las funciones públicas, y que había sufrido en carne propia las consecuencias de los muchos males que retardaron el progreso de la nación, males que, todavía, muestran sus rastros en el alma nacional y que sorprenden a veces en sus apariciones, creyó siempre que el odio personal es, de todos aquellos, uno de los más graves, “y por efecto de contraste, enardeció mi pasión por el estudio, por todo lo que inspira y conduce a la concordia, la benevolencia, la tolerancia entre los hombres, y más si pertenecen a una sola nación. Y lo vengo predicando en todas las formas, —vox clamantis?,— y posiciones a que la acción pública me ha conducido” (9).

(7) Vol. XIX, págs. 245 a 312.

(8) Vol. XIX, págs. 319 a 435.

(9) *Cien Poemas de Kabir*, Vol. XX. pág. 267.

“En el examen de los males —dice— que más hondamente trabajaron el alma de la Revolución argentina, a punto de ponerla no pocas veces en riesgo de naufragio, hay un elemento morboso que obra en su seno desde el primer instante, desde el corazón mismo de la Junta de Mayo, que asume la dirección de la guerra y cuya génesis debemos buscar en los más remotos orígenes: es la discordia fundada en rivalidades personales o en antagonismos latentes, de regiones o de facciones; la discordia, que asume las formas más violentas e inconciliables y se condensa en la lucha por el predominio sobre la acción interior, con una fría e inconsciente indiferencia por la acción conjunta o externa, al grado de sacrificarle esta última a manera de víctima propiciatoria” (10).

González hace un verdadero análisis psicológico de los personajes más eminentes que cooperaron en la formación de la nacionalidad y estudia profundamente las causas que originaron sus acciones personales y políticas. Dedicó especial empeño a probar la influencia del factor individual en muchas decisiones que, consideradas históricamente, fueron equivocadas y lo vincula a los más remotos orígenes de la raza, a los primeros días de su establecimiento en América. Una de las fuentes de muchos acontecimientos históricos argentinos es el predominio de la ambición, la posesión y la preocupación del gobierno interior sobre todos los demás móviles que determinan los sucesos y, como consecuencia, el factor personal adquiere en ellos un valor superior a los demás, “en comparación con el que tiene siempre en la historia de los otros pueblos”. Esta circunstancia, al dividir, según González, en dos mitades la población: “de un lado, el autócrata que manda, del otro, el grupo que obedece; un reflejo de soberano el primero, un remedo de vasallaje el segundo”, trae el furor de mando, las protestas, la rebelión, la violencia, y siembra el suelo de odios inveterados.

(10) *El Juicio del Siglo*, Vol. XXI, pág. 28.

Señala las causas de desmembraciones territoriales en el antiguo Virreinato del Río de la Plata, explicando las de los errores cometidos y analiza con maestría, la génesis del caudillismo, de la tiranía y la vida argentina durante las épocas nefastas de su historia, para terminar con el estudio de la constitución definitiva de la nación, la obra de Sarmiento y Avellaneda en favor de la educación de la democracia y la influencia de esta educación sobre la cultura cívica y política.

Aboga por la purificación de los métodos electorales: “Si los métodos electorales no dan participación efectiva en el gobierno a los verdaderos elementos populares, y esto trae como consecuencia la concentración del poder electoral en los resortes oficiales o burocráticos que por todos los medios de corrupción, seducción o intimidación, condensa la mayoría cuantitativa, no puede esperarse que la organización de los partidos ni la vida parlamentaria se funden en luchas de ideas o de principios, que por si solas son impersonales y permanentes”. (11)

Critica González a los que sostienen la indiferencia y pasividad del pueblo por los asuntos políticos porque —a su juicio— son los caudillos, conductores políticos o jefes de partido los que “deben auscultar la conciencia del pueblo, estudiar su psicología social y desentrañar el programa que nace del fondo de su alma colectiva”. Agrega que “ni los estadistas más eminentes, ni los pensadores, ni los caudillos más prestigiosos o íntegros pueden aspirar a constituir, conservar o hacer perdurar, partidos políticos fundados sobre la sola virtud atractiva del compromiso personal, cuando a éste no va unida una tradición histórica de hechos políticos de una tendencia determinada” (12).

Hace veinticinco años escribió González lo que antecede. Los males que él señaló subsisten, más bien agravados, en el

(11) *El Juicio del Siglo*, Vol. XXI, pág. 155.

(12) *Id.*, pág. 156.

campo de la política. Creo que es injusto atribuirlos a hombres determinados. Más intensamente se han manifestado y se manifiestan todavía en otros países hispano-americanos. Habría que buscar en lo más hondo de la raza, o en el consorcio que se produjo entre los conquistadores y los conquistados, la explicación de la subsistencia del mal que parece resistir a los remedios que aplican los hombres inspirados, de buena voluntad y animados de hondo patriotismo.

Toda la vida de la nación, todos los hombres que la organizaron están presentes en este estudio filosófico de nuestra historia, que González ha hecho con bondadosa serenidad y profundo amor a la tradición.

III

GONZÁLEZ Y LA RELIGIÓN

Se ha hablado del sentimiento antirreligioso de González. Desde su juventud fué González un amante entusiasta de la libertad y hasta podría decirse un espíritu revolucionario, tendencia que se revela, sin dejar lugar a dudas, en la tesis que presentó a los veintidos años de edad para optar al título de Doctor en jurisprudencia en la Universidad de Córdoba, tesis que ocupa la mayor parte del primer volumen de las Obras Completas.

Su artículo Córdoba religiosa (13) fué escrito a los veinte años de edad, circunstancia que justifica la exaltación juvenil de sus páginas.

En los capítulos IV y V de la tesis antes citada (14) se manifiesta contrario a una religión oficial o del Estado. "En ningún aspecto de su ser, es quizá, el hombre más libre y más soberano que bajo el aspecto religioso y así no puede mirarse, sino como un delito contra el derecho natural, el

(13) Vol. I, pág. 391.

(14) Estudio sobre la revolución. Vol. I, págs. 211 y 231.

hecho de que un Estado obligara a sus súbditos a abrazar tales ideas o a practicar tales cultos". Reconoce que ningún sentimiento arraiga más hondamente en el corazón de las masas populares que el de la religión, lo que obliga al Estado a protegerlas a todas, prohibiendo los cultos inmORAles, y exterioriza su profundo sentimiento cristiano. La posición de González sobre la religión es puramente doctrinaria, moral y legalmente considerada, e independiente de sus sentimientos religiosos personales.

Al tratar el problema de la libertad religiosa y las relaciones entre el Estado y la Iglesia, en el capítulo VI del Manual de la Constitución Argentina, dice lo siguiente, refiriéndose a la religión: "Si en el principio de toda sociedad humana, el instinto religioso, en el período de la superstición, divinizando a los reyes, degradando al pueblo, ha sido siempre, como en Turquía, Egipto y Méjico y Perú indígenas, un poderoso aliado del despotismo, no es menos cierto que una elevada creencia, una religión noble y sabia, puede contribuir al desarrollo de la libertad política, porque en vez de rebajar el pensamiento, arrebatándole su esencial independencia y expansión, como dice Erskine May, "levanta el espíritu humano hasta la contemplación de la justicia y de la verdad eternas" (15).

Manifiesta que la conquista de la libertad ha exigido largas y dolorosas luchas y que todo sistema de libertad "consiste en poder rendir adoración y culto a Dios según las inspiraciones o impulsos de la propia conciencia y sentimiento".

Para apreciar el alcance de estas palabras de González hay que tener en cuenta el momento en que fueron escritas. Acontecimientos políticos recientes ocurridos en Alemania, Bélgica, Holanda y Estados Unidos han demostrado claramente la posición de la Iglesia Católica contraria a todos los

(15) *Manual de la Constitución Argentina*, Vol. III, págs. 123 y 124.

extremismos que, en nombre de determinadas ideas políticas y sociales, pretenden restringir y hasta anular la libertad humana.

Y en 1903, ya con la responsabilidad del gobierno, el ministro de Instrucción Pública dice estas palabras en la colación de grados celebrada en la Universidad de Córdoba, que no podemos dejar de transcribir íntegras: “La religión no es temible para la cultura moderna sólo por ser religión: ella jamás desaparecerá del espíritu, cuya esencia comparte, y en cambio, en su transformación ideal, vendrá siempre en auxilio de las grandes empresas, a iluminar la senda de las conquistas futuras, a levantar los pueblos en sus desastres colectivos y a reemplazar en las conciencias todas las ilusiones y los anhelos frustrados. Las ideas y sentimientos religiosos constituyen una fuerza indestructible entre las leyes de la historia; muchas veces creyéronse perdidas para siempre en el fragor de las revoluciones sangrientas, y no obstante, entre la humareda del incendio se alzó el acorde místico de la poesía o la elocuencia, a cuyos rumores la llama oculta entre las cenizas iluminó de nuevo el escenario del mundo, contando resurrecciones inesperadas” (16).

En el desempeño del mismo cargo, durante la presidencia del doctor Manuel Quintana, firma el decreto de 28 de enero de 1905, concienzudo trabajo de organización y crítica del plan de estudios para la escuela de la cárcel penitenciaria. Se reconoce en el plan fijado por ese decreto, que los fines morales del sistema penitenciario, sólo asequibles con la escuela, son de más importancia que los formales o utilitarios. Analizando la acción del trabajo en los talleres, de la reclusión en las celdas y la enseñanza primaria, al llegar a la influencia de la asistencia religiosa de los penados, dice que ésta ha sido “reconocida en todos los países de creencias más diversas, como un poderoso auxiliar para la tarea

(16) *La Universidad de Córdoba en la cultura argentina. Vol. XIII, pág. 290.*

reformatoria de las cárceles, dada la tendencia ingénita de las conciencias culpables, a los movimientos del ánimo hacia el arrepentimiento, solicitados o provocados por los prestigios irresistibles de las ideas, sentimientos y ceremonias de una religión tan sabia y subjetiva como la cristiana”; se lamenta de que los escasos fondos destinados a la enseñanza religiosa no hayan permitido “dotarla del personal y elementos de culto suficientes para que pueda producir todos los bienes de que es susceptible” (17).

Más adelante, y ratificando este pensamiento, agrega que deben darse los medios para que la enseñanza religiosa no esté expuesta a perder su prestigio y respeto, y dice: “Debe en todo instante la persona del sacerdote, así como su palabra y su consejo, influir sincera y hondamente en el alma del criminal recluído, con la unción y con el valor real o consuelo de las doctrinas que le comunique: y así como la escuela, la capilla requiere, para aumentar el brillo y respeto de las ceremonias del culto, un personal suficiente y de reconocida idoneidad para tan importante ministerio” (18).

Para González el sentimiento patriótico se encuentra íntimamente vinculado al religioso y combate a los que intentan destruirlos en el hombre. “Ya se ve, dice, qué lejos de la verdad se hallan los que, desde un punto de vista tendencioso y combativo, trabajan por la destrucción de este afecto inherente al corazón humano, como es la religiosidad; el primero, como instintiva noción de origen de la vida, el segundo, como instintiva e inmanente revelación de un estado superhumano, hacia el cual, como un espacio ilimitado, se encamina el espíritu desligado de la carne y de la tierra” (19).

González comprendía la influencia de la religión para el mantenimiento de la tranquilidad humana y la paz social porque “si el estado de inquietud en que ha entrado el

(17) *La escuela penitenciaria*, Vol. VII, pág. 243.

(18) *Id.*, pág. 252,

(19) *Patria y humanidad*, Vol. XXI, pág. 241.

mundo después de la guerra es un estado de alma, no se puede dudar del factor religioso en el plan curativo que ha de conducir al restablecimiento de la paz social en todos los países afectados, vale decir, en el mundo entero” (20).

Reconoce que la unificación de los espíritus puede realizarse en la alta región espiritual del ideal cristiano porque “si es verdad que el Cristo sólo habló en un sentido espiritual y en relación con la otra vida, también es cierto que habló a hombres y para edificar un templo ideal en sus corazones. Creemos que no fundó directamente ni definió una democracia, ni habló de la libertad de los esclavos, ni de forma alguna de gobierno; pero también es cierto que la semilla que sembró, fué sembrada en el alma humana sin término y que todas las libertades iban comprendidas en la siembra” (21).

Este modo de pensar de González se manifiesta en muchos de sus escritos y aparece magníficamente condensado en su bella Oración de la fraternidad universal que termina con estas palabras: “El Señor Jesucristo está con nosotros: demosle gracias por el pan de cada día y por la infinita bondad con la cual mantiene entre las criaturas de la tierra la amistad y el amor” (22).

Destaca González en algunos pasajes de su ensayo ya citado —Las iglesias y la paz social— la contribución moral de las religiones en el orden, la observancia de la constitución y los procedimientos democráticos. Sostiene también, entrando en el estudio de la influencia de la ciencia sobre la religión, que aquélla no puede destruir en el espíritu humano la idea religiosa y sólo tiende a “definir la verdadera naturaleza del alma y sus funciones en la vida del ser individual y colectivo, sin hacer desaparecer la esencia misma del alma”.

Afirma que la ciencia y la religión no deben ser antagónicas sino marchar hacia una misma finalidad: “la ciencia

(20) *Las iglesias y la paz social*, Vol. XXI, pág. 263.

(21) *Id.*, pág. 277.

(22) *Páginas confidenciales*, Vol. XXI, pág. 353.

dará a la religión bases y medios de acción positivos e invencibles y la religión le devolverá sus dones en forma de inspiraciones supremas que le impedirán caer en el fango, en el crimen, o convertirse en un simple y estéril mecanismo”.

IV

GONZÁLEZ Y LAS LUCHAS SOCIALES

González fué un espíritu dotado de profundo amor a la justicia humana. Otro sentir sería incompatible con su carácter sereno, sus condiciones de estudioso e investigador y su preferencia por los estudios humanistas.

En sus primeros años de actuación pública ya reveló su preocupación por las cuestiones sociales.

Analizando el desquicio y los obstáculos que trae el latifundio al desarrollo de las instituciones, dice en el mensaje inaugural de la Legislatura de La Rioja, en el año 1890:

“Padecemos en alto grado del mal de los latifundia; los pueblos separados por inmensas llanuras deshabitadas, carecen de la cohesión indispensable para llenar los fines de la sociedad organizada y de vínculos que los ligen estrechamente con el centro del gobierno; cada villa, cada aldea, cada estancia, son el foco de sociabilidades distintas, muchas de ellas antagónicas, sin más autoridad que un comisario, un juez de distrito, un celador, que viven su misma vida, participan de sus mismas pasiones, nacen de su mismo medio y, por consecuencia, no pueden formar juicio acertado sobre los trascendentales destinos de sus comunidades en relación con el conjunto” (23).

Como ministro del Interior, en la presidencia del general Roca, refrenda el mensaje enviado el 6 de mayo de 1904 al Congreso de la Nación con el Proyecto de ley nacional del trabajo. Este proyecto, un código, sin duda alguna el estudio

(23) *Mensaje a la Legislatura de La Rioja, 1890. Vol. II, pág. 318.*

más amplio sobre la materia, que se conoce en el país, fué redactado por el doctor González contando para algunos capítulos con la colaboración del doctor Enrique del Valle Iberlucea. El mensaje es un documento amplio, de nutrida erudición, conceptuoso, prolijamente estudiado y noblemente inspirado en el propósito de mejorar las condiciones materiales y legales de la clase obrera y evitar las explotaciones de que era, o podría ser objeto, por parte de empresarios inhumanos.

En el mensaje, después de sostener el derecho indiscutible que tiene toda nación a constituirse como un organismo sano, de gran vitalidad y de depurar sus propios elementos por un régimen moral y socialmente higiénico y por una selección de los elementos que a ella se incorporen, define su sentido del orden social, con estas palabras:

“La liberalidad absoluta, tal como ha sido entendida entre nosotros hasta hace muy poco, es en los tiempos actuales un grave peligro para el porvenir de nuestra población, para la paz pública fundada por nuestras leyes y para el mantenimiento de la justicia prometida a los hombres laboriosos y cultos de otras naciones que invitamos a compartir con nosotros el suelo y los beneficios de las libertades nativas. Hasta ahora no se habían advertido los síntomas de los peligros enunciados y ha sido necesario todo el ruido de sucesos trágicos y dolorosos y el ejemplo repetido de otras naciones más adelantadas, para que advirtiéramos que era tiempo de dar un primer paso en el sentido de la defensa colectiva contra aquella clase de enemigos, tanto más temibles cuanto más invisibles o pequeños” (24).

Señala el mensaje la amplitud de la Constitución nacional en la que “caben y encuentran cómoda ubicación y expansión los más amplios vuelos del pensamiento moderno y las más inesperadas formas de la sociabilidad y el trabajo del hombre” (25), en contraposición con el Código Civil, que carece de

(24) *Proyecto de Ley Nacional del Trabajo*, Vol. VI, pág. 328.

(25) *Id.*, pág. 335.

normas o disposiciones precisas para resolver las innumerables cuestiones que el desarrollo industrial plantea en forma creciente y que no pueden solucionarse con la adopción de normas generales, no aplicables siempre con criterio humano a los conflictos inherentes a los contratos del trabajo.

Enuncia el mensaje conceptos de justicia que hoy se aceptan casi universalmente: "...La misma industria desarrollada en un medio de cultura mucho más elevado, requiere que la personalidad del obrero tome mayor participación en la vida del taller o de la producción, porque a medida que la parte empresa obtiene mayores utilidades no compartidas en proporción por el artífice directo o inmediato, más inferior y desigual aparecerá ante la justicia y la moral, su condición personal, y el sentimiento democrático y cristiano de la igualdad de los hombres, se manifestará en formas menos latentes o menos pacíficas" (26).

González recuerda, con la probidad intelectual que era característica de su gran espíritu, la famosa encíclica del Papa León XIII, de 15 de mayo de 1891, que trata las cuestiones sociales con un criterio tan ampliamente científico y humano, que las manifestaciones contenidas en ella podrían ser suscritas por el más avanzado socialista de nuestra época.

La encíclica citada, después de sostener la necesidad de la mayor equidad en el salario, de la mejor repartición del fruto del trabajo, de elevar la situación personal y social de los trabajadores, de crear juntas de conciliación entre el capital y el trabajo, condena con enérgicas palabras todo abuso contra la labor de los hombres y toda acción que no los considere desde el punto de vista espiritual, es decir, toda acción que no estime otra cosa que sus músculos y sus fuerzas.

González señala con toda claridad los límites que la ley impone a las manifestaciones reivindicatorias de los obreros, — huelgas y boycotts,— a fin de no contrariar el orden consti-

(26) *Proyecto de Ley Nacional del Trabajo, Vol. VI, pág. 340.*

tucional o la paz social y no atentar contra la integridad de las personas en sus derechos esenciales.

No manifiesta un sentimiento contrario a los sindicatos y a los contratos colectivos de trabajo; pero especifica detalladamente las condiciones en que deben actuar para que sean admisibles ante el Estado.

Elaboró el Proyecto de Ley nacional del Trabajo, previo estudio de las legislaciones de los países más avanzados sobre las cuestiones que con ella se relacionan, especialmente de Inglaterra y Estados Unidos y está dividido en catorce títulos, siendo de enorme interés el estudio de los capítulos X, XI y XIV, que se refieren al trabajo de los indios, a las condiciones de higiene y seguridad y a la creación de los tribunales de conciliación y arbitraje.

En su libro El censo nacional y la Constitución, —volumen XI de estas Obras Completas,— formado por los discursos que pronunciara en el Senado de la Nación en la sesión del 2 de julio de 1913 y al informar en la de 24 de setiembre de 1918 el despacho, en disidencia, de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre censo general de la población, presenta y funda en un brillante y profundo estudio de las condiciones sociales y políticas argentinas —que complementa en 1920 con su libro Patria y democracia,— un proyecto de resolución sobre la necesidad urgente del examen de las condiciones de vida de las provincias, previo a la fijación del número de sus representantes en el Congreso, de acuerdo con los resultados del censo de 1914.

Estos dos libros merecen ser leídos por todos los ciudadanos cultos para conocer la profundidad, amplitud y espíritu nacionalista con que trata las cuestiones argentinas —sociales y políticas— que planteó el conocimiento de los resultados de aquel censo.

Ya precisó González su concepto sobre las ideas extremistas que en esa época comenzaban a exteriorizarse, confirmando lo que con acento profético había dicho, diecisiete años antes, en la sesión de 4 de julio de 1901 del Senado de

la Nación, al tratarse un proyecto de ley para el establecimiento del estado de sitio:

“...debo decir que en nuestra ciudad fermenta ya una crecida cantidad de pasiones colectivas que tienden a tomar forma, a tomar cuerpo. Acaso nuestras autoridades, nuestros pensadores, nuestros hombres de Estado, no les dan todavía el valor que ellas tienen; pues desde el momento que hemos proclamado la más amplia libertad de inmigración, que hemos abierto las puertas de nuestro país a todos los hombres del mundo que quieran habitar nuestro suelo, las hemos abierto, también, a todos los vicios sociales que fermentan en Europa...” (27).

Analiza González y precisa la naturaleza del sentimiento patriótico, cuya cualidad esencial es la de ser comunicante, con el sentimiento internacionalista, —que se mantiene todavía en el recinto de las posibilidades o ideales humanos— y dice:

“Por más que la cultura transforme, dosifique, afine y matice los caracteres originarios de este instinto-fuerza, de esta impulsión-voluntad, de esta convicción-sentimiento (28), lo único que se ha conseguido es transformarlo, purificarlo o sublimarlo y hasta extenderlo, haciéndolo abarcar mayor espacio mental afectivo o territorial, a medida que la elevación del alma colectiva va comprendiendo y realizando el gran principio de la fraternización natural del género humano”.

Coincide con las ideas de Fouillée, quien expresó, en 1910, que se debía poner un alma universal en las acciones necesariamente particulares y limitadas, haciendo vivir y respirar “la familia en el individuo, la patria en la familia, la humanidad en la patria y el mundo entero en el género humano” (29).

(27) *El estado de sitio*. Vol. V, pág. 141.

(28) Vol. XI, pág. 575. Se refiere al sentimiento patriótico.

(29) *Patria y democracia*. Vol. XI, pág. 578.

Estudió González las ideas extremistas, que adquirieron gran incremento después de la revolución rusa de 1918. Por temperamento, como hombre de meditación y estudio, era contrario al marxismo —que consideraba una doctrina de odio— y a toda forma de extremismo social y coincidía al respecto, según sus propias palabras, con el doctor Emilio Frers en que el concepto de clases y la lucha económico-social contrariaban el espíritu democrático y la realidad histórica de la República Argentina.

“Las organizaciones extremistas —dice— ya sean de naturaleza económica, ya de origen religioso o filosófico, ya de índole social y política, sólo se diferencian de sus antagónicas en los procedimientos o métodos de acción y en la celeridad del ritmo de la evolución hacia su fin ideal o institucional. Aquéllas no quieren esperar los resultados de la evolución normal; éstas aceleran cada día, en procura de una conciliación posible, el ritmo de esa evolución... Entretanto, la ley sociológica, surgida de la naturaleza de las cosas (Montesquieu) es la que ineludiblemente fija la inviolable unidad en la marcha de la evolución de aquéllas y las probabilidades de éxito de éstas. La interrupción violenta de esa unidad de tiempo y de movimiento determina una crisis, que se resuelve por el predominio del más fuerte...” (30).

Y, siempre insistiendo sobre la necesidad de mantener el amor y fidelidad por la patria y sus instituciones y la creencia en una potestad ideal ultraterrena, dice:

“Pero las doctrinas nuevas que hoy pugnan por dominar al mundo, a título o con el fin confesado de renovar la organización actual de la sociedad humana, por la destrucción del orden existente y su substitución por un comunismo igualitario absoluto, comienzan por proclamar principios destructores de las primitivas fuerzas de cohesión molecular entre los hombres, los sentimientos de amor en la divinidad y en la patria, negando su existencia como entidades de concien-

(30) *Patria y democracia*. Vol. XI, pág. 574.

cia y de afecto, para sustituirlas por nociones fundadas en el interés económico, en el bienestar material, en la dominación y sujeción política sobre las demás clases, que en el transcurso de los siglos han acumulado bienes y los han puesto bajo las normas jurídicas condensadas hasta ahora, de la sabiduría y experiencia de todos los pueblos, razas y civilizaciones” (31).

La solución de las cuestiones sociales, según González, sólo puede encontrarse con la aplicación de los métodos de investigación científica al examen y estudio de ellas, y por la instrucción y educación de las clases obreras y desheredadas a las cuales había que proteger de los engaños de sus falsos apóstoles. En un artículo publicado en los últimos años de su vida, dice con acierto:

“...El sucesivo y cada día más abundante y valioso aporte de estudios y observaciones de notables escritores y sociólogos europeos y americanos, sólo confirman nuestra convicción sobre la necesidad, no sólo de abrir los ojos de la clase obrera, tan digna de la alta y universal consideración que ya tiene conquistada, sino para que comprenda hasta qué punto ella es y será la víctima más lamentable de las reacciones que traigan los excesos de sus aduladores de hoy, sus verdaderos déspotas, quienes al proclamar la dictadura del proletariado, sólo bregan por conservar su propia dictadura individual, de comité, de soviet, de triunvirato o de junta; pero siempre como oculta máquina de una revolución sin finalidad social, ni económica, ni moral, porque nada de esto se concibe sin un orden fundado en la libertad e igualdad de derechos de todos los demás individuos y clases” (32).

(31) *Patria y democracia*. Vol. XI, pág. 650.

(32) *Reacción contra el desorden*, Vol. XXIII, pág. 38.

V

GONZÁLEZ EDUCADOR

En la obra de González realizada con honestidad, sinceridad, patriotismo y amor, se destaca, como dominándola, la parte que se refiere a la enseñanza pública, a la que, toda su vida, consideró como la base de la democracia y de la libertad, mediante la cual podía llegarse a formar un ideal nacional.

“La escuela, el colegio, la universidad —dijo— que para mí son una misma entidad y un solo amor, pues los veo en mi espíritu como una misma y recíproca función de ciencia y de ideal, son la realización anticipada de la patria, diremos así, en la edad de la plantación, que es la del entusiasmo, de la ilusión, de la fe del cultivador, quien, en esencia, tiene la visión completa e integral de su victoria. La fe en sí y en la naturaleza, la esperanza de su goce íntimo de ver sus frutos compartidos y admirados, le sostienen en los días de prueba y de expectativa. Y la flor aparece; el perfume renueva la fuerza del ensueño; y el fruto es la condensación de todas las emociones reunidas y ponderadas. Los que abandonan la era al primer tropiezo, los que condenan la planta al primer amago de la peste, los que prefieren el erial del desengaño al jardín de la fe, éstos son vencidos de antemano, éstos son los derrotados, los ineptos, los que mañana van a la plaza del mercado a culpar a la ley, a la ciencia, o a Dios, de las consecuencias de su inepticia, de su cobardía y de su debilidad: y no harán jamás en la república sino obra de demolición, de anarquía y de muerte” (33).

Estas son sus palabras en una demostración que le fuera ofrecida por los estudiantes universitarios el 18 de setiembre de 1918, después de haberse consagrado, durante más de veinte años consecutivos, al estudio de cuestiones relativas

(33) *La Universidad y el alma argentina*, Vol. XVI, pág. 359.

a la cultura. González, sucesivamente y siguiendo, puede decirse, el orden en que se suceden los ciclos de enseñanza, primaria, secundaria y superior, se ocupó de todos ellos, culminando su obra de pensador y educador con la fundación de la Universidad Nacional de La Plata, desde cuya presidencia trató los más variados problemas de la instrucción universitaria. Puede afirmarse que no dejó de considerar ningún punto de interés general para la Universidad.

Enseñanza primaria

La escuela, —nos dice en el comentario al artículo 4º del Proyecto de Constitución para la provincia de La Rioja (34)— “es la primera lección de la democracia; allí todos son iguales, se sientan en el mismo banco y reciben la misma enseñanza”. En el artículo 19 se establece la obligatoriedad de la educación primaria y se crean las escuelas periódicas o ambulantes “en los puntos en que por falta de población no sean indispensables las escuelas permanentes”.

Sigue a la redacción de este artículo una explicación conceptuosa en la que, después de hacer conocer la existencia de este tipo de escuelas ambulantes en los estados del norte de Europa y el magnífico resultado que con ellas se ha obtenido, expone la forma en que pueden funcionar las escuelas y dice: “El maestro acepta una sección de doscientas o más leguas de área; recibe los medios de viajar y, según sean las condiciones de la sección, se instala tres meses en cada distrito a donde hace acudir a los niños, o viaja constantemente demorándose una semana o más tiempo, si es necesario, en cada estancia, donde da lecciones a diez o doce niños que hace reunir fácilmente. El precepto es para cuando no sean posibles las escuelas permanentes y puede adoptarse sin ningún recargo para el erario, caracterizando al maestro que va a viajar y dándole facultad para exigir de los pa-

(34) Proyecto de Constitución para la Provincia de La Rioja (en colaboración), Vol. II, pág. 66.

dres de familia a donde llegue a dar sus lecciones, el abono de una cuota semanal, o de mayor tiempo, pues tal obligación de los padres es una consecuencia de la educación a sus hijos” (35).

Jamás había de abandonar González su preocupación por el desarrollo de la instrucción primaria. En el discurso inaugural del gobierno de La Rioja, en 1889, dice estas bellas palabras que revelan su profunda admiración y amor hacia la obra del maestro:

“La instrucción primaria será otra de mis mayores preocupaciones durante mi gobierno, como lo ha sido siempre durante mi corta vida pública. No voy a repetir el viejo y siempre necesario axioma de la educación del pueblo como base de la libertad, y si hablaros del maestro de escuela, de ese mártir confinado en el desierto, o en la lejana aldea de la montaña, privado de todo placer social, ocupado como los antiguos cristianos en las catacumbas, de conservar y transmitir a las generaciones que vienen, el verbo sagrado de la ciencia que nos hace libres y grandes”.

“Yo venero esos espíritus excepcionales, que en la inmolación de su vida por la salvación del género humano, sólo aspiran, al fin, como galardón supremo, que les asegureis el pan de cada día y que recordéis siempre con cariño su nombre humilde”.

“No extrañéis, señores, que os presente un día un proyecto de ley por el que se levante la condición personal de esos heroicos sacerdotes de la ciencia. Ellos lo merecen todo, porque de ellos adquirimos, en suma, las elevadas posiciones y la fortuna misma que halaga nuestros días” (36).

Los gobiernos de provincia deberían leer estas palabras y no olvidarse de ellas cuando ordenan los pagos de los sueldos y gastos de la administración pública!

(35) *Proyecto de Constitución para la Provincia de La Rioja (en colaboración), Vol. II, pág. 83.*

(36) *Discurso inaugural del gobierno de La Rioja, Vol. II, págs. 305 y 306.*

En el Mensaje a la Legislatura de La Rioja, en 1890, manifiesta que la instrucción pública ha sido el tema favorito de sus estudios “la rama del gobierno republicano, que más fuertemente ha atraído mi atención cuando la he profundizado en largas y pacientes lecturas”.

Refiriéndose a la acción democrática de la escuela y su influencia sobre la libertad humana, dice: “Sus senderos están marcados para siempre y no haya temor de que los tiranos nos opriman, mientras veamos correr los niños a las escuelas. El día que vuestro gobierno mandase clausurar estos humildes templos de la ciencia, podéis ir a enlutar vuestras moradas, porque era señal evidente de que la libertad os había abandonado!” (37).

En el capítulo que en el mensaje enviado a la citada legislatura el año 1891, dedica a la instrucción pública, se lamenta, con profunda pena, de la influencia de la grave crisis económica, que se produjo en 1890, sobre la disminución del presupuesto de instrucción pública de La Rioja y señaló que estas crisis producen en ese caso “un daño más grande e irreparable porque detienen, sin compensación, el perfeccionamiento del espíritu, la elevación moral de las distintas capas sociales” (38).

Después de manifestar que la imposibilidad de impulsar vigorosamente y dar amplia seguridad a la instrucción popular, lo desalentó en el desempeño de su tarea de gobernador de la provincia, dice que no se siente con valor para oír la noticia del cierre de escuelas durante el período de su gobierno, y agrega:

“En efecto, todo lo que el hombre posee puede desvanecerse o consumirse, porque puede reemplazarlo con su trabajo; pero esa porción de misterioso e inexplicable origen, que sin forma visible pero con destellos de creación, cons-

(37) *Mensaje a la Legislatura de La Rioja, 1890, Vol. II, pág. 340.*

(38) *Id., 1891, Vol. II, pág. 429.*

tituye la personalidad humana y engendra los derechos que le son inherentes, —esa facultad generadora de tanta grandeza, y que llamamos inteligencia—, eso no debe abandonarse en su estado primitivo, porque decae, se agota y muere para no renacer, dejando levantarse sobre sus despojos, tinieblas y barbarie”.

“Un pueblo sin escuelas es una familia sin hogar. Las tribus nómades de las estepas asiáticas ruedan por la tierra arrastradas por la necesidad física del alimento; hay animales que emigran según las mismas leyes; y yo me imagino la suerte de las generaciones humanas privadas del alimento del alma, errantes y perseguidas por la miseria y la propia destrucción, y esclavizadas a las fuerzas fatales de la organización animal” (39).

Las ideas anteriormente expuestas en forma sintética sobre la misión de la escuela fueron mantenidas por González durante toda su vida. En el capítulo VI, § III, primera parte, del Manual de la Constitución Argentina, se ocupa especialmente de las disposiciones constitucionales sobre la enseñanza e instrucción y afirma que “en toda nación libre las escuelas deben realizar estos tres conceptos: crear su cultura humana, encaminarla a fortalecer y perpetuar la nacionalidad y hacer al pueblo capaz de gobernarse por sí mismo y realizar con verdad los propósitos generales y especiales de la Constitución”.

“La educación y desarrollo de las facultades, dice, de manera que el conjunto de la sociedad se perfeccione y eleve su espíritu, es una condición esencial de su organización política. Los Estados que no atendiesen este deber no serían Estados libres, ni seguros, porque la fuerza natural del espíritu del pueblo los derribaría o se mantendrían apoyados en la fuerza bruta inconsciente y peligrosa, que sostiene los despotismos” (40).

(39) *Mensaje a la Legislatura de La Rioja, 1891. Vol. II, pág. 430.*

(40) *Manual de la Constitución Argentina, Vol. III, pág. 143.*

Tres años más tarde —en 1900— de haber publicado González su Manual de la Constitución Argentina, insiste en su magnífico libro intitulado Patria en los conceptos que había expresado anteriormente. “Recordemos —dice— que la primera enseñanza forma y modela el alma de la nación, que la segunda la habilita para encauzarse y dirigirse a un fin particular, y la superior la desliga y la liberta de toda dependencia de método, para lanzarla a recorrer con su sola fuerza y su propio impulso los espacios ilimitados de las ciencias y de las artes. Luego, es allí, en el primer ciclo de la enseñanza, donde deben sembrarse las semillas que se desee ver fructificar y echar frondoso y corpulento ramaje en la edad madura, que determina la del imperio, la libertad y la fuerza de la nación misma; es allí donde la mirada vigilante del Estado debe cuidar que no vayan mezclados con los rudimentos de las ciencias, tendientes a desarrollar las facultades intelectuales y sensitivas del niño, gérmenes corruptores, desordenados o anárquicos, según un célebre jurisconsulto, o de tal modo extraños a la índole de la nación o del pueblo, que se conviertan en el porvenir, en causas de disolución, de debilidad moral o cívica y engendren el exclusivo humanitarismo, contrario, por tanto, a todo concepto de individualidad nacional” (41).

Una vez más, González, con amplio espíritu profético, señala un peligro que, treinta y cinco años después, preocupa seriamente al Estado y lo obliga a adoptar enérgicas medidas para impedir la propagación en la escuela, de esos gérmenes, que llamó exóticos y corruptores en la juventud!

Enseñanza secundaria y especial

Es indudable que González tenía más cariño y predilección por el estudio de los problemas vinculados con las enseñanzas primaria y universitaria. No obstante, puesto que

(41) *Patria*, Vol. XIX, pág. 49 y siguientes.

concebía la enseñanza como un conjunto integral destinado a formar el hombre culto, cualquiera que fuese su instrucción científica o profesional, se ocupó con empeño de la enseñanza secundaria, destacándose su dedicación a ella, durante el tiempo en que desempeñó el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en la presidencia del doctor Manuel Quintana.

En la segunda parte de Universidades y colegios, —volumen XIV de estas Obras Completas—, figuran aquellos asuntos que tratan de la enseñanza normal y profesional, discursos, considerandos de decretos del ministerio, proyectos de ley, etc. Como en toda su producción intelectual se analizan y se critican en ellos, puntos de alto interés, que, todavía, son de actualidad.

Los temas tratados son: Condiciones para el reconocimiento por el Estado de los colegios particulares incorporados (noviembre 3 de 1904); Organización del Instituto nacional del profesorado secundario (diciembre 16 de 1904); Reorganización de los estudios secundarios y normales (4 de marzo de 1905); El colegio preparatorio y universitario (5 de julio de 1905); La enseñanza comercial y los contadores públicos (22 de mayo de 1905) y La escuela normal y su misión patriótica (24 de setiembre de 1905), etc.

De especial interés es el decreto relativo a la enseñanza en los colegios secundarios y normales (42) precedido de catorce considerandos fundamentales.

“Con respecto a los colegios secundarios, como focos de cultura y formación del espíritu público nacional, el P. E. cree que necesitan renovar su savia científica, literaria y moral, levantar su temple y personalidad corporativa, reforzar su disciplina interna alzándola sobre la base del estudio, del saber, de la conducta, del afecto recíproco, y del cultivo desinteresado de las diversas ramas del humano entendimiento,

(42) *Reorganización de los estudios secundarios y normales. Vol. XIV, pág. 373.*

por directores, profesores y discípulos, para que éstos lleven a todas las situaciones de la vida el recuerdo fortificante de los años de estudios, y el sello imborrable del carácter, impreso en su alma por la enseñanza científica, por el régimen disciplinario y el espíritu de método adquirido en las aulas. Comprenderán sólo así los deberes colectivos que les incumben como miembros de una comunidad nueva, ambiciosa de influencia legítima en la región del mundo que la rodea, y que debe luchar en el doble sentido, de reconstituir su organismo social sobre la base y con eliminación de elementos históricos diversos, y el de ensanchar en el mundo su predominio económico y el de su cultura civil y política, para que sus riquezas naturales sean incentivos a todas las demás razas laboriosas, y sus instituciones libres, mantenidas al abrigo de vicisitudes anárquicas o sangrientas, protejan la obra y el obrero, y aseguren la paz y el bienestar de los hogares, que cimentan los de la Nación”.

González se manifiesta partidario, en principio, del llamado plan Jacques, que, presentado por este eminente educador en el año 1865, y aceptado sin grandes modificaciones en 1870, se mantuvo durante veinte años, con excelente resultado en su aplicación. Con el plan Jacques la instrucción secundaria se realizaba en dos ciclos, uno de cuatro años de carácter general y otro de dos años de carácter preparatorio.

Según González “la tarea democrática de la educación pública la realiza la escuela común” mientras que “el ciclo secundario aparece con caracteres propios, independientes y bastantes para desempeñar su propia misión, la que le encomendara la Constitución al llamarla general”.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las universidades han creado cursos preparatorios, llega a la conclusión de que “los colegios nacionales deben tener el doble carácter de complementarios y preparatorios”... y “sus alumnos deben sacar de sus estudios los medios necesarios para bastarse a sí mismos en sus dobles deberes personales y cívicos y poder adoptar con criterio maduro las direcciones superiores

de la ciencia que su vocación o su talento les indiquen". Más adelante dice: "El colegio nacional, al elaborar una cultura general selecta, tiene, respecto de la universidad, la misión de entregarle un sujeto dispuesto para emprender cualquiera de las direcciones superiores que ella contiene y encauza".

No fué partidario de la polifurcación de los estudios en el ciclo preparatorio de su plan, como en el plan de 1870, porque la experiencia "ha demostrado que existe un doble inconveniente: el de la deficiencia notoria del ciclo general de cuatro años para una suficiente cultura media y el de la dificultad de determinar con precisión las materias necesarias a cada orientación facultativa".

Además, como el plan debía aplicarse a todos los colegios de la República, "reconociendo las ventajas teóricas del doble ciclo... se intensifica en los dos últimos años el estudio de las ciencias, la literatura y la filosofía, señalando una etapa preparatoria a los superiores".

González, da sus opiniones sobre la forma en que debe hacerse la enseñanza de la historia, la geografía, las ciencias físicas y naturales, la literatura, etc., y, refiriéndose a los planes de estudios y programas, dice: "Los primeros, cuando no se fundan en una ley de ordenamiento científico y didáctico, no son sino combinaciones más o menos ingeniosas de nombres, cuando no acomodamientos más o menos hábiles para eludir una tarea seria y elevada de la misión docente, y los segundos, que deben tener las ideas directivas del Estado, sobre las diversas ramas de la ciencia, se convierten a menudo en juegos caprichosos de composición de índices destituidos de todo carácter y de toda idea de proporcionalidad en las extensiones o en la intensidad cuando no se convierten en un obstáculo contra la libertad intelectual y el genio didáctico de los profesores, obligados a seguir mecánicamente por el riel de la prescripción reglamentaria".

En una magnífica conferencia que dió, siendo ministro de Justicia e Instrucción Pública, en la que trazó una admirable silueta de la brillante personalidad de Estrada, vuelve

González a manifestarse partidario de los ciclos de enseñanza secundaria y dice que la corriente de la juventud que completa su instrucción media general con la de la juventud que se dedica a los estudios superiores en la Universidad “van, al fin, en la vida posterior, a constituir un nuevo maridaje de recíprocas influencias, o sea un estado social, definido por la diferente densidad intelectual de una y otra parte” (43).

No escaparon a la sagacidad y observación penetrante de González los problemas de la enseñanza especial: normal, comercial e industrial. Refiriéndose a esta última expuso acertadísimas opiniones, analizando los resultados de las enseñanzas industriales de distinta jerarquía, no visibles aun en el sentido social de la palabra:

“No; —dice en 1920,— porque la causa no está tanto en manos de directores y maestros, como en las del Estado mismo: 1º, porque esas escuelas no son suficientes en cantidad para formar obreros técnicos en su grado y con dirección hacia los grupos de especialidades que los demanden; 2º, porque sus planes y métodos de enseñanza se enferman de enciclopedismo, teorización y doctorado o universitarismo, si se me permite la expresión, a causa de la falta de criterio selectivo del alumno; 3º, por la ridícula mezquindad del presupuesto para proveer a las escuelas existentes, del material experimental indispensable, sin el cual es un culpable simulacro la enseñanza técnica de obreros, capataces y directores de trabajos en las industrias, e ilusorio cuanto se hable o proyecte para arrancar a la vida, nuestras riquezas naturales, hacer producir las industrias del y para el país, y vano el empeño de pretender competir y detener la avasalladora inmigración extranjera, la cual será siempre fomentada de preferencia por el capitalismo extranjero, en lo más fundamental, directivo y técnico. Luego, no se hace nada para socializar la escuela preparatoria de obreros y jefes de industria, ni para nacionalizar las últimas, ni menos para contribuir a la gran política de la paz

(43) *El colegio preparatorio y universitario, Vol. XIV, pág. 325.*

social, por la cooperación espontánea e inteligente de la mano de obra y el capital, entre sí” (44).

Esta opinión puede mantenerse, porque es completamente aplicable al momento actual.

La acción universitaria

La acción universitaria de González puede considerarse —sin género alguno de duda— como la más brillante, completa y eficaz que se haya realizado en la República Argentina. No sólo creó en el sentido material: señaló rumbos de acción para la universidad, penetró y analizó profundamente el carácter de las instituciones de estudios superiores, fijó las condiciones para que aquélla realizara un ideal nacional, hizo exposición erudita y doctrinaria sobre las cuestiones que las afectan y defendió con acertado criterio, a la universidad, de los ataques que contra ella se llevaron, demostrando los prejuicios erróneos en que esos ataques se basaban.

Y fué así cómo todas las cuestiones universitarias atrajeron el espíritu de González cual un poderoso imán espiritual, porque sospechaba que en ellas habría de encontrar amplio y propicio campo para sus especulaciones intelectuales; pero su primer escrito sobre estas cuestiones aparece en el mes de diciembre de 1898 con el título: Enseñanza superior (45). Merece citarse la circunstancia de que cuatro años antes, en 1894, se iniciaba como profesor universitario dictando la cátedra de Legislación de Minas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

En aquel primer trabajo, en el que hace observaciones sobre la forma de vida de las dos universidades argentinas entonces existentes, se acusan los gérmenes de las ideas sobre los altos estudios que, más tarde, concretó en forma clara y bri-

(44) *Patria y Democracia*, Vol. XI, pág. 705.

(45) Vol. XIII, pág. 263.

llante. Observó las deficiencias de la organización universitaria de entonces, que daba excesiva autonomía a las Facultades, sin establecer íntima vinculación cultural entre las mismas y señaló la necesidad de llegar a una unión más estrecha entre los organismos universitarios.

“Por lo que respecta a la unión, a la “corporización”, a la ayuda mutua, a la combinación de esfuerzos de todos los universitarios en un mismo propósito de conquistas y direcciones intelectuales, ellos se acercarían a la realidad con dar a nuestros institutos de enseñanza superior más cohesión interna, más trabajo en común, más vida corporativa, más calor y perfume de hogar a esas casas del saber, que sólo por irrisión o por excesivo culto a las palabras consagradas, se pueden llamar, siendo como son, alma mater”.

“En cambio, entre las cuatro facultades de la Universidad de Buenos Aires, reina el divorcio perpetuo, no sólo con relación al trabajo docente de cada una y a su vida administrativa, sino que, —y esto parece inconcebible,— ni siquiera se conocen personal ni nominalmente entre sí los hombres, los compañeros, los obreros en una misma y continuada labor colectiva” (46).

Esta idea de dar una nueva organización a la universidad no fué abandonada por González desde que la expuso por primera vez. Siete años más tarde le daba realidad al fundar la Universidad Nacional de La Plata.

Abrigaba el pensamiento de crear una universidad nueva, de tipo científico y experimental, en la que se desarrollara ampliamente la investigación científica, la extensión universitaria, el intercambio de profesores con las universidades extranjeras, universidad que debía tener una escuela primaria modelo y colegios de segunda enseñanza para ambos sexos.

Desde antes de ocupar el ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación —lo que explicó más tarde

(46) *Enseñanza superior*. Vol. XIII, pág. 267.

en una conferencia— hizo varias visitas a la ciudad de La Plata y observó los principales institutos de estudio y científicos en ella existentes: la Universidad provincial, el Museo de Historia natural, el Observatorio astronómico y el campo de Santa Catalina —sito en el partido Lomas de Zamora— en el que funcionaba una Escuela práctica de agricultura y ganadería, y concibió la idea de crear una universidad nacional sobre la base de esos institutos y la cesión de terrenos para la construcción de colegios nacionales, que formarían parte de la nueva universidad.

En su carácter de ministro dirige, en 1905, una memoria al gobernador de la provincia de Buenos Aires D. Marcelino Ugarte —quien apoyó con entusiasmo la idea de creación de la nueva universidad— en la que después de referirse a la precaria situación de la provincial, dice:

“Tampoco creo que haya en el país mucho ambiente ni espacio bastante para una tercera universidad del tipo de las clásicas de Buenos Aires y Córdoba; pero precisamente, en esa convicción, pienso que una tercera universidad de tipo moderno y experimental, que se aparte de aquéllas por su organización, diferente carácter y métodos de sus estudios, sistema de gobierno interior y direcciones especiales y prácticas de sus diversas secciones, no sólo tendría cabida fácil, sino que respondería a una necesidad evidente de todas las clases sociales de la Nación, y en particular, de las que miran más a la prosperidad general, bajo su faz científica y económica, que del solo punto de vista literario, al cual se han consagrado de preferencia los institutos docentes argentinos desde sus primeras fundaciones coloniales” (47).

Simplificó González el mecanismo burocrático en la nueva universidad y dió al Consejo Superior la segunda y definitiva instancia para las cuestiones didácticas, disciplinarias y

(47) *La Universidad Nacional de La Plata. Memoria sobre su fundación. Vol. XIV, pág. 34.*

administrativas. Disminuyó, también, el número de miembros en los consejos directivos.

“La misión académica —dice el mensaje enviado al Congreso nacional, en agosto 15 de 1905, que acompañaba al proyecto de ley de fundación de la Universidad de La Plata— en verdad es ilusoria, y por ser tal, los cuerpos numerosos se convierten fácilmente en vacías e inútiles maquinarias que giran sin objeto cierto, en un formulismo sin substancia ni dirección determinada; su destino positivo y serio es la enseñanza misma, la investigación, el trabajo en la ciencia más que en la oficina, en el laboratorio o el taller más que en el ceremonial, y su ocupación autoritaria más eficaz es la de mantener en las casas de estudios la disciplina consciente del que ama el saber y lo persigue, y cuyo fundamento más firme es el respeto por sus maestros y por la carrera a que consagra sus energías. En suma, la idea dominante del proyecto es fundar una universidad de trabajo y de producción en todos los ramos científicos que comprende; por eso ha simplificado el funcionarismo habitual en otras universidades, y ha dispuesto las cosas de manera que los recursos que en ella se inviertan se traduzcan en instrucción y en cultura en la mayor extensión posible más que en empleados y personal improductivo” (48).

Prestó especial atención al problema de la extensión universitaria, exponiendo la forma en que, a su juicio, debía desarrollarse en la nueva universidad nacional.

Años más tarde, el 12 de mayo de 1907, en una disertación con que inauguró un ciclo de conferencias de extensión universitaria en la Universidad Nacional de La Plata, estableció concretamente las bases para su realización, las que, sintetizadas, damos: (49).

1ª Enseñanza o instrucción recíproca entre los profesores y alumnos de la Universidad: coparticipación

(48) *La Universidad Nacional de La Plata*. Vol. XIV, pág. 25.

(49) *La extensión universitaria*, Vol. XIV, pág. 280.

de los grados inferiores en los superiores, reciprocidad entre las facultades e intercomunicación de las ciencias.

- 2ª *Extensión universitaria, propiamente dicho: a) Participación del público, seleccionado, en bibliotecas, museos, etc. b) Conferencias, lecturas o sesiones públicas.*
- 3ª *Difusión en vasta escala de las fuentes del saber antiguo y de extrañas lenguas.*

Organizada sobre estas bases, consideró González a la extensión universitaria como “fuerza capaz de obrar sobre el corazón y la inteligencia de las distintas clases en que la sociedad prácticamente se divide; y quizá sea su más evidente provecho para los gobernantes, los cuales, salidos o no de las universidades, o de institutos de diverso grado o jerarquía, no siempre mantienen el calor del hogar primitivo donde se formaron, y engendran, así, una especie de semicultura o semiignorancia tanto o más perjudiciales que la ignorancia completa. El hombre educado a medias es el combustible de todos los desórdenes y de todas las corrupciones, y ninguna noción política, ni moral, ni económica echa raíces en tierra tan estéril o constantemente removida; y el problema argentino por excelencia, en la época presente, es éste de la completa o suficiente educación de sus clases superiores, para formar una armonía entre las posiciones elevadas de la escala social, económica o gubernativa, con la índole y tipo de cultura que les corresponde y que califica la de la nación entera” (50).

González fué partidario de la absoluta neutralidad de la universidad en las cuestiones políticas y sociales:

“La Universidad, dice, no es ni puede ser parcial, ni socialista, ni anárquica, ni tradicionalista, ni sectaria en sentido alguno de la religión o de la política: la universidad es un foco de estudio desinteresado de la ciencia por la ciencia,

(50) *La extensión universitaria. Vol. XIV, pág. 282.*

de la verdad por la verdad; y al acoger en sus aulas o laboratorios las experiencias e investigaciones de todos los problemas que interesan a la existencia o al espíritu humano, no entiende albergar ni proteger los intereses transitorios de ningún bando, partido o sistema, sino descubrir la parte de verdad que cada uno de ellos puede contener en sus dogmas, proposiciones o cláusulas. Así, las universidades, al abrir sus puertas a la instrucción de la clase obrera, realizan una misión humanitaria, sin cuidarse de que de ella puede surgir mañana una revolución en el orden de los principios o fórmulas establecidos, tanto menos cuanto que es universal el hecho de que, cada descubrimiento fundamental de la ciencia es el punto de partida de una nueva revolución en el orden de las ideas, de las instituciones o de las cosas” (51).

No quería una universidad nueva formada de escuelas superiores profesionales. Señaló, hace ya más de treinta años, los peligros —que en la época actual se han acrecentado— que ocasiona la dedicación de la juventud a los estudios profesionales y lucrativos:

“Nuestra labor universitaria, desde que se perdió el antiguo espíritu literario y metafísico, ha ido dirigiéndose hacia las profesiones liberales y lucrativas, o hacia la formación de las clases gobernantes, desentendiéndose poco a poco del interés puro de la investigación, el cual, representado por las facultades de ciencias matemáticas, naturales y físicas, tuvo siempre escasísima preferencia de parte de la juventud argentina. Los defectos de organización, por otra parte, y la invencible fuerza de los hábitos inveterados, han hecho que un frío y formal funcionarismo vaya reemplazando el calor paternal de los antiguos colegios universitarios, en los cuales, si es cierto que se instruía poco, en cambio se educaba mucho más por la vida frecuente dentro del hogar intelectual, y por la íntima y continuada compañía de los jóvenes de una misma generación, que forman como el bloque étnico uniforme,

(51) *La extensión universitaria*. Vol. XIV, pág. 286.

en el cual ha de labrarse después un nuevo modelo de civilización, un nuevo cimiento de la estabilidad social progresivamente conquistada”.

“Este mal del formulismo y del mero interés profesional, tiene que ser combatido con persistente energía en el gobierno de las universidades de la República, si es que ellas han de aspirar a ser más que oficinas expendedoras de títulos, para convertirse en fuentes de saber desinteresado, de trabajo investigador y de altos ideales; y a ese fin, entre otros, no pudiendo vencer las fuerzas tradicionales acumuladas, respondió, sin duda, la creación de la Universidad nueva, en la cual pudieran experimentarse todas aquellas ideas y formas que en las existentes era imposible intentar, sin producir trastornos demasiado bruscos o cambios demasiado violentos” (52).

La universidad de tipo nuevo —y aspiraba a que la Universidad Nacional de La Plata lo fuera— debía abarcar, según González, los tres ciclos de enseñanza: primaria, secundaria y universitaria.

Para el ciclo secundario de la Universidad fué partidario del establecimiento de un colegio nacional que combinara el externado común de los colegios del mismo tipo, con un internado modelo, social y libre, es decir, diferente de la mayoría de los existentes en algunas naciones extranjeras, de tipo monacal y hospitalario.

Tendiendo a la realización de esta idea dió normas para el proyecto y distribución de los edificios del colegio nacional con las secciones externado e internado, tomando, para este último, los mejores modelos ingleses y norteamericanos. Y al respecto, en el memorial enviado al gobernador Ugarte, dice:

“Debo anticipar a V. E. que el propósito de este ministerio es establecer en él un internado abierto, si cabe la expresión, donde el alumno viva y aprenda a vivir como un

(52) *Las universidades en la cultura moderna*, Vol. XIV, pág. 235.

miembro de familia culta, o como huésped de casa distinguida —lo que por sí solo es un curso de educación,— al cuidado de profesores especiales del conocido Tutorial System, y que hace el merecido prestigio de los grandes colegios de Inglaterra, donde las familias más nobles de la Gran Bretaña y otros países, envían sus niños y jóvenes. Esta idea, que ya tuvo su aplicación en la América española bajo las formas más rígidas de la reclusión claustral, y que puede revivir bajo formas modernas, ya por nadie ignoradas, es de una realización perfecta en la ciudad de La Plata, no sólo por la feliz situación y dotaciones diversas de que ella goza para hacer la vida higiénica, fácil, cómoda y relativamente aislada del gran centro metropolitano, sino porque el Poder Ejecutivo de la Nación, gracias al patriótico desprendimiento de V. E., puede levantar en el amplio terreno cedido en el Parque, el edificio que necesita una institución como aquélla, la cual será un modelo en su género y tendrá capacidad suficiente para alojar, una vez concluido, cerca de doscientos alumnos divididos en cuatro pabellones, villas o chalets de cincuenta, con sus profesores e instalaciones necesarios, inherentes a la vida de familia” (53).

Más adelante agrega:

“La conciliación entre el internado educativo y las condiciones materiales de su realización, era cuestión de dinero, y ésta se halla resuelta, en lo que a La Plata se refiere, con la donación del terreno de 24 hectáreas en el Bosque y con los recursos de la ley nacional que incluyó el Colegio Nacional de esa ciudad entre los beneficiados por la misma. Y con esto realizamos una doble conquista: una puramente institucional al hacer posible entre nosotros el colegio americano e inglés, y otra al ofrecer a multitud de familias distinguidas de la Provincia de Buenos Aires, y aun de otras más, una casa de estudios y educación social a la vez, donde puedan

(53) *La Universidad Nacional de La Plata, Vol. XIV, pág. 40.*

enviar con toda confianza sus niños desde los doce o catorce años, sin la inquietud natural por los peligros a que los expone la cultura descuidada o insuficiente de los inquilinatos, hospedajes y otros albergues expuestos a desviaciones tan inesperadas como lamentables en los grandes centros de población (54).

Quería González para la Universidad, colegios que formaran el gentleman inglés, el cual, preparado, según Mr. Casey Thomas, “para la vida social y política hace la admiración y el anhelo de otras naciones”.

Cuando recibió e incorporó a la Universidad Nacional de La Plata, el Colegio secundario de señoritas y la Escuela graduada anexa, que ahora lleva su nombre, manifestó que ese hecho era “una de las ambiciones más intensas de mi ya larga carrera pública y docente”... no sólo por el crecimiento material que la anexión importaba sino porque significaba “la integración del pensamiento orgánico de la Universidad misma, que cuenta como base triangular de su arquitectura general los tres grados del proceso evolutivo de la cultura preparatoria” (55).

Después de criticar el desconocimiento y abandono de los principios de correlación de los distintos órdenes de enseñanza, por parte de las universidades argentinas, dice:

“La coexistencia, en cambio, de escuelas, colegios, institutos técnicos o artísticos, dentro del organismo universitario, sujeta a la dirección e influencia superior de sus altos estudios; auxiliada por la cultura social, y la vida fraternal e íntima de todas las horas, y por el trabajo común de las clases experimentales; estimulada en todo caso por el aplauso o la sanción de los éxitos merecidos, de parte de condiscípulos y maestros; en suma, lo que constituye la vida universitaria o colegial, sostenida por el ambiente cariñoso del pue-

(54) *La Universidad Nacional de La Plata. Vol. XIV, pág. 53.*

(55) *Los altos estudios pedagógicos y su relación con la enseñanza secundaria y primaria, Vol. XIV, pág. 208.*

blo que comprenda y ame sus futuros destinos, da nacimiento a esas virtudes intensas que consisten en las mil formas de la abnegación, de la generosidad, el altruismo, la renuncia de sí propio, el valor para la lucha, la fuerza en las adversidades, la moderación en los placeres, el empleo útil de las horas del día y un saludable reposo en las de la noche, el amor al saber, a la cultura y a la segura gloria que ellas comportan, virtudes que pueden sintetizarse en un solo resultado común, en la cohesión de la nacionalidad por el espíritu de cooperación recíproca que despierta y difunde en todas las capas sociales” (56).

Respecto a los niños que frecuentan la escuela primaria en la Universidad, dice González: “Para ellos más que para otros es exacto el nombre de alma mater, madre nutricia de las inteligencias y los corazones, con que han sido llamadas las universidades; y es tanto más exacta esta apropiación cuanto más cierta es la semejanza de la escuela primaria con la Universidad. Una y otra se proponen realizar en distinta proporción, por cierto, ciclos universales de conocimientos y desarrollarlos en forma integral y con el mismo orden de armonías y correlaciones” (57).

Pensó también, y este pensamiento no llegó a realizarse, que la escuela primaria y el colegio nacional habrían de servir para que efectuaran práctica de enseñanza los estudiantes de la sección pedagógica de la Facultad de Humanidades.

González defendió siempre a la Universidad y fué partidario de la creación de universidades diferenciadas. Expuso sobre este punto interesantes opiniones al fundar en el Senado de la Nación, el 25 de setiembre de 1913, el proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional del Rosario (58) y en varios discursos pronunciados en las universidades de Córdoba y Tucumán.

(56) *Los altos estudios pedagógicos, etc.* Vol. XIV, pág. 216.

(57) *Id.*, pág. 221.

(58) *La Universidad Nacional del Rosario*, Vol. XVI, pág. 79.

Consideró también la cuestión —que se ha discutido en el momento presente— de la necesidad de destinar los recursos que el presupuesto nacional fija para la instrucción pública, a la enseñanza primaria, con preferencia. No se le escapaba que la orientación adoptada por la universidad, que fuera una federación de escuelas profesionales, era inaceptable; pero con su concepción de la nueva universidad, encuentran amplio justificativo estas palabras:

“Uno de los postulados más vulgares de la rutina, si así puede decirse, es el que afirma que se necesita más enseñanza elemental que superior, y por consiguiente más escuelas primarias que institutos superiores. Pero es que la Madre Rutina nunca puede comprender que el niño no se enseña a sí mismo, ni que la ciencia no es una hierba espontánea para alimento de hombres y de bestias; menos puede darse cuenta de que la universidad hereda, conserva, extiende, multiplica, perfecciona y divulga los principios y métodos e instrumentos de la ciencia, para instrucción de maestros y adelanto y eficacia de los sistemas educativos; y que el maestro más hábil, más eficaz y más útil en una democracia, es aquel que puede dar más enseñanza en el menor tiempo y con la mayor intensidad posible”.

“La escuela sin la Universidad es una entidad mutilada, es un mecanismo primitivo, es un ejercicio empírico que nunca saldrá de la primera fórmula infantil, como la rueda de madera o de piedra para la carreta o el molino; y, guardadas las proporciones, y teniendo en cuenta los inmensos recursos de que hoy disponen los institutos pedagógicos para enseñar al maestro a conocer el alma del niño, las actuales escuelas normales de maestros y de profesores no vinculadas con las altas experiencias del laboratorio biológico y psicológico, y sus correlaciones con otras ciencias de la vida, de que las universidades modernas se ocupan, puede decirse que realizan, comparativamente, una labor mecánica, estéril, sin alma y sin fruto efectivo. Darán al hombre medio instruído y medio educado; esto es, el que camina por el filo de un cu-

cuchillo tendido sobre un abismo de ignorancia, desde donde su caída será siempre segura” (59).

Se ocupó González, de las relaciones entre el profesor y los alumnos universitarios, sosteniendo que el primero debía mantener relaciones afectuosas con los estudiantes empleando la persuasión como elemento de gobierno y presentando una conducta que robusteciera su autoridad moral. Consideró la cátedra como un apostolado.

En el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de la Nación al informar, en la sesión del 29 de julio de 1901, sobre el proyecto de ley de levantamiento del estado de sitio, dice:

“La palabra del catedrático dirigiéndose a la juventud, que es la generación de mañana, de donde saldrán los hombres que van a gobernar después de nosotros —y por eso me permito detenerme un instante sobre este tópico,— no puede ser apasionada, no puede ser parcial, no puede embanderarse en sectas pasajeras o fugaces: es necesario dar a la juventud un ideal, y este ideal no puede ser sino patriótico”.

“Ya que es imposible desprender al hombre de sus pasiones, ya que esto es humano, está escrito en nuestra sangre, exijamos por lo menos que los que hablan a la juventud, los que pretenden acaudillarla, la inspiren en ideales supremos, apartándola de nuestras contiendas diarias, de nuestras pequeñas corrientes, de nuestras luchas fratricidas; hagámosle ver algo más que un triunfo electoral, algo más que el efímero gobierno de un día; es necesario hacer ver a la juventud, que es la encargada de guiar para siempre, por la eternidad, los destinos de la Nación, porque nosotros somos siempre antecesores de ellos, ellos son nuestros herederos legítimos, y todo lo que hagamos nosotros es un tesoro que acumulamos para que ellos lo aprovechen y desenvuelvan en el tiempo (60).

(59) *La universidad y la educación moral*, Vol. XVI, pág. 324.

(60) *El estado de sitio*. Vol. V, pág. 157.

Poco tiempo antes de morir, analizó las causas de los grandes movimientos estudiantiles que se iniciaron en la Universidad de Córdoba en el año 1918 y se propagaron a las universidades de Buenos Aires y La Plata, en un artículo escrito en noviembre de 1919 intitulado Democracia y democracia estudiantil. Con el espíritu apenado, pero sin el menor indicio de apasionamiento, con serenidad admirable y con valiente sinceridad, señaló los factores que explican la conmoción sufrida por las universidades.

Para González, el problema planteado por el movimiento de los estudiantes universitarios es “de naturaleza orgánica y permanente; de alta política científica y pedagógica y también de justicia y puede afirmarse que cuando la justicia en la apreciación, conducción y solución del conflicto es evidente, no hay huelga, por aguda y revolucionaria que sea, que no se desarme cuando la conciencia espontánea dice desde adentro: tiene razón. Y entonces hay que ceder y declarar la verdad, de parte de quien sea; y se puede estar seguro de que no volverá a retoñar allí el árbol de la discordia”.

Acepta la opinión expuesta por el doctor Leo S. Rowe, en 1906, de que el gobierno de las repúblicas que se llaman universidades es más difícil que el de una nación y “he aquí el caso, —dice,— de las dichas repúblicas, acerca de las cuales reinan las rutinas más inexplicables, como la de creer que pueda existir un gobierno sin participación de un pueblo de cualquier naturaleza que sea” y agrega: “la masa estudiantil desde el cuarto año preparatorio hasta los cursos superiores, se halla en perpetuo laboratorio físico por vía experimental de tanta doctrina, teoría y sugestión magistrales. ¿Y no ha de tener aptitud para constituir un pueblo de aquellos pequeños estados docentes, mucho más capaz que el de la calle para elegir, manifestar una opinión o un anhelo en asuntos del propio gobierno que les conciernen?” (61).

No le repugnaba la participación moderada de los estudian-

(61) *Democracia y democracia estudiantil*, Vol. XXI, pág. 324.

tes universitarios en el gobierno de la universidad, como se desprende claramente de las siguientes palabras:

“Por esto no hay actitud más estéril y contraproducente que la de la autoridad escolar, cuando se resiste a toda cooperación del estudiante, por considerarlo incapaz o inexperto, cuando no revoltoso y mal intencionado; siendo así que tal conducta sólo es el resabio de la secular clausura y alejamiento dogmáticos, que contrastan ya irreconciliablemente con la nueva universidad: pues la antigua tiene grabada la leyenda noli me tangere, y la de hoy este otro lema de Cornell: “toda persona puede buscar aquí todo conocimiento”.

“Y si el lector recorriese los informes de las reuniones deliberativas y congresos de estudiantes ya celebrados, y entre ellos el de Córdoba de 1918, se convencería de que no habría perdido su tiempo, ni dispersado en vano sus energías” (62).

Pero no escaparon a González las deformaciones a que está expuesta la aspiración estudiantil. Señaló peligros que la experiencia ha confirmado plenamente; pero que, por fortuna, han desaparecido porque la juventud universitaria ha podido discriminar valores intelectuales y morales entre el profesorado y también ha destruido los falsos ídolos con pies de barro que, al declararse incondicionalmente partidarios de sus aspiraciones, sólo querían lucrar con una posición en beneficio de sus intereses materiales o para satisfacer su vanidad inferior de figuración. Véase con qué claridad vió González, este aspecto de la cuestión, refiriéndose a ciertos explotadores de los movimientos estudiantiles:

“Y a propósito de estos últimos, ya se llamen rectores, directores, inspectores, decanos, ministros, presidentes, es oportuno apuntar otra causa de relajación de la disciplina estudiantil —y lo diré descarnadamente—: el propósito, o inclinación, o debilidad que consiste en hacer prestigio entre los estudiantes, adulando sus tendencias o manifestaciones co-

(62) *Democracia y democracia estudiantil. Vol. XXI, pág. 326.*

lectivas, o valiéndose de ellos mismos, —por sugeriones encubiertas o indirectas, o directas en último caso,— para hacerles producir actos que aquellos no se atreven a iniciar por propia autoridad. En el primer postulado, el del prestigio, el desencanto o el ridículo dan pronto cuenta del intento del profesor o conductor, que gastaron en cátedras o pasillos, o salones de actos, toda su elocuencia seductora, pues hay en el fondo abstracto de un aula, de un anfiteatro o de un patio cerrado para conferencias, una aura de malicia inmanente que descubre al punto a Diceópolis bajo la máscara de Eurípides (Aristófanes); en el segundo postulado, el jefe de la casa de estudios que pretende con maquiavélico arte convertir a los estudiantes en instrumentos de sus fines irrevelados, no tenga duda de que forja y ensarta los anillos de su propia cadena, y no tardará en convertirse en instrumento, esclavo y víctima del instable, voluble e impenetrable capricho de la masa, o de la democracia estudiantil, y en caer envuelto en las redes que hábil y prolijamente tejiera para su servicio” (63).

VI

GONZÁLEZ, PROFESOR

González hizo cátedra de toda su acción pública como lo evidencia la lectura de los capítulos anteriores; y debido a su gran predilección por el estudio de cuestiones vinculadas a la instrucción pública y a la educación general y popular, se interesó por el desempeño de funciones docentes, desde sus primeros años de estudiante en Córdoba (64).

En 1894, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires lo designó profesor de Legislación de minas, cuya cátedra acababa de ser creada por el Congreso de la Nación. Con toda modestia la inaugu-

(63) *Democracia y democracia estudiantil*. Vol. XXI, pág. 330.

(64) *Con el doctor Joaquín V. González*, Vol. XXIII, pág. 141.

ró, declarando que nunca habría sospechado que ese acto sería realizado por "persona incompetente" en la materia, condición que él se atribuyó, y agregaba: "no soy maestro en la ciencia cuyas explicaciones vais a escuchar; no lo soy en ciencia alguna; solamente soy un apasionado del estudio de la jurisprudencia, cuyos altos vuelos cautivan mi espíritu". Y porque era hijo de una provincia minera, nacido al pie del Famatina, "debido a esta vinculación, mis predilecciones juveniles de estudiante y las posteriores manifestadas en este orden de ideas y de estudios, motivó la osadía con que yo me atreví a presentarme candidato a la cátedra de Legislación de Minas creada en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, lleno de entusiasmo por las doctrinas y teorías..." (65).

Su brillante curso fué publicado en 1900 y ocupa las primeras 424 páginas del volumen IV de estas Obras Completas.

Aún el profano en la materia reconoce de inmediato, al leer rápidamente esas páginas, la vasta cultura jurídica de González, su gran voluntad para el trabajo y su espíritu metódico. Su especialización en esta rama de la ciencia, le valió más tarde, que el Poder Ejecutivo lo comisionara para proyectar las reformas al actual Código de Minas.

Recientemente —en el corriente año— la Universidad Nacional de La Plata recibió la visita de hombres eminentes de Perú y Bolivia, países a los que interesan en alto grado los estudios técnicos y legales de minería. El distinguido hombre público y jurisconsulto peruano doctor Adolfo Solf y Muro, actual rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, quien ha colaborado en la redacción de los nuevos códigos civil y de minería en la república del Perú, hizo, a quien esto escribe, calurosos elogios de este tratado de Legislación de minas, al que considera obra maestra sobre la materia.

El caso de González, a quién encargó la Facultad de Derecho de Buenos Aires el curso de legislación minera, sin te-

(65) *Estabilidad de la propiedad minera, Vol. IV, pág. 464.*

ner lo que ordinariamente se llama antecedentes en la materia, es el de una gran parte de brillantes profesores universitarios de la actualidad.

En la época en que fué designado —situación que se mantuvo posteriormente durante mucho años— no abundaban los estudiosos especializados y, entre éstos, pocos deseaban ser profesores universitarios. Las autoridades de la citada Facultad demostraron acierto indudable al elegir a un hombre que ya había dado impresionantes pruebas de su talento y vocación para el estudio. Así González, que se llamó a sí mismo “persona incompetente” para dictar la cátedra que se le encomendó, fué el brillante creador de la enseñanza de la legislación minera en nuestro país.

No redactó González los cursos universitarios que dictó posteriormente en la Universidad Nacional de La Plata y no actuó en la docencia de la enseñanza media, sino en su juventud, en Córdoba. Dió numerosas conferencias sobre temas históricos y educacionales, y sus notas —lo único que ha quedado de ellas, y aunque no fueron escritas para ser publicadas— se han agregado a sus obras.

Preparaba los programas de sus clases y conferencias con toda conciencia y prolijidad, y proyectaba los planes con método notable, en los que incluía citas originales, bibliografías completas e interesantes digresiones. Cada conferencia, cada bolilla, era subdividida por González en varios temas y a éstos los analizaba en tal forma que, consultando esos apuntes, podría sacarse material para organizar valiosas conferencias de carácter intensivo.

Así, por ejemplo, las páginas 293 a 580 del tomo XXII de estas Obras Completas contienen los programas de 25 conversaciones dadas, casi todas ellas, en institutos de instrucción primaria, secundaria y universitaria, que tratan de cuestiones sumamente importantes y siempre de actualidad. Merecen señalarse especialmente las que dedica al estudio de la personalidad de San Martín, a quien presenta, sobre todo, en su aspecto de héroe civil.

El tomo XXIII de esta publicación contiene en las páginas 243 a 303, los planes de las lecciones dadas en la cátedra de Derecho constitucional argentino en el curso de 1906 y en la de Derecho internacional público en los años 1906 a 1911. El tomo XXIV contiene los apuntes de las conferencias dictadas en el curso de Historia diplomática en los años 1906 a 1919. González desempeñó estas cátedras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, hasta dos años después de abandonar la presidencia de este Instituto.

Examinando los programas y esquemas de las conferencias se advierte que tuvo la constante preocupación de modernizar y actualizar sus enseñanzas y considerar en ellas el estudio de los grandes acontecimientos mundiales que tanta influencia han tenido en la diplomacia y en el derecho internacional.

Ya actuara González como Gobernador de su provincia, Ministro de Estado, Diputado, Senador de la Nación, juriconsulto o periodista, dilucidando graves cuestiones internacionales, problemas difíciles de derecho público, asuntos relacionados con la cultura general o temas literarios, era siempre el profesor que dictaba sus lecciones con voz pausada y convincente en forma de conversaciones sencillas y desprovistas del corriente aparato profesional. Y cuando, después de tan asombrosa labor expuesta en los cincuenta volúmenes que constituyen su obra, algún colega del Senado le imputara inconsecuencia o contradicción de ella con su acción pública, docente o parlamentaria, sabía responder:

“Es muy difícil, en un debate parlamentario de pocas horas, poder hacer la comparación de todos los volúmenes que un escritor ha producido durante cerca de medio siglo de labor; y cómo la obra que se escribe, cuando resulta ella de la acción misma de su autor, refleja las cualidades, las condiciones del momento del país para el cual ha escrito y del estado del alma colectiva de la Nación. Es muy difícil para un crítico que no se deje llevar de la pasión del momento,

encontrar la concordancia, la correlación exacta de las ideas de un momento, con todo el extenso camino recorrido por la obra de un escritor... Puedo afirmar, y aun si estuviésemos en tiempos de Pico de la Mirándola podría también desafiar a cualquier examinador o investigador literario, científico o político, a que expusiese la prueba por escrito, y demostrara exegéticamente las contradicciones en que yo pudiera haber incurrido entre las opiniones vertidas en mis obras jurídicas y políticas, y la acción pública desenvuelta en mi vida de gobernante y de hombre público”.

“Me repugna un poco ocupar la atención de la Cámara con mi propia persona, y concluiré sobre esto, agregando que, respecto de la cátedra y la política existe la misma dificultad de comprobar la contradicción, y aun de comprenderla. La cátedra es la exposición de los principios generales, de las doctrinas, de las teorías que constituyen la ciencia, la cual obedece a sistemas, a distribuciones metódicas y se expresa por la acumulación de principios con que los autores van creando el organismo de toda ciencia. La vida, por el contrario, se aparta de las abstracciones y de las teorías, y, en realidad, aunque se trate del mismo autor, no es sino un ejemplo, un experimento, una de tantas demostraciones prácticas de la vida vivida en concordancia y en experimentación de la teoría o de la doctrina. Hay, si no una aventura, por lo menos un paso difícil en pretender correlacionar las dos actitudes: la de la cátedra y la de la vida pública. Lo único que se exige al catedrático, como al hombre político, es la sinceridad, es la inspiración en el bien público y la lealtad con los principios que sirven de base a la enseñanza de la ciencia en toda su comprensión”...

“Yo nunca me he apartado en mi vida pública y privada de los rectos caminos, en cuanto he podido conocerlos, sino impulsado por lo que a todos nos induce a cometer un error: la mala comprensión, la defectuosa apreciación, efecto de la limitación de nuestras facultades, que no nos permiten a veces, penetrar en todas las excelsitudes de un principio moral

y de una norma de conducta. Y más que todo, ¿cómo voy a pretender exceptuarme yo del común de los hombres, si soy un conjunto de cualidades buenas y malas, defectos y acaso méritos, que el menos indicado para revelar sería yo mismo? Pero yo ofrezco a la sociedad a que pertenezco, dejo un legado a mi patria y a mis descendientes, que consiste en el único tesoro que he podido acumular, que es la ciencia que he adquirido en el estudio, en la meditación, siempre inspirado en el bien de mis semejantes, y muy particularmente, de los que habitan el suelo de mi país” (66).

VII

EL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO DE GONZÁLEZ

Desde su juventud demostró la sinceridad y profundidad de su sentir democrático. Puede afirmarse que, a pesar de su carácter suave, de su espíritu inclinado al estudio, a la meditación serena, reaccionaba enérgicamente contra toda injusticia y contra todo acto que lesionara la dignidad humana.

Coincidió con Edwin Grant Conkling en que “la igualdad democrática no significa, ni jamás ha significado, que todos los hombres sean iguales en personalidad. No implica la negación de las desigualdades individuales, sino que representa la única apreciación genuina del valor personal... Ella significa que cada hombre debe ser estimado por su propio mérito, no por los méritos de algún antecesor, cuyas buenas calidades pueden haber pasado a alguna rama colateral”.

Joaquín V. González sentía un sincero amor y admiración por España. Podría decirse que su alma era profundamente española, y abrigaba la convicción de que convenía

(66) *Refutaciones “ad hominem”. Contradicciones y concordancias. Vol. XI, pág. 504.*

generalizar este afecto en toda la masa social argentina, agregando que esa convicción constituía para su acción personal y pública “una dedicación dirigida a una finalidad honda y prospectivamente nacional”.

Disentía con la opinión de algunos historiadores, al defender la idea de que el germen de la democracia argentina debe buscarse en las instituciones españolas y especialmente en las organizaciones de los cabildos y municipios.

Demostrando sus afirmaciones, dijo en otra ocasión, esta profunda verdad que deberían tener muy en cuenta las masas populares:

“El progreso real de una sociedad hacia la democracia consiste en la capacidad del mayor número para comprender y seguir a sus hombres superiores, en contraposición a los jefes de grupos o círculos, cuyo prestigio o ascendiente reposan en la sutileza o habilidad con que se apoderan de las debilidades de la masa ignorante, bajo la máscara del dominio o del mando” (67).

Conocía, porque había vivido una vida intensamente nacional, las características del pueblo argentino y conocía también, las imperfecciones de su acción democrática. Analizando ésta en un trabajo sobre la democracia argentina, escribió:

“No se hace una democracia con la voluntad de hacerla. Siendo ella una cualidad o un modo esencial de la sociedad humana y no una forma de gobierno propiamente dicho, es inútil definirla y proclamarla y jurarla en las constituciones cuando no se haya hecha en el alma de la comunidad social que se organiza”.

“Podrá convenirse en vivir bajo tales o cuales métodos o procedimientos; pero si al mismo tiempo no se mantiene un constante y certero trabajo de preparación educativa para amoldar la masa social a desenvolverse dentro de aquellas normas, el tiempo sólo revelará las disonancias, los choques, los desbordamientos, vale decir, anarquía, despotismo, des-

(67) *El general San Martín*, Vol. XIX, pág. 333.

orden y regresión; esto es, en el lenguaje de los hechos, la revolución latente, abajo, la tiranía potencial, arriba”.

Y estudiando con más detalle la causa de los males que se observan en las luchas democráticas argentinas, expresa este pensamiento, que puede considerarse como de rigurosa actualidad, y que señala con precisión los males de la política:

“En el proceso de formación de la democracia argentina nos hallamos en un momento semejante al de aquellos condenados del Dante, que empujan una mole de piedra hacia lo alto de una colina, a cuya cima nunca pueden llegar, porque, exhaustos de fuerzas, la mole los vence, se derrumba, y ellos deben renovar eternamente el esfuerzo. La pesada roca de nuestra educación democrática, con la cual íbamos ya a una respetable altura, ha caído otra vez al plano, y sigue cayendo todavía. ¿Cuánto tiempo tardaremos los argentinos en volverla a levantar?” (68) :

No dejó González de considerar y advertir los peligros que para una nación significa la incomprensión, por las masas populares, del alcance y sentido del sentimiento democrático. A los veinte y dos años de edad, presentó para graduarse en la Universidad de Córdoba, su tesis ya citada sobre La revolución, trabajo que demuestra su ya asombrosa cultura, su capacidad para el estudio y un espíritu meditativo y profundamente observador. En este trabajo condena los excesos de las democracias “porque así como la tiranía de los gobiernos es uno de los estados sociales más abominables, la tiranía de las democracias es algo que repugna a la humanidad, por cuanto implica el rompimiento de todo vínculo moral, de todo orden, de todo progreso, y con dificultad se encuentra una llama más voraz que la ambición de libertad en el corazón de las multitudes. Y el sistema republicano democrático que nos rige y que ha sido el resultado de nuestra misma fecundación política... eleva el orden como sal-

(68) *La democracia argentina*, Vol. XII, págs. 366 y 367.

vanguardia suprema, como dique invencible contra las pasiones desenfrenadas, encandecidas, desorientadas por las intrigas de los Maquiavelos políticos, visto que nada hay tan inflamable como los sentimientos de las masas, y con más razón en los pueblos eminentemente libres, hasta el grado de odiar por instinto la autoridad como la más vil tiranía, siquiera sea un gobierno modelo” (69).

Compartía el pensamiento expuesto por Lord Bryce en su obra Las democracias modernas sobre el alcance del término democracia, empleado, a veces, para significar un estado social, estado de espíritu, cualidad de costumbres, etc. Según Bryce “la democracia, en la realidad, expresa, nada más y nada menos, que la norma según la cual la totalidad de un pueblo manifiesta su soberana voluntad por medio de sus sufragios”.

Partiendo de este concepto básico, criticó en los últimos años de su vida y analizando números, la falsedad de la aseveración de algún gobierno que se creyó ungido de poderes providenciales y afirmaba que había surgido de un plebiscito.

En el proyecto de Constitución para la provincia de La Rioja preparado en colaboración con el Dr. Rafael Igarzábal, labor que le fué encomendada a los veinte y cuatro años de edad, se refirió, en la nota al artículo 43, al sufragio como una función ciudadana y no como un derecho (70).

En dicho proyecto se garantizaba el sufragio y se lo hacía obligatorio imponiéndose multas, —cuyo importe se destinaba a reforzar el fondo escolar—, a los ciudadanos que no votaren.

Durante toda su vida, González demostró el mayor respeto por la pureza del comicio y fué partidario siempre de dar las mayores garantías a la emisión del voto.

(69) *Estudio sobre la revolución.* Vol. I, pág. 171.

(70) *Proyecto de Constitución para la provincia de La Rioja.* Vol. II, pág. 106.

Al fundar, como ministro del Interior del presidente Roca, en la sesión de la Cámara de Diputados, de 22 de octubre de 1902, su proyecto de ley de reforma electoral, dijo:

“La ley electoral es la base de la existencia de la Constitución; es la vida misma del régimen representativo republicano que nos hemos dictado. Esta cuestión de hacer prácticas las libertades políticas consagradas en la carta fundamental, ha sido y será, en todos los tiempos, el origen de todas las revoluciones internas... En nombre de esos derechos restringidos, de esa libertad limitada, de tomar parte en la formación de sus gobiernos, es que resplandeció en la tribuna inglesa la elocuencia no superada hasta ahora, de Burke y la de Canning, y que en los albores de nuestra vida independiente produjo también páginas inmortales de Moreno, del dean Funes y de otros ilustres fundadores de nuestra República” (71).

VIII

LOS CONCEPTOS DE GONZÁLEZ SOBRE EL PATRIOTISMO

Toda la actuación pública de González, como publicista, y al desempeñar los más elevados cargos políticos y docentes, se caracteriza por su hondo patriotismo, por su sincero, noble y desinteresado amor a su país. Fué este sentimiento el leit motiv que inspiró su acción material e intelectual. En su concepto, toda obra del hombre debe tender a engrandecer moral y materialmente a la patria, y pensaba que por este camino podría llegar la humanidad a ese estado de amor y comprensión universal que siempre ha constituido y constituye su suprema aspiración ideal.

Concebía el patriotismo como un sincero y apasionado amor que debía enraizarse en lo más profundo del alma humana, y explicándolo en este sentido, dice:

(71) *La reforma electoral argentina. Vol. VI, pág. 87.*

...“Como amor, es fuente de grandeza y sacrificios; como fuerza, es agente de cultura y de dominio; como ley, es principio eterno que rige la formación y vida de las sociedades. Es anterior a toda doctrina, superior a toda convención e interés y más poderoso que las voluntades. Por eso es germen de perfección moral, móvil eterno de heroismos individuales y colectivos y la única inextinguible fuente de la verdadera gloria” (72).

Se manifestaba contrario al patriotismo estudiado, al patriotismo en que se cuidan, principalmente, las exteriorizaciones brillantes y creyó siempre que, como todos los sentimientos puros, debe mantenerse sin exhibicionismo y con verdadera virtud, haciendo que la inteligencia evite esas deformaciones que suelen presentarse con harta frecuencia en las manifestaciones de los gobernantes y en los manifiestos de asociaciones que, bajo el pretexto de un nacionalismo mal comprendido y peor aplicado, olvidan las más sagradas tradiciones morales y políticas de los pueblos.

“Desconfiemos siempre, —dice— de ese patriotismo convencional que se adquiere con el cerebro y que no reside en el fondo del alma como un elemento de la vida, porque en los momentos de prueba, cuando se necesita la sangre expiatoria, suele enmudecer como las tumbas y en él vienen a estrellarse con horror las olas rechazadas por los vientos de la adversidad. El patriotismo es una virtud, y como todas las virtudes, debe ser un sentimiento educado y dirigido por la inteligencia; y es de este equilibrio entre la facultad sensitiva y la intelectual que nacen las grandes obras que fundan las nacionalidades y forman la sucesión brillante de glorias que un pueblo venera y santifica” (73).

Creía González que la acción de la escuela — en sus distintos órdenes— y de la política de alto vuelo, debían orientarse en un sentido eminentemente nacional, para eli-

(72) *Patria*, Vol. XIX, pág. 14.

(73) *La Tradición Nacional*, Vol. XVII, pág. 182.

minar los intereses personales e inculcar en el pueblo el respeto por la sana práctica de la auténtica democracia, el reconocimiento de los verdaderos valores y de la virtud ciudadana, pues esta acción crea los medios más preciosos para la sustentación del sentimiento patriótico.

“No puede ser el patriotismo —dice— una noción adquirida, ni una convención universal, ni un principio científico que pueden cambiar los gobiernos y modificar los métodos, sino un atributo sustancial de la humana naturaleza, una ley de su organización física, afectiva e intelectual, que nace, crece y muere con el hombre mismo. Por eso los pueblos que lo olvidan en sus escuelas o en su política, se encaminan al desorden, a la decadencia, a la cobardía: cualquier aventurero los hará su fácil presa, cualquiera influencia extraña hallará en él terreno propicio, cualquier género de corrupción tendrá en él una víctima voluntaria”.

Tampoco consideraba al patriotismo como un movimiento egoísta o chauvinista. Por el contrario, creía que su mantenimiento sería el primer paso para acercarse a la consecución del estado ideal humano de fraternidad universal. Explicó de esta manera su pensamiento sobre este punto, cuando refiriéndose al patriotismo, lo considera como “voluntad de acción en beneficio y sostenimiento de la masa que lo atrae y constituye la surgente de su fuerza individual; impulso de arrastre y conducción del núcleo hacia destinos mejores; deseo de compenetración con otros más lejanos, hasta realizar la grande armonía, la universalidad de la vida. El patriotismo es, así, una fuerza de comunicación y no la cadena de un cautiverio, ni el egoísmo salvaje de un felino o de un reptil que muerde o envenena al que se acerca. Es esa virtud de amor que impulsa a todos los seres superiores a acercarse y unirse y ayudarse unos a otros, y como enseña el Tagore, que mueve al espíritu del hombre a darse, a comunicarse, a participar en la vida del mundo” (74).

(74) *Patria y humanidad*, Vol. XXI, pág. 241.

El mantenimiento del sentimiento patriótico requiere gran espíritu de sacrificio individual y colectivo y la posesión de un firme y recto carácter para la acción, unido al desinterés en el desempeño de las funciones públicas que, en todo caso, deben ser consideradas como un honor otorgado por sus conciudadanos. No hay que olvidar que este desempeño sirve siempre de ejemplo, que puede elevar o degradar el sentimiento de respeto de las masas hacia la obra de los que cree superiores y destinados a ser conductores de pueblos. Así lo entiende González, cuando dice:

“El patriotismo consiste en la mayor o menor suma del tributo voluntario puesto al servicio de todos, del bien común: de parte de los ciudadanos, por la concurrencia del trabajo material y moral, y de parte de los que gobiernan, por la lealtad, diligencia, amor y vigilancia en todas las cosas que a la patria interesan del doble punto de vista de su cuerpo u organismo físico, en su territorio, y de su alma, o sean, sus atributos de dignidad, cultura, honor, soberanía y engrandecimiento” (75).

Procura González dar la verdadera interpretación y magnitud a los hechos históricos, en lo que ellos se relacionan con el mantenimiento del patriotismo; llama la atención sobre el procedimiento —muy común en las escuelas elementales— que consiste en considerar como hechos patrióticos dignos de preferente —y a veces única— mención, y de mayor valor, a las acciones exclusivamente guerreras, olvidando la acción moral y política de los ciudadanos civiles, que no alcanza, las más de las veces, el brillo y la trascendencia histórica de la militar, sin ser, por ello, menos importante. Por eso, dice:

“Cuidemos con culto religioso ese tesoro de bienes materiales y de doctrinas salvadoras y eternas, cuya raíz está en la naturaleza humana. No leamos la historia por el único prestigio y el atractivo épico de las batallas y de los tu-

(75) *Patria*, Vol. XIX, pág. 27.

multos populares; éstos solos no constituyen la gloria ni conducen a la dicha duradera, porque también hay combates heroicos, grandiosos, para aherrojar libertades y esclavizar y conquistar pueblos enteros. Leamos sus páginas para desentrañar de ellas los consejos de la sabiduría, de la moral y la verdad, que han de conducirnos por caminos rectos y seguros, porque no sólo contienen el alma de los grandes hombres que veneramos, sino la síntesis de una experiencia, la realización de leyes seculares que llegan a convertirse en leyes permanentes de la evolución universal” (76).

Con singular clarividencia comprendió González el peligro que significa para los pueblos la embriaguez a que lo conducen ciertos gobernantes que parecen preocuparse más de su vanidad y exhibicionismo personal que de lograr el bienestar de sus patrias.

Esta embriaguez consiste en fomentar en los pueblos la creencia de que la exhibición del poderío militar excesivamente exagerado, —que conduce inevitablemente a la ruina económica general, a la concentración de la riqueza en pocos hombres, al agravamiento de los problemas sociales o, en último término, a la guerra injusta e injustificada, olvidando que la más noble misión de los ejércitos es la de defender el orden interior contra toda tentativa de alterarlo, y el suelo, contra toda agresión exterior,— es una manifestación de patriotismo y una demostración de la grandeza de la nación:

“Pero la fuerza, asiento y base de toda patria, no se forma sólo por la aglomeración de las armas y de los soldados; no es sólo la unión de veteranos y novicios para constituir un ejército; no son sólo los tesoros acumulados para armar flotas numerosas: la fuerza invencible y eterna es la que resulta de la perenne labor de todos para perfeccionar, robustecer y ennoblecer la nación misma, en su cuerpo y en su alma, en su naturaleza física y moral, en sus atributos intelectuales y sensitivos y presidida esta incesante y orde-

(76) *Patria*, Vol. XIX, pág. 35.

nada tarea, por esa pasión suprema, por ese ideal sublime —único capaz de reemplazar el religioso, porque se forma también de carne y espíritu, como el hombre— el sentimiento, pasión e ideal de patria” (77).

También señaló González el error de la vanidad patriótica que consiste en no reconocer las propias fallas y condenar a quienes, en procura de un progreso moral y material del país, lo ponen en evidencia. “Creo que una de las características del verdadero patriotismo, dijo, es conocerse a sí mismo y decir la verdad sobre sí mismo; para no caer en ese desgraciado género de patriotismo que consiste en creerse el mejor pueblo del mundo... Es necesario saber las lecciones de la Historia para comprender que ese género de patriotismo es falaz, estulto y suicida”.

Señaló, hace treinta y siete años, también, los peligros de la sustitución del patriotismo por la confraternidad universal, al comentar estas bellas palabras consignadas en una resolución del Consejo Nacional de Educación:

“Por una monstruosa aberración se está generalizando en todo el mundo la propaganda antipatriótica, sustituyendo el amor patrio por la confraternidad universal, como si ambos sentimientos no fueran compatibles. Se pretende así disfrazar, con las seductoras apariencias de un vago amor a la humanidad abstracta, el odio concreto que ciertos espíritus anormales sienten hacia su prójimo. Estas ideas disolventes atraen a la juventud con el prestigio de toda novedad paradójica que consideran sinónimos de mejora y de progreso” (78).

Muchos otros aspectos de la actuación de Joaquín V. González merecen ser estudiados con todo detenimiento; pero la imposibilidad de hacer más extensa esta introducción me impide ocuparme de ellos. Recordaré, no obstante, su obra en la elaboración de los Pactos de Mayo, su participación como

(77) *Patria*, Vol. XIX, pág.28.

(78) *El silencio del general San Martín*. Vol. XXII, pág. 43.

delegado argentino a la Conferencia Internacional Americana de Río de Janeiro, su actuación como Senador y Ministro interino de Relaciones Exteriores en los debates de las doctrinas internacionales que debía defender nuestro país; su labor como jurisconsulto, constitucionalista y en el periodismo, y su producción puramente literaria. De todos estos aspectos se han ocupado ya eminentes personalidades extranjeras y de nuestro país, quienes han emitido, entre otras, las opiniones altamente elogiosas que se consigna en estas Obras Completas.

Octubre 18 de 1937.

JULIO R. CASTIÑEIRAS.
*Presidente de la Universidad Nacional
de La Plata.*

JOAQUIN V. GONZALEZ

Y SU OBRA

De entre la nutrida Bibliografía sobre Joaquín V. González que se consigna en este último tomo de sus *Obras Completas*, hemos seleccionado las páginas que van a continuación, no sin lamentar vernos privados de publicar muchas otras y muy valiosas. Agregadas ellas a las que ya figuran en los volúmenes precedentes, y anotadas las restantes en la mencionada Bibliografía, constituyen, todas, un conjunto útil para quienes se propongan estudiar la personalidad del fundador y primer Presidente de la Universidad Nacional de La Plata.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

RAFAEL ALTAMIRA

JOAQUIN V. GONZALEZ

Si para todo universitario y para todo español, en otro concepto, ha sido un dolor grande la muerte de aquel insigne profesor y escritor que se llamó en vida Joaquín V. González, ese dolor ha tomado caracteres agudos para mí por la relación personalísima que une al que ahora lloramos con un momento inolvidable y decisivo de mi vida.

En la intimidad melancólica de la pena que siento, me es grato evocar aquella figura y trato de reconstruir el proceso de mi comprensión respecto de ella.

Joaquín V. González era, a primera vista, un hombre desconcertante. Cuando le vi y le pude observar frente a frente, en un almuerzo íntimo de sólo nosotros dos, en Buenos Aires, no me causó la impresión de hombre reconcentrado, entre distraído y dormido, que vulgarmente causaba a las gentes, sino de un espíritu muy fino, muy culto, muy vigoroso de voluntad (no obstante su apariencia exterior blanda), pero frío. Creí haberme las, en suma, con un intelectual en el más riguroso sentido de esa denominación que pocos años antes había yo mismo precisado al escribir *Un apunte sobre Menéndez y Pelayo*. Evoco este recuerdo para salir inmediatamente al paso de toda malicia. La compañía de nuestro gran polígrafo excluye toda idea deprimente.

Vuelvo a mi observación. Los intelectuales a que me refiero pueden tener la emoción correspondiente a su orientación espiritual y a los placeres que ésta produce; pero suelen carecer de ella con respecto a las demás direcciones de la vida. Son inteligencias puras, que diríamos, un poco secas para el resto

de las cosas humanas; y, a veces, también algo escépticas y misantrópicas. Incluso cuando parecen entusiasmarse, su entusiasmo es puramente cerebral y retórico. Lo ven casi exclusivamente a través de la *obra* que van a producir y al éxito de ella. ¿Era así Joaquín V. González? Con la cautela que me impongo como disciplina —y cada día más— para juzgar a los hombres, no me atrevía a dar sentencia firme. Pero recelaba.

Así que entré en la Universidad de La Plata y participé de aquel ambiente, me percaté (sin necesidad de manifestaciones exteriores, de que el gran fundador era muy parco) que González llevaba en el fondo de su alma la emoción del acto creador y la poética ilusión de verlo cumplido hasta en sus más altas y ambiciosas consecuencias. Ya en este terreno, es decir, cuando la emoción se refiere, en un intelectual, no al libro, el artículo o el discurso, sino a la obra de vida social humana, hay grandes probabilidades de que en aquel espíritu existan vibrantes más cuerdas que las del puro intelecto.

Bien pronto advertí que éste era el caso de González. A pesar de su exterioridad siempre contenida (*fría* seguía yo apellidándola, pero ya con otra significación para esa palabra), le sorprendí en varias ocasiones un chispear de ojos, de que quizá él mismo no se daba cuenta, y que ponía, al lado del interés científico que la obra de La Plata pedía de suyo, el *amor* a lo que ella significaba y podía realmente ser para la patria y, como representación viva de ella, para las juventudes que allí se educaran. Recuerdo un momento —para mí personalmente inolvidable por otras razones— en que, paseando por una de las alamedas del territorio universitario, González saltó de pronto desde el camino a la altura de una raíz superficial, robusta y buceante en suave inclinación, de uno de los hermosos árboles que flanqueaban la ruta; y allí, con la vivacidad y el entusiasmo de un meridional europeo, enarbolando su bastón, dijo breves palabras que eran todas ellas sentimiento. Así, de pronto, toda la figura moral de Joaquín V. González se me develó plenamente, rectificando mis presunciones iniciales.

Los cuatro meses de vida argentina que gocé en 1909 me proporcionaron frecuentes ocasiones de afirmar esa impresión que acabo de referir y de conocer más y más íntimamente a González, a pesar de él mismo, porque no era hombre de confesiones, o a lo menos no lo fué para mí. La lectura de algunos de sus libros, que anteriormente me eran desconocidos, acabó de descubrirme aquella alma en que la emoción *humana* y el sentido poético de la vida constituyeron un abundante y escondido manantial que la barrera exterior no permitía advertir sino después de repetidas y variadas observaciones. A través de su literatura, González se mostraba muy otro que con su sonrisa un poco triste, sus entornados ojos y su conversación reposada. La *Oración a la bandera*, que él escribió, sigue pareciéndome uno de los modelos más jugosos y vibrantes de esa literatura patriótica tan fácil a la hinchazón y la insinceridad.

Dejando a un lado los motivos de reconocimiento personal que yo tenía con respecto a González, no hay para qué decir los que como español me ligaban a él. Pero con ser unos y otros tantos y tan profundos, me complazco en decir que mi más íntima admiración y mi más entrañable afecto para con él no se referían a esos motivos. Lo que más aprecié en él siempre fueron sus cualidades como *hombre*, es decir, como factor de esa gran obra de cooperación que se produce por encima de las fronteras y de las simpatías personales y que mira a los grandes intereses de la humanidad. Tengo por indudable que no llegarán nunca a verse servidos sino a fuerza de desinterés y de simpatía por lo que a todos nos es común y nos convierte verdaderamente en *prójimos*, soldados, voluntarios o no, de la gran Cruzada por el mejoramiento de la comprensión y del amor entre todos los hombres.

Madrid, 12 de febrero de 1924.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

JUAN ALVAREZ

JOAQUIN V. GONZALEZ

Al redactar la página final de *Bronce y lienzo*, Joaquín V. González, escribió: "Este libro, compuesto de labor homogénea y el cual semeja un taller de artista, lo dedica el autor a sus amigos Zonza Briano y el pintor Alice". Tan sencillas palabras definían bien la intimidad de su espíritu, desordenado aunque homogéneo, como taller de artista. Para el gran público y para aquellos que sólo le conocían de oídas o por su aspecto exterior, serio y adormilado, González era ante todo el estadista de miras amplias, el jurisconsulto de renombre, el prestigioso profesor universitario; para sí mismo quiso ser principalmente un hombre de letras y un apasionado del arte. Y eso fué en realidad, tanto o más que lo otro.

A mediados de octubre, conocedor de la gravedad de su estado, me trasladé a Buenos Aires bajo la congoja de quien se apresta a dar el último apretón de mano al amigo que se va para siempre. Estaba ya muy demacrado, amarillento, con la muerte en el rostro; mas conforme comenzamos a platicar me habló de nuevos e importantes trabajos literarios que emprendería en breve, de diversos proyectos, de un próximo veraneo en Samay Huasi, al que me pidió lo acompañara. Seguía soñando con trabajar y con seguir soñando. Hacia los sesenta años, cuando se apercibe ya próximo el final del sendero y los hombres vuelven la cabeza para contemplar, a modo de consuelo, las múltiples etapas recorridas hasta entonces, Joaquín González continuaba mirando hacia adelante. Su espíritu, siempre dispuesto a elevarse más y más, conseguía retardar la aproximación de las sombras.

*Come la nube, quando é spento il sole
dietro le opache cime,
di fulgore durabile s'arrosa...*

“A eso de las once de la noche, cuando termino las tareas obligatorias, empiezo a trabajar por mi cuenta y me pongo la corona” —díjome alguna vez. En el silencio del escritorio, acallados ya los rumores de la urbe, a solas con sus pensamientos y sus libros, sentíase emperador: Por desgracia, siempre anduvo escaso de tiempo para sus labores predilectas. El Ministerio, el Congreso, la Universidad, la prensa, las conferencias inevitables, robáronle muchas horas de arte y de sentimiento. Le tocó actuar en política como representante de los intereses y las tendencias de las provincias andinas, justamente cuando la influencia de esas regiones perdía terreno; y procurando una rehabilitación del interior, que a su juicio debiera constituir el eje del equilibrio económico argentino, dedicó la mayor parte de su tiempo a la patriótica tarea de demostrar al litoral, rico y descuidado, la necesidad de estrechar vínculos morales y materiales con la parte pobre y mediterránea de la República. En *Mis montañas*, enseñó a los argentinos a amar a La Rioja; en sus restantes libros, a respetarla, mostrándoles cómo es de útil que algunas provincias produzcan talento aquí donde todos quieren producir cueros y cereales. González fué profundamente riojano, riojano hasta la médula, y como tal, hombre de aguda perspicacia, finísimo burlón, buen contador de cuentos, sencillo en el vestir, tranquilo en el hablar, desprovisto de empaques y prosopopeyas. Verdad es que, como el pintor de la anécdota, usaba la majestad por dentro. Incansable propulsor del bienestar nacional, vivió sin adquirir ni desear las riquezas fruto de su acertada obra de hombre de gobierno; y no pocos de sus paisanos lamentarán a esta hora haber desconocido tan nobles características, extraviados por una pasión política que, invirtiendo extrañamente las perspectivas, hacía ver a los protegidos como protectores.

Samay Huasi, el retiro predilecto, llegó a poder suyo por vía de herencia. Allí se atrincheró contra el odio de quienes,

ignorantes de las alturas a que volaba su filosofía, achacábanle impiedad o ateísmo; allí acudió a buscar la quietud, el ejercicio muscular y el tiempo que en Buenos Aires le faltaban; allí, sobre el suelo natal, próximo a la vieja casa paterna, rodeado de afectos, absorbía con el aire sano de la montaña la inspiración que luego habría de reflejarse en su prosa y en sus versos, parte esta última de la obra del poeta y padre de poeta, que acaso por demasiado íntima no haya sido publicada todavía sino fragmentariamente. Bien presto se acrecieron los tesoros artísticos del refugio con la cooperación de los robustos brazos de su propietario, infatigable trabajador que trocaba complacido la pluma por el cincel, cuando no por la azada y el pico. González labró la frase, la tierra y la piedra; y bajo su hábil dirección, el agreste paisaje riojano de las proximidades del Famatina se fué adornando con obeliscos egipcios, gruesos bloques de arquitectura incaica, puertas etruscas o griegas, escalones tallados al modo de la clásica tribuna del Pnyx, baños de granito, por entre los que pusieron suaves notas de colorido las alamedas y los parrales y los arriates de flores. Samay Huasi completaba la personalidad del escritor, servíale de marco, constituía su verdadero ambiente.

Difícil resulta encuadrar en los estrechos límites de un credo o una escuela la obra literaria y filosófica desarrollada por González en el apartado sosiego de Chilecito, como magnífica floración espiritual y mística complementaria de los frutos perfumados de su huerta. Aficionado a errar libremente por los campos de la metafísica, volviendo con frecuencia los ojos al idealismo hindú, el más impreciso y leve de los idealismos, alcanzó ese máximum de libertad moral, que consiste en emanciparse de todo prejuicio y de toda atadura, admitiendo diversas posibilidades para la solución de los problemas trascendentales, sin aferrarse tercamente a ninguna de ellas ni esclavizarse a fórmula determinada. Pero no es mi ánimo intentar en este breve recuerdo una biografía, ni tampoco una reseña de la inmensa obra constructiva y armónica del pensador cuya desaparición entristece hoy a las letras argentinas. Su actuación

pública motiva aún controversias, su labor sigue dispersa a la espera del editor que haya de ordenarla, y sería prematuro anticiparse a dictar la ardua sentencia. Mas sea cual fuere el concepto que en definitiva merezca Joaquín V. González a la historia patria, ahí tenemos ya el ejemplo de su vida toda como una demostración de que es posible llevar a cabo aquellos propósitos que él mismo, recordando palabras de otro espíritu selecto, propusiera un día como lema digno de esculpirse en el frontispicio de la Biblioteca Argentina del Rosario: *Ejecutar nuestro deber, evitar tristezas inútiles y aceptar con firmeza lo irremediable.*

Buenos Aires, enero de 1924.

GONZALEZ, EL EDUCADOR

por

ARTURO CAPDEVILA

GONZALEZ, EL EDUCADOR *

Otro niño muy grande conociste, Ciudad: Joaquín V. González, el que te alcanzó la alta prez de poder llamarte universitaria.

Había sido él, nada menos que oráculo de sus montañas riojanas en un libro inolvidable. Por eso podía decir con soberbia humildad: “Yo trasmití el mensaje del alma difusa de los seres muertos y vivos que en ella tienen nidos y sepulcros...” Por sus labios habían hablado las rocas. A su gesto habían bajado las nubes como para danzar en el valle. Y aunque la Universidad que había hecho para ti era la más grande obra de su vida, y lo enorgullecía, fiel a su nativa tierra, a ella tornaba a cuidar “un naranjo, una parra, y un rosal, porque son puntos de cita de los pájaros”. Así moraba allá “en perpetua confesión y unísono con el alma de las cosas...” ¡Qué mucho que hubiera resonado en las anchuras de su espíritu la extinta voz de una raza y el eco de las quebradas andinas!

Las grandes piedras gustaban de acogerlo a su sombra. Los grandes cerros gozábanse en mostrarle sus más lejanos horizontes.

Poeta joven, poeta hondo, poeta coterráneo suyo —Arturo Marasso— contaba cosas para oír, de aquellas permanencias del maestro en sus montañas, en el rincón que llamó Sa-

* ARTURO CAPDEVILA. — *Loores Platenses*, Editorial Cabaut y Cía., Buenos Aires, 1932.

may Huasi, que es tanto como *la casa del reposo*, dicho en la lengua de los Incas. El lo vió allí muchas veces, y vivió a su lado, y se arrimó a sus meditaciones, y contempló sus ejemplos. Delante de una piedra, a propósito de una planta, con motivo del canto o del vuelo de alguna ave, algo tenía siempre que enseñar, revelador.

¡Oh, númenes! Aquel rincón de meditación y de arte, donde concibió, siguiendo el vuelo de los cóndores, la Universidad de que te glorias, Ciudad de mis loores; aquel rincón de amor era sólo una agreste aspereza cuando él lo tomó por suyo. No se llamaba tampoco Samay Huasi sino que él fué quien así lo bautizó. ¿Y quién sino él sembró las rosas trepadoras que abrían los emparrados, y quién escalonó la blanca gradería que subía la falda del monte?

Cóndores y cardones lo reconocieron por señor; pues ¿qué ser alado o vegetal de la montaña, no sintió la bendición de su bendecible presencia? El plantaba, él regaba, él podaba las plantas. Era un dulce amigo de los árboles; y tanto, que — caso único y realmente sublime en la historia de las redenciones— él hacía traer a Samay Huasi plantas y árboles salvajes para convertirlos a la civilización agrícola....

Como amaba la historia, y puesto que había fundado una Universidad, quiso que hubiera en ese sitio de sus meditaciones cosas y formas con que recrearse en la evocación de las pasadas culturas. Y dispuso a la entrada de un vial unas graves puertas etruscas, y construyó hacia otra parte la tribuna de Demóstenes. Y siempre que fuese 25 de Mayo o 9 de Julio, venían los niños de la vecina escuela rural a saludarle, y él los exhortaba en el nombre de la patria bien amada. Y tenía pensado para los días de una extrema vejez hacer subir a los niños, de blanco los unos, de azul los otros, precisamente por aquella gradería de la montaña que él mismo escalonara, no más que por embanderar todo el cerro con los colores argentinos. Así era este hombre que tantos y tan arduos negocios públicos tuvo entre manos, incluso gravísimas cosas de paz o guerra. Así era

este patriota místico, que tenía el aire perezoso, pero cuya alma no descansaba nunca; así era este hombre de los ojos adormidos, que casi no conocía el dormir.

Y cuando por amor de patria, de ciencia y de belleza, por el poder de tres amores en uno, llegó a formarse en su alma la idea justa de la Universidad que te deparó, Ciudad que celebras el medio siglo de tu existencia; bien sabes tú que no tenía el egregio señor, ni luenga barba, ni patriarcal cabellera, pero sí el aire casi divino del que ha llegado a “la edad de las meditaciones definitivas”.

¡Oh, gracia sin par! El fundador de tu Universidad sabía de versículos y de estrofas, y de las nueve musas, y no tanto de códigos cuanto de preceptos eternos y de justicia viva. Por eso las grandes piedras gustaban de acogerlo a su sombra, y los religiosos y santos cerros se gozaban en mostrarle los más remotos horizontes del cielo. Y un día se identificó de súbito con los místicos poetas del Oriente, y a partir de ese momento, las sombras de Kabir y de Omar Khayyam acompañaban sus pasos.

Y aquí debo decir que abundan los cardones en esa región del Famatina, y sobre todo, en el cerro a cuyo pie se extiende Samay Huasi. Asperos cardones que se levantan hirsutos y altos, semejantes a grandes candelabros judaicos de Hanukah; altos y ascensionales en el cerro, como ayudándolo a subir, como imponiéndole la ascensión. Cardones magníficos de los que dije y digo que son enormes manos, crispadas por la urgencia del ideal; enormes manos indicativas, señalando siempre más altos, más altos, todavía más altos destinos.

Y este fué uno de los signos que presidieron el nacimiento de esa Universidad de que bien te glorias, Ciudad que amo.

¡Cantad, muchachos de la Universidad que él fundó! Cantad los versos que yo mismo, poeta de Córdoba, como lo hubiera hecho un verdadero poeta platense, os compuse para himno. Cantad, y que florezca de nueva manera el jardín de Academo.

Y cantáis:

*Si suena un claro canto en la noche,
de ronda vamos, somos canción.
Gastar veinte años es un derroche
que nunca tuvo comparación.*

*Mas si en la noche de una honda calma
vibra un silencio de eternidad,
es que estudiamos, profunda el alma,
los estudiantes de la ciudad,*

Los estudiantes a quienes quisiéramos decir:

—Cantad como los que marchan a redentoras victorias. No respiréis jamás un aire envenenado de escepticismo. Antes bien, penetraos de la perfecta honradez con que trabaja la máquina de los destinos humanos, ya que todos los que hayan visto trabajar esa máquina de la universal justicia, os dirán que a nadie nunca le fué robado ni siquiera la mitad de un centavo por ella.

Cantad como los generosos y los libertadores que van seguros de su victoria:

*Ser en la vida como un regalo
queremos todos con noble amor.
Ya nos dijeron que el mundo es malo...
¡Por obra nuestra será mejor!*

Pero ¿visteis alguna vez en árbol tierno o añoso, hoja y flor nacer casi juntas? Pues tal rareza se cumple entre La Plata, esa reluciente hoja del árbol de la patria, y la Universidad, esa flor.

Así, podéis cantar:

*En la más joven urbe argentina
nuestra Alma Máter buscó su honor.
Ved esta gloria tan peregrina:
La hoja es tan nueva como la flor.*

La hoja es tan nueva como la flor... Cantad éste y los otros prodigios de la obra. Cantad la obra toda. Al principio

¿qué había? De una parte “instrucción científica sin elementos materiales de experimentación”. De la otra, “grandes museos y laboratorios sin aplicación alguna a la enseñanza”. Hasta que él vino, vió, unió y animó. Alegraos por vuestra Universidad y por aquel incomparable maestro que la creó para vosotros. Loda sea en este libro de loores la juventud capaz de recoger su evangelio. El predicaba la tolerancia y el amor. El preconizaba el perenne reconocimiento de todo mérito, como una ética y una estética de la conducta y de la vida. Loda sea en este libro de loores la juventud capaz de comprenderle, seguirle y amarle.

Hay ciclones en la historia que todo lo conturban y rompen, en que toda cohesión es deshecha. Un ciclón de éstos ha pasado, está pasando aún por la historia del mundo. Sin duda, entre un verdadero maestro y sus discípulos se forma un consorcio de almas que sólo halla parangón en las familias planetarias, girando en torno de un sol. Pero el ciclón que está pasando aún por la historia del mundo es de los que pueden acabar hasta con estas bellísimas formas de la afinidad superior. Tratad, tratad vosotros de que no se rompa la cohesión entre vuestras almas y aquel luminosísimo espíritu que “en la edad de las meditaciones definitivas” concibió esta casa de Ateña, ya muy próximo de aquellas sus noches místicas de Samay Huasi, en que las sombras de Kabir y Omar Khayyam venían a caminar a su lado.

Entretanto, cantad:

*Hogar dichoso de casa nueva
nos ilumina, nos da calor;
pues como viva llama se eleva
en ella el nombre del Fundador.*

*Aquel anciano de gran linaje,
casi un hermano del buen Kabir,
cuyos ensueños, hechos celaje,
buscaban cielos del porvenir.*

Y prorrumpa el coro:

*Abiertos fueron los libros sabios.
Bien recogida fué la lección.
¡Alta la mente! ¡Nobles los labios!
¡Y para todos el corazón!*

U L P I

Pero aun nos falta referir la historia de Ulpí. Ya pocos la conocen, platenses. Mañana ¿quién la recordará? El nombre de Ulpí es ahora un recuerdo para los crepúsculos. Ayer, sin embargo, en la gran hora de las conmemoraciones cívicas del Centenario de Mayo, *Ulpí* (Universidad La Plata Internado) fué el nombre de un ideal extremadamente bello.

Destino extraño el tuyo, Ciudad que amo: en una vida tan breve una peripecia espiritual tan singular.

Pero antes digamos que por ese tiempo había en la atmósfera moral de la patria una sagrada inquietud. Se decía, se clamaba: Necesitamos maestros. Algunos histriones respondían: Nosotros somos los maestros. Mas no lo eran. Querían antes bien hacerle un sacrílego fraude a la vida. ¡Y tan luego cuando la juventud estaba vestida de blanco, ansiosa como nunca de maestros de verdad, penetrada de un intenso, de un vehemente deseo de revelaciones! Tan luego cuando esa juventud declaraba: Nada más despreciable que el falso sacerdote, que el mentido apóstol, que el fingido anunciador... Todo esto, porque se quería acabar para siempre con las máscaras, aniquilar la mentira, preparar la hora de los verdaderos guías. Y se decía y se clamaba: Necesitamos maestros. Y se los quería, dechados de abnegación, y no hombrecillos mundanos y frívolos. Maestros que supieran sembrar infatigablemente en las almas; de quienes se contasen —plugiéralo Dios— rasgos sublimes; corazones abiertos a todas las voces, bien así como quien está siempre listo para oír una nueva verdad; que no tanto en el buen hablar cuanto en el sabio escuchar se recono-

ce a los maestros que de veras lo son. Se buscaba a los rectos; pero entre éstos a los que supieran ser como los hermanos mayores de sus discípulos. Maestro que supiera inspirar, promover, despertar. Maestro creador. Dicho en suma total: Maestro capaz de ser un autor de hombres.

Había sed, grande sed de palabra viva. Se quería delante del mapa de los tiempos nuevos el sentido de la vida nueva. No libros solamente, sino además palabra viva. Porque pensaban: La erudición por la erudición es como un salto de payaso. Voltereta al cabo de la cual se vuelve a caer en el mismo sitio.

Y como había hambre y sed de verdadero maestro, fué la hora justa del místico de Samay Huasi.

Esto que sigue merece meditación, platenses. El fundador que de veras lo es, se distingue del falso, en que otros fundadores vienen o vendrán en pos. Dardo Rocha se prueba con Joaquín V. González. Pues hartos se asemeja toda fundación de verdad al templo de Júpiter Belo que había en Babilonia: Ocho torres se alzaban sucesiva y armónicamente a los cielos en aquel famoso templo, una sobre otra, cada cual de un color —blanca, purpúrea, azul— hasta la cúpula casi inaccesible, de oro. De igual modo, en toda fundación que de veras lo sea, siempre hay torre más alta que construir, según el espíritu va soñando nuevos y más dilatados espacios. Dijimos que Ulpi fué el nombre de un ideal. Añadamos ahora que Ulpi fué como una torre sobre otra torre en el templo de los mejores ensueños de la patria.

(Ayer todo esto; hoy un recuerdo para los crepúsculos...)

Pero aun diré que de haber llegado el pensamiento que informó la creación de Ulpi, traído en alas de la fama, de Inglaterra, del Japón, de la India, no pocas conferencias nos hubiera tocado escuchar para encarecimiento de sus métodos. Ahora bien: como Ulpi no fué una noticia extranjera sino una hermosa realidad argentina, sólo vivió diez breves años, si tanto...

Destino extraño el tuyo, ciudad de La Plata: en tan corta vida una peripecia espiritual tan dramática.

Pero ¿qué fué Ulpí?

—Habéis de saber —adoctrinaremos para comenzar— que siempre viajan por los cielos nubes de ensueños y utopías que un viento casual va llevando por el mundo, de unas a otras partes. Por las tardes, confúndense con las nubes del poniente y se convierten, ya fabulosas, en montañas de plata y de oro o extendimientos de fuego. Hasta que todo se lo traga la noche, y vuelta a comenzar al otro día. Ulpí era en un principio una de esas nubes de pedagogía utópica que andan errátiles por los aires a la busca de alguna soñadora tierra propicia. Tales quiméricos espejismos pedagógicos no dejarán nunca de mostrarse a los hombres. Proceden, conocidamente, de esa como niebla que sin duda se levanta de Crotona, la comarca que eligiera Pitágoras, allá en la Magna Grecia, para su singular cofradía de iniciados. Ello fué que la nube se posó entre los eucaliptos del Bosque platense. Y fué el Internado; es decir, Ulpí: una república de estudiantes soñada primero por las nubes erráticas y realizada después por un místico de la pedagogía.

Regenteaba la original república un Tutor —claro varón—, el cual tenía otros claros varones que lo secundaban. Nombro con todo respeto al doctor Segundo Tieghi y a don Ernesto Nelson. Nombro con todo cariño al doctor Amaranto Abeledo. Los maestros parecían pensados por Rodó en la más bella página de *Ariel*. Los alumnos, diseñados por Cané en la más recogida anécdota de *Juvenilia*.

Allí visitamos a un primo nuestro, ulpiano (primo no, sino más bien, hermano menor queridísimo), Antonio Barraza —ahora juez integérrimo (1)—, fundador con otros compañeros de una límpida revista, *Inter-nos*, donde vieron la luz versos suyos tan bellos como los del siguiente rondel —*Mi Ro-*

(1) Ahora... ¡Ya no! A punto de aparecer este libro, que él hubiera amado tanto, le llamó Dios, inexcrutablemente.

sal—, en que tal vez da su color y su fragancia la propia alma de Ulpi:

*Tengo un rosal que floreció a mi vera
para encanto de mi alma y de mis ojos...
Un amor que es rosal en primavera.
Y mientras me deleito en la fragancia
de las rosas de aqueste amor divino,
que perfuma como un rosal de Francia,
florece en mi jardín en primavera
mi corazón como una rosa más
de aquel rosal que floreció a mi vera.*

Maestros y alumnos sentían la trascendencia de su particular destino, y todos vivían horas de resplandeciente belleza moral en aquel paradójico internado de puertas abiertas. Porque eso era Ulpi, desde otro punto de vista: el internado que no lo es. Ni vigilantes, ni celadores, ni determinadas horas de estudio. Por encima de todo, la enseñanza viva de la libertad... Los alumnos se daban como en ofrenda a un porvenir mejor, se ofrecían cándida y sinceramente para sabios, para apóstoles, para héroes; y los maestros, bajo el simple aspecto de unos buenos hermanos mayores, se disponían a ser los maestros creadores que se necesitaban, los autores de hombres que hacían falta... Entretanto, y con esta mira, ¡cómo se remedaba la vida pública en aquella deliberada y voluntaria colmena! Allí sociedades cooperativas, allí cajas de ahorros, allí teatro, ateneo, gimnasio; allí gobierno, cámaras, tribunales. Allí presidente de la república y ministros. Allí visitas de grandes hombres... Por bandera, una grímpola con los colores violeta y blanco. El violeta simbolizando el altruismo; el blanco, la pureza.

U.L.P.I. (Universidad, La Plata, Internado...) De cuatro siglas puede salir un nombre, y de un nombre hasta una religión.

La casa reía en el bosque a pleno sol, en una dicha de ventanas abiertas. Desde los balcones se divisaba o una calle

hasta lo infinito, o la extensión inmensa del Plata. Una cama blanca, un ropero de roble, un velador, un escritorio y dos sillas eran el moblaje de cada educando. Poca cosa más completaba aquel despejado ambiente de paredes blancas: unas flores, un retrato, una sentencia mural. Por ejemplo ésta: *Haz las cosas pequeñas como si fueran grandes, y llegarás a hacer las cosas grandes como si fueran pequeñas.* Un gran ulpiano, un perfecto devoto de Ulpi nos lo dice con tal acento, que volvemos a pensar en el fondo religioso de Ulpi.

Y alguno piensa:

—De las muchas nubes utópicas que deambulan por los cielos soñando excelencias, una vino a posarse al medio de tu viejo bosque, Ciudad...

Y hay todavía los que discuten:

—Pero ¿es que se puede a discreción sembrar y recoger en materia de destinos? ¿O no tiene razón el árabe fatalista cuando dice que cada uno lleva el pájaro de su suerte atado al cuello? Hacer tales blancos en el porvenir... ¿y cómo? ¿El arco, la enseñanza? ¿La flecha, cualquier vida de aquéllas? ¡Ay! La teoría confrontada con la realidad haría sonreír no ya a los hombres: a las piedras... Muchos, muchos de aquellos educandos de la libertad, ¿no renegaron y maldijeron de ella?... Como para decir de una vez que todos los sueños pedagógicos acaban mercedamente despedazados.

Pero Ulpi era cosa de clave, a cuya luz se revelaba toda la grandeza de su pensamiento. Pensamiento tan alto, tan bello, tan claro, tan fácil, que de ser extranjero no pocos libros se hubieran escrito en la patria para encarecerlo, y que siendo una realidad argentina, acabó tristemente deshecho en la nada. Justamente cuando ya era Ulpi como una torre sobre otra torre.

¡Así mismo! Porque Ulpi no era uno de tantos artificios pedagógicos que el saco roto oficial va sembrando. Tenía una profunda razón de ser. Su fundador sentía toda la amargura

del drama histórico argentino. Había descubierto la fuente de los males: el odio. Odio, odio y siempre odio. Llamadas de odio, marcaban la separación de las épocas. Entre Saavedra y Moreno, odio; entre Montevideo y Buenos Aires, odio; la segregación del Paraguay, egoísmo y odio; entre la Junta y el Triunvirato, odio. Entre las provincias y su natural capital, desconfianza, mezquindad y odio. Del Directorio en adelante, una serie de derrocamientos sin gloria: hasta asambleas y congresos gloriosos derrocados a los vientos del odio. El Año Veinte, encrucijada de envidias, de rencores, de odios. La inútil aparición de Rivadavia. La total anarquía después de la caída del titán generoso. El patíbulo de Dorrego; Rosas. Odio vivo, odio implacable, hasta las mismas vísperas de la fundación de esa providencial ciudad de La Plata... Odio también después. Horrorizado por su dantesco viaje a través de esa selva sangrienta, el fundador de Ulpí oponía este dogma de amor: *Conocernos para comprendernos; comprendernos para amarnos*. Y quería que Ulpí fuese como el primer núcleo de esta honda recomposición de la patria; que en tales internados se congregaran niños de todas las partes del país. Como lo hubiera imaginado algún místico del Oriente, se propuso él ir creando fraternidades o cofradías de amor de que fueran miembros, niños de costumbres, clases sociales y fortunas distintas; comunidades en suma de un patriotismo de tipo nuevo, de un patriotismo resueltamente elevado a religión. Año por año se celebraría el día de Ulpí; todos los años la cita sagrada de los nuevos con los viejos...

Ved por ahí si era Ulpí uno de tantos artificios pedagógicos...

Pero lleguemos hasta el fin.

¡Ay, platenses! Desde que conocí y hube de meditar la historia de Pitágoras y la de su escuela de Crotona, estos ensayos casi iniciáticos parécenme ineluctablemente peligrosos. El mundo no está listo para tales realizaciones. Todo está listo, en

cambio, para que ellas frustren. Se teme oscuramente que un poder nuevo, desconocido, pueda surgir dominador, con nadie sabe qué extrañas ramificaciones. Una reforma que involucre lo político y lo religioso y sea capaz de dar una renovada síntesis de ciencia y vida, alarma por manera profunda a los hados. Némesis vigila... Así en la historia de Pitágoras contada por Schuré. Así en la historia de Ulpi que ahora bosquejo yo.

Acaso por recorrer siquiera en fragmentos de arco esta órbita vedada, Ulpi también debió sucumbir. Y fué lo más dramático que en cierto modo sucumbiera a manos fraternas. Más allá de las anécdotas está la recta verdad. Avasalladora, y con las banderas adelante, una columna juvenil ansiosa de reformas se había puesto en marcha desde Córdoba hacia el futuro. ¡Hurrah, hermanos! habían exclamado los de Ulpi. Mas por la fuerza de las cosas aquella falange pasaría destruyendo, sin quererlo ni saberlo. Y cierto: no lo supieron, no lo quisieron; pero Ulpi, la torre que estaba sobre otra torre, cayó.

Con todo, el alma de Ulpi no ha muerto. Vaga desde entonces en el bosque platense esperando el día en que cien Ulpis, a imagen de la que fué, se levanten por cofradías en las grandes extensiones de la patria.

Porque bien lo dijimos: De cuatro siglas puede salir un nombre, y de un nombre hasta una religión.

AVANT-PROPOS A MES MONTAGNES

por

MARCEL CARAYON

AVANT-PROPOS

Les plus marquantes personnalités de la littérature argentine peut-être, et certainement, si l'on étend jusqu'à l'étymologie la portée du terme, des *humanités* argentines, sont celles qui se partagèrent entre l'action et l'écrit. Se partagèrent est mal dit: leurs écrits surgirent de leur action et leur action manifesta la sincérité de leurs écrits.

A propos de Joaquín V. González précisément, M. Enrique Méndez-Calzada nous rappelle dans la *Revue Argentinne* de Paris que "la dispersion de l'activité des hommes d'étude et de pensée est un phénomène typique des époques de formation des peuples. Il s'est produit aux Etats-Unis durant tout le siècle passé et n'a pas encore disparu complètement en Argentine. Quand il y a beaucoup de choses à faire, —quand pratiquement tout est à faire,— il n'est pas possible de se renfermer dans la tour d'ivoire des esthètes, de refuser le concours que la communauté exige à des besognes souvent plus utiles que brillantes..." Si ce fut une obligation de *servir* ainsi, encore fallait-il y suffire; et c'est une gloire singulière de savoir contempler son action comme César ou agir sa contemplation comme sainte Thérèse.

Par cette double pratique et cette double expression de soi, Joaquín V. González, auteur de *Mes Montagnes* et fondateur de l'Université de La Plata, est un frère plus jeune et moins légendaire du grand Sarmiento, auteur de *Facundo* et fondateur de la conscience argentine.



Résumons, pour en faire aussitôt comprendre l'importance, la carrière simultanée du polygraphe et du politique.

Joaquín Víctor González est né à Nonogasta (un village que nous retrouverons dans *Mes Montagnes*) le 6 mars 1863. Sa province natale est située avant le 30° degré de latitude sud, en bordure des Andes: car ces montagnes qu'annonce un titre modeste et volontairement familier ne sont pas moins que les majestueuses Andes.

La famille González et la famille maternelle de l'écrivain, ces Dávila qui jouent leur rôle dans son livre, étaient toutes deux naturelles de la province depuis trois générations. Ainsi, dans ce "pays neuf" qu'est l'Argentine, un enracinement déjà durable a créé des petites patries historiques et comme une maturation héréditaire.

Córdoba, grande ville universitaire, fut le théâtre des débuts littéraires de González, en prose et en vers: l'un de ses chants juvéniles révèle ses goûts premiers en lamentant la mort du romantique poète Andrade.

A Córdoba également il ébaucha une carrière professorale, qui l'initia à ces questions d'enseignement et d'éducation dont il parlera toujours avec passion et compétence. L'étude conjugée de l'histoire et du droit le préparait du même coup à sa carrière politique.

Ce fut sa province de La Rioja, à laquelle il avait conservé une nostalgique fidélité, qui l'envoya siéger à la Chambre fédérale des Députés en 1886, non sans qu'il eût à obtenir une dispense d'âge. Il devint un des deux rédacteurs de la constitution provinciale, en même temps qu'il se faisait un nom dans la presse de Buenos-Ayres.

Son premier ouvrage composé, la *Tradition Nationale* (1888), mérita l'approbation du général Mitre, et demeure le manifeste de sa double existence ultérieure: croyant comme

un humaniste de la Renaissance en l'unité de l'esprit et de la vie, l'action individuelle et collective sera pour lui une tendance enthousiaste vers la réalisation de la beauté totale. Dans une œuvre posthume, *La Patrie Blanche*, il écrira encore : "Nous autres —et dans ce nous autres j'embrasse tout le type moral de l'Occident européen et américain,— nous avons été engendrés, nourris, élevés dans l'atmosphère de l'idéal pur, abstrait, immanent et éternel né des plus claires sources platoniciennes, non contaminé par les déviations sectaires du christianisme, et sublimé par l'action sélective des races supérieures en un constant labeur de culture altruiste".

Gouverneur de sa province, puis membre du conseil supérieur de l'instruction publique, González publiait *Mes Montagnes* en 1893, des *Contes* en 1894, et, la même année, inaugurait à la Faculté de Droit de Buenos-Ayres son cours de Législation des Mines. Cèt enseignement devait aboutir à une réforme du Code des Mines selon ses propres indications.

Incorporé en 1896 au comité constitutif d'une Faculté des Lettres à Buenos-Ayres, en 1898 à la commission réformatrice de la Constitution fédérale, ministre de l'Intérieur en 1901, puis gérant par intérim de deux autres portefeuilles, il trouvait le temps de signer encore des écrits pédagogiques et de théorie politique. La réforme électorale qu'il fit voter dans cette période eut pour résultat l'élection du premier représentant fédéral du parti socialiste. Préoccupé lui-même généreusement des questions sociales, il présenta en 1904 le projet de Loi Nationale du Travail qui demeure la base de la charte ouvrière en Argentine.

Ministre en titre de l'Instruction Publique au cours de la même année 1904, il prépare et accomplit la fondation de l'Université Nationale de La Plata —quelque chose comme un Oxford ou un Cambridge en puissance, à distance prudente de la capitale. Au terme de son ministère, il exerça à la fois les fonctions de Président et de professeur dans cette université nouvelle et chérie, à laquelle il fit donation de sa bibliothèque particulière.

Joaquín V. González devait encore servir son pays dans de hautes et multiples fonctions publiques: sénateur, ministre à nouveau, délégué à la Troisième Conférence Internationale Américaine, puis au Tribunal de La Haye, membre pour l'Argentine de l'Institut Américain de Droit International... Le droit et l'histoire lui inspirent entre temps de nombreuses publications, notamment *Le Jugement du Siècle, ou Cent ans d'histoire argentine* (1910 et 1913). Mais il n'oublie pas l'esthétique, avec *Le Bronze et la Toile* (1916) et les articles réunis plus tard sous le titre de *Le Rythme et la Ligne*.

Vers cette époque d'ailleurs, González, arrivé au sommet des honneurs, trouvait une seconde jeunesse littéraire; une partie de ses dernières œuvres, moisson abondante et pressée, ne sera publiée qu'après sa mort à Buenos-Ayres, le 21 décembre 1923.

Son néoplatonisme s'approfondissait et s'élargissait alors jusqu'à "une religion universelle faite pour les alchimistes de la pensée, une religion qui se dégage de l'homme considéré comme memento divin." (Baudelaire). Il traduisait d'après l'anglais de Tagore et de Fitzgerald les *Cent Poèmes de Kabir* et les *Rubeyiat* d'Omar-Kheyiam. *L'Enfant est Divin* (1920), son testament à plus d'un égard, est, dit M. Arturo Marasso, "un poème d'initiation à la découverte des richesses d'êtres qui apportent en naissant le sceau divin avec la vie incessamment créée; une bucolique où le mystère chrétien, celui des religions d'Orient et de la IV^e Eglogue virgilienne, rejoignent le mystère et les promesses de la science — contemporaine et millénaire."

La France a plusieurs fois honoré, par des distinctions acceptées de bon gré, l'attachement manifeste de Joaquín V. González envers la culture française, qu'il avait su servir en s'en servant, ce qui de tous est le meilleur hommage. A la méditation du comtisme, en effet, il allia celle de Chateaubriand, de Lamartine, de J. H. Fabre, de Mistral. Mais sa

culture espagnole, italienne, anglaise, latine et grecque n'était pas moindre, et lui donne place, autant que son génie spontané, parmi les grands esprits internationaux.



M. Arturo Marasso, qui apporta ses soins à l'édition des *Œuvres Complètes* de Joaquín V. González, et qui, biographe et critique amical, reste le meilleur témoin à consulter sur l'auteur, a tracé de lui ce portrait où se confirment les vertus sympathiques devinées à la lecture de ses livres :

“La méditation l'attirait invinciblement. Le bien l'appelait à l'action. Il connaissait l'histoire et la réalité de chez nous. Sa bibliothèque ouvrait sur le visible et sur les demeures de l'infini invisible. Il sut beaucoup, il sentit beaucoup; aussi fut-il une âme de bonté, d'amour et de pardon, malléable et énergique. Il atteignit la bonté par les difficiles traverses de la découverte de soi-même et de la mise en question de l'expérience humaine. Il cherchait sincèrement la beauté et la justice. Dans son œuvre vivent la *République* et les *Lois* de l'Athénien et du Romain. La patrie, la terre, la race lui parlaient à l'oreille. Il fut éducateur et législateur avec une spontanéité fervente. Seule, croyait-il, la culture qui pénètre jusqu'au cœur et à la conscience peut exalter notre peuple et lui suggérer la structure rêvée par ceux qui le maçonnèrent.

“Éducateur: tel était le rôle qui lui fut dévolu dans sa sphère terrestre. Il dévoua les énergies de son esprit à la nation, au bien. Son mobile était dans une haute région d'idées, dans cette région théorique où évoluent les grandes âmes. Il confesse, dans la maturité de sa vie, en s'adressant aux jeunes gens, qu'il a décidé de consacrer le reste de ses jours “à la mission de la culture argentine”; qu'il se voit “à la fin, dans sa dernière étape, au cœur ce dessein digne de longues fatigues, et pour toute lumière, pour toute étoile

conductrice, une intense et ardente flamme d'amour et d'idéal envers l'humanité et envers la patrie...

“González, intelligence compréhensive, lucide et zélée, fut une force douce mais agissante; un homme d'amitié et de cordialité — de fraternité dans les belles études, dans la conversation qui touche aux problèmes chers. Il avait une réserve de mystère jamais épuisée, et cet aiguillon métaphysique qui pousse incessamment vers d'ignorés horizons”.

Le même historien littéraire rattache en termes heureux *Mes Montagnes* à l'ensemble d'une production généreuse: “González est descendu fraternellement vers nous de ce silence des montagnes où la tradition, la légende et le paysage s'entre-pénètrent. Les cimes enneigées, les antiques bourgades ont laissé dans sa conscience une persistante vision de vieille patrie. Il l'a vue dans le foyer, dans la muraille croulante; et là-bas, en plein flux de cette tradition, parmi la quiétude de la pierre et du ciel, a pris élan cette longue étude qui devait le conduire jusqu'au séjour des idées éternelles”.

C'est par une sorte de divination que, dans la lettre-préface qu'on va lire, Rafael Obligado (un des grands poètes de l'Argentine, et c'est un attrait de *Mes Montagnes* que ce dialogue de puissances qui l'ouvre) a rapproché d'un Mistral l'auteur du présent volume. La lettre-préface est de 1892, et en 1906 seulement parurent les *Memori e Raconte* qui apportent une force évidente à ce rapprochement d'abord hardi. Le livre de Mistral peut enclore plus de poésie intérieure, celui de González évoquer un milieu plus haut en couleur; l'un et l'autre représentent —sans influence réciproque— le mariage d'un terroir et d'un homme, des souvenirs d'enfance avec la méditation du paysage et du folklore.

La géographie a depuis longtemps catalogué, en relevant leur caractère grandiose et unique, les particularités du relief andin. Elle a même coutume de conserver leurs noms espagnols au *cerro*, qui est une hauteur massive d'origine volcanique; à la *quebrada*, zone d'effondrement qui serpente entre

les *cerros*; au *llano*, haute pénéplaine. Mais ici nous verrons s'animer ce paysage dans les fantasmagories de la lumière et du rêve précis, et se peupler ces étendues tourmentées d'un peuple qui paraît leur emprunter son équilibre de véhémences.

De plus cet humaniste, ce poète et cet orateur que fut Joaquín V. González — on ne peut méconnaître cette triple empreinte — composent un grand prosateur espagnol. Espagnol, car González écrit une langue très classique, nourrie de vieilles traditions castillanes et parfaite dans ses tours jusqu'à côtoyer cet académisme que la péninsule appelle *casticismo*. Les quelques mots de terroir qui apparaissent à l'endroit voulu ajoutent à la phrase une saveur plus savante encore que populaire.

Cette langue augustale sinon alexandrine est d'ailleurs échauffée, entraînée par la constante émotion des sens et du cœur. La vision extasiée d'une nature quasi tropicale suggère à González un éclat pareillement tropical d'images et de vocabulaire: éclat dont les sonorités espagnoles ne sauraient toujours passer dans la transcription française, et qui semble préfigurer le style du plus grand prosateur peut-être de la mère patrie linguistique: Gabriel Miró.

Quant au pathétique, il se traduit en un mouvement ample et rythmé qui donne regret de n'avoir pas entendu comme orateur celui qui restait si bel orateur la plume à la main. Quelquefois, il est vrai, on se sent glisser de l'éloquence à la rhétorique, et la pensée généralement si ferme se perd elle-même dans le geste. Dire que González enfant se demandait "à quoi sert de faire des gestes!"

L'étroite fréquentation que le travail de traduire comporte nous fera pardonner d'ajouter ces notes aux appréciations si pénétrantes de Rafael Obligado. Nous ne saurions mieux faire que d'y renvoyer pour bien des remarques plus particulières où se reflète une connaissance profonde et de l'art et du sujet. Ne jugerons-nous pas cependant un peu sévère le paragraphe où l'épistolier semble condamner les pas-

sages "indiens" de *Mes Montagnes*? Le précolombien, il est vrai, apparaît ici peint du dehors. Mais ces dehors ne sont point négligeables chez un aussi magistral plasticien que Joaquín V. González.

MARCEL CARAYON.

Grenade-Paris, 1936.

NOTA. — Reproducimos a continuación la carta que el ex Presidente de Francia, M. Gaston Doumergue, fallecido en Aigues-Vives, el 18 de junio de 1937, escribiera a M. Marcel Carayon, a propósito de su traducción francesa de *Mis Montañas*.

*Tournefeuille, (H^{te} Garonne),
1^o Juin 1937.*

Cher Monsieur Marcel Carayon.

Votre père qui est un vieil et excellent ami pour moi, m'a remis, de votre part, un exemplaire de votre traduction du livre de Joaquín V. González "Mes Montagnes". Je viens d'en terminer la lecture. Elle m'a très vivement intéressé. Votre Avant-Propos ne m'a pas moins intéressé. Il fait comprendre le caractère de ces écrivains argentins qui sont, en même temps, des hommes d'action.

Je ne peux pas juger González, homme d'action, homme politique: mais votre traduction me permet de le juger comme écrivain. Elle est si parfaite, elle me paraît tellement imprégnée de la langue, du style et de la spiritualité de l'auteur qu'elle donne à un lecteur comme moi, qui ne connaît pas l'Espagnol, l'impression que doit donner le texte original à un lecteur Espagnol cultivé.*

Tout en prouvant que Joaquín V. González humaniste, poète, orateur fut un grand prosateur Espagnol vous avez fait la preuve que vous étiez un excellent écrivain Français.

Je vous prie de faire mes bonnes amitiés à tous les vôtres et d'agréer, en même temps que mes remerciements, l'assurance de mes sentiments les plus cordiaux.

GASTON DOUMERGUE.

* "Le mot de *spiritualité* que vous y remarquerez avait une valeur particulière pour le Président, dont la famille était originaire des Cévennes, "nos montagnes" huguenotes". (De Mr. Carayon a Carlos Alberto González, al remitirle la carta original de M. Doumergue).

UNA CARTA

de

GUILLERMO FERRERO

UNA CARTA DE GUILLERMO FERRERO

Turín, setiembre 21 de 1913.

Señor Doctor

Joaquín V. González

Estimado Señor:

Le agradezco vivamente su hermoso volumen *El juicio del siglo, o Cien años de Historia Argentina*. Lo he leído con el más vivo interés, admirando la amplitud de las ideas, la originalidad de los puntos de vista y la copiosa erudición. He aprendido mucho al leerlo. Cada vez más mi espíritu se interesa en el gran problema de los dos mundos, —en el desenvolvimiento de la América y en su influencia sobre la Europa, — y el libro de usted me ha enseñado mucho los orígenes de la Argentina actual, sobre los comienzos de la República, que usted ha sometido a un análisis tan profundo.

Para comprender a un Estado, sus fuerzas y sus debilidades, es necesario siempre remontarse a sus orígenes.

En suma, es una bella obra, llena de ciencia, y, además, soberbiamente escrita.

Reciba usted mis más cordiales felicitaciones.

Soy de usted atto. y s.s.

GUILLERMO FERRERO.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

ALBERTO GERCHUNOFF

JOAQUIN V. GONZALEZ *

Hace pocos años precisó el doctor Joaquín V. González su afinidad con el espíritu inglés. Y si no lo hubiese dicho en aquella página breve y clara, ello resulta con igual rotundez como definición de su obra poliforme de escritor y de tratadista, de maestro del derecho y de hombre de Estado. Porque todo eso fué en su vida de trabajador prodigioso, y lo fué con tal excelencia y tan altas y singulares cualidades en cada manifestación de su fuerza creadora, que de haber vivido en los tiempos en que las Universidades antiguas acostumbraban consagrar a los varones preclaros, se le habría discernido, sin duda, conforme a los usos del ceremonial glorificador, los títulos de omnisciencia en sabiduría y en letras. Merecíanlos en nuestra República tan escasa en obreros de su vastedad y de su vigor, y lo que las academias otorgarían a su memoria, para honrarse con ella como con el patrimonio mejor, la opinión ya lo había acreditado al considerarlo como uno de los más ilustres argentinos, que continuaba, con su tarea infinitamente diversa, la huella civilizadora de los grandes sembradores que tuvo el país. Sí; eso fué Joaquín González. Fué, entre nosotros, un político de ideas orgánicas, y en el orden intelectual un humanista de recia estructura, que abarcó, en la variedad de sus géneros, la literatura y la erudición, la crítica y la historia, y penetró, con esa curiosidad inagotable que era el signo de su profunda simpatía humana, tanto los estudios clásicos y las lenguas doctas, como la ciencia del mis-

* Nota necrológica de *La Nación*, de Buenos Aires, del 22 de diciembre de 1923.

terio y la transformación de las religiones. En ese mundo se refugiaba, al substraerse, como fatigado y entristecido, del mundo de la acción y de la lucha, sobre el cual había proyectado su pensamiento ennobleciéndolo con su propia elevación. Amaba el rincón íntimo, adonde no llegaba el fragor de las reyer-tas inútiles y donde la familiaridad de los libros y la sociedad de amigos comprensivos constituían su apacible regocijo de sabio y de artista.

Los que han frecuentado esa tertulia y han participado de su conversación sapiente, junto a los anaqueles cargados y en dulce vecindad con las imágenes que resumían sus creencias y su admiración, tienen, más que sus lectores habituales o sus colegas fortuitos, la noción exacta de lo que era y de lo que valía, pues comprenden la magnitud de ese corazón y de ese cerebro en sus matices escondidos y poco visibles para la multitud. En esas tardes dominicales se le veía siempre dispuesto a la plática, fijos los ojos de tranquilo mirar, entristecido por la meditación, con esa sonrisa de bondad que no alteraban los más graves azares. Disertaba con voz apagada y lenta sobre temas hondos con la sencillez que realzaba el encanto de su discurso y que reservaba al interlocutor la enseñanza de su juicio y la riqueza maciza de su saber. Y conversando y escribiendo obligaba a buscar, para juzgarlo y para compararlo, los modelos insignes de la literatura que más han moldeado su actividad mental. Algunos lo han parangonado, y no sin acierto, con Macaulay; tenía, en efecto, con el estadista y el escritor británico, perceptibles puntos de analogía. Formado en las fuentes directas del clasicismo, cultivó la política, la jurisprudencia, el numen poético, la filosofía, el arte imaginativo, la tradición exegética, sin someterla a preferencias de credo ni a tesis teológicas. Esa afición múltiple no es, sin embargo, en la obra de Joaquín González, la consecuencia exclusiva del estudio, ni un aspecto contingente de sus investigaciones en las etapas últimas de su existencia. Al contrario. Nótase en el comienzo de su carrera literaria. Doblado todavía sobre los textos estudiantiles, se descubre ya en su inclinación, despertada

con prisa fecunda en los años tempranos, el rumbo hacia las cosas trascendentales de la humanidad. Así, en los capítulos de *Mis montañas* y de *La tradición nacional* se halla en germen la inquietud indefinida y profusa que más tarde lo llevó a pensar sobre los poemas de la antigüedad y a definir, en los mitos religiosos y en los símbolos heroicos, la ansiedad que se agita en las expresiones místicas. Sorprende, en el análisis de su extraordinaria labor, la diversidad de sus predilecciones. Su amor tan profundamente nativo, tan de tierra adentro, que revelan *Mis montañas* y *La tradición nacional* permitiría perfilar a un espíritu dado a la poesía y a la evocación del paisaje comarcano y parecería que las demás preocupaciones están lejos de su interés y de su emoción. No es así. En la sinuosa y extensa trayectoria que componen sus trabajos, se aviene ese sentimiento, que se complace en la épica descripción de la muerte del águila o en la idílica unción del episodio local, con el examen de los problemas difíciles del derecho, de la legislación, del gobierno, de la crítica, de la historia, la investigación prolija de los asuntos abstractos, las versiones raras, las síntesis sociológicas. Y es porque un espíritu de su naturaleza, que en el diletante se dispersa en la variabilidad estéril, se convierte en el buen humanista en capacidad universal que es su condición más saliente. De este modo, la obra de Joaquín González debe dividirse en las correspondientes materias que la califican. Cualquiera de ellas bastaría para determinar una reputación y para darnos una sólida y perdurable personalidad. Realmente, es para asombrarse imaginar lo que llegó a acumular en ciencias distintas, en sabiduría filosófica y en cultura artística. Piénsese, además, que esos conocimientos heterogéneos los ha absorbido con tal suficiencia, que pudo en esas especialidades numerosas rendir fruto individual y caracterizarse con rasgos eminentes, a punto de ser en esas orientaciones tan disímiles un valor que ninguno reemplaza con equivalentes méritos y con semejante crédito. Su densa bibliografía proporciona, para justificar ese asombro, los elementos de su producción de polígrafo. Lo admiran como maestro los que estu-

dian en las Facultades sus libros jurídicos, desde sus bases de legislación concreta y especial hasta sus estudios de constitucionalista y de internacionalista, puesto que en ambas ramas fué catedrático eximio y autor de fuerte originalidad; lo admiran por su creación de político los que necesitan el antecedente y la autoridad teórica en su función de legisladores o de gobernantes, que, aun combatiéndolo, se valen de su doctrina y de su construcción; lo admiran el literato y el esteta, que encuentran en sus ensayos cuestiones fundamentales que se vinculan con la literatura y el arte.

Así, del trabajo erudito y sagaz del intérprete de la historia nacional, del analizador de nuestro proceso jurídico o de nuestra confusa evolución social, pasa al ciclo de los cultos, o a la calificación versada de los poemas indios, de los cuales nos dió en una prosa noble y pausada los cantos de Kabir, que precedió con una interpretación definitiva de su significado religioso y de su carácter humano, y que debe y ha de citarse como una de las páginas más hermosas y más conmovidas de nuestra lengua. El humanismo hispano-americano verá en esa disertación, tan serena y tan levantada, su momento más lúcido y más hondo. En esa página, que figurará, desde luego, entre las memorables del escritor argentino, ha puesto Joaquín González sus reflexiones de moralista y de artista y lo que tuvo de una manera más predominante y menos ostensible a la vez, es decir, su alma de poeta. La escribió cuando ya nada esperaba, ni de la suerte ni de la gente. Había vivido y había sufrido. Desengaños y penas, al emblanquecerlo con los años, dieron a su corazón la dulzura melancólica y la resignación consoladora. La afligida conformidad del Eclesiastés le enseñó el desdén de las vanidades, y sabiendo que todo añade dolor, como dice la amarga sentencia, supo también apartarse en el silencio del sabio y deleitarse en la humildad con el goce de lo perenne: el verso fugitivo, la máxima leve, el aforismo que lleva al espíritu experto y dolido por la senda bondadosa. Y esa suma perfecta la expresó y condensó en la peroración solemne y magnífica que le sugiere el remoto cantar de la In-

dia y que le permitió, con una docilidad conmovedora ante el destino invariable, decirnos su secreto recóndito: su comentario sobre el odio, que se encarnizaba entonces con lo que creara y con lo que fundara, adquiere hoy, en presencia de su muerte y que ya inicia su consagración, el valor de un testamento moral y que al resumirlo y pintarlo obligará, en días quizás no lejanos, a saludar su recuerdo, perpetuado como conviene a su alma armoniosamente panteísta, en la cercanía de un amable jardín, a aquellos que, sin conocerlo ni comprenderlo, enderezaron a atacarlo cuando ya el ocaso daba a su rostro la plácida quietud en que se presiente las líneas inmóviles de la estatua.

Ha sido Joaquín V. González un productor incomparable. Su vocación de estudioso se advirtió en sus más contrapuestas actividades. Incorporado apenas al Parlamento, joven, muy joven, se impuso en seguida al respeto de los que le rodeaban. Su timidez de provinciano acabado de llegar a la metrópoli, su retraimiento, que lo apartaba de la figuración ostentosa, no lograban ocultar lo que era, lo que prometía, lo que pronto volcaría en experiencia y en poder sugestivo. La metrópoli lo acogió y lo mimó con una simpatía en que había algo de ternura adivinadora. Su fuerte individualidad se polifurcó en seguida en esa tarea increíblemente múltiple, que lo agobiaba sin extenuarlo y lo renovaba sin cesar en el brío hermoso de un rendimiento inacabable. Joaquín González, diputado, profesor y periodista, se entregaba así, con la competencia absoluta de la preparación adecuada, a la forja enorme de su labor. De la clase, próspera de ciencia, del colegio y de la Facultad, pasaba a la faena espesa de la Comisión parlamentaria, donde primaba su consejo; a la controversia pública de la Cámara, a la rueda de los que desde el principio supieron darse cuenta de quién era y formaban su círculo, en su biblioteca anchurosa, reparo de aquellos que demandaban a su compañía la hospitalidad de las ideas y la recreación de la bella amistad. Mas, legislador, catedrático o erudito, en su espíritu dominaba, a través de esas aficiones contradictorias y a ve-

ces excluyentes, la emoción del poeta. Poeta quiso ser y lo fué en su iniciación juvenil, cuando conservaba en el corazón todavía fresco el tumulto de las primeras cuitas y el sabor arcádico de las noches riojanas, con su silencio vastamente rumoroso, con su cielo echado sobre la montaña como un sudario azul. Nunca le alejó la faena política, la responsabilidad del gobernante o la ocupación científica, de la delectación poética. No intentaba más, es cierto, aquellas rimas garridas y aquellas vidalitas lugareñas a los cardones del valle natal; pero en su obra íntegra, aun en la del sociólogo y en la del confrontador de doctrinas, subsistía esa muda emotividad del poeta, esa dúctil sensibilidad del artista, sin sentido de proporción, tal vez, y sin el equilibrio prudente del que ejerce una sola dedicación, si bien lleno de fortaleza y de calor. Sus fábulas, que denuncian en su simplicidad deliberada y en su imaginaria preconcebidamente llana al frecuentador del clasicismo, pues tanto hay en ellas la traza de la cosmogonía hesiódica como de la preceptiva esópica; esas fábulas, decimos, que datan del período de su mayor nombradía y ascendiente colectivo, son un testimonio de esa persistente fidelidad a la poesía.

Ha sido el doctor González ministro de distintos gobiernos y ha ocupado carteras distintas. Esa manifestación de su vida es la que ha provocado más intensas discrepancias y discusiones. A pesar de eso, extinguidas las efímeras circunstancias que fundaron las censuras más severas, habrá que reconocer lo importante de su gestión, lo memorable de su obra de político práctico. A menudo lo discutimos; a menudo lo combatimos. Le debíamos el homenaje de la verdad, que el opaco ocupante del sillón oficial no merece, y que el ciudadano de tan prominentes condiciones requiere como implícito acatamiento de su virtud mental. Fué de los grandes ministros de Roca y de Quintana. Afirmarlo es circunscribirlo, aun con sus posibles e ineludibles errores, a una época constructiva del país, engendradora de progreso y forjadora de cultura. Sea cual fuere la posición de los que le juzguen, será menester inclinarse ante su laboriosidad creadora. Léanse los documentos

que llevan su nombre, que designan y explican sus iniciativas, y se notará la presencia del gran hombre, el soplo potente de un maestro. Decía el presidente Quintana, refiriéndose a un estudio hecho por González sobre un asunto espinoso relacionado con el Gobierno británico, que por su solidez y por su claridad honraría al jurisconsulto más ilustre. Lo era. Mas recordemos, aparte ya de tantas promociones culturales y sociales que se le deben, dos de su Ministerio que sintetizan las aspiraciones superiores que lo movían. Queremos aludir a la fundación de la Universidad de La Plata y al proyecto sobre legislación obrera. Al nacionalizar la Universidad de la Provincia de Buenos Aires, intentó crear el doctor González una institución que participara a la vez del carácter de los institutos clásicos y del tipo de las escuelas modernas en que encuentran un instrumento de elaboración experimental las exigencias de la vida contemporánea. Dió a esa Universidad lo más jugoso de su inteligencia, lo más activo de su entusiasmo. Y aunque corrientes posteriores se engañaron queriendo amen- guarlo, su obra lo perpetúa entre sus muros, que volverán a recuperar su espíritu, bajo la advocación de su memoria, y al proseguir el itinerario que le marcó el fundador, servirá a la República en la medida de su previsión generosa. Si esta fundación describe al educador, al filósofo y al humanista, el proyecto que redactó sobre legislación obrera da la medida del reformador y del hombre de Estado. Trátase de un código del trabajo y su estudio preliminar pone de manifiesto, en su amplitud y en su complejidad, lo que era González como gobernante de ideas. En ese análisis de sistemas, que es un tratado de moral y de equidad en el orden fecundo, expresó su tranquila visión de los conflictos económicos y diseñó las sanciones aplicables con un criterio que, por encima de las sectas y de las tendencias antagónicas, buscaba la conciliación de las clases en una fórmula asimilable al país. No hay problema político o jurídico que no haya estudiado y que no haya comentado con su completo saber. Desde las crisis que estallan en nuestra evolución democrática hasta los choques que se realizan

en el plano de las abstracciones teóricas, González abordó en su labor sus aspectos más distantes. Puede afirmarse que en el discurso y en el artículo, aun en aquel cuyo origen ignoraba el público, Joaquín González ideaba y escribía como para el libro duradero. Por eso, todo lo suyo es fundamental. Es así, también, cómo trascendentalizándolo todo con su ciencia y con su arte, era el argentino de más culminante talla. ¿Quién lo reemplazará en la banca del Senado, en la cátedra y en el pensamiento? Han aparecido, claro es, valores estimables. Pero un valor tan universal, tan difundido, tan caudaloso, desaparece sin que el país dé con la figura substituyente. Si eso indica el imponente volumen del hombre que se va, atestigua, a la vez, la hora crítica de nuestra cultura y la pobreza substancial del presente. Su ausencia, como la de una gran luz, permite medir las sombras circundantes que la contenían.

No; no intentaremos resumir su vida y su obra en tan rápida síntesis. Significaba demasiado para la República y significaba demasiado para nosotros este hombre, para que podamos estudiarle con la frialdad de la crítica. Digamos que honró estas columnas, como colaborador y como frecuente redactor. Fué su trabajo que inauguró nuestro número del centenario de 1910, trabajo de historiador que, aun cuando podamos discrepar con su tesis constitucional, representa un esfuerzo de abundante ciencia y una enseñanza de viviente idealismo patriótico. En números semejantes, su contribución análoga ha sido para nosotros honra y premio. ¿Qué palabras podemos pronunciar ante su muerte que, siendo las de nuestra profunda y conturbada emoción, no sean las que se identifiquen con el dolor de la patria? He aquí —digamos con humildad religiosa— uno más para enriquecer su tradición y uno menos para proseguirla.

EL MISTICO DE SAMAY HUASI

por

JULIO V. GONZALEZ

EL MISTICO DE SAMAY HUASI

EVOCACIÓN

(1924)

No habían transcurrido ocho días desde la desaparición de mi padre, cuando me encontré en *Samay Huasi*, la Casa del Reposo levantada por él en medio del desierto valle del Famatina, a la vista de las altas montañas que le vieron nacer.

En desordenada sucesión de imágenes manteníase viva en mi espíritu la escena de su muerte. El eco de su voz, tomada al último de una extraña resonancia, imponía su ritmo pausado y grave en el concierto borrascoso de mis voces íntimas, como la onda sonora de un órgano lejano que atravesara la polifonía bárbara de una selva agitada por el vendaval.

Traía estampada en mi retina la postrera expresión de aquellos ojos, azorados y ansiosos a un mismo tiempo, que se abrieron en desmesurada redondez, como en un supremo esfuerzo por aprisionar todo el raudal de luz que le llegaba de la mañana, para llevárselo al abismo de sombras en que se hundía.

La impresión total de su muerte, llena de augusta serenidad, dominándome en absoluto, me hundió en la más profunda meditación que pudiera alcanzar mi pensamiento. Si he de reflejar con fidelidad mi estado de ánimo en aquel momento crítico de mi vida, habré de referirme a una contemplación inefable más que a una honda meditación.

¿Cómo pensar en la comunicación de dos espíritus, si el mío, pequeño y débil, fué absorbido por el otro cuya luz me enviaba de tan alto la transmutación de la muerte? Y sin em-

bargo estaba allí, en el apacible retiro montañés, ya transfundido en el alma de las cosas que me rodeaban.

En la senda de la *Avenida Blanca* pisaba yo la última huella de su sandalia. En el estremecimiento que la brisa vespéral ponía en las flores de la *Avenida de las Rosas*, tomaba la ternura con que sabían acariciarlas sus anchas manos de constructor. En las heridas de las piedras de la *Escalera del Cerro*, veíase a su pico enérgico de trepador de cumbres. En sus instrumentos de jardinero, en sus objetos de uso personal, en la disposición cuidadosa de sus libros y papeles, que permitiera un inmediato reanudar del trabajo, estaba la secreta esperanza del regreso, dulce y melancólica ilusión con que velaba en los últimos días la angustiosa certidumbre de su próximo fin.

El estaba allí, sin duda. Su presencia era casi palpable. Pero no sé qué extraña determinación brotada de mi ser recóndito, impedía todo esfuerzo mental por concretarlo en una imagen. ¿Por qué, ahora que comienza el largo crepúsculo del valle, no le veo aparecer viniendo desde la falda del cerro por la *Avenida de las Rosas*, con su tijera de podar y su bastón de alpinista, fatigado y sudoroso, bajo la tupida bóveda que ha formado la fronda olorosa?

El no aparecerá. Por un milagro de amor, por el amor hondo y reflexivo que puso en los seres y las cosas de su contorno, se ha infiltrado en ellas, para estar en todas partes presente y hablarme desde la intimidad virginal de las corolas, con el lenguaje rumoroso de los rosales tocados por la brisa.

Así me devolverá la exquisita confianza que le hicieran las flores en interminables coloquios, según la confesión de su diario:

*Y mientras voy podando como al azar mis rosas,
ellas me van diciendo cosas... maravillosas.*

Bellas enseñanzas fueron las que recibiera escuchando la voz de la naturaleza; enseñanzas de una profunda y delicada filosofía, vertida luego por él en párrafos que hacen recordar a Hafiz, a Saadi y a Khayyam.

Leo en el diario del morador de *Samay Huasi*:

“La vida de las rosas es la historia de las almas; ansiedad vibrante en la hora misteriosa de la germinación, gloria en la gracia infantil del capullo, deleite sublime en la plenitud de la forma y del perfume, misticismo religioso y añorante en el aroma de la declinación, y dolor inmenso, insuperable, infinito, cuando ellas se aperciben de que sus pétalos ya no tienen forma, color y esencia... ¡Oh, sí; la vida de las rosas es la historia de las almas!”

La noche viene cerrando sobre *Samay Huasi*. Mientras el Famatina lleva a su entraña de cíclope el ascua del sol, el Velazco envía sombra y silencio, como a dos lebreles sigilosos que hubiera soltado por la llanura desolada que se extiende a sus pies. Pero *Samay Huasi* es el invencible baluarte que los detiene.

Al conjuro de la voz del amo tutelar, comienza a elevarse la sorda sinfonía de los rumores nocturnos y, bajo las frondas que cobijan a la noche con la delicadeza inefable de un tálamo nupcial, se abren mil frascos de aromas. En el espacio, la noche se cruza el seno con la argentada banda de la Vía Láctea y se adereza con diademas de constelaciones. Las estrellas errantes atraviesan en veloz caída, como diamantes desprendidos del engarce.

Desde el fondo de aquella inmensa noche de la montaña, sentí elevarse mi espíritu hasta escuchar el ritmo de la música sideral y penetrar en la entraña de la tierra hasta sorprender el latido de los gérmenes.

Sólo entonces me visitó aquel grande espíritu, cuya envoltura corporal acababa de caer desgarrada en el regazo de la naturaleza. Vino él en mi ayuda para que encontrase razón a las vocaciones apostólicas, origen a los predestinados, posibilidad a la clarividencia de los videntes y al don de profecía, sentido a las grandes palabras que han conducido por siglos a los hombres.

Sentí en ese instante como si toda la vida del Oriente, des-

de el Budha hasta Gandhi, estuviese a punto de hacérseme comprensible. El renunciamiento, la contemplación y el sacrificio, para llegar a la belleza, a la armonía y al amor, parecían brotar de la vida del universo como la verdad única y definitiva.

¿Por qué los pueblos que se forman en los medios físicos de la montaña y el desierto, donde la naturaleza adquiere su máxima grandiosidad y el efecto de sus leyes inmutables es más perceptible, tienen esa peculiar capacidad para sentir las voces magistrales que van a la esencia de la vida? ¿Por qué nacen de la entraña de montes colosales o de selvas gigantescas, los hombres llamados a conducir por rutas nuevas a sus semejantes y unirlos en la prosecución de supremos ideales? ¿Por qué Zarathustra vino de la montaña? La presencia de las cimas y de los abismos es de una sugestión tan fuerte, que imprime a los espíritus un fondo meditativo y panteísta, transmutado dentro de la existencia humana en una acentuada capacidad para convertir el sentido de las cosas en alto ideal.

Al hallarme tocado por este influjo de la montaña, he comprendido en definitiva al místico de *Samay Huasi*. He avivado el recuerdo de sus libros y de su obra de político, gobernante y educador, y fácilmente he podido descubrir que corre por debajo de su vida un fluído de savia generosa, un soplo milagroso de eterna juventud espiritual, un idealismo soñador y una sed de amor que sólo ha saciado la muerte.

La acción de estos dos factores de su existencia es la que va marcando, a través de diversos períodos, la evolución de su mentalidad y de su espíritu, desde la propensión a visiones de conjunto y grandes perspectivas en el paisaje y en el escenario histórico de la patria —rasgo característico de sus primeras obras, como *La tradición nacional*, *Mis montañas*, *Cuentos e Historias*—, hasta las meditaciones místico-panteístas del último lustro, que culminan en el prólogo a la traducción de los *Cien poemas de Kabir*, su página de más alta inspiración.

Para las visiones proféticas, que llevaban en germen el ideal patriótico, tomó persistentemente por motivo a los Andes. *La tradición nacional* está llena de referencias al gran

monte americano, como la cuna de la leyenda, la fuente de inspiración de los poetas, el testigo de las glorias militares y el templo gigantesco donde Kuntur, el genio de la raza encarnado en el cóndor, interpreta el pasado y predice el porvenir, porque “es el profeta de la tierra que arranca sus revelaciones desde la cumbre encendida por el rayo”. Predice que “vivirá siempre alerta sobre las cumbres, espiando las amenazas del porvenir, anunciando las catástrofes de la historia”; que “su rostro granítico se cubrirá de tristezas y de furor, cada vez que los hijos de una misma patria se desgarran en batallas fratricidas”, y su férreo pico “sabrás romper el cráneo de los déspotas que asesinen las libertades conquistadas”...

Así canta en toda la obra su amor a la raza y a la patria, con el entusiasmo y la fe de un romántico, porque para eso —él mismo lo dice— aquel libro “fué escrito con el fuego del único amor que me conforta en la vida: el de mi patria”. Este ardiente amor a la patria no languidece nunca en su corazón, como no languidece en él ningún ideal o sentimiento, y se mantiene siempre en las veladas regiones del ensueño en que nació.

Recuerdo las lecturas que me hiciera de *El centinela de los Andes*, un poema alegórico escrito en 1920 con motivo del casamiento del capitán Vicente Almandos Almonacid, el heroico aviador riojano de la guerra europea. Toma en la composición una vez más el tema de los Andes para crear una alegoría, provocar una visión y lanzar una profecía, haciendo que en su hazaña de cruzar de noche por los aires la Cordillera, el aviador argentino enfrente a Kuntur, el genio vigilante de la raza.

Más luminoso que nunca brilla en el poema su ideal patriótico, pero vejez y sabiduría han concurrido a la gestación del hondo sentido místico que tienen todos sus sentimientos de los últimos años. Ha llegado a concebir la patria ideal que, en bellísima imagen arrancada de un mito andino, él llama la *Patria Blanca*. Quiero traer al discurso todo el párrafo que le dedica:

“Pero los Andes tienen una inmensa región superior en la cual sólo reina el vendaval, y que sólo el Cóndor, o Kuntur, puede visitar y contemplar desde el espacio: la región blanca, de las nieves eternas e invioladas. Esta llevaba el bellísimo nombre de Ritisuyu, o sea el país de la nieve y, en mejor sentido, la Patria Blanca. ¿Puede darse nada más hermoso, ni más poético en ninguna otra historia, leyenda, religión ni mitología de la tierra? No han dicho los profetas de Israel una cosa tan sublime; y como el autor de este escrito tiene don de profecía, aprendido en los mismos lugares en los cuales Almonacid adquirió su ciencia de iluminar las sendas de la tiniebla, dice, que en el íntimo santuario de aquella raza, predestinada por sus dioses a una alta misión que una fatalidad interrumpió a fines del siglo XV de la Era de Cristo, el Ritisuyu sería la Patria Perfecta, la Patria de la Virtud, la Patria de la Belleza, la Patria del Amor definitivo e inmortal. La soñaron los místicos helenos, Platón y Plotino, los primeros y los últimos bardos y rishis hindúes, y la sueño yo también en mis visiones de perfección para la Patria nuestra, cuando en aquel día del tiempo infinito, no haya ni recuerdo del Odio que mancha la túnica inconsútil, luminosa del único, y sólo inspirados por el Amor creador del mundo, todas las cosas y los seres canten e invoquen en el coro de las músicas siderales, el himno eterno de la Patria Blanca: ¡Ritisuyu!”.

Era el ardoroso amor de su juventud, la visión de su afiebrada mente juvenil, el fuego de su corazón apasionado, que los años y la sabiduría asentaban en su espíritu para prosterarlo en éxtasis frente a su ideal excelso.

Pero el alma meditativa, romántica y visionaria del altísimo montañés no tenía bastante con aquel ideal que animó toda su vida. Buscó los vastos conceptos y las grandes palabras, que le llegaron, ya encanecido y avejentado, con los poetas y filósofos de la India: Kabir y Tagore.

Al pie del Himalaya, como al pie del Ande, las mismas voces podían tener idéntica resonancia. Y entonces fué cuando su amor de hombre se destiló hasta el misticismo; cuando

su amor hacia todas las cosas y los seres, que estaba en germen en *Mis montañas*, en *Cuentos* y en infinidad de poesías y poemas en prosa de su juventud, se transmutó en un hondo panteísmo.

En el prólogo de los *Cien poemas de Kabir* reflexiona de esta suerte: “¿Quién soy yo para llamar a los oídos de nadie? Pero un día la montaña nativa habló por mí; yo transmití el mensaje del alma difusa de los seres muertos y vivos que en ella tienen nidos y sepulcros, y entonces ví, conocí, sentí que era místico. Alguien me llamó panteísta y yo le encontré razón; pero de un panteísmo natural y poético, inmanente en el espíritu saturado de su medio. Nunca pude desprenderme de esas tierras áridas, rocosas y erizadas de arbustos bravíos, así como veladas por montes inmensos que les guardan promesas íntimas. Soñé volver un día a vivir en ellas la vida de mi infancia, para cerrar yo también mi ciclo; y allí estoy cuidando un naranjo, una parra y un rosal, porque son puntos de cita de los pájaros que me traen la diaria confianza de la tierra donde duermen mis padres, y así yo estoy en perpetua confesión y unísono con el alma de las cosas”.

En aquella profunda noche andina de mi meditación, alcancé a penetrar por un instante en la verdad íntima y esencial de la vida de este hombre. Comprendí su misticismo de los años postreros, porque encontré la ley de su existencia: el amor. El amor que se hace llama voraz en la pasión humana y que calienta el corazón hasta quemarlo; el amor a los hombres que impulsa a la obra en beneficio de ellos y la hace imperecedera; el amor a los supremos ideales, redentores del género humano por la justicia, por la belleza, por la verdad, y que se eleva hasta prenderse en el infinito como un astro.

En el último lustro de su vida fué un místico, un predicador de la paz, un apóstol del amor, un profeta de la sustancial armonía entre los hombres. Pero no olvidemos que

si así se definió al cerrar su ciclo, fué después de haber luchado mezclándose en la brega diaria que hace la vida de los pueblos.

González llegó al misticismo como a la quintaesencia de una vida de beligerancia política y social, de acción de ciudadano, de obrero infatigable y apasionado de la cultura nacional. Su misticismo fué el rezumo de un vino añejo por largos años afanosamente trasegado. Vino generoso trasegado en las cubas del amor y del dolor, pues que ambas cualidades intervienen como elementos constitutivos de la personalidad en este trabajador insuperable. Hizo tanto, y tanto bueno y duradero, porque en todas sus obras, desde la más ínfima a la más trascendental, puso amor, pasión y dolor.

Yo, en mi juventud, no tomo el misticismo de este hombre como un ideal de vida que deba ponerme a realizar en la mía propia. Veo en ello la meta lejana, la tierra prometida adonde solamente llegaré como a la suprema felicidad, si lucho, me agito, me torturo, me entrego a las pasiones del momento, para sacar triunfante un ideal.

No creo que sea un desideratum de vida la contemplación y el renunciamiento, como que él tampoco ha enseñado esto con la suya. La contemplación de la armonía infinita, la paz inefable, el estado espiritual en el que "todas las contradicciones están resueltas", será acaso la más alta recompensa que pueda esperar a un hombre, si él no ha esquivado la vida ruda, pequeña y violenta de todos los días; si, lejos de mantenerse distante o indiferente, ha buscado enemigos, ha combatido, ha hecho el bien y el mal, ha sido justo e injusto, ha obtenido triunfos y sufrido derrotas, todo en procura de un alto ideal.

En aquella profunda noche andina de mi meditación, cuando en mudo coloquio con los astros, abarqué la inmensa obra constructiva de aquel hombre y comprendí que todo lo había creado con su amor, con su esfuerzo y su dolor, mi alma se abismó en la belleza de esta sentencia suya:

Toda estrella vista a través de una lágrima es una cruz.

SEMBLANZA

(1926)

I

Cuando Joaquín V. González llegó a Córdoba traía en los ojos la visión grandiosa de las montañas nativas. Las abandonaba siendo un niño, a la edad en que la vida emotiva se insinúa con esas vagas vislumbres que anuncian el despertar del espíritu, como la nébula que vibra en el presentimiento del astro. Bajo los párpados somnolientos del futuro visionario habíase dormido la luz de las auroras montañosas y, desde el mundo de lo increado, ya su alma diera la respuesta a la pregunta de los abismos. Era un predestinado.

Su adolescencia tuvo por escenario la ciudad monacal, mientras comenzaba a correr la penúltima década del siglo anterior. El colegio, la universidad, la casa de huéspedes, la tertulia familiar, el cenáculo literario, la redacción del periódico, todo estaba como impregnado de ese ambiente de recojimiento, de meditación y de romanticismo, tan característicos de la Córdoba antigua.

Para el pequeño montañés, llamado desde temprano a difundirse en la amplitud infinita de una naturaleza majestuosa e iniciado en el lenguaje de las grandes voces cósmicas aquel medio hubo de producirle cierto efecto enervante. Ausente la sugestión del mundo físico, se replegó sobre sí mismo para crear un mundo interior en la intimidad de su ser. La primera postura rítmica de su alma fué el lirismo, que aleteó en los versos de infancia.

En *La última rosa del verano*, relato de su vejez lleno de fresca emoción, él contó un episodio de la vida escolar que le trajo el primer roce de su alma con la maldad de la vida. Un compañero de aula descubre la envidia que le había provocado el elogio del maestro al condiscípulo que sobrepasó los límites de la tarea encomendada, traduciendo en versos castellanos un poeta inglés.

Más tarde, cuando el amor llega, viene traído de la mano por la fatalidad. Desde su cuarto de estudiante veía todas las tardes a una mujer, que aparecía con las últimas luces del crepúsculo en el balcón de la casa de enfrente, donde quedaba inmóvil y pensativa hasta que la silueta se esfumaba en las sombras de la noche. Su espíritu absorbió ávidamente aquella como aparición, que la fantasía fué cincelándole prolijamente en el cristal intacto de su alma. Obligado a partir de vacaciones para su provincia, halló al regreso el nombre de la amada ideal sobre la losa de la tumba. “Yo también le dejé una ofrenda —termina diciendo—; mi primera lágrima de hombre y mi última ilusión de adolescente”.

De estos dramas íntimos y de aquellos problemas de conciencia, estaba hecha la vida espiritual de la Córdoba de antaño. Un subjetivismo agudo hacía presa de todos los espíritus sensibles, convertidos en hogueras alimentadas con el combustible de los grandes románticos europeos de la época —de Chateaubriand a Becquer— y avivada constantemente por el soplo místico del rezo y la devoción.

El archivo de mi padre revela cómo fué de copiosa la cosecha lírica que rindió en su mocedad y la forma no exenta de entusiasmo con que sus poesías fueron recibidas por la crítica. “Las preciosas *Rimas* que publicamos el domingo —dice un diario de Córdoba— han llamado la atención de los aficionados y han gustado a todos en general... Ellas revelan una inteligencia privilegiada y el corazón y el aliento de un verdadero poeta que ilustrará en un día no lejano su nombre y su patria”.

Enrique E. Rivarola decía, como redactor de una revista de entonces: “El señor González acaba de dar a luz un pequeño volumen de poesías con el modesto título de *Rimas*. *La Ilustración Argentina* publica en el presente número algunas de esas páginas escogidas al azar. En ellas se revelan los primeros aleteos de un espíritu poético, que aún

cuando no ha conseguido todavía independizarse de la influencia de sus lecturas, promete, porque es vigoroso, dar en el porvenir un carácter propio a sus obras”.

Ha llegado a mis manos un ejemplar de *Rimas*, el primer libro de Joaquín V. González, publicado en 1885, a los veintidós años de edad. Nunca lo incluyó en la nómina de sus obras, ni lo conservó en su colección privada, ni le oí jamás recordarlo. Impreso en magro volumen de cincuentitrés páginas y editado en reducido número de ejemplares, puso después especial empeño en borrar los rastros que el prematuro fruto de su inteligencia pudiera haber dejado en su tránsito fugaz por el mundo de las letras.

La posteridad se cobra con indiscreción e irreverencia el precio de la gloria que discierne a sus elegidos. Que el tan querido y admirado padre perdone al hijo si rasga el velo pudoroso con que mantuvo oculto a la mirada de los hombres un ligero pecado de juventud.

Componen el libro cuarenticuatro “rimas” dedicadas a Enrique E. Rivarola —poeta de notoriedad entonces y magistrado dignísimo a la vez que distinguido profesor universitario, después— y precedidas de dos prólogos, a manera de sendos espaldarazos para el audaz caballero que se lanzaba a escalar el Parnaso argentino. El primero es de don Javier Lazcano Colodrero, su profesor recordado siempre con tanto cariño, y el otro de don J. B. Lezana.

Las composiciones del novel poeta pertenecían —recogiendo la exacta filiación que les atribuye Lazcano Colodrero— al género “becqueriano”. Del resplandeciente astro romántico, González extrajo todo, desde la métrica en heptasílabos o endecasílabos con pie quebrado y rima asonante, hasta el estro que, a fuerza de languidecer en las blanduras de lo melancólico y gemebundo, no llegaba nunca al vigor de lo trágico. Las rimas XXX, XXXII, XXXVII y XLIV son, sin embargo, una excepción en este último sentido. Cierran además el libro dos poemas breves, que rom-

pen la uniformidad genérica del conjunto. Con los títulos de “¡Lejos!” y “La oración”, cantan al amor patrio, el uno, y al amor filial, el otro.

Ensayando una síntesis de mi juicio sobre *Rimas*, acierto a decir que proporcionan un elemento de inestimable valor para penetrar en el aspecto más interesante de esta compleja personalidad: su fuerte temperamento lírico.

En el lapso de tiempo que corre de 1882 a 1886, publicó el estudiante riojano un regular número de “cantos”, que revelan la presencia en él de una inspiración más vigorosa que la de *Rimas*. Nunca fueron recogidos en volumen. Los he leído en el álbum de recortes encontrado entre sus papeles íntimos. Los principales son: *El Genio* (En la muerte de Andrade) (1882), *Canto a La Rioja y Catamarca* (1883), *Oscar* (1883), *La visión de la montaña* (1883), *Byroniana* (1883), *Mirando al cielo* (1884), *Resurrección* (1884) y *Canto a la libertad de conciencia*. A poco que se interne el lector en esta semblanza se dará con la glosa de muchos de ellos.

Estas y aquellas composiciones se prestan para descubrir el espíritu que animó al gran luchador. Y más cabalmente todavía me asisten en la intención de escudriñar la secreta conciencia del adolescente; de sorprender el instante crítico en que su lirismo subjetivista, impuesto transitoriamente por el medio cordobés, se transforma en lirismo trascendente o romanticismo propiamente dicho, que le había impreso la montaña como ingénita virtud.

Estas poesías de la mocedad no alcanzan a consagrar a González como un valor poético absoluto, no porque faltase vuelo e inspiración en sus cantos, sino porque ellos glosan los temas y el modo de los maestros románticos de la época. Con impresionante uniformidad, todos los versificadores de aquel tiempo rendían culto a Becquer, Espronceda, Quintana, Núñez de Arce, Heine, Víctor Hugo y Byron. Hacían de la imitación fidelísima su máspreciado galardón.

Tal era, por otra parte, el ejemplo que en ese tiempo daba Olegario Víctor Andrade, el poeta máximo y que más

admiración haya provocado en la historia de la lírica argentina, satélite confesado de Víctor Hugo y discípulo evidente de Manuel José Quintana. Fué unánime el aplauso y llegó al fanatismo el entusiasmo que en sus contemporáneos despertó el estro majestuoso del poeta argentino, después de la publicación de *El nido de cóndores, Atlántida y Prometeo*. Y, sin embargo, nadie ignoraba —al par que el propio bardo lo reconocía con su canto *A Víctor Hugo*— que el magnífico poeta de *La légende des siècles* era su maestro y el verdadero númen de su lira. A él, como a Quintana, siguiólos en todo, desde la idea rebelde y el tema vasto, hasta el vocabulario y la forma de la composición.

En el bosque de las musas del Plata, las aves que sentían en sus cuerdas las primeras vibraciones del canto, se esforzaban por entonarse en el diapason de aquel pájaro que apagaba todos los rumores de la selva americana con el potente y lujurioso lenguaje de su voz. Joaquín V. González, en el ardor pleno de sus diecinueve años y bajo la advocación de una musa ansiosa de espacio, cayó, con toda la pléyade literaria cordobesa de 1882, en la órbita de atracción del gran astro. El le hizo cerrar la primera parábola de su pensamiento.

¿Tal fué lo que quiso decir cuando, refiriéndose a este momento de su vida, habló del “triumfo andradiano en mi espíritu”? Tengo la clave en un esquema compuesto en 1915 para el prólogo de un pequeño poema escrito ese año con el título de *El cometa de 1882*. Era que, al rendirse al culto de Andrade, consumaba la “muerte del viejo romanticismo” de sus *Rimas* y de romances de infancia como *Sol poniente*, *La camelia blanca*, *La niña enloquecida* y otros que, en forma de poemas breves, quedaron dispersos. Esta transición del “viejo romanticismo” al “andradismo furioso”, como él mismo lo llama, es el paso del lirismo subjetivista al lirismo trascendente o verdadero romanticismo.

Este momento álgido en la vida de González está como trezado en triple cuerda, formando un nudo psicológico en

el que se unen la personalidad de Andrade, el poema *Oscar* y el cometa de 1882. Desearía afinar el tacto de mis dedos al ponerme a desatarlo, tanta es la emoción que me produce este instante en que hace eclosión el germen de un gran espíritu.

“Es mi profesión de fe en materia de género poético”, dice con candoroso aplomo aquel adolescente de diecinueve años, al enviar, en 14 de julio de 1882, el poema *Oscar* a su maestro, don Javier Lazcano Colodrero, a quien dedica la composición. Sabremos en qué forma y hasta qué punto era exacta aquella declaración, cuando hayamos regresado de una rápida incursión por las nutridas estancias del canto.

Oscar es un poema de corte romántico, logrado sobre una apretada y a veces confusa trabazón de simbolismos e imágenes torturados. Dominando en él la lírica subjetiva, se define como el canto pasional de un alma estremecida por el eco lastimero que arranca el dolor sin esperanza ni alivio. Era este el modo ficticio y enfermizo, propio de los poetas de la época, que rendían su alma en sollozos ante la imaginaria fatalidad de la existencia:

*Siento algo que me llama
con una voz desconsolada y triste;
algo como un acento del abismo
donde solloza y clama
sin tregua un mártir de la eterna pena
que lucha con sí mismo
para arrancar del alma la gangrena
del martirio infinito.
Mi lira se estremece
al eco de este grito
y sueña a solas de una fiebre presa...
sonámbula, demente entre mis manos
de inspiración opresa,
va a revelar del alma los arcanos.*

Dado así el ámbito sombrío a la escena, lanza en frondosas estancias la consabida letanía de lamentos a la va-

cuidad de la vida sin el amor soñado, a los jardines mustios, a la lira enmudecida, a la juventud que pasa sin florecer. Escenarios espectrales de cielos agoreros y de selvas misteriosas; vagos presentimientos, tenues resplandores y, al fin, la aparición radiosa, el jubiloso advenimiento de la amada, que surge entre arreboles para depositar su ósculo seráfico en la frente afiebrada del poeta. Himno glorioso, hosanna de resonancia infinita. Pero la mano artera de la Fatalidad corta despiadadamente esta exaltación de dicha:

*Fatalidad! Fatalidad que pesa
con el horror de un incesante infierno
en el alma del ser que lleva impresa
la eterna llama de un amor eterno,
¡qué cruel cuando se ceba
en el hondo martirio
de las almas que se aman, cuando lleva
hasta la tumba misma su delirio!*

Y entonces el acento del canto desciende al tono grave mayor. Un eco con más de lúgubre que de trágico, estremece al poeta. Como un tropel de nubes siniestras que escondiesen la fulgencia del sol, así cae sobre la escena la sombra del dolor y la desesperación, mientras la imaginación se puebla de visiones de cipreses, tumbas, abismos, ocasos, hálitos letales. Y en tanto que en esta sinfonía las cuerdas van describiendo intrincados arabescos de notas líricas, el contracanto da incesantemente un repique monótono y sombrío: ¡Fatalidad! ¡Fatalidad!

*Con un gemido
su canto calla,
el arpa estalla,
cae a sus pies,
y desde el fondo
del alma ardiente
lágrima hirviente
rueda después.*

La amada ha muerto. Al borde de su tumba, el poeta tiene visiones deliciosas que lo llevan a endulzar su canto como para describir apariciones celestiales. Pero la ruda realidad corta una vez más su vuelo:

*¡Lelia no existe ya! Su mente ahora
cree verdad lo que ilusión creía;
la soledad le espanta, abrumadora,
de aquella estancia fría.*

En su desesperación, el poeta llama a la muerte y va a su encuentro, como el último recurso para salvarse de las torturas sin fin que le aguardan en este “abismo del dolor eterno”. Mas, en el instante en que se dispone a consumar el suicidio, se produce el prodigio. Desde regiones invisibles, un genio le revela el alto destino que aguarda a los hijos del siglo, diciéndole:

*Oye la voz del siglo giganteo
cómo a la lid te llama,
¿no ves cómo sus hierros Prometeo
ha roto poderoso, cómo aclama
del Cáucaso en la cima
la libertad del pensamiento humano
que al hombre alza y sublima?
El hombre es ya en la tierra el soberano;
de la ignorancia el yugo
quebrantó con el rayo de su mano
y humilló para siempre a su verdugo.*

Ante esta revelación, donde está patente el signo de Andrade, “brilló en su frente el rayo de la idea”. Puesto ya en la nueva senda, abandona la lira de los acordes quejumbrosos y

*Con su amor en el alma
y en su mente el ardor de la pelea,
al mundo corre con la faz radiante
y antes pigmeo, se sintió gigante.*

II

Me ha llenado de entusiasmo y admiración comprobar cómo este hombre, después de haber hecho la azarosa vía de las contiendas políticas, después de afrontar la vida durante cuarenta años y de acumular ciencia —que es, según el *Eclesiastés*, dolor y aflicción de espíritu—, haya podido conservar en el suyo frescura suficiente para volver sobre sus cantos juveniles y contemplarlos con la misma fe y la misma emoción de la hora en que los produjo, realizando el milagro de reencender bajo las cenizas el ascua de su alma de adolescente. Me refiero a los comentarios que hizo de sus versos de mocedad, cuando estaba en los umbrales de la vejez.

De su poema *Oscar*, dice: “Bajo la influencia dejada en mi espíritu por el gran cometa, se realizó la resurrección de mi musa romántica y suicida, en la lírica valiente y creadora de los cantos *A Andrade*, *A la libertad de conciencia* y *A la América libertada*. El poema *Oscar*, obra de mi anterior estado poético —anterior al tránsito del cometa por nuestro cielo— pinta esta transformación de mi estro”.

El mismo nos ha puesto con esta advertencia, en el camino que conduce a descubrir la aparición del lirismo trascendente, que habría de alimentar toda su vida íntima y pública, hasta retoñar en el loto místico de su senectud. Así nos ha dado también la forma de desatar el nudo psicológico de que hablara.

Obedeciendo a una como visión profética de su propio destino, vinculó la aparición de nuevas rutas en la evolución de su espíritu, a las manifestaciones de la vida sideral, tomando los signos misteriosos que con los astros errantes traza en el espacio la mano de Dios, como puntos de referencia para orientar su vuelo en los ámbitos del pensamiento. En el comentario a que tengo hecha referencia, lo explica él en esta forma:

“Alude este verso —y *mudez en las arpas de todos los*

poetas!— al silencio que observaron los poetas argentinos y de los demás países de nuestra lengua, al menos en cuanto alcanza la información del autor, ante un acontecimiento sideral de esta única importancia e insuperada belleza; pero muy particularmente a lo ocurrido con nuestro poeta nacional y laureado, Andrade, quien después de su estruendoso triunfo con su canto *Atlántida*; después de *El nido de cóndores*, *San Martín*, *La noche de Mendoza* y otros —pues no puede dejar de citarse a *Prometeo* y al *Víctor Hugo*— fué como evocado, llamado, proclamado por el sentimiento unánime de la Nación, como el único que por la índole y la altura de su lirismo y la magnificencia de su estilo, podía y debía celebrar un acontecimiento tan extraordinario. En medio de la inmensa conmoción de asombro que el cometa despertó, se dijo: “¡Un poeta para cantarlo! ¡Andrade! ¡Andrade!” y Andrade se enferma y muere el 20 de octubre, esto es, cuando el cometa ya empezaba a perderse de nuestro cielo. Yo era muy joven; era un satélite literario del “gran astro” que acababa de extinguirse y, no pudiendo cantar al del firmamento, canté la partida del de nuestra poesía”.

Fué esta la composición titulada *El genio* (En la muerte del poeta Olegario V. Andrade), que publicó *El Progreso* de Córdoba y reprodujo *La Tribuna Nacional* de Buenos Aires el 12 de noviembre de 1882.

A episodio de tan fuertes rasgos, registrarélo yo como el instante de lirismo dramático de una vida. Hay una intervención tan impresionante del *fatum* de la tragedia griega; un sentido de relación tan audaz y a la vez tan lógico entre dos entidades del universo: el Genio y el Astro; una como emoción cósmica en esa interpretación de la aparición del mensajero sideral y el eclipse de un alto espíritu humano, que encierra el concepto definido por él como la “unidad inteligente del universo”; una forma tan magnífica de tratar la personalidad de un gran poeta, a cuya lira sólo consigue enmudecer la fuerza que sostiene los mundos; una inter-

pretación tan gloriosa para el bardo que rinde su vida derrotado en esta lucha titánica; una humildad tan noble, por otra parte, en aquella confesión suya: “y no pudiendo cantar al del firmamento canté la partida del de nuestra poesía”; un esfuerzo tan grande, a la vez, hacia la sublimación de la naturaleza humana, en esa correspondencia tácitamente establecida entre el destino de un hombre y el del universo todo, que habríamos de ascender a bien altas cumbres del pensamiento para dar con una concepción semejante.

La humanidad de todos los tiempos, se ha sobrecogido de estupor cada vez que un cometa atravesó el firmamento. Su poder de sugestión reside, más que en la amenaza del cataclismo, en las alucinaciones que provocan en los espíritus estos navegantes del espacio, que llegan de las regiones insondables del infinito trayendo en sus frentes empachadas de luz de nuevos génesis o el fuego de la destrucción para quién sabe qué ignorados mundos.

El de 1882 ofrecía, por añadidura, características extraordinarias. El director del Observatorio Imperial de Río de Janeiro informaba, para satisfacer la ansiedad pública, que “el haz luminoso mostraba fenómenos no observados hasta ahora en astros de esta categoría”. “El ancho de la cola en su extremidad era de tres grados, lo que es enorme, y prolongándose cuatro o cinco grados en dirección al sol”. En el interior del núcleo tenía otros dos con la apariencia de dos estrellas de 8ª y 9ª magnitud, y agregaba: “dos centros brillantes o dobles núcleos constituyen un conjunto de caracteres aún no registrados en los anales de la astronomía cometaria”.

Este fué el gran signo que marcó el eclipse de la lira de Andrade y que anunció al melancólico bardo de los romances cordobeses, la resurrección de su lirismo languideciente, en el numen enjundioso de los románticos del siglo.

En el curso de la vida del pensador riojano se encuentran dos encrucijadas, puestas bajo otros tantos astros, que determinan tres fases en la evolución de su inteligencia y

de su espíritu. El tránsito del lirismo subjetivista de sus *Rimas* de la primera juventud al lirismo trascendente, lo marcó él mismo con la aparición del cometa de 1882. El del lirismo trascendente de la edad madura al misticismo de su vejez, fué señalado más de treinta años después, por ese otro astro aparecido en el espacio del pensamiento universal con los signos de una magna profecía, y que se llamó Rabin-dranath Tagore.

Con sugerente similitud, ambos hechos muestran cómo aquel hombre vivió con el espíritu constantemente asestado sobre el espacio abstracto de la idea, atisbando la aparición de los grandes signos anunciadores de nuevos advenimientos.

Por virtud de la convergencia de todos estos factores, Joaquín V. González colgó el arpa de sus cantos juveniles en la mustia pared de su cuarto de estudiante, desplegó en toda su amplitud las fuertes alas de su imaginación de montañés, abrió cauce a la densa corriente de sus meditaciones de estudioso y se lanzó a la ráfaga que, con el giro vertiginoso del "aquilón", lo arrastraría por el ámbito estremecido de voces cósmicas, de ideas universales, de imágenes deslumbrantes y vocablos sonoros, donde cernía su vuelo magnífico el estro romántico.

Por sobre otras, ha dejado cuatro composiciones que, me aventuro a creer, serán algún día incorporadas a la producción de la pléyade romántica argentina. Son los cantos *A Andrade*, *A la libertad de conciencia*, *A la América liberada* y *A las provincias de La Rioja y Catamarca*. Si leyendo a Andrade se oye a Quintana, siguiendo a González se está dando en los dos. Véase sino el comienzo de la primera de las composiciones citadas, donde canta al Genio, en la muerte del bardo argentino:

*Rasgóse el velo: a su través fulgura
con brillo de relámpagos la espada
de la diosa infernal; honda pavora
estremece los átomos; la nada
se siente conmovida*

*por extraño temblor, como el ruido
 que exhala la montaña cuando anida
 en sus antros el fuego comprimido;
 la flor tiembla en la rama, el viento calla
 y de la pampa el virginal concierto;
 todo gime y anuncia la batalla
 de la muerte y el Genio,
 sobre el cielo sombrío del desierto.
 Estalla el huracán y vibra el rayo,
 y la tromba conmueve las montañas;
 la tierra aborta horrores y tinieblas,
 cual si ardiera el infierno en sus entrañas;
 y en medio del turbión el Genio altivo,
 que un día alzara el vuelo
 más allá de las nubes y los soles,
 va a desafiar la Parca; en su cabeza
 se entrelazan relámpagos del cielo
 y de las nubes las gigantes moles
 levantan el dosel de su fiereza.
 ¡La lucha estalla! y la segur alzando
 la reina de la sombra sobre el mundo,
 bramó la tierra de pavor, y el grito,
 en alas del flamígero torrente,
 sacudió la quietud del infinito.*

En nutridas estancias, donde no decae la entonación magistral tomada con el primer verso, sigue el vuelo del genio poético de Andrade, a través de sus principales poemas. Da ocasión esto al poeta para cantar él mismo al Ande; a la América legendaria; al género humano, con su atributo del pensamiento, en el mito de Prometeo; a la raza latina, en vigorosas evocaciones de la Roma y Grecia antiguas; a la patria argentina; al Genio, en fin, hasta que planea en este armonioso descenso:

*¡Todo lo vió aquel Genio! Ambito inmenso
 dominó su pupila—
 desde el germen remoto de la tierra
 hasta la luz postrera del espacio
 que entre las sombras del abismo oscila;
 los acordes del arpa americana
 vibraron en sus cuerdas y doquiera*

*arrancó de las sombras la mañana
y la chispa del cielo mensajera.*

.....

*Voló al imperio de la luz el astro
que atravesó la tierra deslumbrante,
encendiendo en los cielos esa antorcha
que del hombre dirige el paso errante.
¡Magnífica es su tumba! —aquel coloso
que él domó con el vuelo de sus alas
enfrente del Oceano tormentoso,—
el Andes! tumba inmensa que su sueño
arrullará con cantos de aquilones...
no llenarán jamás, siglo tras siglo
las lágrimas de mil generaciones!*

Con visible fruición, el bardo adolescente se dejaba llevar por los “aquilones”, se hundía en los “báratos profundos”, se prosternaba ante los “colosos” y “gigantes” del pensamiento, y contemplaba a la tierra que “aborta horrores y tinieblas”. Era el lenguaje apocalíptico de la época, el mismo de Quintana con sus estrofas:

*¿No era bastante, impíos,
Los vientos escuchar que en torno braman;
Los escollos temblar; mirar al cielo
Cubrirse todo de espantosas nubes
Y arderse en rayos; a los pies hirviendo
Sentir el mar sañudo
Y una tabla sutil ser vuestro escudo;
Sin que a tan tristes plagas
Añadieseis también la plaga horrenda
De la guerra cruel? Ardiendo en ira
Ella cruza, ella grita, y atronado
El ponto en sangre enrojecer se mira.*

Todos los poetas del romanticismo argentino fueron víctimas de los “aquilones” venidos de ultramar: Echeverría, Mármol, Gutiérrez, Andrade.

De tanto o mayor mérito que el canto *A Andrade*, es el dedicado *A La Rioja y Catamarca*, compuesto con destino a un festival de beneficencia que debió realizarse en Cór-

doba en 1883, para socorrer a las poblaciones de aquellas provincias, que habían quedado en la indigencia a causa de un terremoto. En este poema se canta la triste suerte que hasta hoy persigue a aquel pedazo de tierra argentina, con una magnitud de inspiración y una profundidad de pensamiento que, reflexivamente digo, no habría podido superar ninguno de los poetas de su tiempo que han pasado a los anales de la lírica nacional. Comienza:

*Enorme Leviathan que sobre el llano
lanzaron las tormentas de la mar,
extiéndese de un polo al otro polo
el Andes inmortal.*

Se evoca la lucha genésica de los elementos naturales; descríbese a las provincias cuando, “tendidas sobre el valle” y bajo la égida del Andes, gozaban de la armonía del monte y de la nube, hasta que, rota la alianza, el monte

*sacude el ala del volcán dormido
y arroja con esfuerzo de titanes
su maldición de lava al firmamento.*

Y entonces, es la desolación y la muerte para las dos hermanas que, entre revueltas olas de arena calcinada, yacen sobre los prados secos y “los álveos vacíos”, “arrullando la muerte en el regazo”. Pintado así el cuadro que ofrecen las tierras castigadas por el flagelo plutónico —en cuyo propósito hace uso feliz del recurso de los contrastes, evocando el ambiente eglógico de Dafne y Cloe—, el poeta lanza su grito de dolor, expresado en el magnífico *Miserere* de la estrofa cuarta, una de cuyas entancias dice:

*Todo en el polvo! Rojos horizontes
se levantan doquier! A las entrañas
de la tumba insaciable van cayendo
astros sin luz que ruedan al vacío
y confundido enjambre de cabañas;
y levantan hambriento vocerío,
ancianos, niños, prometidos, madres,*

*que el rayo de tu cólera prefiere;
Ugolinos del llano, se devoran
las madres y los hijos, exclamando
al abrazar el polvo—*

MISERERE!

En la tercera y última parte se despliega nuevamente un panorama edénico, cuya imagen central es la Caridad, “la hija del Empireo” que trae “torrentes de consuelo y armonía”. Resurgen los manantiales, que aplacan “la sed de vida” de los páramos y despiertan “los escondidos gérmenes”. El poeta termina con una invocación a la patria en sus dos genios tutelares: el Andes y el Plata.

En el esquema referido, al lado del título de este poema, puso su autor entre paréntesis, “La noche de Mendoza”, con la intención, sin duda, de referirse al de Andrade como inspirador del suyo. En los mismos apuntes, después de consignar lo del triunfo andradiano en su espíritu, agrega: “mi propia liberación, aún de Andrade”. Pero confieso que hasta ahora no he hallado nada que autorice a creer en su emancipación del maestro, a la cual, en todo caso, llegara más tarde con producciones poéticas de sus últimos diez años, como el *Canto del reposo* (1910), *El cometa de 1882* (1915) y el *Canticum novum* (1919), todas inéditas.

No fué la lira de Andrade el único factor que intervino en la transformación espiritual del estudiante de los claustros cordobeses. Su despertar a la vida del intelecto, coincidió con ese período de efervescencia genésica que inicia la caída de la tiranía, el retorno de los proscriptos y la difusión en el país de las producciones filosóficas, literarias y poéticas del pensamiento nativo, recobrado de su accidental transplante a tierras de exilio.

Con las grandes figuras de la organización nacional, como Sarmiento, Mitre, Alberdi, Vélez Sársfield, que provocan el alumbramiento de la idea política del país, surge la pléyade de los poetas de la civilidad argentina, como Echeverría, Mármol, Gutiérrez, Andrade, algunos desaparecidos

entonces, pero en verdad nacidos recién para sus contemporáneos. Ellos encarnan el romanticismo a todo vuelo, que aparta su inspiración de las emociones íntimas, para abrazar el numen nutrido en la idea substancialmente revolucionaria y cantar los triunfos del pensamiento y los fastos de la historia patria. Como a todas las naciones, a la nuestra le fecundó la entraña el estro de sus poetas, para que diese a luz el genio civilizador de la argentinidad.

De lo dicho se desprende que ningún espíritu estaba mejor preparado que el de Joaquín V. González para recoger el nuevo estado de la sensibilidad nacional y ser su intérprete. Consagrado al estudio de las ciencias sociales, conoció la evolución del pensamiento humano bajo todas sus manifestaciones, con el provecho de que da cuenta la fama de erudito que conquistó en Córdoba y lo consagró en Buenos Aires con sus primeros discursos en el Congreso, a los veintitrés años, y la publicación de *La tradición nacional*, cuando apenas contaba veinticinco. A medida que acumulaba conocimientos, preparándose para el debate público, hacía sus armas como redactor de *El Progreso* y *El Interior*, labor que cumple desde 1882 a 1886, siendo estudiante, y cuya cosecha tengo a la vista en un grueso cuaderno de recortes.

El mismo año de 1886 en que obtenía el “gradum licentiatum et doctoris in jure civili”, según rezan los latines de su diploma, conquistaba una banca de diputado nacional, que debió abandonar antes de terminar el período, para ir a ejercer el cargo de Gobernador en su provincia. Ingresó desde entonces hasta su muerte, en la política nacional y en el manejo de los negocios del Estado.

III

Si bien el poeta montañés se vió forzado a rehuir las exigencias de su estro, no se apagó por eso la llama de su lirismo. De él está impregnada toda su obra de político y

estadista, sustancia férvida que mantuvo en calor a su espíritu y que comenzó en los cantos de su juventud romántica, para terminar en los místicos salmos de su vejez florida. Sólo así se explica que la lucha partidaria y los áridos problemas de gobierno, nunca llegaron a envejecerlo con la sombra fría del escepticismo o la amargura. Hasta el último instante, su alma conservó la frescura de la primera edad.

Siendo ministro de la Nación, hubo dos ocasiones, entre tantas otras, en que su alma soñadora y su inteligencia profética, brotaron en dos grandes afloramientos. Cuando en 1904 Buenos Aires, no obstante ser todavía la “gran aldea” de gobierno patriarcal, manifestó los síntomas de la lucha de clases, él supo reconocer el primer grito de la discordia social, y cantó con su Código del Trabajo un canto de conciliación, de justicia y de amor para su pueblo.

El segundo momento fué en 1905 cuando, en las postrimerías del último ministerio de su carrera política, hizo de la fundación de la Universidad de La Plata su poema de más alto lirismo y que más grato fuera siempre a su espíritu. —“He aquí, compatriotas, que os ofrezco la antorcha del amor ardiendo en la bandeja de la ciencia”, pareció decir, glosando a Tagore.

Puesto así constantemente sobre la filosofía de los hechos, las cosas y los hombres, iba acumulando enseñanzas, aquilatando sus valores humanos y preparando insensiblemente el glorioso retoñar de su vejez. No en otra forma se explica que al agradecer el homenaje de los estudiantes y sociedad de La Plata, con motivo de su retiro de la Universidad —que significó prácticamente la clausura de su vida pública—, dijera cosas como estas:

“Nunca he emprendido con más fe una obra de mi idea y de mis manos, que en esta fundación. Ella nació de un sentimiento directivo de mi vida pública toda, se calentó a la llama de una profunda emoción de amor humano y se fortaleció en el yunque de la lucha, pues cuanto más recios

eran la contraola y el escollo, mi corazón sonreía porque se convencía de la bondad del propósito”.

“Ya veis que no soy un pesimista, ni un desencantado, ni un vencido, ni un amargado por derrota alguna”.

“A mí no me ha derrotado nadie y aunque así hubiera sido, la derrota sólo habría conseguido hacerme más fuerte, más optimista, más idealista”.

“¡Trabajo va a tener el enemigo para desalojarme a mí del campo de batalla! El territorio de mi estrategia es infinito y puedo fatigar, desconcertar, desarmar y aniquilar al adversario, obligándolo a recorrer distancias inmensurables, a combatir sin comer ni beber ni tomar aliento la vida entera, y cuando se acabe la tierra, a cabalgar por los aires sobre corceles alados, si quiere perseguirme por los campos de la imaginación y del ensueño”.

Diríase que a la vuelta de treinticinco años, y un lustro antes de su muerte, se complaciera en recorrer las cuerdas de la lira juvenil, para arrancarle acentos más ardientes aún que los que diese entonces. ¿Qué escondidos y milagrosos veneros de juventud habían alcanzado las raíces de este añoso roble?

IV

Era que el alucinado caminante de las sendas del espíritu había llegado a la segunda encrucijada, en cuyo horizonte aparecía la nueva estrella para indicarle la ruta del misticismo. Convergen también tres hechos en esta otra crisis de su alma: la copiosa nevazón que emblanqueció súbitamente sus cabellos, el retiro de la vida política y el descubrimiento de Rabindranath Tagore. Corría más o menos el año 1915, cuando se sintió en la hora de las meditaciones definitivas.

“La llegada de los libros de Rabindranath Tagore — dice en el prólogo de su traducción de los poemas de Kabir— a mi alcance, en un idioma accesible, escrito por su mano, fué para mí una buena nueva; y apenas pude leerlo, reconocí

la nota congénita, la repercusión en mi arpa interior de un arpa lejana que tañía una música latente en mi organismo. Seguí entonces uno a uno sus libros, en verso y en prosa, como quien, desde una roca próxima, sigue con los ojos el vuelo sereno de un águila, por bajíos, laderas, cumbres y firmamentos. Sentí luego la necesidad de conocer su ambiente moral, literario, religioso e histórico; y leí libros originarios, y estudios retrospectivos y contemporáneos, como quien tratase de medir el espacio de resonancia o expansión de su pensamiento, de sus concepciones y formas de expresión. Y así pude conocer a este espíritu que, como lo dije otra vez, realiza la unión consubstancial e indivisible del poeta, el músico, el filósofo, el sacerdote y el maestro, sin que en ninguna de sus canciones, cuentos, dramas o discursos pueda separarse el uno del otro”.

Así cuenta el origen de su conversión; bien entendido que si hago uso del vocablo “conversión” es para que se tome en el sentido de evolución, de nueva etapa en una marcha ascendente, mas no como rectificación. Porque, si quiera sea al pasar, es fuerza que prevenga sobre dos errores en que puede incurrirse al estudiar esta personalidad: su misticismo no fué el supremo recurso de salvación de un alma rendida al desengaño o al agotamiento, ni el despertar de un espíritu a una vida insospechada.

Ambas cosas se explican diciendo que su misticismo fué la exaltación casi sublime del lirismo trascendente que lo animó desde su primera juventud, por medio de la concepción panteísta de la armonía, la unidad y el amor, como ley que abraza a todos los seres y las cosas del universo. Por eso será siempre difícil explicarse y peligroso interpretar la última actitud espiritual de González, si no se conocen los antecedentes de juventud que me propuse revelar en estas páginas. No en otra cosa que en misticismo—y precisamente con fuerte acentuación panteísta, como lo fué— podía terminar su inextinguible amor a la vida, a través de las múltiples manifestaciones de la belleza.

Preparó con tierna prolijidad la finca de sus montañas y, para que no se dudara de su destino, le puso por nombre *Samay Huasi*, que en quichua quiere decir “Casa del reposo”. Luego, como los “rishis” hindúes, se retiró a aquel rincón florido de la adusta montaña riojana, para someter su espíritu a disciplinas de meditación y contemplación, que lo condujesen a la “reabsorción en el Ser Supremo” o alma del universo. Y allí, en las horas de éxtasis de las noches andinas, él escuchó la música inmanente de las esferas, y acaso en algún arrebató lírico sintiera como una emoción ancestral, al descubrir en su ser el mismo estado de contemplación religiosa que experimentó el “Rishi” de la India milenaria en presencia del misterio de la armonía cósmica.

El morador de *Samay Huasi*, recogiendo la enseñanza de Tagore en su interpretación modernizante de la filosofía vedanta, no tomó de ésta el aspecto quietista, nihilista o pesimista que pudiera tener, sino que absorbió la concepción magnífica del mundo y de la vida universal que el panteísmo de los Upanishads entraña —especialmente a través de Sankara, su alucinante intérprete—, en el sentido de una doctrina de amor hacia todos los seres, de conciliación, de armonía y de belleza. No lloró en sus últimos años a la naturaleza humana, por lo fugaz y deleznable que ella tiene, sino que exaltó al hombre como parte y a la vez síntesis de la vida universal.

Esta comunión panteísta de Joaquín V. González, cuando la vejez le traía el presentimiento de su próximo fin, sirvióle para afrontar la prueba terrible de la muerte, que él vió llegar desde lejos. Se apegó a la naturaleza, se infundió en la esencia de las cosas, penetró en el misterio de los elementos primordiales, descubrió la substancia inmutable del Cosmos, para vencer así a la muerte con la noción del mundo eternizado por la constante transmutación de sus seres, tan irremediabilmente perecederos en sus formas como eternos en su realidad esencial.

El hablaba de la filosofía vedanta encerrada en los *Cien*

poemas de Kabir, como conteniendo “toda una revelación-revolución, desbordante de sugerencias creadoras y de concordancias maravillosas con el pensamiento de la ciencia contemporánea”. Y así, para burlar la ley del ancestral terror a la muerte y cantarle como si ella fuera un tránsito feliz, una transfiguración o una jubilosa liberación, el místico de *Samay Huasi* refundió en su espíritu dos estados extremos en la evolución de la inteligencia del hombre: aquel de hace tres mil años, cuando media humanidad profesaba el credo brahamánico de la substancia primordial increada e imperecedera, y el actual de la teoría evolucionista y su derivación energetista de la transformación de la materia.

Sus breviarios de los últimos años fueron tanto los Upanishads, el Bagavad Gita, los Puranas, Sankara, Kabir y Tagore, como la biología de Claude Bernard, *El destino de las estrellas* de Svante Arrhénius y los *Orígenes de la vida sobre el globo* de Julien Costantin, libro este último donde se afirma la existencia del “fotoplasma”, corpúsculo luminoso portador interplanetario de gérmenes vitales.

“No creo en la muerte —dice como un desafío en su diario íntimo—. Nacido en plena naturaleza, he aprendido a ver los fenómenos de la vida en todos los seres y en todas las cosas”... “La desaparición de los “individuos” de los llamados reinos naturales es solo un hecho aparente, como la salida y la puesta del sol”...

En otro pasaje, que titula *La vida del granito*, toca ya al delirio en su exaltación de la vida: “¡Ah! Yo sólo puedo asegurar que mi alma desconocida palpita bajo las nieves, las escorias y los bloques de granito y que su confianza se trasmite al espíritu humano por el lenguaje de vibraciones intraducibles cuya música se difunde en el espacio y arrulla el ensueño interminable de los astros peregrinos”.

Su iniciación en la filosofía vedanta y la práctica de la meditación y la contemplación, iban llevándolo rápidamente hacia el estado de beatitud de los místicos occidentales, hacia la identificación con el Uno y la comunión espiritual

con el Ser Supremo de los místicos orientales, cuando lo sorprendió la muerte.

Sin embargo, en los días inmediatos a su fin, sufría como reapariciones del ingénito horror hacia ella. Acaso cuando su envoltura carnal llegó al aniquilamiento completo, su alma no se le había despegado aún del todo. Por eso experimentó talvez el más grande dolor de su vida al sentir que la muerte del cuerpo le llevaba un girón de su alma, en trance de alcanzar la liberación suprema, la inmortalidad por su identificación con la vida imperecedera de todo lo creado.

Pero esto no es para mí sino una sombra fugaz, porque su vida entera, y sobre todo su vejez, arroja raudales de luz. Por virtud de la inalterable frescura de su espíritu; por obra de su corazón, fuente inagotable de amor y de bondad, celebró jubiloso su desposorio con la muerte y partió con su cesta llena de rosas rojas.

RESPONSO *

(1933)

Ni en la vida ni en la muerte los hijos tienen derecho a recoger los honores que se disciernen a sus padres. Así como no cargan con sus culpas tampoco se benefician con sus virtudes. Yo sé bien, por esto, que mi palabra, saliendo al encuentro de la vuestra, sonará de modo extraño en este acto de homenaje que rinde hoy ante la tumba de Joaquín V. González la Universidad Nacional de La Plata, hija predilecta de su idea.

Una anécdota de su vida os dará acaso la razón de mi actitud. Estaba en sus postreros días, vencido el cuerpo en el lecho de muerte, pero con el espíritu más luminoso que nunca. Rodeábamos la cabecera sus hijos. Advirtió en eso

* En la tumba de Joaquín V. González, en Chilecito, en el acto de homenaje rendido por la Universidad Nacional de La Plata, el 15 de noviembre de 1933.

a su hija menor, de quince años entonces, que se asomaba por los pies de la cama, contemplando la escena sin comprenderla bien, radiante su cara como un brote primaveral. Entonces él exclamó, mirándola: “¡Mi último rayo de sol!” Y luego nos explicó más o menos con estas palabras: “Los poetas no dicen la verdad cuando hablan del sol que muere en el ocaso. El sol no muere nunca, porque al hundirse en el horizonte, lanza el último rayo hacia el Oriente, como diciendo: por allá volveré a nacer”.

El panteísmo profesado en la vejez le hacía creer en la supervivencia de los seres y las cosas, en la inmortalidad de todo lo creado, porque la muerte sólo sería una constante transmutación.

No me transmitió los privilegios de su inteligencia, ni encuentro en mí título alguno para erigirme en albacea de su acervo intelectual. Pero yo soy dos veces hijo de este hombre, pues me amasó primero con su sangre y forjó luego mi inteligencia en la Universidad que él fundó.

Yo soy la afirmación de su estirpe, la voz de su sangre. Yo soy el gajo del roble caído, que quiere ser árbol, para cobijar bajo su sombra propicia, al recio tronco paterno abatido por el rayo de la muerte. Y por eso hablo.

En diez años que van a cumplirse de su desaparición he asistido a innumerables ceremonias de homenaje a su memoria y, sin embargo, nunca sentí el deseo, el deber, el imperativo recóndito que en esta ocasión experimento de traer mi palabra de agradecimiento. Una como fuerza desatada de la naturaleza arrebató a mi espíritu y me arrastró hasta aquí. ¿Bajo qué signo estoy en este instante? ¿Quién o qué rije mi voluntad, para que me vea, con el corazón por delante, al borde de la tumba que guarda los restos venerandos? ¿Es que, al pisar de nuevo el valle fragoso de mis mayores, he recogido la muda confianza de los seres y las cosas que velan aquellos soberbios montes tutelares, como él reveló que la escuchaba?

¡Ah! Vosotros, los hombres de las grandes urbes que na-

císteis y vivís en constante negación de la madre tierra, acaso sintáis ahondarse vuestro escepticismo ante la posibilidad de revelaciones semejantes. Pero, atropellad esos cerros, entregaos al amor bárbaro de la montaña, haceos flagelar como ascetas laicos por la aridez de estas piedras, por el sol de fuego de estos valles estáticos, por la sed de estos desolados yermos; dejad que agobie vuestras almas el peso de la inmensa noche andina y veréis que una sinfonía de voces cósmicas os elevan a las regiones del ensueño, de donde Joaquín González descendía para entregar a sus semejantes las obras de su idea y de sus manos, como ese canto perenne de amor por la ciencia, que es y será siempre la Universidad de La Plata.

Así como él confesó que, al influjo de su tierra, sintió un día que la montaña hablaba por él, así yo siento que él habla por mí, en este sólo instante y porque sois vosotros quienes me escucháis.

Entonces yo os digo que del fondo de esta su última morada sube su voz lenta y grave, para deciros: "Gracias, amigos, hermanos, hijos míos! Mi corazón se regocija al veros llegar hasta aquí en largo peregrinaje, para demostrarme que mi espíritu sigue viviendo entre vosotros; que continuáis alimentando la llama del ideal, encendida en el hogar de La Plata con la savia más densa de mi ser y con el soplo más puro de mi pensamiento. Porque yo os repito que "nunca emprendí con más fé una obra de mi idea y de mis manos que en esta fundación. Ella nació de un sentimiento directivo de mi vida pública toda, se calentó a la llama de una profunda emoción de amor humano y se fortaleció en el yunque de la lucha".

Yo puedo deciros cuánto amó a nuestra Universidad su fundador y, por haberla amado mucho, cuánto sufrió por ella; que, al fin, es este el sino trágico de los grandes amores. Se dió todo entero para crearla. Dió el esfuerzo más tenso de su inteligencia al concebirla; el rasgo más generoso de su vida, al donarle gran parte de su biblioteca; la aplica-

ción más intensa y perseverante de su actividad, al organizarla; el más brioso empuje de lucha, al defenderla constantemente y hasta en su lecho de muerte, de los enemigos que la atacaban, dentro y fuera de la Universidad.

Sufrió mucho por ella. Horas de tristeza ante el odio, la envidia, la calumnia, la diatriba, que en los tiempos iniciales arrojaban sus piedras contra la obra, sólo porque era nueva, sólo porque era distinta, sólo porque era bella. Horas de zozobra, cuando aquel movimiento sísmico de la cultura nacional que fué la gloriosa Reforma universitaria de mi generación, sacudió los cimientos sin conmoverlos. Horas de amargura tremenda, capaz de hacer llorar a un cíclope, cuando llegó el instante de la negación y de la injuria personal.

Pero aventemos de una vez, a la vera de su tumba y bajo el cielo que le vió nacer, los recuerdos ingratos. Regocijémonos más bien. Cantemos el triunfo de su obra, pensando que, como él lo dijo, "no hay verdadera grandeza sin dolor".

La Universidad que él fundó y que vosotros tan dignamente representáis, ha tomado el pulso de los organismos en plenitud de vida y marcha ya con el ritmo de las carreras triunfales, dirigida ahora por hombres claros de pensamiento y limpios de corazón, y animada por una juventud que demuestra, con la presencia de su representante máximo en este acto, que no necesita negar el origen para superar el pasado.

Gracias os doy, en nombre del ausente, hermanos míos en el común hogar intelectual. Gracias, una y otra vez, por lo que vuestro homenaje tiene de afirmación para nuestra Universidad y de desagravio para la memoria de su fundador.

UNA CARTA

de

CARLOS GUIDO Y SPANO

UNA CARTA DE CARLOS GUIDO Y SPANO

Buenos Aires, marzo de 1910.

Señor Doctor

Joaquín V. González

Recibí, caro Doctor amigo, su nuevo libro *Política espiritual*, tan galantemente ofrendado. Conocía de ha tiempo los “discursos académicos, sociales y parlamentarios” que contiene, por haber sido antes oportunamente publicados en la prensa periódica; mas los he vuelto a leer con verdadera fruición. •

Está Vd. de plácemes, mi Doctor, y sus numerosos admiradores en nuestra buena tierra, orgullosos de vernos representados en actos solemnes que interesan a la social cultura, por un espíritu de vuelo elevadísimo. No sé de nadie capaz de superarle, al tratar sobre los temas de trascendencia moral e intelectual que elocuentemente abordara.

¡A cuán pocos les es dado perorar deleitando! Y luego, tratándose de Vd. en qué efusiva, noble manera ha sabido ser el ministro de la Universidad a que dió vida, esa *alma mater* como la llamara, al agasajar en su seno a los Rowe, los Ferri, Villey, Ferrero, Altamira y otros muy distinguidos visitantes, venidos algunos de afamadas universidades de Estados Unidos, a quienes, dice V., “el lenguaje contemporáneo ha designado con el título de embajadores académicos!”

Magnífica fué su recepción. Jamás la olvidarán, fraternizando con el orador argentino de cuyos labios, luciendo la toga magistral, se oyeran estas palabras (permítame re-

producirlas) en la primera colación de grados del centro docente mencionado: "Cuando entregue esta difícil carga (nunca suceda) al elegido por el voto de la asamblea, con el mismo ardor y la misma tenacidad, me convertiré en el servidor de la causa suprema; la de la educación del pueblo, desde mi silla de catedrático, desde mi modesto retiro de estudio, desde mi libre tribuna de ciudadano, desde el silencioso hogar de mis hijos".

¡Bravo! abnegado, ilustre compatriota. Continúe Vd. su honrosísima tarea. Triunfante ya, débese esperar brille cada día con más intensa luz el faro que ha encendido en la República. Sus rayos llegan a difundirse hasta los antiguos institutos universitarios de América y Europa dando vital calor a los corazones amantes de la ciencia y del arte.

Dispéñeme, amigo. Se me ha deslizado la pluma, siendo sólo mi intención al tomarla, apenas incorporado en el lecho, agradecerle a Vd. sus aplaudidos discursos. Otros harán notar en ellos la dicción fácil, correcta; la espontánea facundia del profesor riojano, sin deslumbramientos de relampagueante retórica. Yo me limitaré a decir que para mí corren con la afluencia de un raudal de agua dulce, cristalina y salubre.

Su viejo, affmo. amigo

CARLOS GUIDO Y SPANO.

ORACION FUNEBRE

por

LUIS MARIA JORDAN

ORACION FUNEBRE

En la muerte de Joaquín V. González.

Como llama que asciende quemándose a sí misma
tu espíritu en la nada de la muerte se abisma:
es el último paso del camino vivido
tras del cual es la sombra, la quietud y el olvido.

Tú lo has visto llegar sin amargura y sin
las congojas crueles que tiene todo fin,
acaso porque estabas seguro que algún día
tu ánima hecha canto a otro mundo se iría...

Vino la luz al cabo y con la luz y en ella
tu alma luminosa se convirtió en estrella.
De esta vida finita, material y penosa
como de un gajo viejo reverdeció una rosa;
y allá te vas, maestro, jardinero ideal,
a ser tu mismo parte de otra vida eternal,
a ser átomo y luz y fuerza y pensamiento,
debajo de la bóveda azul del firmamento.

Los espíritus puros te harán rueda y compañía,
el Dante, a quien amaste con fervor, te acompaña,
San Francisco de Asís, Jacopone y Omar
y Teresa, la mística, y Jesús han de estar
mirando desde el cielo el lejano horizonte
para ver el instante en que das a Caronte

tu óbolo, y asciendes como una forma pura
hasta el trono de Dios, en la paz de la altura.

Que haya quietud y gloria y descanso en tu ida,
que te sea la muerte más dulce que la vida,
que la nada terrestre, que es dolor y que es cruz
se te convierta ahora en un mundo de luz!...

Ruego al Señor por tu alma en la unción de mi canto
y enjugo en mis mejillas una gota de llanto!

21 de diciembre de 1923.

BREVE RESPONSO

por

FRANCISCO LOPEZ MERINO

BREVE RESPONSO

A Joaquín V. González.

Bajo el silencio immaculado
de su elevada "Samay Huasi",
oyó la voz vieja y profunda
de Kabir...

Hermano de todos los seres
como el dulce santo de Asís,
amó los árboles florecidos
en Abril.

Amó las águilas imponentes
y la humilde hierba feliz.
Su corazón era una estrella
pastoril...

Su alma era un huerto de mil lirios
¡Oh melancólico jardín!
Por la montaña vaga ahora
como clara brisa sutil...

La Plata, 1923.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

ARTURO MARASSO

JOAQUIN V. GONZALEZ

EL ARTISTA Y EL HOMBRE

Escritor de amplia cultura clásica y moderna, González era el íntimo artista atento a las más sutiles vibraciones del espíritu humano. Vino fraternalmente hacia nosotros desde el silencio de las serranías donde la tradición, la leyenda y el paisaje se compenetran. Los peñascos, las cimas nevadas, los antiguos pueblos, le dieron una persistente visión de patria vieja. Él la vió en el hogar, en el muro derruido; y allí, en esa tradición fluyente, en la quietud de la piedra y del cielo, se inició en aquel interminable estudio que no dejó de enamorarse de ningún secreto del pensamiento y la belleza. Era un humanista entregado a su labor espiritual este hidalgo cuya fisonomía empezó a semejarse, en su madurez ascética, a una figura del Greco. Su palabra indecisa íbase ahondando en la intimidad y llegaba a la expresión enternecida. Tenía un paternal estímulo para el trabajo intelectual ajeno. Al traducir el retrato de un sabio político inglés se pintó, sin pensar, a sí mismo: "Ningún hombre pudo contar jamás con un amigo más leal ni más honesto, ni más generoso, ni más abnegado. No fué orador; sus discursos no incitaban siempre a la atención; pero no hubo otro alguno que fuese escuchado con más veneración y respeto. Lo más notable en él fué su sencillez, su candor, la rectitud de su carácter".

Estas virtudes pertenecen al estadista de tradición ciceroniana. La educación inglesa contemporánea se había forjado en la cultura antigua. Aquel ministro era homerista; este parla-

mentario, lector asiduo de autores griegos en su idioma. La Argentina tenía, en su tradición política, escritores y traductores que si no siempre llegaron por directo camino al humanismo, recibieron su influencia bienhechora y se esforzaron por adquirir las virtudes que tal estado de conciencia comunica a quien logra alcanzarlo laboriosamente, de etapa en etapa. La frecuentación de autores ingleses vigoriza en González esta tradición; el decoro de Marco Tulio reaparece en la noble doctrina. Halló en 1886, en el Congreso, la vieja generación de juristas. Los oyó, actuó con ellos. “Me trataron —escribe— como a un buen estudiante y luego como a un amigo”. El también trataba así a los jóvenes; participaba con ellos de la magia de crear y descubrir; les hablaba de arte, de ciencia. La enseñanza era amistad, acto de trasmitirse a los demás. Fué maestro, sobre todo, este impulsor de vocaciones. El maestro extrae de difíciles simas el tesoro para el alumno; maestro y alumno son una misma cosa en la hora en que se estudia, se entiende o se contempla; van juntos, comparten el instante de sabiduría. Hay un ser que imprime una ley en el ser, descubre las energías latentes, nos dirige en el camino de la investigación, despierta el entusiasmo y la esperanza; ese ser es el maestro, en la escuela, en la propia obra. Si no se convierte en artífice de almas, demás están los colegios. Hombre de gobierno, educador de sí antes que de los otros, González sabía que no hay obra sin el obrero. Por eso quería formar maestros que fuesen intérpretes de lo esencial de la cultura en su indivisible unidad intelectual, moral y estética. “Se instruye pero no se educa, escribía en 1909, se nutre la inteligencia, se adiestran los sentidos o las aptitudes manuales, pero no se calienta el corazón, no se ilumina el alma con el fuego y la lumbre de virtudes inmanentes e imperecederas”. Con la mayor perfección del hombre y de las instituciones esta aspiración irá convirtiéndose en realidad; la justicia, la dignidad humana, las bondades que él quería, educarán, desde los bancos de la escuela, las generaciones que continúen la obra ejemplar de los que aceptaron

su propio sacrificio para labrar el bien y llevaron en medio de la pasión y los rencores la voz de la concordia.

Él no hablaba de sí mismo, sino de lo que le atraía. Al elogiar a uno de sus más fieles colaboradores, nos dice: "No hablábamos nunca de nosotros mismos; nos entendíamos sin vacilar, y sólo por el interés patriótico o humano de la acción". Habla de sí mismo cuando escribe, por la inextinguible intuición afectiva de su alma, porque él es objeto de experiencia, parte de la naturaleza o del acontecimiento que describe o relata. Comentaba páginas de insignes obras, las ilustraba con su intención y su sonrisa; y él era amigo que conquista con la simpatía antes de penetrar en la inteligencia. Venía de lejos, había participado en memorables días de nuestra historia, su obra de hombre político se henchía con caudal propio entre la tradición de beneméritos varones; y tenía la palabra que no se escribe, que se sugiere, porque brota del corazón para decirnos lo que significa continuar la obra empezada y ser digno obrero en un designio tan alto.

Este González que frisaba en los cincuenta y tres años volvía a frecuentar un pórtico antiguo, una biblioteca del Renacimiento. Amaba la arqueología, evocaba el arte arcaico o la gracia de Praxiteles. Encontró en la Alejandría filosófica la ruta del Oriente. Le cautivó la mágica personalidad de Alejandro, su fundador; estudiaba, en las investigaciones eruditas y en las fuentes, esa vida deslumbradora. Encontró en ella secretos de política que sólo se descubren con la reflexión continua que convierte en universal y simbólica la trama de los hechos. Leía en ediciones magníficas poetas de Persia, de la India; recordaba fragmentos de presocráticos, reconstruía escenas del *Cantar*. Sus predilecciones espirituales eran vastas y profundas; admiraba a los escritores y líricos ingleses, era apasionado de Dante, de Leonardo, de Shakespeare. Veía a Ruskin, que sintió "la religión de la belleza", en lo que tenía de participación activa, en la vida de las cosas, la penetrante idealidad de su estética.

Escribía de noche cuando, según él, se apagan los rui-

dos difusos y podemos concentrarnos en el reposo. Espectador y pensador, estudiaba y valoraba las búsquedas y los hallazgos incesantes de la ciencia y del arte. En medio de la acción, sabía aislarse, ver de lejos, desde la morada de sí mismo, la totalidad del esbozo, la obra de los otros y la propia; volvía desde esa soledad a corregir el contorno imperfecto, a fijar el trazo empezado. Cuando lo conocí, su fe en la ciencia y en el laboratorio le hacían entrever el espíritu de la patria futura, nacido de la experiencia rigurosa, y desdeñar el conocimiento mediocre, alcanzado sin esfuerzo, sin precisión y sin método. La física, las matemáticas, la química, le acercaban —“llevado de la mano por sabios de verdad”— a la unidad de la materia, y, con el único y transformable elemento, a las formas de la vida. Desde el observatorio de La Plata contempló las constelaciones, las nebulosas. Hablaba con emoción de estas exploraciones cósmicas que le aproximaron a los mundos en formación, a las zonas estelares apenas visibles; sospechaba la onda de vida que se dilata en el océano de éter, de mundo a mundo, de universo a universo.

“Esta es una casa de trabajo”, dijo para definir la Universidad que acababa de fundar. “Casa de trabajo”, experimental, y experimento al mismo tiempo. Su concepción de la universidad se identifica con la estructura ascendente de la vida; para él las ciencias son de incomparable valor formativo, aun dentro de su finalidad inmediata; deben complementarse con la filosofía y el arte, “con esa fecunda e impecedera luz interior que las ilumina y embellece”, según escribía en 1909. Hablaba con la sinceridad de su conciencia, no “divisible al uso de ceremonial alguno”, en los actos solemnes, ante el auditorio atento a su voz fervorosa; penetraba en las aulas, y era entre maestros y alumnos, consejero y amigo, hombre de estudio en una casa de estudios que él había creado con firme e inteligente esfuerzo; se complacía en extender el patrimonio de la enseñanza y ofrecer renovadas fuentes de sentimientos altísimos. Profesor, pre-

paraba cuidadosamente el asunto y el plan de sus clases de la Universidad de La Plata. En derecho internacional y en historia diplomática —cuando se ha sido parte en el drama— a la ciencia adquirida se une la experiencia propia. ¿Cómo no descubrir al alumno, al futuro hombre de gobierno, la realidad oculta de los hechos, los desconocidos móviles? Por eso, en algunas ocasiones, tras una pregunta indagadora, la lección se tornaba confidencial. El profesor, el ciudadano eminente, hablaba a sus jóvenes conciudadanos argentinos, con leal entereza.

Donó a la Universidad millares de volúmenes de su biblioteca particular, muchos de ellos tesoros de bibliófilo, ahora inasequibles por su costo o rareza. Este desprendimiento, tratándose de libros preciosos, nos conmueve; yo sé con cuánta estima miraba esas joyas inhallables. Era una parte de sí mismo, lo que entregó en dote, a esa hija de su espíritu, “hija del amor, de la emoción de ideal que gobierna mi mente”, como la llamó, al recordar, en 1919, los días memorables de la fundación de esta casa de estudios.

“Sólo escribo versos, me decía, para mantener vivo el sentimiento del arte en la prosa: aunque la prosa puede expresar lo más delicado y poético, el verso hace descubrir el secreto de la armonía, de la síntesis”. Había traído en su destino un callado amor a la poesía. Deseaba transfundir su alma en un poema. Cuando en su sed de totalidad quiso referirse a sí mismo, abarcando su personalidad entera, volvió a trabajar el verso.

Hablaba de cosas altas; unía la distinción a la familiaridad afable de su trato. Deslizaba su juicio irónico con certeza de fino observador; desconocía la envidia. Era grande y hospitalario. La ecuanimidad de su aticismo presidía su admiración o su censura. Su cariño, hecho de indulgencia y de ternura, ofrecía el reposo en lo áspero de la vida. Nos abría su alma como una mansión de esperanza. Al retirarse una visita, un sabio extranjero, que se encontraba, recién llegado al país, en trabajosos momentos, y le hablaba de proyectos científicos

con voz apasionada, González me dijo: “¡Qué hombre bueno es este!” ¡Qué hombre bueno era también González! Por eso podía advertir y apreciar en los demás ese don de bondad que da temple a la vida.

Encontrábame impensadamente con él en una librería, en una casa de viejos libros. Una mano toca mi hombro. Es él. Lo veo aún. El también estaba allí, en busca de curiosidades, entre las mesas donde se amontonan envejecidas ediciones. Acaba de adquirir un grueso volumen esponjoso —un tonel, diría Cervantes—; un volumen intonso, de barbas quemadas por el polvo y los años. Me cuenta, con gozo, la historia del autor y de la obra. Todo bibliófilo tiene algo de anticuario. Para González, el libro valía sólo cuando era una verdad escrita para siempre. Este enamorado de la Psiquis renaciente, amaba las ediciones antiguas, los incunables, la aparente monotonía de Berceo, la intención desbordante del Arcipreste.

Gustaba reunir, en sus años de más pesada labor pública, dos o tres amigos en la cena. Allí, en ese ocio, se hablaba, de paso, con gravedad, con ironía, con gracia, de historia, de política, de literatura, de ciencias; brotaban las anécdotas, la reflexión oportuna; su inmensa erudición estaba en todo, en la cigarra, en el asno, en la bibliografía, en la respuesta a las interrogaciones curiosas o inquietantes.

La República ocupa el centro de su actitud vital. Siempre, en cualquiera de sus estudios, se refiere a ella, a su perfeccionamiento, a su porvenir, a su historia. De los asuntos más remotos extrae sutiles hilos que anuda a nuestra actualidad con preocupación paternal de consejero; establece un paralelismo, señala un escollo; descubre palancas para elevar nuestro patrimonio intelectual y moral; se asoma desde nuestros tratadistas y pensadores, desde nuestros poetas, para hablarnos con lealtad de hombre que ha vivido con el pensamiento puesto en la patria.

Político, lee a Gracián con experiencia segura, y ve animarse, por entre las frases del sabio español, en la mudable realidad, al sobrio y elegante florentino que le mira desde

magníficos tomos. Después de estudiar los tratadistas modernos del derecho, y de componer libros que le dieron autoridad de jurisconsulto, llama a la puerta de Esopo. Quizá le dijo: “Maestro, quiero iniciarme en la fábula, en el apólogo, poner en pocas líneas lo mucho que he observado”. ¿Recordó, acaso, a don Juan Manuel? En algo se asemejaba al regente y consejero de Castilla que escribió los *enxiemplos* del Conde Lucanor.

Se sentía joven con los jóvenes. Me parecía, a veces, un poeta bohemio, un desterrado de no sé qué Eleusis. “Vagabundo eterno por las vibrantes soledades de la cordillera andina”, como se llama en un instante lírico; espera una confidencia, “los secretos de la armonía que acaso nunca percibiremos”. “¡Cuántas almas hermanas de las nuestras, que jamás encontraremos en el mundo de las formas, vagan como astros desconocidos, siguiendo nuestros pasos!”. Habla de “la luz prisionera” en “el corazón de la piedra”, luz que espera “aquel rayo de sol que ha de bajar a los sepulcros”. Espera una voz, una estrella conductora en la tiniebla. Él, el fuerte, sentía difundirse su espíritu en el anhelo de mi alma insatisfecha. ¡Oh esas horas de evasión y deleite espiritual, en islas de poesía, cuando creemos dilatar nuestro ser con obras esbozadas entre los jirones de brumas de un remoto espejismo!

Estábamos en las montañas de La Rioja, en Samay Huasi. Era su cumpleaños y esa noche ofrecía un banquete. Fué grande mi sorpresa al ver encendida la lámpara en la mesa familiar y en lo profundo de la sombra. Encontré a González solo y meditabundo. “Todos los invitados son usted”, me dijo. Muchos habrán sentido la atracción persuasiva de sus íntimas palabras, pero quizá no haya hablado nunca, entregado a la memoria de sí mismo, como en esa noche inolvidable. Había un murmurar de pinos y el canto de los grillos. Los cincuenta y tres años del maestro se volvían transparentes en una tela de sueños. Se detuvo en su vida, en el dolor, en su juventud y su infancia. Aun era niño, estudiaba. El profesor de inglés dió el asunto de una traducción. González la hizo en verso. La leía ante la clase estupefacta. De pronto un alumno ex-

clamó: "Señor, eso no debe ser de él, lo habrá plagiado". "Espíritu pequeño, mezquino, le contestó el profesor, ¿por qué no va a ser de él?". Y ese grito del compañero va renovándose en la vida, es la miseria humana, la envidia, el odio. Sólo en el arte, en la verdad, en el ánfora "que labraron las manos castas e incontaminadas del genio", nuestra alma encuentra la libertad que la dignifica y enaltece. Desde un picacho, en el cielo claro del otoño, miraba las nubes blancas que coronan el Velasco, la cuenca pedregosa, el revuelo de un aguilucho. Leyó en la cripta de piedra, donde presentía inscribir ya pronto su nombre, los venerados nombres paternos, y, por sobre las horas pasajeras, les dijo: "Esperadme". Ahora somos los amigos los que tenemos, "tras la nube y tras el viento", que seguir al poeta, al cisne siempre visible e inalcanzable del sueño platónico. Maestro, como el viajero ve a lo lejos centellear la luz y al acercarse a la cima donde brillaba, la ve en otra cima distante; y siempre tras esa luz próxima y ya lejana, recorre inmenso camino; así, en nuestra obra diaria, cuando creemos alcanzarte, ya estás más allá, ya te has alejado llamándonos a otra región ignorada.

A González lo imaginamos en su biblioteca. Tenía entre los libros su jardín de ediciones diminutas y suntuosas, joyas de bibliófilo. Shakespeare, Dante, cuyos versos aparecen siempre en su palabra o en su pluma, Kempis, Omar Khayyam, estaban entre sus autores predilectos. En el escritorio, desde su busto, Maquiavelo, con ojos sabios, cargados de reflexión, lo contemplaba; una generosa afinidad los unía. En una reproducción, el San Francisco de Asís, de Pedro de Mena, pensativo en su beatitud, le hablaba de la humildad evangélica; una Venus de Milo, de la sencillez sin artificio de la perfecta hermosura. Lo vi, en su místico otoño, en una fotografía donde aparece con el hábito del Pobrecito. Había envejecido de pronto; aquel González que conocí en los buenos años en la plenitud de su gloria, era ya un anciano; pero aquella cabeza, de vigor viril y ascético, no se doblegó en la tempestad; la serenidad de su espíritu no se había turbado. No

lo amargó ni el odio ni la ingratitud. “De mí respondo, me decía, yo soy fiel, no olvido”. No nos olvida ahora, su recuerdo es un secreto estímulo; nos frecuenta; en la transparencia creada por el tiempo, la unidad de su ser nos habla con una palabra permanente. Alejado del mundo, deseoso de soledad, de amistad, amante de la naturaleza y de las rosas, era ya un santo. Jardinero, él también, como tan bellamente escribe, recoge el mensaje del capullo entreabierto y “lee la noticia fresca de un mundo lejano, traída por ese mensajero que ha recorrido los más sutiles caminos del seno de la tierra”. Cuidaba sus árboles, sus rosas, en Samay Huasi, refugio de filósofo y de poeta; la posesión de este huerto rodeado de colinas llenó de encanto sus últimos años. Allí veía venir la noche, mientras leía y escribía o contemplaba en la serenidad clarísima de los crepúsculos de la montaña. ¿En qué pensaba en las tardes de su tierra, un año antes de morir, cuando, con aquellas manos enflaquecidas, hizo de una espinosa rama de algarrobo una corona? Sonreía al enseñármela; y su mirada parecía decirme: “Este es el premio de la vida, aceptémoslo y hagámonos dignos de Aquel que convirtió estas espinas en el símbolo del sacrificio y del amor”. Ya estaba en el hallado umbral de una existencia donde da lo mismo la vida que la muerte. El camino hasta el pórtico había sido largo. Es que los grandes hombres no se improvisan; es necesario que la adversidad les muestre qué es lo que les queda cuando los despoja de los honores; que el rencor y la incomprensión vean que hay algo de inextinguible en la luz que quisieron cegar; que la muerte les devuelva el ser permanente, al despojarlos de la materia, para que ese tránsito sea para nosotros el acercamiento definitivo a lo eterno de su presencia invisible. La orgullosa humildad franciscana de González no se envaneció jamás con el aplauso que viene de afuera, y lo mucho que tenía adentro le mostraba lo efímero del triunfo que deslumbra a los medianos. Sabía que sólo el sentimiento de la justicia y el difícil descubrimiento de lo bello y misterioso de la vida revelan el tesoro que llevamos con nuestra alma.

Su nombre no estará unido a ninguna tendencia que vaya a detener la elevación espiritual de su patria. “No se explica —decía—, ni tiene sentido una democracia ignorante”. El sentimiento religioso de González es flor de una jerárquica y escondida ascensión del conocimiento y de un deseo de continuidad acendrado en el camino del amor al libertarnos de la intolerancia y de rencores y odios tiránicos. Me parecía que su mirada de pensador se posaba en la inscripción de un friso griego: *Atenas democrática*. Por su concepto de la libertad condicionada por la justicia y la razón, de la verdad, de la raza, del “suelo y el ambiente moral donde nacemos”, fué un continuador, más atemperado y reflexivo, de Alberdi y de Sarmiento. En cuántas páginas se detuvo a describirnos lo que debe ser la escuela, lo que debe ser la patria del amor, forjadora de grandes hombres, lo que debe ser la educación tocada por la mano de luz del arte, “para suprimir —según escribe— toda causa de desarmonía y disonancia, por la revelación de un medio *común* donde la armonía y la asonancia penetran en el alma colectiva sin esfuerzo y por su propia esencia”. Al leer estas líneas recordamos a Cervantes: “Nunca a disparidad abre las puertas —mi corto ingenio, y hállalas contino— de par en par la consonancia abiertas”. La afirmación cervantina nace del temor de Garcilaso de “hacer juntar lo diferente”, viene de Virgilio y Horacio. González expresa la doctrina platónica (*República* 401 d, por ejemplo). En ese maestro de toda inteligencia esclarecida aprendió a conocer lo que él llama justamente, en 1914, “la divina Belleza”, que irradia “hasta los últimos confines del universo espiritual”. Esa “divina Belleza”, es la de Dios mismo. No fué Kabir, fué Platón quien le inició como inició a todos los místicos del mundo. La extranjera de Mantinea nos conduce a encontrar a Dios en la Belleza. Tenía fe en el libro útil y bello que despierta un mundo mejor en el alma. De ahí su afán de crear bibliotecas, pero no hacinamientos de papel impreso en forma de volúmenes, sino una suma de tesoros nacidos de pluma insigne. En las noches de Chilecito —yo era niño—

leía en libros que fueron de González, fundador de la biblioteca de este pueblo; el alba me sorprendió a veces ante el volumen abierto. En La Rioja, en mis ocios de alumno, descubría imprevistos horizontes de vida interior y de arte en obras donadas por este sembrador de cultura. Y cuando en la obscuridad, mi vida de amante de lo eterno, de ideas imperecederas, halló el camino duro, el porvenir incierto, la aridez abrumadora, sin que pensara en él, le vi venir con los brazos abiertos, hermano mayor en la obra realizada, grande en la germinación de sus intentos, a decirme: “Te escucho; continuemos”. Solía traer del escritorio, donde las guardaba, poesías de un joven amigo, para leer a las visitas que convertían su biblioteca, algunas tardes dominicales de 1914, en un salón literario. Alguien le dijo, en un aparte, hablándole de ese joven: “¡Cuánto lo quiere!” “No”, —le contestó González, con esa voz suave y firme que tenía al desaprobare vivamente lo que consideraba injusto,— “no; diga: ¡cuánto lo admira!; acostumbrémonos a no confundir admiración con cariño —aunque lo uno suponga lo otro— y con ello ocultar la verdad y el mérito”.

La amistad fundada en el culto de una religión indefinible, en misteriosas afinidades, era un don precioso en su vida consagrada a la meditación y al estudio. Hablaba de las almas que se buscan en el espacio y en el tiempo. Leal, hospitalario, interpretaba el corazón del amigo, vibraba con él en horas de coloquio y de confianza. “Mi casa, decía, por 1913, es la casa de mis amigos; me ofendo cuando llaman a mi puerta; aquí se entra en la propia casa”. Hombre sutil y evangélico, sin limitaciones, ni egoísmos, era la mente abierta al universo, lo que se transforma y adquiere nuevas facultades de ver, de entender y de admirar. En la conversación aparecía con aspectos insospechados. Su fraternal sinceridad de pensador quería entregarse con la riqueza de sus adquisiciones a la mente del joven. En la biblioteca del maestro se convivía con él en horas entrañables. En la intimidad, cautivado por la seducción de los temas predilectos, su pala-

bra apagada adquiriría una resonancia nueva. En el insaciable sueño de una realidad ideal se emancipaba del mundo y dejándose llevar por un llamado irresistible se asomaba al horizonte de lo apenas entrevisto. Sabía que ciertas ideas no pueden expresarse sino a su tiempo. Esperaba la hora de la confidencia, cuando el espíritu pudiera recibir la palabra creadora. El había leído muchos libros y considerado los grandes problemas en la soledad lúcida y reposada. No le asustaban las naturales y armónicas transformaciones. “Sí, yo también sé eso... También soy eso”, solía decir. En medio del camino lo arrebató la ola positivista, inevitable y quizá necesaria, como contrapeso, contaminada, entonces, de cierto materialismo. Supo dirigirse al puro conocimiento científico, buscar el rigor del método experimental, “de la fórmula científica o de la verdad matemática”. La consagración continua a la enseñanza y al estudio adquiriría ya para él un carácter místico. Su inteligencia ascendente, la necesidad de descubrirse y libertarse, le incitaron a dar un largo paso en busca de la verdad de sí mismo.

Había un González de la conversación con el amigo. La moderación de su espíritu equilibrado le impedía manifestar públicamente, en voz alta, todo lo que meditaba y sabía. “De condición apacible y agradable trato”, como don Alonso, el bibliófilo de la Mancha, parecía llegar a veces a nuestro espíritu desde una lejanía indefinible. En horas de inquietud política cuando su nombre de estadista y consejero gravitaba tácticamente por su propia trascendencia, cuando las ambiciones y las luchas parecían desquiciar el orden de la República, fui a ver al maestro. Lo encontré reconcentrado. La luz que alumbraba en lo alto el rincón familiar de la biblioteca, le iluminaba la frente y caía en el recio tomo de un estudio inglés del budismo. ¡Era tan puro el sentimiento de bondad y de indulgencia que flotaba en remanso de meditación que en ese retiro nos hubiéramos quedado para siempre! Esperaba que apareciese un ideal más alto y que la escuela y la universidad

naciente arraigaran en lo más hondo de las adquisiciones seculares.

Lo vi en sus últimos días; postrado en el lecho, estaba rodeado de volúmenes. Un mismo pensamiento nos llevó a los libros: "Nos acompañan siempre y endulzan todos los instantes de la vida". El maestro, sin una queja, sin un reproche para nadie, consagrado al estudio, conversando, como siempre, de las más nobles concepciones, daba la impresión de una suprema elevación de espíritu. Con penetrante erudición, relacionaba los descubrimientos arqueológicos recientes en el Perú, en la isla de Delos, con los de Micenas y Tirinto. Evocaba la figura de Safo; me habló de Alceo. Volvía a los poetas y místicos de Oriente. Se detuvo en la controversia en torno de Shakespeare, recordando menudamente y con irónica intención la feliz ocurrencia de un crítico inglés, por donde Bacon resultaba ser el autor del Quijote. El solía divertirse con las falsas comprobaciones históricas a que conduce la documentación puesta en manos demasiado expertas o al servicio del humorismo. Su mirada, donde vagaba la añoranza, al detenerse la voz, en una pausa, se hundía en horizontes remotos, parecía posarse, desde la ausencia, en una lejana colina de La Rioja.

Cuando González se inició en la literatura aún brillaba el bello claro de luna lamartiniano. Su temperamento soñador encontraba en la naturaleza una inspiración casi religiosa y siempre lírica. Chateaubriand le mostraba la claridad de las noches de América, "sobre la cima indeterminada de las selvas", y con el sol naciente, en el Atica, "las esculturas de Fidias, heridas horizontalmente por un rayo de oro"; y sentía al mismo tiempo el ardor de la cigarra en el ritmo del felibre. El paisaje de las montañas de la infancia, quedó en su espíritu, como una voz que siempre lo llamaba. "El genio de los aires", de *Atala*, es "el alma de la tierra" que mora en la *flor-del-aire*, "rayo de luz modelado en la forma de los lirios místicos, con tres pétalos de suavísimo y casi volátil tejido". González ve "esos geniecillos alados, incorpóreos, radiantes de sobrehumana belleza". Los vió en las quiebras del monte, en

la soledad estival del árbol, en los brillos de la noche. “Alma de mi tierra nativa”, exclama al contemplar lo pasado en la perennidad de la naturaleza.

Obras de su juventud, *La Tradición Nacional* (1888) y *Mis Montañas* (1893), son poemas en prosa; resaltan por la excelencia del léxico, por el esfuerzo reflexivo, la delicadeza espiritual y el fervor romántico. En estilo rico de color se identifica con las cosas, las siente vivir, les descubre un alma, nos ofrece la sensación de las montañas andinas; describe paisajes vistos y sentidos simultáneamente, escenas familiares o históricas. Su imaginación panteísta mira, a veces, a través del velo de lo maravilloso. La realidad está anotada con la riqueza de la pintura y con una fidelidad virgiliana.

El lenguaje de *Mis Montañas* evoca, con el nombre popular o indiano de los seres y las cosas, la naturaleza de La Rioja. Este vocabulario regional sugiere el medio geográfico y prefigura en la mente del lector las costumbres y el paisaje. Cada una de estas voces se engasta, en la prosa elegante y castiza, con el sabor de la tierra, crea un ambiente y despierta el vestigio de una época. En nuestra rápida transformación, el animal, el árbol, la leyenda, desaparecen. La gente de la tierra se cambia, se aleja o se extingue. En el sensible espejo de estas páginas perdura una presencia que ya nos parece remota. González pisó con el pie feliz de la niñez y la juventud la naturaleza intocada y misteriosa, un mundo primitivo y arcádico. Habla a nuestra alma penetrado de la vida de la piedra, del bosque y del agua. Esa emoción de la tierra nativa, de donde el escritor sale a narrar la historia de su patria, se prolonga en el tomo de tradiciones y relatos que llama *Cuentos...* (1894). Con atrevimiento juvenil quise convencer, en 1914, a su autor, que no convenía este título al volumen. ¿Quién podrá negar su fino contenido poético? *Cuentos...* y esas deliciosas narraciones de *Historias* (1900) completan el ciclo de *La Tradición Nacional* y *Mis Montañas*. En *Historias* la concepción teogónica de *El Señor del agua* y la admirable leyenda de *La selva de los reptiles* destellan con

potente ardor de fantasía creadora. González percibe la voz de los hijos de la tierra y renueva con profundo acento en estos mitos la *Batracomiomaquia* y la poesía de Teócrito, de ese gran siciliano que parece que hubiera conocido los secretos de las sierras riojanas. ¿Pero no era acaso el escritor de *Historias* una voz que nace de las cosas?

Estas obras ocupan un lugar aparte en la labor literaria de González. Señalan un período de su vida y de su tiempo. Las tendencias de las doctrinas y el arte, a fines del siglo XIX, la producción y lectura de libros científicos, la ímproba función política, diplomática, docente y legislativa, lo pusieron ante otra perspectiva intelectual.

Hay un período de transición. Aparecen *Ideales y Caracteres* (1903), *Educación y Gobierno* (1904), y empieza a esbozarse, en los magníficos discursos de *Política Espiritual* (1910), un nuevo prosista que incorpora a su esfuerzo constructivo la sugestión de la experiencia, la meditación de urgentes problemas y una fe inquebrantable en la bondad humana que con el estudio se depura y se enaltece. Ya el artista no va de afuera para adentro, sino viene de adentro para afuera. “El amor, me decía una tarde, ha sido con razón comparado con el fuego: en cualquiera de sus formas renueva el espíritu; hay troncos resacos que al contacto de la llama exhalan un delicioso perfume”. Esa onda de amor, cósmica, órfica, budista, cristiana y humana, trasciende de su prosa. Su espíritu trabajado por el continuo afán y embellecido por el arte, se hace íntimo y se ofrece desnudo en una emoción apenas velada por la serenidad filosófica. Hubiera podido continuar *La Tradición Nacional* o trazar nuevos cuadros de *Mis Montañas*. “Se necesita ser joven para escribir así”, me decía con melancólica sonrisa. El pensador recordará pocas veces al pintor de *Mis Montañas*, de *Cuentos*; pero el cariño a la tierra nativa se renovó con la plenitud mental. En parte, su viaje a la India es el retorno a las sierras de La Rioja. Este González viejo, de espíritu remozado, que vuelve a compenetrarse con su tierra, tiene la delicia de una nube li-

gera en lo alto de una colina iluminada por el sol. “Nunca —escribe en 1918— pude desprenderme de esas tierras áridas, rocosas y erizadas de arbustos bravíos, así como veladas por montes inmensos, que les guardan promesas íntimas. Soñé volver un día a vivir en ellas la vida de mi infancia, para cerrar yo también mi ciclo”. En sus paisajes y evocaciones, desde *Música y danzas nativas*, aparecen la piedra, el árbol, el pájaro, entre el fluir de la luz. El maestro retornó a buscar el alma de su tierra: “Alma de mi tierra nativa, peregrina luminosa de las cumbres, los valles y las llanuras...” Y ahora está él en la esencia de su tierra; su emoción, el ansia que descubre, se reintegran a las montañas de su niñez. “Aquí soñó el poeta”, dirá la piedra: “aquí estuvo el hermano”, dirá el pájaro; “aquí vino a amarnos”, dirán los arbustos del desierto. ¡Alma contemplativa y al mismo tiempo urgida por la incitación del instante, del ritmo; vagarosa en el temblor luciente de estrellas por el cielo andino en noches de paz, dulce ternura multiforme, ya te serenas y nos incitas, desde la cima convergente del amor, a subir por el tramo ineludible!

¡Volvió ya para siempre a la tierra materna, con la frente agotada; inmóvil la mano solícita, cinceladora de nobles ideas; yertos los brazos tendidos al fraternal abrazo; fríos los labios donde vibró la voz de la esperanza; y el corazón, pronto a inmolearse en aras del amor, de la piedad, callado! ¡Retornó el artista de *Mis Montañas*, de *La Tradición Nacional*, al refugio de la tradición, al aire luminoso de las cumbres!

Los que han morado en esas noches profundas y se han sentido renacer en la soledad, ante el cielo de estrellas; los que convivieron la austeridad de la piedra, la transparencia del manantial en la aridez del yermo, la luz en el roquedal y en lo infinito, podrán explicarse la serenidad, el religioso arrobo de González. La colina peñascosa le habló del pasado remoto, de la vieja tierra; el vestigio antiguo, de extinguidas razas; la mansión de los abuelos, del hogar. Allí concibió la patria como una familia sustentada por vínculos

de amor y de concordia. Esa vida sencilla le hizo desdeñar el halago de la fortuna y descubrir el tesoro del conocimiento de sí mismo y del mundo. Allí halló a la Grecia de los pensadores que buscaron las causas; el orden del giro de la noche le ofreció el universo en el misterio sublime. El estudio y la meditación lo acercaban a la belleza intelectual perfecta, a la sabiduría, fruto del tiempo, de la experiencia, sin apartarle del deber, de la observación minuciosa. De allí vino a trabajar dentro de nuestra historia, de su concepto y de su contenido, a ponerla en contacto con lo universal, sin desvirtuarla. En libros, en discursos, en planes de enseñanza, continuó la obra educativa impulsora de ideas y acciones fecundas. Tendió hacia la confraternidad de los jóvenes que estudian; vió en ellos no una fuerza pasiva, sino la inteligencia emprendedora que apartándose con dignidad del simulacro que erigen la falsa imitación y el hábito “hará inconmovible el cimiento de la cultura argentina en lo futuro”.

González comienza con el estilo descriptivo —de color, de imágenes—; la prosa de ritmo dilatado, de tono grave y a veces familiar, va desarrollándose, con caudalosa lentitud, en la pintura de escenas y paisajes. Se ensaya al mismo tiempo, en la prosa histórica y filosófica —prosa de historiador del siglo XIX—; y en la más ceñida de expositor didáctico, de escritor de ideas, en los años de su constante actuación pública; se acerca, en esta última fase, a lo que Walter Pater recomendaba amar, a la “belleza seca” —*dry beauty*—; al “estilo seco” que la crítica descubre en prosistas florentinos del Renacimiento. En el orador de la edad madura —autor de conferencias, de ensayos, de “confesiones”— la impulsión interna va grabándose con intensidad creciente hasta llegar a la inspiración y al ardor comunicativo, y parece apagarse en esa pátina de tela antigua, en el claroscuro de los grabados en madera. Las ideas filosóficas y morales, la vida pública, la acción intensa, la obra científica, han agotado, en parte, al literato, pero no desviaron el impulso originario. *Bronce y lienzo* (1916) señala una transición hacia la tercera época de González. En la segunda fué ensayista. Al lado de su labor orgá-

nica y homogénea —de escritos políticos, pedagógicos, históricos— buscaba para la expresión de sus afectos y predilecciones el ensayo breve. Ya es la evocación, en la realidad actual, de San Martín y de su obra, de un personaje de la montaña, la reflexión que le sugiere una exposición de arte, el pretexto para confesarse o divagar en torno de la música, para esbozar paisajes. Si el ensayismo no es del todo moderno, pertenece a nuestra época en esa faz casi poética en que nuestra sensibilidad se identifica con la materia que interpreta o comenta, y el comentario, desde un nuevo ángulo de simpatía, se apoya, por compenetración y afinidad, en el desarrollo fundamental o en las variaciones del tema, en una asociación que se intuye o en un aspecto imprevisto. En la tercera época de González, el ensayo se amplía en meditación poemática y filosófica, se impregna de lirismo, va a tocar, con la emoción unificadora de la patria, el alma de su pueblo.

Guardaba en secreto, para un libro de experiencia interior ya empezado —*post mortem*—, para las páginas finales, de confesión, de meditaciones, el presentimiento del mensaje de su alma al detenerse a hablarnos en la hora postrera. Su mente, que creía llegar a término definitivo, veía abrirse inesperados horizontes, se renovaba en el silencio y el estudio. El querer conocerse, como un señuelo, despierta nuestro espíritu arrebatándole de la prisión estrecha hacia cumbres insospechadas, y en ascensión constante, más allá de los límites vencidos, le deja solo en lo infinito e inaccesible. Es así, cómo la visión del maestro fué ensanchándose en las esferas del saber puro, en esa oleada sin término del tiempo y del espacio, de la materia y de la forma. Y en ese aire claro de la soledad libertadora, volvió a sentir el soplo renovador e inextinguible de una juventud impregnada de un espiritualismo panteísta que arranca de la materia animada y de las causas creadoras del mundo. Ya era un místico este hombre de ciencia; con serenidad y esperanza, después de penetrar en tantas doctrinas y escuelas, se había detenido frente al universo. Cuando nuestros ojos se cierran a la visión

de esa milagrosa armonía, descendemos a las cavernas de la existencia obscura. Somos lo que pensamos frente al universo. Y él puso su sueño a mayor altura que lo que pasa y en la depuración de sus ideas ascendía a la Unidad, a la sabiduría que ha forjado las leyes de la vida y aceptaba como un deber y una dádiva el lugar que ocupaba en lo fatal y lo divino de la naturaleza. Pertenece también, escribe en 1920, “a un conjunto más vasto de cosas y de seres que constituyen el universo, la fuente perenne de la vida, de las ideas y de la verdad”.

Al final de tan larga exploración de tantas regiones de la ciencia, de las costumbres y las leyes, vuelve a las viejas reservas de la cordura humana, a la tradición sapiente de los que conocieron su alma, al sentimiento, a la inspiración religiosa que nos desnuda de las tinieblas.

En 1890, escribía acerca de la necesidad de estudiar a los “autores clásicos romanos, griegos, españoles, relegados con todos sus inmensos tesoros, por causa del mal entendido espíritu de innovación”. Encontraba en los griegos y latinos “una grande y excelsa virtud que inoculan a todos los que los leen con amor; esa virtud es la de la patria sentida como cosa íntima del alma, como porción de la vida, como cielo de la tierra”. En 1905, siendo Ministro de Instrucción Pública, habla en un valioso discurso a los profesores del país. Estaba penetrado de la finalidad de la reforma de su tiempo. “En ninguna parte, dice, la educación clásica ha sido excluída, ni pospuesta, ni vencida; solamente ha de ocupar su lugar...” Ese lugar, estará en el país, en una rama de la enseñanza universitaria. “Mi lectura atenta en estos días —escribe— ha sido la *Autobiografía* de Spencer”. Nadie, por más independiente que sea, puede cerrar del todo los oídos a su época, ni debe hacerlo. El evolucionismo avasallaba. Spencer, como él mismo confiesa en la *Autobiografía* (1904), no llegó a saber gran cosa de griego ni de latín; no llegó tampoco a sospechar el arte de Platón; sin que por esto pongamos en duda su inteligencia sintética. “El progreso, hijo de la ciencia

—continúa González—, no sería una ley del espíritu, si hubiéramos de reconocer que fuera del latín y del griego nada hay que admirar o aprender: el genio literario se habría sepultado con las ruinas de aquellos dos brillantes imperios intelectuales”. Con sincera elocuencia, plantea luego, entre nosotros, la querrela de los antiguos y modernos. La enseñanza debe ser científica, sin olvidar por eso la literatura moderna y argentina; al contrario, debe enseñársela por los textos. “La lectura, con su inevitable consecuencia, la composición, que traduce la inspiración sugerida, pone al niño y al hombre en contacto íntimo y fecundo con la naturaleza, el arte, la historia, las invenciones del genio, y satura su alma de ideas, perfumes, entusiasmos...” En fin, habla con la más acertada noción de la cultura literaria, ve con sorprendente claridad la reforma de la enseñanza de las letras en la escuela. Spencer, con sus ideas y la teoría del progreso, lo aparta por un momento de la enseñanza griega y latina; mejor dicho, del acercamiento del joven a la insustituible lengua madre de la nuestra. La influencia del escritor inglés determinó la orientación de nuestros estudios. González, que era buen latinista, iba conducido, como hemos visto, en estos años, por un vivo impulso de cultura científica; quería abrir a la ciencia los horizontes de la República. Ese noble anhelo lo llevó a postergar momentáneamente esta firme base moral de las culturas, el humanismo. La ciencia nació en Grecia; y no hay nada en nosotros que no tenga allí su origen y su segunda expresión en Roma.

Pero un hombre tan esclarecido y tan amante de su patria, no podía desamparar a la República del irremplazable patrimonio que une a toda la cultura occidental en una fuente y una tradición común de razón y de belleza, sin el cual la barbarie invade con su noche la conciencia. Se propuso crear en la Universidad de La Plata “una escuela completa de latinidad y helenismo”; esta “escuela de lenguas clásicas, será un verdadero jardín experimental”, dice en su plan de organización universitaria. Esta escuela no sola-

mente elevará "la educación literaria y moral" de los estudiantes; servirá también para la formación de profesores argentinos de griego y de latín. Cuando estos profesores existan, nuestra enseñanza media podrá contar ya con el valioso y delicado aporte del estudio de estos idiomas. Con justo convencimiento escribe: "He creído y creeré aun por mucho tiempo imposible entre nosotros la incorporación de las lenguas latina y griega, como partes permanentes del régimen de los colegios secundarios, mientras no tengamos maestros propios y suficientes, en número y capacidad para enseñar, con amor y patriotismo, tan difíciles disciplinas, y estos maestros tendrán que formarse en nuestras universidades, porque en caso contrario seremos siempre tributarios del espíritu extranjero".

Él conocía bien la tremenda pérdida que experimentaba el país al faltarle este vigor moral y espiritual de la asimilación en su idioma, de los maestros de nuestra raza. Dice que la educación colonial "ascética, unida al estudio completo e intensivo de las letras clásicas, dió, a la generación de Mayo, ejemplares de varones austeros y fuertes". Pero después, "nadie leyó ya en su texto original" a los escritores y poetas latinos. Evoca la vieja Universidad de Córdoba, y la virtud que dejó en sus antiguos alumnos, que llevaron sus enseñanzas "a la lejana aldea, a la hacienda solitaria, o a la finca señorial del ignorado terruño", de donde "habían de surgir más tarde los tributos, los legisladores, los predicadores, los periodistas, los generales, los grandes ciudadanos, los mártires de la guerra grande y de las sangrientas guerras fraticidas, en las cuales ninguno o muy pocos fallaron de aquellos que habían oído en la clase vibrar una sentencia de Tácito contra los tiranos de Roma, o visto quemar las carnes con el látigo de fuego de Juvenal, o gustado el sabor de vino griego de los versos de Horacio, o percibido el rumor de olas de los hexámetros de Virgilio. ¡Oh, esas cosas no se olvidan, esas impresiones juveniles no se borran, y su arrullo divino acompañó hasta los desvanecidos recuerdos de los bisabuelos en las haciendas solitarias de la montaña andina"...

Si en el constante celo de su acción pública no les prestó cuidado, por falta de colaboración de los estudiosos, a esos “inmensos tesoros”, para infundirlos con la enseñanza en el alma argentina, tornó a ellos en su último ciclo. Llama a uno de sus postreros ensayos, *Mitre y la belleza moral*, “meditación de un platónico”. En el lugar de su retiro, en Samay Huasi, edificó el simulacro de una minúscula Atenas, con la tribuna de Demóstenes, con un esbozo de teatro griego y la representación, en columnas de granito, de los Siete Sabios. La “belleza moral”, la hermosura del alma, volvía a su profético don de enseñar; borrar esa tradición clásica hubiera sido borrar nuestra dignidad humana. Frecuenta en sus años de retiro, la amistad de Platón, de Plotino, de Marco Aurelio. Para conocer la belleza moral “hay que abrir los grandes libros de la filosofía antigua”, nos dice. Y al afirmar: “la idea es forma, la forma es idea”, se identifica, salvo leves variantes de sentido, con la doctrina del filósofo ateniense. Nuestros educadores, rebeldes al humanismo, deben entrar en la escuela de la irradiante cultura grecolatina, para llegar a conocer, por experiencia propia, su eficacia.

Llega una edad en que el pensador cree poder detenerse en la madurez de sus conocimientos y experiencias; edad de *ne varietur* en las líneas fundamentales; de convicción y dirección tras las innumerables fluctuaciones. Ruskin, a los cincuenta y un años, esperaba cambiar poco, en lo sucesivo, en asuntos importantes de pensamiento. González, en la introducción de los *Cien poemas de Kabir*, se ha reflejado tal como él era “en la edad de las meditaciones definitivas”. Desaparece ya la línea divisoria de la ciencia y de la belleza; ya todo es uno, el fondo y la forma, no hay diferencia entre la obra y la mente del obrero; ya todo es el hombre, o mejor dicho, el alma; la idea y el estilo, el sentimiento y la expresión; el escritor se despierta a sí mismo en el lector, el autor es sencillamente una vibración en lo supremo de aquello que se alcanza cuando se ve resplandecer la belleza en la verdad. ¡Ser la voz despierta en la onda que va,

de espíritu a espíritu, de siglo a siglo, llevando el germen de una nueva esperanza, en la palabra aún no modulada; el móvil primordial, guiador del acto futuro, aún informe en su misterioso alvéolo; buscarse a sí mismo en las vías oscuras, para sentirse iluminado en ellas por la lámpara del amor, y ascender a la unidad suprema, a la morada del desposorio insospechado, en la escala espiritual que va a difundirse en la entraña de la increada sabiduría! Eso es lo que el maestro presentía al olvidarse y avanzar, en ansiosa dicha, con el paso callado del que escucha, para penetrarse de la música cósmica. Ya había abandonado el umbral de las escuelas, las tendencias superficiales que dividen a los hombres, y se refugiaba en lo profundo que los llama a la concordia, en la aspiración al último fin que los aleja del odio y les muestra los tesoros de la ciencia, del arte y del amor a la justicia, como ascendentes conquistas del individuo y de la patria. Él soñaba en esa patria de fraternidad y de belleza. Su regionalismo literario arraiga en la tierra materna y se vuelve amplio en la estrechecida intimidad del mundo.

Antes que la palabra cultura adquiriese entre nosotros su esencial sentido, ya él le había dado un alma en su obra de educador y de orador. Al que no ha nacido platónico se le escapan las escalas vivientes y superables que van elaborando incesantemente la realidad del hombre hasta conducirlo a la morada de las ideas eternas. González era idealista y poeta, admirador de los poetas, amante del árbol, del agua y de la piedra. No importa que sus versos no den mayor relieve a esa faz de su personalidad; era poeta aún sin versos, en lo íntimo, en la palabra henchida de sentido, en su anhelo de condensar el momento y la permanencia del espíritu en la poesía, en sus profundas concepciones al interpretar lo mítico. “La poesía —escribe— es la religión inconfesada de todas las almas”. En su visión de los intensos problemas no ignoraba que son las musas y las gracias las indispensables mediadoras y reguladoras de la vida mental. El espíritu que no ha sido encendido por la gracia poética es bastardo.

La voz de Tagore vibró en González como una melodía ya oída, renovó en su ser una música guiadora; descubrió el maestro el ritmo pitagórico en una nota de esa armonía apenas sospechada. “Hay momentos, escribe al referirse al estado teopático, en que no se podría distinguir una página de Kabir o de Tagore, de una estrofa de San Juan de la Cruz o de Fray Luis de León.” San Juan de la Cruz, ese milagro de intuición y de experiencia divina, se acerca en parte a la ornamentación oriental de Kabir, que sintió la palpitación neoplatónica del misticismo árabe. Los dos van errantes, por florestas melodiosas, llenas de mensajes y símbolos, en busca del Amor. Hay entre Luis de León y Kabir analogías del común origen de una directa o remota inspiración helénica. Dios se revela para Kabir en la música esencial y fluvente en espontánea vibración. El mundo, para Fray Luis, está sustentado en el són de “no precedera música que es de todas la primera”. Este sentido pitagórico y platónico de la música ordenadora del Cosmos, sólo puede adquirirse con la inteligencia o el éxtasis. Regula esta armonía nuestra alma y la eleva y la hace vibrar al unísono. Se responde con la música interior y con los bien tañidos instrumentos. La música nos recuerda aquella otra planetaria y divina; nos acerca a Dios. Existen también almas sonoras. Todos los seres tienen una expresión melodiosa, un ritmo. González confiesa ser un instrumento de música. Dice, al hablar de la impresión que le causó la versión inglesa que Tagore hizo de las propias obras: “Reconocí la nota congénita, la repercusión en mi arpa interior, de un arpa lejana que tañía una música latente en mi organismo”. No es ya la música de la palabra sino la estructura del dinamismo lírico. Pero no hay son, “desde la gota de agua” que no halle en él “una resonancia, una correspondencia”. Su oído vibra con todas las voces; por eso escucha también la melodía callada de los cielos.

González, como el pájaro anunciador que canta en el corazón de Kabir, se oyó, se arrobó, vió que no había límites entre la idea y el acto. Alto destino el de este hombre que

logró embebecerse en ese deseo de belleza y de eternidad y sentirse libre para que la muerte no fuera más que la integración definitiva de su ser en lo imperecedero. Y en este éxtasis, en este abrazo, en esta compenetración, no se alejaba, como no se alejan Santa Teresa o Kabir, de la realidad de la vida, de la acción cotidiana. Era un reformador, un constructor. Todo latido de su tiempo halló en él un intérprete. Quería transformar el tumulto caótico, enconado, en el acto puro que viene de la idea perfecta a encarnarse en una superada experiencia. La acción —inseparable de la teoría— debe brotar de un móvil que está en la conciencia serena y sabia. Nos dice: “Kabir nunca pierde su contacto con la vida diurna ni olvida la existencia ordinaria”. El misticismo oriental como el occidental se encuentran también en la tierra: “Obras quiere el Señor, escribe Santa Teresa, ésta es la verdadera unión”. La pluma minuciosa del maestro siguió trazando sus concepciones jurídicas, libros de doctrina y de belleza, e internándose en la senda de la investigación que conduce a la verdad. “Todas las contradicciones están resueltas”, exclama con Kabir; y agrega con el inspirado: “He aceptado la verdad con la vida”. Ella nos enaltece porque al descubrirla renunciamos a nuestro egoísmo. Advierte que en la doctrina platónica y en la budista “se proclama la única senda para llegar al amor, que es el conocer, y para llegar al saber, que es el amor”. Oigamos este mensaje de Kabir que trasmitió Tagore al occidente olvidado de la lección socrática y cristiana y que tradujo González para mostrarnos el arranque de una experiencia de elevación espiritual. La conciencia emancipada del error se acerca a contemplar lo amado y nuestra palabra es nuestro ser. González llegó por el camino de la meditación a esa austeridad mental que parece exhalarse en una oración arrobadora, sin alejarse de la razón, de la sed de la verdad impulsora del conocimiento. El dolor, que no es aguijón fugaz sino ansiedad de lo infinito, le llevó a crear, a mirar más allá de lo sensible, a recogerse en la contemplación, a presentir el hálito de gracia inefa-

ble que nos redime de la miseria. “No se puede llegar a la belleza perfecta, sino a través de un gran dolor”, había escrito años atrás; el dolor ahondaba el secreto cauce de su ser. Esta metafísica romántica de la “pasión” de nuestra vida, de esta hegeliana fuente de dolor que se convertirá en fuente de felicidad, aparece en González en relación a la belleza, con el mismo acento de Nietzsche: “quien más padece, desea más profundamente la belleza, la engendra”. Dante va del extravío terreno a la lumbre beatífica. El dolor alimenta las raíces del árbol del amor. Oyó el sabio, desde las páginas de ciencia humana, elevarse una voz ávida de extraterrena unión. Lo que fué una aspiración indecisa en su vida pasada, se convertía ahora en el regalo de estarse en sí mismo participando de este hallado tesoro; ya como en la *Noche oscura* de San Juan de la Cruz, su paso se acercaba a la vía unitiva: “¡Oh noche que juntaste —Amado con Amada— Amada en el Amado transformada!”. Había alcanzado ya nuestro maestro el reposo del amor. Afirma con Tagore: “Nuestro corazón cambia constantemente de lugar hasta que encuentra el amor, y sólo entonces descansa”. En el umbral de la muerte, a la que no temía, soñaba aún en su obra futura, en el breviario que escribiría en las montañas de su tierra entre el rumor de los árboles, en el recogimiento de la tarde o en la vigilia. Conforme, purificado por el dolor, se alejó siguiendo una palabra acariciadora e irresistible que él oía; y nos dijo con su poeta: “La canción va delante, yo la sigo”. Esa música nos es conocida. Conduce de lo visible a lo invisible; escala, itinerario, con el amor y la belleza, de los viajes del alma. Nos inició en los secretos de quien se busca y va al encuentro que nos salva. Vibra en cada partícula de la religión y el lirismo de Grecia; penetra en el cristianismo y crea la melodía espiritual de los místicos. El camino nocturno comienza a impregnarse de alborada. González escribe: “el mundo de las ideas, *del cual el de las formas sólo es una sombra*”. Esta realidad platónica de las ideas lo acerca a la hermosura absoluta.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

ALVARO MELIAN LAFINUR

JOAQUIN V. GONZALEZ

Un civilizador argentino

1863 - 1923

I

La figura y la obra de Joaquín V. González, que han sido hace poco objeto de justicieras recordaciones con motivo del décimo aniversario de su muerte, vienen, naturalmente, a la memoria, toda vez que se trata de la cultura nacional en cualesquiera de sus aspectos. Por nuestra parte, le evocamos tal como nos fué dado conocerlo en sus últimos tiempos. Lejos aun de la vejez, había alcanzado ya esa suprema serenidad que fué como la coronación de una vida en la cual —cosa rara dentro de nuestro medio— la acción intensa y proficua no estaba reñida con la meditación y el ensueño. La palabra de este maestro entre los maestros, cobraba, en el tiempo a que nos referimos, una autoridad y un prestigio singulares, emanados de su larga familiaridad con el mundo de las ideas y de su no menos largo contacto con la dura realidad de las cosas. Había gobernado a menudo, y ya sabemos lo que eso significa como escuela para estudiar a fondo la naturaleza del hombre y la sociedad; había aprendido mucho en la vida y en los libros y enseñado generosamente lo que aprendiera; había iniciado grandes empresas culturales, llevándolas a término no sin chocar con la incomprensión y la hostilidad. De todo eso no le quedaba desencanto ni amargura, sino, en todo caso, una filosofía indulgente y una lúcida visión de los defectos humanos. “Ya veis

—decía en cierta ocasión, refiriéndose a los obstáculos que tuvo que remover para fundar esa Universidad de La Plata, que es su mejor monumento— ya véis que no soy un pesimista, ni un desencantado, ni un vencido, ni un amargado por derrota ninguna. A mí no me ha derrotado nadie... Trabajo va a tener el enemigo para desalojarme a mí del campo de batalla". En efecto, con aquella su expresión de desgano y somnolencia que la caricatura política popularizó, estaba siempre listo para la actividad más tenaz y combativa. Nadie más despierto que este supuesto durmiente: más despierto para los menesteres de la brega cotidiana como para las grandes cosas que pasan en el universo de lo trascendental. ¿Por qué curiosa aleación de facultades, generalmente dissociadas, su capacidad de abstracción, de ensimismamiento reflexivo y de ensoñación mística se juntaban a una peculiar sagacidad nativa y a un sentido de las oportunidades que hacían de él un diplomático alerta, —como lo probó en las negociaciones con Chile— un replicante inesperado y lleno del *humour* que muestra su gracioso anecdotario, y hasta, para decirlo todo, un admirable jugador de *poker*, tan impenetrable como perspicaz? Su vigoroso idealismo se aliaba a un seguro dominio de lo real. Apto para concebir y para ejecutar, ha legado a sus compatriotas una obra de múltiples facetas y de sólida y duradera estructura. No era posible que atravesara por parte alguna sin dejar huella visible y persistente de su paso. Ministro del Interior, acometió esa célebre Ley del Trabajo cuyos fundamentos doctrinarios están llenos de ciencia jurídica y económica, y que por la amplitud previsoras con que encaraba por primera vez la nascente cuestión social en el país, mostró en él a un estadista de alta talla y dilatada visión del porvenir.

A propósito de esa obra, anotemos otro rasgo de su superioridad: le placía suscitar hombres a la vida pública, encaminándolos a tareas útiles para la nación. Las medianías encumbradas por la marea de la política hasta las altas cimas del Estado, tienen, por lo común, temor de fomentar el ta-

lento ajeno, no sea cosa de criar futuros y peligrosos competidores. González llamó a colaborar en esa obra de gobierno a un grupo de hombres jóvenes y estudiosos de los problemas sociales, que han descollado más tarde en diversas actividades. También promovió en las esferas educativas a muchos elementos de valía. De haber tenido más alto y prolongado poder, ¡qué elenco de hombres hubiera formado, seleccionándolos con el criterio exclusivo de la inteligencia, la idoneidad y el patriotismo! Porque amaba a la juventud que piensa, que lucha o que tiene el amor de la belleza, y se preocupaba de estimularla en todos sentidos. El que esto escribe no recibió de él beneficio práctico ninguno, pero sí, muchas veces, la palabra animadora y generosa, la aprobación que conforta y recompensa. También imborrables ejemplos de sabiduría y elevación espiritual. Una de las más grandes impresiones de superior elocuencia que haya sentido nunca, se la deparó este orador, tan ajeno de todo artificio retórico, en una conferencia, o, mejor dicho, conversación, sobre fray Mamerto Esquiú, desarrollada ante un escogido auditorio. Hablaba el maestro, improvisando, con aquella manera lenta y honda y aquella abundancia verbal que cobraba por momentos cierta apariencia de divagación. Pero poco a poco, por virtud de la ley interna del pensamiento llegado a plena madurez y del sentimiento de la belleza moral que fluía de su propia alma, la figura del gran argentino evocado iba apareciendo en toda su magnitud, y la emoción penetraba, hasta transirlo, en el ánimo del oyente. Más que nunca comprendimos aquel día el sentido de la máxima latina según la cual “es el corazón el que engendra la verdadera elocuencia”.

Estaba hecho para identificarse con todas las cosas superiores y vivió de continuo —mediante la lectura, el recuerdo y la meditación— en compañía de las grandes mentes universales. Pero reservaba también su frecuentación, se diría que cariñosa, para los mejores espíritus de la patria. Profesaba el culto de San Martín y la admiración de Mitre. Nadie ha hablado de

Sarmiento con mayor comprensión de su genio y de su esencial significado en nuestra historia. ¡Y cómo no había de comprenderlo, si él también sentía el fanatismo de la educación nacional! En otra oportunidad hemos dicho que toda su vasta labor dentro de los más diversos órdenes, podría tener un común denominador en el título de uno de sus libros: *Política espiritual*. Hizo esa política, tan diferente de las comunes políticas militantes, por todos los medios y con todas las armas a su alcance. En el parlamento, en la cátedra, en el periodismo, en la tribuna, el libro o la simple conversación, aspiraba a poner en cuanto decía o hacía, el soplo vivificante del espíritu, vinculando las cosas contingentes y positivas que es necesario realizar, porque la vida lo manda, con ideas generales, principios filosóficos, altos y previsores designios, ideales puros y trascendentes. Su actividad magistral no se dirigía tan sólo a la inteligencia, sino también a los sentimientos. Predicaba contra el odio, que veía gravitar como una maldición sobre toda la dolorosa historia argentina, y aspiraba a que se inaugurara en nuestro pueblo una era de tolerancia, de comprensión y de amor que diera por resultado componer una nacionalidad coherente, fuerte y armoniosa.

Así en orden de tiempo como de calidad, González fué uno de los primeros escritores verdaderamente nuestros. *La tradición nacional*, *Mis montañas*, cuentan entre los libros primigenios brotados de la entraña misma de la historia argentina y de la tierra nativa. Como todo escritor enamorado de la naturaleza y formado en épocas en que aun vibraba el acento del Romanticismo —como Avellaneda, por ejemplo— tuvo por modelo de la prosa a Chateaubriand, y lo ha declarado en alguna parte. Le faltó, sin embargo, la impecable lima del autor de *Atala* y su estilo literario se recomienda más por la espontaneidad, la afluencia, el color y el perfume, si así puede decirse, que por la precisión del dibujo, la perfección de la cláusula o la armonía del período. Su párrafo caudaloso, que a veces parece no acertar con el final, muestra su efusivo lirismo. El sentimiento y la imagen surgen impe-

tuosos y semejan atropellarse para ocupar su sitio en la composición. De ello resulta una corriente, no siempre límpida y serena, pero llena de fuerza fluvial, y donde la luz pone, de cuando en cuando, delicadas irisaciones. Su aptitud literaria no era unilateral y cultivó muchos géneros diversos con igual eficacia. No nos es dado penetrar ahora profundamente en la selva de sus muchos libros, para señalar con el necesario detenimiento sus respectivos valores. Digamos, sí, que era un maestro del derecho y de la ciencia política, un filósofo de la historia, un moralista y un autor de ensayos a la manera de los autores británicos, cuyo idioma conocía profundamente y de cuya cultura se declaraba a menudo apasionado admirador. Su literatura didáctica es copiosa, pero era fundamentalmente un poeta que buscaba siempre la realización de la belleza, ya fuera en formas elevadas o sencillas. Este erudito, este humanista, familiarizado con las más altas expresiones de todas las grandes literaturas del mundo, no desdénaba la musa popular del suelo nativo, y así compuso, sobre su Rioja querida, las más bellas vidalitas que se hayan escrito nunca. Vertía del latín al castellano el *Dies irae*, traducía y comentaba genialmente los *Cien poemas de Kabir* u otros libros orientales, y ponía al mismo tiempo en fábulas pintorescas sus experiencias del campo, su observación de la naturaleza y de los animales, toda aquella sabiduría aprendida, mucho más que en los libros, en su contacto con las fuerzas primordiales de la tierra.

Criado al pie del Famatina, la voz de la montaña le había hablado, la santa voz de la montaña, y él tradujo en acentos inolvidables esas confidencias sublimes de las cosas eternas.

Como todo hombre realmente superior, tenía en su trato y en sus maneras la suprema distinción de la naturalidad y la sencillez. Habitado a enfrentarse en grandes congresos internacionales y en las altas esferas del gobierno con las personalidades más imponentes por el talento y la cultura, no variaba su apostura ni su disposición ante el interlocutor humilde. Nadie más ajeno de la solemnidad, del empaque, de la

ostentación. Nada tampoco más lleno de auténtica dignidad que su figura de gran hidalgo criollo, con su cabeza armoniosa, el pelo casi al rape, el bigote extenso y tupido, la barba entera y puntiaguda como algunos caballeros del Greco. Le veremos siempre así, en nuestro recuerdo, y nos parecerá oír de nuevo su voz pausada y cadenciosa, enunciando continuamente nobles pensamientos, regidos por la preocupación de la patria, de la humanidad, de la belleza y del sentimiento religioso.

En sus años postreros, su desasimiento de las cosas temporales y su elevación espiritual se habían intensificado extraordinariamente. Conocemos por las evocaciones admirables que la piedad filial de Julio V. González acaba de hacer en su bellísimo libro sobre *El místico de Samay Huasi*, las postrimerías de esta vida ejemplar, que llegó a la suprema liberación atravesando la selva "salvaje, áspera y fuerte" del mundo, en lucha constante y dolorosa por los más firmes ideales, hasta que, como el Kúntur andino, que fué uno de sus símbolos predilectos, pudo remontar su vuelo a las puras regiones del infinito.

II

Uno de los libros de Joaquín V. González en que más se evidencian las cualidades y rasgos de su espíritu que hemos tratado de calificar anteriormente, es el que lleva por título *Hombres e ideas educadores*. Presta unidad a ese libro —formado todo él por artículos y discursos escritos y pronunciados en diversas épocas,— el referirse esencialmente al problema fundamental de la educación en su sentido más alto, más vasto y más complejo; en sus relaciones con la vida de la sociedad y de las instituciones. Pero aparte de esa concomitancia temática, presenta el libro otra unidad más honda sin duda: la que le viene del espíritu que informa todos esos trabajos; espíritu animado de patriotismo, de probidad intelectual, de seriedad científica, de verdadero afán educativo.

La obra del doctor González, en conjunto, podría precisa-

mente definirse con el nombre de "política educativa". Ministro de Instrucción Pública, fundador y director de una universidad moderna, senador, periodista, hacedor de libros o autor de fábulas, caracterízalo siempre y dondequiera, su orientación *magistral* y su capacidad docente. Es, puede decirse, uno de los continuadores de Sarmiento, con menos genio y más cultura que aquel. En suma, más adecuado a la época. Por eso la figura del viejo educador, insuperablemente comprendido, surge de los dos admirables discursos consagrados a su glorificación y contenidos en este libro.

Espíritu constructor y metódico, su palabra lenta pero honda, no deslumbra con efímeras brillazones retóricas, más logra plenamente lo que preocupa a su sinceridad de maestro: inculcar la noción hasta el arraigo, de manera que quede ella adherida y vibrante en la mente del que le lee o escucha. Tiene la aptitud de los grandes desarrollos, la capacidad dialéctica de las vastas construcciones, que se advierte, desde en el artículo o el discurso, hasta en sus labores más complejas de sujeto dirigente. Paulhan le clasificaría entre sus "espíritus lógicos". No es un vehemente ni un apresurado, porque conoce la eficacia del gesto sereno y persuasivo y porque su temperamento le induce a aceptar como norma el viejo decir latino: *Festina lente*. Pero sabe a donde va a pie, tan bien como Sarmiento a caballo... y eso no excluye de sus letras ni el entusiasmo lírico, ni la añoranza sentimental, ni la imagen poética. Este razonador despacioso es, al propio tiempo, un comprensivo de la belleza y de la poesía en todas sus formas y posee una verdadera organización literaria.

En otras esferas, representa el doctor González un ejemplar del *statesman* anglosajón. Su ciencia política, la que él manifiesta en sus discursos y en sus escritos de esa índole, es la de los Bryce y la de los Wilson. Quiero referirme principalmente a la penetrante visión de los problemas políticos y a la manera concienzuda y eficiente de encararlos, como asimismo a las líneas severas y vigorosas de su oratoria. Ensayista a lo Macaulay, su manera de extraer filosofía de los hechos seduce

por la sencillez y el buen sentido ecuánime que la distinguen. Sabe que indignarse contra los sucesos o los hombres, es una ingenuidad de apasionado que le veda su serenidad científica.

La erudición puede producir, según la calidad de los espíritus, resultados opuestos. Trátese de un temperamento dogmático, sistemático y frío, y ella conducirá indefectiblemente a la preocupación libresca, a la intelectualización exclusiva, a la sumisión al postulado de los maestros, al empleo del “sophisma de autoridad” de que habla Bentham, a resolverlo todo con libros y citas. En suma, a la carencia de intuición, de sentido humano, y al alejamiento de la realidad. A toda mentalidad no desprovista de amplitud y de sentimiento, la erudición dará, por el contrario, con la convicción de lo relativo de los conocimientos, y de la variedad de los aspectos, mayor capacidad para el juicio propio, para la simplificación de los problemas, para la labor sincrética o de conciliación de diversas ideas; una más grande humanización, en fin, del espíritu.

La vasta erudición del doctor González, ha fructificado de tal modo en él. Si trata de la universidad, la quiere más amplia, más abierta a todos los vientos del espíritu, más en convivencia con la sociedad sobre la cual irradia su foco, más experimental, expandiendo su acción fuera de sus muros, siendo una fuerza efectiva, un soplo vivificante, un elemento dinámico, y transformador del medio que la circunda. Si habla de política es para rechazar las construcciones puramente ideológicas, las teorías utópicas, las armazones artificiales, reconociendo que, según la gran verdad expresada por Cousin: “La vraie politique répose dans la connaissance de la nature humaine” y que no se gobierna, dirige ni educa a los pueblos pretendiendo someterlos a sistemas concebidos *a priori*, sino que toda acción en ese sentido, debe basarse en la experimentación y tener ante todo en cuenta aquellas condiciones naturales e incoercibles del individuo y de los organismos colectivos. Como decía el sabio rey de *Las Partidas*: “deben ser las leyes et muy cuidadas, et catadas de guisa que sean fechas con razón, et sobre cosa que pueda ser fecha segun natura”.

“Hasta ahora, —escribe el doctor González en una de sus páginas,— la ciencia política como todas las que tienen en el espíritu del hombre, individuo o multitud, su centro y campo de acción, se ha fundado y desenvuelto sobre construcciones sistemáticas, artificiales o abstractas, y ha pretendido levantar edificios indestructibles y deducir leyes eternas, con la sola fuerza de una lógica verbal. La historia no era otra cosa que una narración de sucesos destinados a corroborar las fórmulas preestablecidas de escuelas y sistemas o doctrinas idealistas, a las cuales los acontecimientos de la vida debían amoldarse y tras de cuyo prisma únicamente debía verlos la posteridad. Ha sido la obra de las ciencias de observación, de la ciencia natural en su más amplio dominio puesta en correlación con las que estudian o exponen los hechos sociales y políticos, este descubrimiento tan fecundo, en cuya virtud, la vida del hombre asociado, en comunidad de familia, de trabajo o de gobierno, puede ser estudiada bajo los mismos principios directivos, por los mismos métodos analíticos y experimentales que la de los demás organismos, que hasta hace poco eran del exclusivo resorte de las ciencias, que casi llamaríamos ocultas por lo aisladas y que se denominan físicas y naturales”. Este es, en efecto, el concepto exacto de la ciencia política, cuya comprensión y aplicación es menester para realizar una obra eficaz en el mejoramiento de la sociedad y de la patria, y todo el que asuma una acción dirigente, requiere, en cierto modo, esa educación sociológica que el doctor González preconiza poseyéndola en tan alto grado.

La parte del libro titulada Patria y Cultura, está llena de sana y profunda doctrina. Se habla allí de verdadero y buen patriotismo y de moral política no distinta de la moral privada sino una misma e indivisible, como quería Lieber,* pues no es posible que haya “moral de dos caras, y la teoría del desdoblamiento de la personalidad, en este sentido, tan socorrida entre políticos sin escrúpulos, no se encontrará nunca justificada por la sana razón”.

* FRANCISCO LIEBER. — *La moral política*.

“Así como no hay moral de dos caras, no hay patriotismo bicéfalo, la honradez es una virtud, —ya sea ingénita o adquirida,— indivisible, que ocupa toda el alma del hombre, entendiendo por alma la conciencia y el sentimiento en un simultáneo movimiento de vida y de acción”.

“Predicador a su modo y en su medio”, como él mismo dice, el doctor González proclama así elevados principios y máximas de varon prudente. Porque son muchas y fecundas las enseñanzas y sugerencias que este libro encierra, se le lee con placer y con utilidad. Su autor ha dejado en cada página, en cada frase, su sinceridad de pensador y su ardor de maestro. Y ya describa la augusta silueta del más grande de nuestros héroes, en el sentido de Carlyle, ya historie las primeras épocas de nuestra pública enseñanza, ya hable de patria o de *civismo*, ya trate de organización e ideales universitarios, haga crítica de libros, o exprese en hermosos discursos su visión de algún problema trascendente, es siempre el mismo intelectual poderoso, el mismo propagandista sincero, el mismo elocuente y hondo escritor.

III

La formación sociológica de la Argentina, una de las más profundas preocupaciones de Joaquín V. González, le inspiró entre otras cosas la composición del libro titulado *Patria y democracia*, que constituye una apelación enérgica a la conciencia del país, acerca de las cuestiones más vitales relacionadas con su porvenir. Los problemas que en él se plantean y estudian con extraordinaria lucidez, son de aquellos en los cuales va envuelto el destino de una nación. No exageramos al decir que pocas veces se ha dado a la estampa, en la Argentina, un libro tan trascendental en orden a los altos intereses de la misma, y cuyo contenido pudiera ser tan fecundo si las doctrinas en él desenvueltas hallaran eco propicio en la opinión general y lograran los consiguientes efectos legislativos.

Desgraciadamente y aunque la posición parlamentaria del

autor de este libro le brindara la posibilidad de intentar la sanción legal y la instrumentación jurídica de algunas de esas doctrinas, sus iniciativas sabias y prudentes hallaron obstáculos deplorables en la incomprensión de unos, en el misoneísmo de otros, y en los pequeños intereses políticos de los demás allá. Sus móviles fueron tergiversados y mal interpretada su actitud. Pero este libro es una justificación definitiva y una demostración luminosa de los principios filosóficos y científicos que determinaban aquella posición del senador González, cuando abogaba por la adopción de una inteligente y defensiva política inmigratoria, durante el debate de la ley destinada a aprobar el censo de 1914 y su adaptación a la representación parlamentaria.

Un sociólogo inglés citado en este libro afirma que “el verdadero corazón de todos los problemas de la civilización debe buscarse en la “calidad” de la población”. Y es basándose en esta incontrovertible verdad como el doctor González preconiza el ejercicio de los medios legítimos de que todas las naciones disponen para mejorar la calidad de su población — que es el substractum de toda obra civilizadora— y para combatir los elementos degenerativos de esa calidad.

Tal problema tiene, desde luego, a más del de la inmigración, otros aspectos que también son dilucidados con igual eficacia en este libro, al que puede conceptuarse por eso, una obra de vastas proyecciones y de excepcional significado. Aun suponiendo satisfactoriamente resuelto todo lo que a la inmigración se refiere, siempre le quedaría a un país la tarea de la selección racial progresiva, por la educación, la eugenesia, la supresión de la criminalidad, del alcoholismo y otros fenómenos morbosos. Pero indudablemente, la cuestión inmigratoria es básica y casi diríamos previa, al igual que la antisepsia en el tratamiento de un enfermo, pues mal podrían combatirse y desterrarse los males apuntados como causa de inferioridad cualitativa de una población cualquiera si, simultáneamente con la labor curativa, siguieran introduciéndose en ella nuevos gérmenes deletéreos. Por eso este libro, que afronta en

general todos los problemas relativos a la salud moral y física de la democracia argentina y a la consolidación de la nacionalidad, contempla muy principalmente ese punto esencial del problema. Sólo con una absoluta mala fe puede tacharse de xenóforo a quien proclame la necesidad de practicar una política defensiva en este sentido, preservándose de los elementos "no deseables" que la marea inmigratoria arroja, principalmente, a las playas de los países nuevos y promisorios. Esa política se ejercita en todas las naciones, que tienen por igual el inobjetable derecho de preservar su organismo mediante una oportuna profilaxis. Sostener lo contrario, sería lo mismo que pretender, en nombre de un concepto grotesco de la solidaridad humana y de la hospitalidad, que un dueño de casa debe compartir su mesa, indiferentemente, con caballeros y con hampones o bandidos. Pero no sólo contra la mala calidad de la inmigración tiene un pueblo derecho evidente de protegerse, sino asimismo contra el exceso o superinmigración que rebalse los límites de receptividad determinados por su complejidad económica. En este sentido la política inmigratoria de "open door" seguida hasta ahora por algunos países americanos puede reputarse poco inteligente. No es el área territorial lo que hay que tomar como base de la capacidad receptiva, sino, como se dice en este libro, la superficie susceptible de ocuparse en condiciones de trabajo reproductivo. De no tener esto en cuenta resulta esa aglomeración monstruosa de las capitales, ese "urbanismo" denunciado hace tiempo por la estadística y tan pernicioso para los intereses de la ciudad como para el progreso rural. Y todo ello crea un estado social y económico que precisamente perjudica a la buena inmigración, sana, honrada y laboriosa. La socorrida máxima alberdiana ha sido aplicada en general, con una indiferencia imprevista, sin discernimiento de las complejas fases del problema, en forma simplista y prescindente de las más claras conclusiones de la ciencia social.

Substituir a esta conducta un sistema basado en las verdaderas necesidades del país, cuya liberalidad no sea incom-

patible con sus más caras conveniencias, y dé por resultado la asimilación verdadera de las fuerzas extrañas sin peligros tóxicos para la salud del organismo colectivo, es lo que se preconiza en las páginas de este volumen, en que se hallan analizadas con espíritu objetivo y científico todas las derivaciones del asunto y su relación con los problemas sociales en general.

No menos que a la estructura económica, daña la ausencia de esas grandes medidas al equilibrio y a la cohesión espiritual del país. Por eso pasando a otra índole de consideraciones encara también, el doctor González, las causas y elementos de disolución de la nacionalidad y el patriotismo, mostrando en dos bellos capítulos de su libro cómo estos sentimientos, acendrados en el alma de Francia y de Gran Bretaña, han dado a esas naciones la fuerza vital para sostenerse y triunfar de sus enemigos. Innúmeros factores, muchos de ellos de origen exótico, conspiran entre nosotros a desnaturalizar esos sentimientos. Los enemigos de la democracia argentina, los que siembran la doctrina del odio, incitando a la anarquía en nombre de falsos ideales, y cuya psicología y procedimientos señala el escritor en páginas de admirable análisis, como la titulada "Juan sin Patria", han de ser neutralizados mediante una actividad adecuada y persistente, que, estirpando tales elementos negativos, haga posible la afirmación de la verdadera democracia argentina, aun embrionaria.

Las aptitudes del estadista eminente que había en el doctor González se evidencian, sobre todo, en la última parte del libro que comentamos. Las "Bases de soluciones", en que se proponen remedios viables y eficaces a todos los males apuntados y criticados antes, constituyen verdaderas fórmulas de progreso social, económico, político, institucional y cultural para la República y su conjunto es un programa amplio y trascendente, que sólo puede concebirse mediante el estudio profundo de los problemas nacionales, la meditación constante sobre los mismos y un generoso anhelo patriótico. *Patria y democracia* es un libro que junta a un gran idealismo positivo, el más exacto sentido de la realidad histórica.

LAS OBRAS COMPLETAS DE JOAQUIN V. GONZALEZ

por

ENRIQUE MOUCHET

*LAS OBRAS COMPLETAS DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ **

SR. MOUCHET. — Pido la palabra.

La Comisión de Instrucción Pública, que despachó este asunto en su última reunión, realizada ayer, me había designado para hablar como miembro informante, pero la indicación que hace el señor diputado Arce me ha tomado de sorpresa, pues no tengo ningún elemento a mano para poder fundamentarlo como hubiera deseado, a fin de rendir mi homenaje público, el homenaje del sector socialista y también de toda la Cámara, como asimismo en particular el de la Comisión de Instrucción Pública, al eminente ciudadano que fué el doctor Joaquín V. González; sin embargo, abocado a la necesidad de improvisar lo haré, aunque no con las proyecciones y la forma que me había propuesto.

La Comisión de Instrucción Pública ha despachado por unanimidad el proyecto que tuvo iniciación en el Senado de la Nación, el que fué aprobado allí sobre tablas, proyecto que llevaba las firmas del senador Alfredo L. Palacios —su autor— y de la mayor parte de los senadores de la Nación.

Es que Joaquín V. González es merecedor del recuerdo eterno de las generaciones presentes y futuras y pertenece a esa raza de hombres cuya grandeza moral aumenta a medida que transcurre el tiempo. Su vida es ejemplar en cuanto re-

* Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de la Nación, al informar el despacho de la Comisión de Instrucción Pública en el proyecto de ley de publicación de las *Obras Completas de Joaquín V. González* por cuenta del Estado. Corregido y ampliado para esta edición.

presenta un esfuerzo ininterrumpido de cuarenta años, que es lo que más debemos admirar en tierra argentina, donde vemos florecer y marchitarse tantas inteligencias, que más parecieran plantas de vida efímeras que robustas manifestaciones del trabajo cotidiano que se prolonga a través de toda una existencia.

Al revés de las falsas personalidades que desaparecen de la conciencia de sus contemporáneos después de su deceso y nunca pasan a la Historia, ésta es tan rica y múltiple, que va agrandándose a medida que se aleja del momento presente, en que muchos de sus escritos, de sus principios y de sus enseñanzas adquieren mayor valor y más brillo que cuando él los emitiera en el fragor de las luchas políticas y en el contraste de las opiniones y de las ideas jurídicas y filosóficas.

Joaquín V. González es uno de esos hombres representativos de la mentalidad sudamericana, de esa mentalidad rica en un ambiente nuevo y lleno de vigor vital, como es nuestro país y todo el continente americano, que plasma esas grandes inteligencias múltiples, como lo fueron Rivadavia, Belgrano, Mariano Moreno, Sarmiento, Alberdi, Mitre y últimamente el doctor Juan B. Justo.

Su obra de pensador eminente, como jurisconsulto, poeta, prosista, humanista, se complementaba en la acción necesaria para la siembra y fecundación de sus ideales, vale decir, en la política, en la verdadera política,— haciendo abstracción de su posición partidaria, — que es la más acabada expresión de la vida cultural en cuanto es síntesis de pensamiento y acción, esto es, de vida integral, y auténtica expresión personal del alma de una nación.

Y qué bien, señor Presidente, González representaba el espíritu de la argentinidad; por eso —por eso sobre todo— con el transcurso del tiempo su figura adquirirá proyecciones universales.

Cuando analizamos su labor encontramos que es de una complejidad extraordinaria. No es el especialista a la europea, sino el hombre que descuella en la jurisprudencia, en

la filosofía, en las ciencias de la educación y también el artista que da una expresión simple, hermosa y profunda al pensamiento, es decir, el estilista. La impresión proyectada de sus libros, conferencias y discursos universitarios y parlamentarios será de gran beneficio para la juventud argentina. En 25 volúmenes podrá publicarse la biblioteca completa de sus trabajos, que comprenden las obras jurídicas y políticas, las obras educativas y las obras literarias. Los numerosos juristas que se sientan en esta Cámara conocen la obra jurídica de Joaquín V. González, de proyecciones, sobre todo en el derecho internacional y el derecho constitucional, ramas en las cuales fué un maestro eximio. Sus doctrinas constitucionales encontraron la expresión sintética y condensada en su importante *Manual de la Constitución Argentina* dedicado a la educación de los jóvenes que pasan por los colegios y las escuelas secundarias. Ojalá los hombres eminentes en todas las ramas del saber imitasen su ejemplo y redactasen compendios destinados a los niños y jóvenes de las escuelas y colegios, que así las nociones más ciertas de la ciencia y de la experiencia llegarían a su inteligencia sedienta de conocimientos y virtud a través del tamiz del talento y de la emoción científica y artística.

Como educador, Joaquín V. González es un hombre que ocupa un dilatado espacio en la memoria y en el corazón de todos los que nos dedicamos a la enseñanza. Yo, que antes que nada soy un educador, siempre tengo el recuerdo vivo de su personalidad, que se proyecta en el campo de las instituciones educativas del país como un gigante del pensamiento argentino, no solamente por sus múltiples y hermosos escritos sobre materia pedagógica, sino porque tenemos nosotros una institución que es como la expresión materializada de todos los anhelos y los esfuerzos del gran educador que fué Joaquín V. González. Me refiero a la Universidad Nacional de La Plata. Puede decirse que toda la vida de la Universidad de La Plata está íntimamente ligada a la personalidad de Joaquín V. González, especialmente desde el momento en que,

después de sus primeros pasos, pasó a ser, de universidad provincial, universidad nacional; desde ese instante —y esto sucede en 1905— la Universidad de La Plata adquiere un brillo y una fuerza de progreso extraordinarios, llegando a ser con el tiempo la gran universidad moderna del continente sudamericano, que no obedece exactamente a los moldes clásicos de la Universidad de Córdoba ni tampoco es una institución exactamente ajustada al modelo de nuestra universidad porteña. Aquella fué la universidad joven y nueva que nació con un rumbo preciso, dado por la vigorosa personalidad de Joaquín V. González, que quería reunir en ella todas las ciencias y las artes con un espíritu nuevo, moderno, experimental. Y es así como esa universidad emite una luz meridiana porque en ella se respira, cuando su vida es normal, como lo fué durante su eminente presidencia, más que en ninguna otra, los aires de esa libertad en el pensamiento y en la acción a que aspiraba Joaquín V. González para todas las instituciones jurídicas y educativas de la República.

Como socialista, y me van a disculpar los demás miembros de la Comisión de Instrucción Pública que haga un paréntesis para este recuerdo, como socialista tengo una razón especial de simpatía para el doctor Joaquín V. González, por haber sido el iniciador, en el país, de la legislación obrera, habiendo redactado el primer ensayo de ley del trabajo en el año 1904, lo cual demuestra que este hombre, que militaba en las filas de las fuerzas conservadoras, era un espíritu abierto como los grandes hombres del pasado argentino, abierto a las nuevas ideas y a las manifestaciones sin límites del progreso humano. El no defendía los privilegios de clase, sino que representaba ese tipo de conservador moderno que, apartándose de los intereses de los círculos restringidos, tiene siempre el espíritu abierto para la aceptación de toda reforma que fomente el progreso indefinido del país y el bienestar de todas las clases sociales.

Es este un rasgo que lo destaca, porque el conservador que piensa en la clase explotada y que sufre, en la clase la-

boriosa y trabajadora, es un hombre provisto de un grande y noble espíritu. Es esta una razón más para que el pueblo argentino, formado en su casi totalidad por hombres trabajadores, se disponga a rendir homenaje a la memoria de tan ilustre ciudadano. Su *Proyecto de ley nacional del trabajo* —verdadero código por su extensión y estructura— es un monumento en su género y en su época (1904), pues abarca los complejos problemas que plantea el trabajo en las naciones laboriosas en todas sus manifestaciones: el contrato de trabajo, el salario y su pago en moneda nacional, las agencias de colocaciones y bolsas de trabajo, los accidentes del trabajo y el seguro sobre los mismos, la jornada (que reduce a 8 horas), el descanso hebdomadario (que lo hace obligatorio), el trabajo de los niños y de las mujeres, el contrato de aprendizaje, el trabajo de los indios, las condiciones de higiene y seguridad en el ejercicio del trabajo, las asociaciones gremiales, la Junta Nacional del Trabajo (que crea y es equivalente al actual Departamento Nacional del Trabajo), de los tribunales de conciliación y arbitraje.

El quería imprimir a la República la orientación que trataron de imprimirle todos sus grandes hombres representativos, fomentando el progreso argentino dentro del consorcio de las demás naciones del mundo. Buscaba una Argentina que tuviese una inclinación espiritual plasmada en su cultura científica, artística y filosófica, y solidaria al mismo tiempo con las otras naciones civilizadas del mundo, no sólo por los lazos de la economía basada en el intercambio comercial, sino también por los que se cimentan en el intercambio de las ideas y de los hombres. De ahí partía su tendencia eminentemente pacifista, consecuencia de su espíritu de solidaridad internacional.

Señor Presidente: saludemos en González a un apóstol de la paz en Argentina y América, lo que tiene para él un gran valor por cuanto en su tiempo predominaba más el espíritu bélico que el pacifista en las declaraciones patrióticas de los hombres representativos.

Habría deseado poner de relieve en forma más ordenada y completa muchas manifestaciones de su rica personalidad — si la proposición del señor diputado Arce no me hubiera tomado con mi banca desprovista en este momento de todo elemento informativo— para hacer resaltar, con un mejor esfuerzo mental mío, la grande personalidad, múltiple y vigorosa, del doctor Joaquín González. Pero con estas pocas palabras creo haber satisfecho el deseo de mis compañeros de la Comisión de Instrucción Pública, que me designaron para que fundamentara este despacho, cuya finalidad es rendir homenaje al eminente ciudadano desaparecido hace pocos años y, al mismo tiempo, contribuir a hacer perdurar, a través de las generaciones que van a sucederse, en la conciencia de todo el pueblo argentino, la obra inmensa —que llenará veinticinco volúmenes— que ha legado el doctor Joaquín González, como rico e imperecedero tesoro, al pueblo de su patria.

En el siglo de la velocidad y de la brutalidad, en que vivimos, es conveniente exaltar valores morales como el de Joaquín V. González, que representan la fe inquebrantable en la evolución progresiva, la política de la educación democrática y la cultura parapetada sólidamente en el espíritu jurídico del orden colectivo, del progreso y de la justicia social.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

ADOLFO POSADA

JOAQUIN V. GONZALEZ

I

EL ÚLTIMO ABRAZO

Hace pocos días, mi buen amigo don Juan Roldán me enviaba, por encargo del doctor Joaquín V. González, un ejemplar lujosamente impreso de una nueva edición de la bellísima traducción española de *Cien poemas de Kabir*, del gran poeta Rabindranath Tagore, y obra, la traducción, de aquel insigne maestro y escritor.

Apenas diera fin a la lectura de la espléndida introducción o prólogo —¡solaz genial!— con que el filósofo y poeta argentino ha adornado su labor de traductor-intérprete, el mismo amigo portador del libro me comunicaba la tristísima nueva que yo no había visto aún en los diarios.

—¡Doctor! —me dijo— ¡Don Joaquín ha muerto!

Fué un instante de dolor agudísimo, de verdadera sacudida en lo íntimo: se me iban muchas cosas con la definitiva marcha del amigo hacia las regiones del misterio insondable.

¡Otro menos; otro que abre nuevo hueco en las filas, ya bien mermadas e incoherentes, de los luchadores por un ideal! Que en uno comulgaban el gran argentino y quien esto escribe. Quizá nos imponía esa espontánea comunión un imponderable influjo ancestral, un cierto modo romántico españolista de sentir la historia, de afrontar la vida, de valorar algunos bienes del presente y de enfocar, con serena melancolía, el porvenir de los dos pueblos, tan íntimamente análogos, tanto por sus grandes cualidades como por sus serios defec-

tos. Esa comunidad de ideal, además, cultivábamosla reflexivamente, merced a un intercambio de ideas y de sentimientos, de confidencias y desahogos, sobre todo con ocasión de las tristezas que pródigamente depara una vida dedicada, en buena parte, a funciones públicas.

¡Más de diez y ocho años de amistad inquebrantable, iniciada por cartas, consagrada en escritos, intensificada calurosamente en la campaña inolvidable de 1910, que pude realizar gracias a él, y que en buena parte realicé con él; amistad sostenida luego, año tras año, hasta que, ya viejos los dos, reanudamos nuestros diálogos íntimos en mi última escapada al Plata en 1921! No podía imaginarme, aunque sintiera de modo extraño el sacudir de la despedida, que el abrazo que nos dimos en el portal del Hotel Magestic sería el último. El doctor González acariciaba, románticamente, la idea de una religiosa peregrinación a la madre patria. Soñaba con gozar los atardeceres solemnes de Castilla, el despertar espléndido de la primavera andaluza, el apacible vivir de la aldea asturiana, donde yo me prometía retener al doctor González cuanto tiempo pudiera. Anhelaba el sabio, soñador y filósofo rehacer su sentido profundo de la historia argentina —la que expusiera en su admirable trabajo *El juicio del siglo*— con una peregrinación, repito, religiosa, por los viejos lares, por estas regiones de poesía, de arte, de gigante historia, en las que un espíritu preparado como el suyo, espíritu aristocrático y de vida interior, había de encontrar inagotables fuentes de goces nobles, renovadores y reeducadores.

Y yo, que no consideraba ya fácil una tercera salida mía hacia las tierras de Sarmiento, me despedía del amigo con la ingenua ilusión de que volveríamos a vernos, esta vez en España, quizá en Toledo, frente a algún cuadro del Greco, que el doctor gozaría de singular manera, ya que tenía Don Joaquín algo de algunos de los personajes del genial pintor, o bien nos veríamos de nuevo en los claustros del Escorial, enfocando la sombra de Felipe II, o por tierras de Avila, en la que flota siempre el aleteo místico de Teresa de Jesús, o

en el Museo del Prado, o conversando con Cossío en la Institución Libre de Enseñanza, junto a la modesta alcoba donde murió el maestro Giner —¡santuario para tantas almas entusiastas gracias a él!— o deambulando por las calles de Oviedo, de la Vetusta, inmortalizada por Clarín en *La Regente*, asiento de aquella modesta Universidad a la que el fundador de la de La Plata se dirigiera, para buscar a los que habíamos de iniciar las nuevas corrientes de acercamiento espiritual de la Argentina y España.

Prometíame yo renovar, con intensidad análoga, el sano y animador goce que en otra ocasión experimentara por estas inagotables tierras españolas, al acompañar, en otra peregrinación, a otro espíritu argentino cultísimo —y perdido también, y siempre llorado—, al doctor Agustín Alvarez, colaborador de González en aquella obra gigantesca que en 1910 realizaba en La Plata. Agustín Alvarez —creo haberlo dicho ya alguna vez— experimentó en España sensaciones nuevas, vibró entusiasta al contacto con la historia latente en las cosas de esta vieja tierra, y al relacionarse con algunas de las personalidades más representativas de la España renaciente. Yo estaba seguro de que el caso consolador de Alvarez se repetiría en la peregrinación de González. ¡Y esperaba el momento! Esperaba que “un buen día” el cable o el correo me anunciase el embarco del poeta riojano, del escritor eximio, con dirección a la madre patria.

Pero no... Todo es efímero e interino en esta vida. El doctor no vendrá ya a España. En lugar del esperado anuncio, llegó la triste nueva, que, emocionado, me daba el amigo de ambos, Roldán.

II

UNA PERSONALIDAD EXCEPCIONAL

De fino y penetrante espíritu —hondo y amplio, con todas las dimensiones—, de cultura humanista y moderna, lite-

rato con filosofía, apasionado y sereno, de maneras nobles y claro estilo, el doctor González era, y será para la Historia, una personalidad excepcional, una de las de más relieve en la América hispana, que él sentía en lo íntimo, a través de un temperamento netamente argentino, con solera de añeja y perfumada sensibilidad española. Patriota sin estrecheces, sin egoísmos exclusivistas, por razón de suelo ni de raza, Joaquín González apreciaba justamente los grandes valores universales, humanos, mas no concebidos a la manera abstracta de un nebuloso humanitarismo o de un pacifismo ingenuo, sino definidos, matizados o coloreados por la obra secular del temperamento de la raza y de las exigencias de un alto y noble espíritu nacional, con fuertes entronques en la historia universal. “El patriotismo —escribe en *Patria y democracia*, una de sus últimas obras (de 1920)— es la esencia anímica de la levadura creadora de las razas y naciones...”; pero “la vida del patriotismo es una vida comunicante”, y “considerando que ese ideal nacional, es esencialmente ético y consubstancial con el espíritu humano, debe concluirse admitiendo la naturaleza universal de aquella virtud...” Alude González al “patriotismo expansivo, extensivo, unificador, que tiende a realizar el vasto ideal de una comunidad más estrecha e íntima de todas las entidades diferenciales”.

El doctor González, es, en mi sentir, una de las personalidades típicas de la raza humana, síntesis de castellano viejo y andaluz, vigorizada y renovada en las tierras nuevas y jugosas de América. Hay mucho en él —como escritor de buena, de excelente cepa— del inolvidable Rodó, otro maravilloso ejemplo de lo viejo castizo remozado y rehecho.

Soñador —aparentemente dormido— y hombre de acción, pensador y político, hombre de toga y de pluma, y de palabra, y todo en grado excelso, ofrece al crítico esta compleja y rica personalidad un atractivo tema de estudio. Yo no he de juzgarle ahora. Duele aún demasiado la irreparable pérdida. Como hombre de toga, el foro argentino sabrá sentir y valorar su definitiva ausencia. Como profesor y maestro, a la vez que

como hombre de acción, habrá de ensalzar su nombre el historiador futuro. Que hablen sus discípulos. A mí me basta recordar la Universidad Nacional de La Plata, que viví en los meses inolvidables de 1910, creación genial del espíritu de González, y que tal como aparecía entonces —sin tradición, que es obra del tiempo; sin la consistencia, que es también obra del tiempo— podía, sin embargo, considerarse como uno de los más felices ensayos de realización de un alto ideal universitario, que cuajaría o no, según que el medio lo apoyara y lo empujase. Aquella Universidad era, con razón, su orgullo. Como hombre de gobierno, mucho habrá que decir, al considerar la labor del doctor González, ministro varias veces y senador nacional buen número de años. Pero a mí me basta recordar aquí su generoso esfuerzo por la reforma social —uno de los más orgánicos y complejos— que concretó en el *Proyecto de ley nacional del trabajo*, obra de sociólogo de acción: un verdadero Código del Trabajo y que señala ya con piedra blanca el proceso de la legislación social argentina. Que el proyecto no pasó de proyecto, no fué culpa del hombre político que lo elaborara. En todo caso, ahí está el documento honrando la memoria del autor que por tal modo se colocara en primera línea entre los grandes y generosos y previsores reformadores sociales de los pueblos más cultos y avanzados.

Como hombre de palabra, como orador, —he tenido ocasión de oírle varias veces en campañas que hicimos juntos,— era un maestro. De léxico abundante, que utilizaba con la propiedad más escrupulosa, quizá excesivamente correcto, pero elocuente, no con floreos retóricos, sino con la elocuencia que brota de la convicción arduamente sentida y serena y razonadamente comunicada, incisivo cuando quería, habilísimo en el ataque. Recuerdo de modo especial un magnífico discurso que pronunció en un teatro o sala de espectáculos, en un mitin de acción cultural al que ambos acudíamos. Fué aquella una oración modelo de exposición correcta y clara, de gran intención política, de implacable crítica de las personas

y cosas de entonces; duro, pero con guante blanco, con gesto elegante. Debió ser el doctor González un polemista excelente, un gran parlamentario, temible por su preparación y cultura, de la que, en efecto, se servía —como puede verse en sus discursos— sin pedantería, sin pesadez, en dosis adecuada, la suficiente para dar cimiento firme a sus posiciones.

III

SUS LIBROS

¡Escritor! Ahí están sus libros de la más variada índole, como su amplia preparación se lo permitía y lo exigía la complejidad riquísima en facetas y en coloraciones de su espíritu, curioso, inquieto y reposado a la vez, serio y amable, de pensador y de poeta. Tengo a la mano casi todas sus obras. Alguna la utilizo constantemente en mi labor de “constitucionalista profesional”, pues la estimo un modelo. Me refiero a su *Manual de la Constitución Argentina*. A su lado, como complemento necesario pongo su admirable *Juicio del siglo, o Cien años de Historia Argentina*. Pero una apreciación crítica, sintética y constructiva, —que todo lo merece el eximio escritor,— tendría que analizar los diversos tomos de discursos, de meditaciones y de ensayos sobre temas jurídicos, políticos, pedagógicos, amén de la obra más estrictamente literaria del insigne escritor.

Contemplándola ahora, así en conjunto, —esta obra densa, labor ingente de años de lucha y de retiro, de optimismos y de amarguras,— destácanse en mi espíritu con singular relieve, como sensaciones más vivas por el espíritu experimentadas, dos escritos del llorado amigo, de los últimamente elaborados. Es el uno, ya lo he citado, el libro sobre *Patria y democracia*, publicado en 1920; importa e impresiona este trabajo en cuanto en él se refleja la posición de un alma entusiasta de un liberal americano y de “nuestra” América, frente a los grandes problemas humanos provocados o agravados por la

crisis, no terminada, de valores universales y nacionales, obra de la gran guerra. Tiempo hace que he leído este libro, y acaso más tarde habré de ordenar las observaciones que su lectura me ha sugerido. Por hoy me limito a señalarlo como uno de los documentos más interesantes y utilizables para estudiar el momento argentino en los años difíciles que estamos viendo.

El otro escrito, lo he citado también, no podré ya recordarlo nunca sin profunda emoción. Leído por mí en los días que González emprendía su último viaje, no me es dable hoy tomar este libro de los *Cien poemas de Kabir* sin que el dolor renazca: estimo el prólogo como el documento más intensamente revelador del pensamiento central y más profundamente íntimo del gran argentino. Paréceme que en él vertió su alma, o mejor, lo más delicado de su alma.

IV

LA PATRIA BLANCA

Los argentinos no olvidan al insigne maestro-guía un tiempo, en su vida fecunda, de juventudes estudiosas, inspirador político de culto vuelo: no olvidan los argentinos, —y ello les honra,— a Joaquín V. González. Aparte los homenajes rendidos al ilustre muerto en horas solemnes de adhesión nacional, debe recordarse la organización de una institución cultural, que lleva el nombre del fundador de la Universidad de La Plata, y la cual institución ha lanzado ya no pocos interesantes trabajos de diversa índole, y debe recordarse, además, el hecho bien significativo de la publicación de estudios inéditos, del llorado maestro, realizada con especial esmero, revelador del cariño con que se guarda y acaricia el recuerdo del pensador y educador, removedor de almas.

En estos mismos días llega a mis manos un simpático volumen cuidadosamente impreso, pulcramente presentado, como el autor de seguro quería, y en el que bajo el título *La*

patria blanca, recoge, bien ordenados, varios trabajos, el doctor González, de los de sus últimos años, cuando el gran amigo de España se reconcentraba, volcando su delicado espíritu *hacia adentro*, —la mejor atalaya,— dejándose llevar, sin reparos ni reservas, por las tendencias e inclinaciones idealistas, íntimas de su alma, incluso al considerar, —sería más exacto decir, sobre todo al considerar,— los problemas vivos y complejos de su pueblo, y pensando en él, al contemplar inquieto, pero sereno, el grave momento que la humanidad sufría, en sus días, menos grave aun que el de ahora en Europa y en América, en el mundo entero: me refiero, de modo muy concreto, a los problemas de la democracia, del patriotismo, de la paz universal, aspiración suprema...

¡La patria blanca!

Un símbolo de profunda poesía, a la vez que expresión reveladora de una intensa penetración política. Mirando al pasado, la *Patria blanca*, Tahuantinsuyo, es —“el país que sobre la base de los Andes se extiende hacia los cuatro rumbos”,— una evocación poética. Contemplando, en efecto, las inaccesibles cumbres, dispuestos a sentir las bellezas de la ingente Cordillera: “existía, nos dice el evocador, una región superior, situada en las más altas cumbres y valles de la montaña central y cimental, llamada la *Patria blanca*, el país del color de la nieve, inaccesible al tráfico diario de la vida, y el cual formando una como “quinta región” del imperio material de los “cuatro vientos”, se mantenía inviolado, incólume, intangido, como un reino ideal prometido...”, país o patria, en todo caso, evocadora, que sólo puede imaginar quien como el poeta habiendo “nacido en tierra de cuevas, de precipios y de brujas y también de promontorios, de cumbres y de nieves eternas, y sin guías ni academias, y sólo por tener ojos, oídos y la divina facultad de *ver* y *oir*, común al género humano” haya “llegado a percibir la relación de las cosas con las almas, las revelaciones del mundo invisible al material...”

La “Patria blanca” ¿está en el pasado? ¿O es como una

tierra prometida que al fin podrá ser “una recompensa a la labor realizada durante los tiempos de la gestación y de la prueba”?

El autor habla de “una patria en lontananza, entrevista desde los llanos cenagosos, desde los valles hondos y los bosques enmarañados, de la diaria y común faena del vivir”.

Si el *pasado* es confuso, impreciso, nebuloso, porque la penetración histórica tiene siempre su campo limitado y la evocación del poeta no es historia aunque no sea de valor inferior como sugestión, el *porvenir* no es, ciertamente, ni más preciso, perfilado y claro, que el *pasado* inaccesible y tiene frente a él su función de evocador el poeta, y acaso más que el poeta, el filósofo con luz propia. “¿Quién, pregunta el autor de *La patria blanca*, quien puede señalar el derrotero confundido por la arena del vendaval?”

Afirmemos, con la seguridad posible, nuestra planta en el pasado, en la Argentina, como en cualquier pueblo actual, que tenga sus hondas raíces más allá de la historia, apoyándonos, ¿por qué no? en las evocaciones del poeta; asentemos, digo, nuestra planta en el pasado, para contestar a la pregunta del maestro, que, al desaparecer, debió sentir estremecimientos hondos, contemplando el mundo de desencadenadas discordias en que la humanidad entera aparecía entonces sumida.

“Nuestra misma grandeza, —escribía González, refiriéndose más directamente a su patria,— nuestra misma grandeza, crecimiento y valor mundial, nos ha arrastrado en el vértigo del torbellino, y estamos flotando entre las olas agitadas por las naves guerreras que pasan... y todos los problemas económicos y sociales, morales y políticos, suscitados por la guerra, están planteados ante nosotros...” “¿Qué hacemos? ¿adónde dirigir la mirada? ¿en qué región del pensamiento o de la acción se halla la flecha indicadora del buen derrotero?...”

Sumerjámonos en el ideal, —inextinguible linterna,— y busquemos hundiendo “el pensamiento en las profundidades de la historia de las *razas de luz*”, investigando “en las ti-

nieblas de las *razas de penumbra*". Así ha procedido el maestro argentino y nos da el resultado de su experiencia diciéndonos que se siente "seguro de sus propios pasos" cuando nos afirme su fe en la "ley de amor y cooperación" que es "ley de vida, sea cualquiera el espejismo de las otras doctrinas y su prestigio y duración". Piensa González que "la patria es un concepto congénito con la vida misma" y que su afirmación no es incompatible, —todo lo contrario,— con la *patria universal*, "la coexistente con la igualdad de destinos de todas las democracias constituídas sobre el haz de la tierra".

¡La patria blanca!

"Una región de blancura inmaculada como la nieve de las cumbres andinas, vigilada por el Kúntur de las razas autóctonas y cuya definición, por su elevación, su blancura y su diafanidad, sea el reino buscado por la humanidad desde el principio de los tiempos, —del Amor, de la Justicia, de la Belleza, —Riti Suyu,— la Patria Blanca".

La patria blanca... ¿región de utopía? ¿Anhelado irrealizable? Sea lo que fuere, utilicemos su evocación como estímulo, como acicate... y hasta como consuelo.

Aunque el autor dedica el primer capítulo de su obra de modo especial al hermoso tema de *La patria blanca*, el libro entero está saturado del espíritu en que se inspira la definición de la región quien sabe si inaccesible.

"Patria y Humanidad", se titula el capítulo siguiente de este libro. "Patriotismo, dice, adherencia, al principio, al suelo nativo, esencia de todas las sensaciones que engendraron el sentir, el pensar y el hablar..." pero además de eso "deseo de compenetración con otros, —destinos,— más lejanos, hasta realizar la grande armonía, la universalidad de la vida".

Un argentino puede hablar así y sostener la posibilidad de llegar a una compenetración armónica entre el hecho de una patria y el ideal de la *universalidad de la vida*. "Desde el punto de vista, —dice el gran pensador,— de la *humanización* del concepto de patria, sin vanagloria nacional, los hijos de

esta tierra podemos afirmar que el estatuto orgánico del país argentino es el único entre los existentes que ha fundado una patria “para todos los hombres del mundo” (que dice la Constitución Argentina en su preámbulo), no sólo en las palabras, sino en la realidad de los hechos”.

Los temas de los capítulos siguientes de *La patria blanca*, del gran escritor, son todos de verdadero interés y señalan algunas de las más hondas y justificadas preocupaciones de nuestro tiempo. Estudia el pensador argentino el *ideal nacional*, las relaciones entre los dos conceptos de *patria y democracia*, la *democracia estudiantil* y el *ideal femenino*, dedicando el capítulo, a mi juicio, de más enjundia, al problema de la *paz social* en relación con la labor y significación de *las Iglesias*.

V

MITRE

Mitre, Bartolomé Mitre: he ahí un nombre de significación histórica bien definida, nombre que va intensamente unido a un pueblo, cuya evolución en el proceso difícil y más crítico de su formación política, para devenir Nación, no podría explicarse sin recordar la egregia personalidad que en vida se llamó así: Mitre. La Argentina moderna, constitucional, es, en verdad, en buena parte obra de Mitre. Abundan, sin duda, en la historia de la gran república del Plata, los hombres representativos, al modo, verbigracia, que en la gran república norteamericana. Como en ésta, puede decirse que cada avance en la evolución política del pueblo, se puede, en cierta manera señalar con nombres de tal relieve, —heroico a veces,— y de tan acentuada notoriedad, que basta citarlos para que surja en la mente o en la pluma del historiador el momento del proceso vivido por los hombres de los nombres recordados, o bien la obra por ellos realizada. En un excelente libro del norteamericano Munro sobre *The makers of the unwritten Constitution*, sintetiza, de modo admirable, las gran-

des transformaciones del constitucionalismo norteamericano, —fuera o al margen de la constitución escrita,— en cuatro nombres: y así Hamilton significa “la supremacía económica del gobierno federal”; Marshall sintetiza “la obra del nacionalismo”; Jackson personifica “la democratización de la constitución” y Wilson “la actuación de la dirección presidencial”.

Y ampliando el punto de vista de la significación histórica de los nombres, cabe afirmar que así como la evolución política de la República norteamericana se sigue en la mente de quien la estudia, recordar, por ejemplo, a Wáshington, a Hamilton, a Jackson, a Monroe, a Lincoln... hasta Wilson, la formación de la República Argentina revive y reanima al recordar nombres, verbigracia, los de San Martín, Mariano Moreno, Belgrano, Rivadavia... hasta Mitre... y Sarmiento y Avellaneda...

Mitre señala sin duda uno de los períodos críticos de la historia argentina. Nos lo recuerda de modo magistral, en forma literaria irreprochable, en este hermoso libro publicado por la Junta de Historia y Numismática Americana, el insigne escritor y pensador, y como Mitre, fundador, Joaquín V. González.

Pocos como el doctor González, —el llorado maestro argentino—, podían sentir y comprender a Mitre. O mejor, Mitre personalidad compleja, de muchas faces, de porte romántico y ademán patricio, necesita, para ser interpretada en su momento y en su medio —como exigiría Taine—, pincel manejado por mano tan experta como la del autor de *Mis montañas* y de *Patria y democracia*, espíritu capacitado por las luchas y contrariedades de una vida dedicada al país y a la cultura, para apreciar con juicio sereno la egregia calidad de su héroe, Presidente y tribuno, gobernante y soldado de noble raza.

La vida de Mitre, como recuerdan González y su antiguo colaborador en La Plata, mi buen amigo el doctor Ricardo

Levene, éste, en la Advertencia que precede al *Mitre* de González, es una vida del tipo de las que lord Haldane llama “vidas consagradas”. Con razón arguye Levene al final de la sugestiva Advertencia, que así “como en alas del genio Mitre redactó las vidas de Belgrano y de San Martín, su belleza moral no podía ser concebida y escrita sino por otro gran espíritu impregnado de ciencia y experiencia humana, al modo de Joaquín V. González, fundador de instituciones que consagró íntegramente sus energías a la elevación del nivel espiritual de la patria”.

Como he indicado, González estudia a Mitre, en su *Mitre*, en el medio social y el político del momento histórico argentino en que el que había de ser y funcionar como un “hombre de Estado” se formaba, y en el que de modo tan eficaz había de influir. Los nueve capítulos que forman la primera parte de esta obra, —los de más sustancia y a mi ver más trabajados y de más profunda inspiración— están destinados a presentar a Mitre en ese medio social y político y constituyen, sin duda, como dice Levene, “una interpretación social del grande hombre”.

Y no era tarea fácil rehacer ese medio social y político. Lo advierte muy oportunamente González: “Tarea muy difícil, —escribe al comenzar su libro y contemplar el *áspero camino*— tarea muy difícil es para el crítico de las personalidades históricas actuantes en pueblos en formación, la de poner de relieve, en medio de las múltiples e informes calidades de la masa social, los elementos inconfundibles de los caracteres individuales en relación con la influencia por ellos ejercida en el modelamiento progresivo de aquella que luego ha de constituir una nación, en el sentido político de la palabra”.

Y el caso de la que había de ser la Nación Argentina era típico para el problema apuntado por González. No lo olvidemos “El quebrantamiento, —dice el autor de *Mitre*,— de los lazos que unían a las colonias de América con España... encontró a aquellas, si bien con un sentimiento colectivo bien

definido de la independencia con respecto a la metrópoli, en cambio con una falta absoluta de preparación para la realidad de una vida nueva, que debía modelarse sobre las formas autónomas y deliberativas de la república democrática"... La república democrática parece imponerse como una necesidad histórica: su ideal inspiraba a los hombres impulsores del ciclo emancipador; pero éstos —los hombres de 1810,— “acaso no sospecharon hasta qué punto las colonias sudamericanas se hallaban ajenas al movimiento europeo impreso por la Revolución Francesa y cómo se habían alimentado de la leche que la Santa Alianza prometía a los que se sometiesen a su régimen”.

De mano maestra describe González la inconexión y desarmonía cultural de las clases en que aquellas sociedades se diferencian ya de antiguo. De causas muy diversas y complejas que el autor enumera (páginas 12 y 13), resultará, dice, “la constitución de tres *estados* sociales que llamaríamos *clases* si esta palabra no tuviera tan clásico valor en el lenguaje de las academias. Esas fueron, en primer término, la de los concesionarios o herederos de las grandes porciones o latifundios... la del clero igualmente favorecido por privilegios diversos.. la de los paisanos, servidores, peones, gauchos, y esclavos, de cuyo seno salieron los ejércitos de la Revolución...” los cuales, desmovilizados después de la guerra, sin hábitos de trabajo constituirán las fuerzas de que dispondrán los caudillos de la guerra chica.

El gran problema histórico de las tierras del Plata para devenir la Nación Argentina consistirá en hacer de ese conglomerado social heterogéneo, una democracia. “La Revolución, —escribe González—, encontró marcadas las líneas diferenciales entre las clases...” “No es extraño, añade, dada la composición de la masa social argentina localizada en la década de 1820 a 1830, que se pusieran de relieve tipos confusos y difíciles de definir y comprender, los cuales, perteneciendo por su nacimiento y crianza a la que se llama la

“alta clase”, aparecieran como fundidos en el molde de la más baja o ignorante y bárbara...”

Pero la “democracia no se improvisa ni se impone, ni por la fuerza de las armas, ni por el mero imperio formal de las leyes”. La democracia es una conquista que se resuelve en un proceso y que en definitiva consiste no sólo en una forma política, sino que es además una conciencia social.

El hermoso libro de González es un admirable estudio del proceso de la democracia nacional argentina y de la función que en tal proceso desempeñó Mitre. Comienza González, como queda indicado, por describir el “medio político y social”, reseña después la que llama “era de la preparación”, analiza cuidadosamente los movimientos de “secesión y reunión” y después de examinar la “política presidencial” y la “exterior” estudia con especial competencia “la era de la democracia”. El libro contiene, además, un estudio sobre “Mitre y la belleza moral”, otro sobre “Las obras de Mitre” y el último acerca de “La Rioja y la presidencia Mitre”.

A mi juicio la idea capital de este estudio sobre *Mitre* se contiene en este interesante párrafo del primer capítulo: “El *leit motif* de la historia de nuestras luchas civiles... es el de formar la vida común, la conciencia colectiva y un designio... de constituir un gobierno capaz de realizar el bien general sin exclusiones regionales y particularistas. Los más grandes hombres de nuestra gesta de un siglo son los que han comprendido y han encarnado, y han consagrado su vida a la realización de esos ideales durante la Revolución... y los que en la vida contemporánea han sabido alzar la cabeza y marcar a su época el ritmo de un alto ideal democrático. La vida pública y privada del general Bartolomé Mitre... se define por la encarnación más pura del ideal constructivo de una verdadera democracia sobre la base del legado territorial y étnico de la colonia hispánica del Río de la Plata”.

LA FILOSOFIA DE JOAQUIN V. GONZALEZ

I.

EL ATARDECER SERENO

Ciertos hombres, —de espíritu superior, de fina textura íntima—, después de darse sin reservas, con derroche, a la vida pública y social, —a todos! doloridos, a veces marchitas quizá no pocas de sus más caras ilusiones—, vuelcan el cáliz de su alma hacia *adentro*, y dedican las energías, no consumidas en las luchas, a la elevación interior y a la liberación absoluta de la conciencia y del ser moral.

Aproximándose al fin misterioso de la existencia terrena, esos hombres adelantan la visión de la eternidad, piensan y discurren como si en la eternidad vivieran, preparándose en el recogimiento místico a bien morir, dispuestos a aceptar serena y dignamente la última e irremediable decisión del Destino. Y entonces, en el diálogo consigo mismos, en el inevitable análisis, melancólico siempre, de las profundidades del propio ser, es cuando esos hombres se acaban de conocer, o se conocen por fin, de veras, y dan o pueden dar, en espléndido ocaso, su nota personal definitiva, síntesis depurada de una vida, y cuando su pensamiento, libre quizá como nunca, puede alcanzar el máximo de fuerza, el máximo calor y la máxima luminosidad.

Y he ahí, a su modo, el caso-ejemplo de Joaquín V. González. El, al aproximarse al umbral de la vejez, —otoño aún—, realizó con supremo esfuerzo la tarea de la edificación interior, del examen de conciencia, cara a la eternidad insondable.

Yo le vi —declaro que intensamente impresionado, y recogiendo saludable enseñanza, —en esa última etapa de su vivir fecundo. Abrazado como nunca a sus libros, domi-

nado por las más altas preocupaciones, con el anhelo de una vida de retiro campesino dedicada al trabajo, sin fiebre ni ambición, soñando con el respiro de un viaje a España, —obsesión constante del egregio argentino—, el doctor González de los días de 1921 era para mí, como valor estético-moral y como ejemplo, superior al político ardoroso y luchador de 1910, con ser entonces el insigne escritor una de las figuras de mayor relieve en la intelectualidad argentina más escogida.

Camino González del retiro y reposo, —reposo del peregrino, que seguirá su ruta hacia lo absoluto, que es como yo lo sorprendía en nuestras conversaciones íntimas, y dominado por el ansia de un solaz íntimo,— el maestro alcanzaba a mis ojos una alta significación. Era aquel el escritor que se nos revelara en la hermosa traducción de *Cien poemas de Kabir*, labor realizada como “un solaz, —nos dice— y un reposo mental, tomado al pie de un cerrito casero, a la sombra de grandes piedras o de parras tupidas...” en la residencia “llamada Samay Huasi, que en idioma de los incas del antiguo Perú tanto quiere decir como casa del reposo, en la villa Argentina del Famatina..., en La Rioja”.

Manifestóse ese estado de alma del viejo luchador, sobre todo, en el soberbio prólogo que acompaña a la traducción de Kabir. Y es que en este prólogo —un hermoso ensayo—, es quizá donde el hombre, a solas consigo mismo, volcó con más cariño y generosidad las esencias finas y recónditas de su alma, las más calladas y latentes, pero acaso contenidas por las responsabilidades de una vida llena de intervenciones públicas, que imponen, cuando menos, recato a la sinceridad, a la vez que distraen el ánimo de su cauce...

El alma, fatigada de lo exterior, se repliega y se concentra al fin, y dueña de sí, en la soledad, se entrega a sus confidencias, y se pone frente a frente con su ser ultra-íntimo, el que llevara dentro como encogido; y al choque del diálogo brilla la luz, hasta entonces opaca bajo los mil

velos de las diarias preocupaciones. “¿Quién soy yo, —se pregunta,— para llamar a los oídos de nadie? Pero un día la montaña nativa habló por mí; yo transmití el mensaje del alma difusa de los seres muertos y vivos que en ella tienen nidos y sepulcros, y entonces vi, conocí, sentí que era místico. Alguien me llamó panteísta, y yo le encontré razón...”

Místico, ¡exacto!. Panteísta, ¡exacto! y por ello de enjundia religiosa; y todo asentado sobre un temperamento emocional, que llega a las cosas y las hace suyas, si producen en el alma un movimiento de emoción estética...

“Si por alguna razón, —escribe en el prólogo, que hoy tiene algo de testamento,— me creo identificado con la ciencia de la jurisprudencia, es por haber llegado a ella por la senda de la emoción, ante la contemplación de la belleza inmanente en todo concepto de justicia. En las definiciones clásicas y modernas de esta eterna palabra, se presiente como un vago perfume de belleza, al reconocer que un átomo de esa substancia, ya denominada *êto*, unidad orgánico-espiritual de ética y estética, entra en la composición del concepto de “Justicia”.

II

MÍSTICO Y HUMANO

Y así era el hombre en las raíces profundas de lo inconsciente, de lo que se trae a la vida: un temperamento místico, doblemente místico, de sensibilidad aguda y fina, que se revelaba sólo bajo la acción atractiva e impulsora de la emoción estética. Místico y activo, enamorado de un ideal estético, pronto a la emoción y, bajo ella, a la acción.

Y al ser así, en su ser íntimo, Joaquín V. González, explícanse bien, —con explicación lógica a la vez que natural— sus posiciones frente a los misterios y hondos problemas del ser y del vivir del hombre, y de los hombres

formando la humanidad terrena, y del más allá de lo humano.

Eran siempre las posiciones de este delicado espíritu, con vistas amplísimas, de valor universal: hacia adentro, con raigambre dispersa por las capas íntimas del ser del hombre, y hacia afuera, en el mundo natural y social; vistas, las últimas, como las del águila que remontase los Andes o tendiera sus alas sobre las interminables llanuras pampeanas.

Para González, el hombre que penetra en lo íntimo, libre y sinceramente, sentirá latir bajo la endeble construcción de su ser concreto, la unidad esencial del hombre con lo absoluto. Que todos, queramos o no, somos el "hombre", y además este individuo mortal, efímero, interino, sostén de pasiones y limitado de mil trágicos modos. Y asentado cada cual —obra de educación— en el hombre íntimo, en su unidad esencial, reflejo de lo absoluto, se proyectará hacia afuera, y estará entonces más capacitado para sentir, ver e interpretar la unidad orgánica de la Naturaleza y de los mundos, y, como exigencia ético-estética, se le impondrá un ideal de universal armonía entre los hombres y entre naciones y razas.

Unidad esencial íntima del hombre, unidad orgánica en la Naturaleza, armonía y paz entre los hombres de buena voluntad: he ahí las esencias filosóficas del pensamiento de Joaquín V. González.

Oigámosle ahora:

"No hay un santuario fijo, ni ríos sagrados imprescindibles, ni trajes o ceremonial preestablecidos para dar salida a la plegaria que nace en el alma y brota en los labios, con la íntima e intraducible emoción de la contemplación divina, por la visión interior..."

¡La visión interior! El camino firme y seguro para encontrarnos todos y entendernos todos. Mirando hacia adentro sería posible la unidad moral que González señala de este soberbio modo.

“¿Por qué —pregunta— no sería posible construir la unidad moral del género humano por la inteligencia, y la fusión, en lo esencial que les es común, de las religiones que hoy se dividen el imperio de las conciencias?”

La división no nace de lo íntimo que dignifica y eleva; viene de fuera, de lo limitado e histórico.

“Pero al recordar —continúa— cuánto se cambian esos conceptos esenciales al tocar la esfera de la *realización*, de la *acción* y de la *ejecución*, y cuántas guerras ha engendrado la tentativa, me sonrió y paso a soñar de nuevo como convencido de un imposible humano. No lo han conseguido Confucio, Buda, Zoroastro, Jesucristo, Mahoma... Pero, —reacciona el pensador poeta— pero ahí está la realidad ideal de la identidad de doctrinas, creencias y deducciones morales para la conducta, probando que el elemento de la gran CONCILIACIÓN futura existe intacto en la base, en el alma de las filosofías maternas —índica, helénica, cristiana, islámica—, y que lo único que se opone a su advenimiento es una fatalidad histórica hasta hoy no destruída, pero no indestructible”.

Mas la suprema conciliación, —no lo olvidemos— para no ser efímera o engañosa, u obra de siniestras hipocresías, tiene que venir de “adentro”, de lo más hondo del alma humana, de aquella región en que el hombre libre, al encontrarse, siente el soplo divino de lo absoluto. “El misticismo, —dice González— entendido en su alta significación de *estado* mental ascendente hacia la realización ideal, es una región de conciliación, a su vez, de los espíritus de las más diversas confesiones dogmáticas o formales. Al emprender el vuelo ascensional hacia el Infinito, —que es para mí y pienso que para González caminar hacia “adentro”— todos ellos rompen sus ligaduras, y como pájaros que llevasen en sus picos, alas o pies el polvo o briznas del suelo de donde se alzaron, todos cantan y cuentan el mismo ensueño extático...”

Todos cantan su canto, que es canto en todos, y al ele-

varlo como efluvio íntimo hacia lo alto, todos hacen lo mismo, todos coinciden en idéntico entusiasmo.

Y, en efecto, “hay momentos —afirma González— en que no se podría distiguir una página de Kabir o de Tagore, de una estrofa de San Juan de la Cruz o de Fray Luis de Leon”.

III

POLÍTICA DE AMOR

La filosofía de González podría sintetizarse o definirse como una filosofía política del amor íntimo o de lo íntimo: del amor a la Naturaleza, del amor como ley fundamental del hombre en la humanidad, y del amor divino.

Y no se revela esta noble pasión sólo en las amplias concepciones del filósofo poeta. El ideal de amor lo opone González concretamente, como reacción positiva, contra las negaciones históricas del espíritu de armonía, de paz y de tolerancia, contra las manifestaciones del odio, que advierte cerca de sí. “Desde que yo he comenzado —dice— a estudiar y a darme cuenta de los problemas íntimos de nuestra nacionalidad, arrancados del corazón de su Historia, he adquirido la convicción de que el Odio en ella se revela con los caracteres de una ley histórica...” En su *Juicio del siglo* se decidió el pensador a enunciar el postulado del odio como agente de tantas grandes tristezas de la centuria cumplida en 1910. Y desde entonces, enardecido su espíritu, inclinóse con más pasión “por todo lo que inspira y conduce a la concordia, a la benevolencia, a la tolerancia entre los hombres, y más si pertenecen a una sola nación. Y lo vengo predicando —añade— en todas las formas...”

Y yo estimo que el momento en que esta noble propaganda en pro de la paz y del amor, de la armonía entre todos los hombres, y entre todos los pueblos, alcanza su más alta significación y su mayor intensidad, es el de este magnífico prólogo, en el que el llorado amigo puso, con la más noble sinceridad, lo más noble de su alma.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

RICARDO ROJAS

*ELOGIO DE JOAQUIN V. GONZALEZ **

Habíanse clausurado nuestras sesiones del año anterior, cuando acaeció la muerte de Joaquín González, y al reanudar este año sus labores, la Junta quiere que su primera reunión sea consagrada a la memoria de aquel ilustre compañero, no por simple ceremonia académica, sino como justo homenaje al gran escritor cuya silueta es ya tema de estatua y cuya obra, a los ojos del futuro, será como una columna liminar alzada entre dos épocas de la cultura argentina.

Todos los que nos hallamos aquí reunidos fuimos a depositar en su tumba de la Recoleta los restos del ciudadano que ocupó sitio tan elevado en las jerarquías de su patria; y bien recordamos cómo sus exequias adquirieron la solemnidad de un luto nacional. González había recorrido casi toda la escala de los honores civiles: como político, la gobernación de su provincia, la banca en el Congreso, la cartera en los gabinetes de Estado; como educador, la cátedra en las Facultades, el sillón en las Academias, el puesto directivo en los Consejos de enseñanza; como jurisconsulto, la representación de la República, en arduos dictámenes y en memorables pactos de nuestra vida internacional. Todo ello explica por qué asistieron a presidir aquel duelo las autoridades de la Nación y por qué ese día colgó a media asta la bandera en todos los sitios del territorio, y por qué sonaron con voz de llanto los clarines del rito póstumo.

* Conferencia pronunciada en la Junta de Historia y Numismática Americana, el día 11 de mayo de 1924, y editada en folleto por el Instituto de Literatura Argentina, de la Universidad de Buenos Aires.

Nosotros hemos visto en aquel mismo lugar ceremonias análogas, rendidas a ciudadanos que alcanzaron en vida los títulos nominales de una carrera oficial, y que, sin embargo, no dejaron rastro de su paso en la historia. Este no fué de éstos. González pudo ser gobernador y ministro y diputado y senador y presidente de Universidad, mas lo fué para volcar desde ellos sobre la conciencia civil de su patria los raudales de su espíritu luminoso. No vió en las jerarquías administrativas un fin de su ambición, sino un medio de sus ideales, porque vino al mundo con la vocación de las almas predestinadas a la gloria. De hombres tales, cuando mueren, se ha de preguntar, no lo que fueron, sino lo que hicieron; no el sitio oficial que ocuparon en la vida, sino la obra generosa que realizaron. Y yo estoy cierto de que cuando las futuras generaciones, deteniéndose al pie de la estatua de Joaquín V. González, pregunten por su obra, la historia les responderá con los cincuenta volúmenes en que nos ha dejado la documentación de sus actos públicos y el testimonio de su grandeza espiritual.

Desde el lejano rincón natal vino alumbrándose con la luz de su propia alma el camino de la victoriosa ascensión; victoriosa en sus definitivos resultados, aunque difícil en sus parciales episodios, como es siempre la marcha de los hombres superiores, a quienes envidian los presuntuosos, y a quienes los inferiores tardan en reconocer. Este González, tan aclamado ahora, fué negado en las vísperas, como pensador y como político. Recuerdo que había llegado a la madurez de sus cuarenta años y tenía ya publicados unos diez volúmenes, cuando el presidente Roca lo nombró su ministro; y como un diario hubiese dicho que no tenía volumen para ese cargo, una persona para él y para mí muy querida le oyó comentar aquella negativa con esta frase llena de sorna provinciana y, por consiguiente, muy suya:

—Será que para ministro no tengo volumen porque tengo volúmenes...

La lista de sus libros aumentó pasmosamente en años posteriores, y muchos de ellos estudian graves cuestiones de gobierno; pero su carrera política no prosperó hasta la más alta magistratura, como tantos lo deseábamos, para bien de nuestro país, sin duda porque le faltaron en la lucha la acometividad y la ambición. No sentía la voluptuosidad del poder como Roca, ni el instinto del combate como Pellegrini, los jefes visibles de su tendencia política. Su carácter contemplativo y sus hábitos intelectuales impidieronle ser un caudillo; pero refundía al hombre de estudio en el hombre de partido, para ser más bien un estadista. Respetaba la personalidad humana en la obra corporativa del gobierno. Era leal con sus amigos y tolerante con sus enemigos. Su bondad fué tanta, que a veces abusaron de ella adversarios y correligionarios. Concebía la política como una forma activa de la historia y como un resorte democrático al servicio de la cultura. Perpetuaba en la generación del 80, de la que fué su más alta expresión intelectual, el tipo de los patricios anteriores; pero a diferencia de ellos, González no fué militar, ni polemista, ni orador. No obró directamente sobre las multitudes, ni transformó bajo su acción la realidad contemporánea, porque reemplazó aquellos medios por la lenta eficacia del pensamiento puro, haciendo lo que él llamara "política espiritual", mediante las letras, la enseñanza y la ley. Muchas de las funciones que aparecen reunidas en la compleja personalidad de Mitre o de Sarmiento, desaparecen en González, para dejar en separada nitidez los perfiles del educador, del legislador y del escritor, de donde provino su relieve entre los políticos empíricos de su tiempo, ajenos al estudio, y entre los simples hombres de letras, ajenos a la acción social, o sea un tipo que se define en la siguiente generación. De ahí proviene también el carácter singular de su obra vastísima, aparentemente varia en sus géneros, pero homogénea en su espíritu. La historia encontrará en tales páginas el más noble contenido intelectual de su partido y de su época, pues tal

ha de ser la significación trascendental de Joaquín González ante el juicio del porvenir.

En los anuncios bibliográficos de su propia obra escrita, el autor solía clasificar sus libros en cuatro series: literarias, jurídicas, políticas y pedagógicas; señalándonos él mismo los cuatro rumbos de su horizonte mental.

La obra literaria empieza con algunas olvidadas rimas juveniles, y concluye con otros versos, poesías de la vejez, en buena parte inéditas. Entre ambos límites se suceden *La tradición nacional*, *Mis montañas*, *Cuentos*, *Historias*, *Ideales y caracteres*, *Bronce y lienzo*, y numerosas páginas menores reunidas en tomos análogos, hasta llegar a las *Fábulas*, y sus traducciones comentadas, de poetas orientales como Kabir y Tagore. A través de cuarenta años de labor literaria, González ha recibido múltiples influencias estéticas, sin desvirtuar su propio carácter. Al aparecer *La tradición*, y *Mis montañas*, se apuntó la influencia del *Facundo* y *Recuerdos de provincia*; pero esta semejanza con Sarmiento provenía del tema, antes que del estilo, pues ambos escritores son de muy diverso temperamento, aunque dichos libros se inspiraron en una misma realidad. La sugestión de Chateaubriand también se descubre en ese primer período, dada la manera como González refunde la intimidad lírica del paisaje y la emoción épica de la historia. El magisterio inicial del romanticismo se compensó luego con el naturalismo regional de Pereda y con el sobrio idealismo de los poetas ingleses, a quienes González admiraba. Así llegó a la renovación modernista, comprendiéndola sin imitarla. Los clásicos de todas las lenguas constituían el fondo de su cultura. La *Biblia*, *La divina comedia* y el *Quijote* eran libros que releía y citaba siempre, aunque debemos reconocer que tuvo desde su juventud una confesada predilección por los poetas británicos, y que su última simpatía por el orientalismo no fué en él una veleidad de la moda, sino una afinidad de su espíritu, pues cita con admiración los poemas hindúes en sus primeros trabajos. Esta universalidad de sus

lecturas no le impidió ser un escritor profundamente argentino, así en los temas regionales como en la expresión personal. Los defectos de su prosa, un tanto difusa, provenían de su temperamento soñador, más propenso a la divagación musical que a la precisión plástica, y también provenía de la época en que su gusto se formó. Tales defectos, frecuentemente señalados por la murmuración de sus contemporáneos, se agravan en sus páginas de asunto no literario, con el menor aliño de la composición; pero sería injusto no reconocer que en *Mis montañas*, en *Cuentos*, en *Historias*, hay páginas de sobria belleza, dignas de un maestro por la nitidez del dibujo y la diafanidad de la expresión.

La obra jurídica de González comprende, asimismo, numerosos volúmenes, desde el *Proyecto de Constitución para La Rioja* hasta el trabajo que preparaba sobre el codificador Vélez Sársfield. La obra suya más divulgada en este género es su *Manual de la Constitución*, texto ineludible, no sólo para estudiantes de derecho, sino para maestros, estadistas y ciudadanos. Este libro es la clave de toda su obra jurídica, y asombran igualmente en él su rigor de método, la abundancia de su erudición y la claridad de su estilo, que demuestra cómo González sabía ser preciso y sobrio cuando lo deseaba, pues no hay en lengua castellana un *Manual* más ceñido a los cánones de lo que debe ser la literatura didáctica. *Manual*, decimos, porque así lo llamó su autor; pero ese libro para colegios es a la vez un monumento de doctrina no igualado en nuestro país por las obras que tratan el mismo asunto. En materia constitucional, González era un federalista consumado, y buscaba el fundamento de su convicción en la historia argentina y en la ciencia norteamericana. "Unión indestructible de Estados indestructibles", eso era para él nuestra República. Además de federalista, era demócrata sincero, y poseía toda la técnica del sistema representativo, según la teoría y la práctica de las naciones monitoras. Con ese criterio escribió sus tratados sobre *El senado federal*, sobre *La propiedad de las minas*, sobre *La expropiación y Ac-*

tos irrevocables del Poder Ejecutivo, y las compilaciones que se llaman *Debates constitucionales, Escritos y opiniones en derecho*, y otras aun no publicadas en volúmenes. Admiraba nuestra Constitución como a uno de los más grandes monumentos jurídicos, y confiaba por los resultados de nuestra historia en la eficacia de la misma como instrumento de civilización. Por eso no creía que debíamos considerar nuestra carta como un grillete del Estado, sino como el tutor de un árbol que crece. Esta manera de ver le valió perversas invectivas, porque se la creía un recurso dialéctico para excusar los acomodos de la política; pero esa doctrina le permitió llegar a consecuencias tan avanzadas como su *Código del trabajo*, y su *Reforma electoral*, con que procuró resolver problemas modernos no previstos por la Constitución, o salvar en cada caso los intereses fundamentales de nuestra cultura civil. González era un jurisconsulto de tipo clásico, nutrido de ciencia antigua y actual. Había puesto su técnica del derecho al servicio de un magisterio patriótico, ejercido desde el Congreso y la Universidad. Sus obras jurídicas versan casi totalmente sobre derecho público, no sobre conflictos privados, y cuando roza a estos últimos, como en su magnífico libro sobre *La expropiación*, es para defender, por encima de la propiedad individual, el interés colectivo, fundado en razones de utilidad, de moralidad, y aun de simple belleza.

La obra política de este gran ciudadano no es menos asombrosa que las dos anteriores. Desde *Los mensajes provinciales*, cuando antes de tener treinta años era gobernador de La Rioja, hasta *La Argentina y sus amigos*, o *Patria y democracia*, y *La reforma electoral*, realizada en el ministerio del Interior o *Los Tratados de paz*, documento de su gestión diplomática como ministro interino de Relaciones Exteriores, en todos sus libros de esta especie descubrimos la integridad de su patriotismo, que estaba hecho de virtud serena y de inteligente previsión. En esta serie de su bibliografía, los límites son menos claros, porque sus trabajos po-

líticos se confunden con los jurídicos, en libros como *El Senado federal*, obra del senador que define las prerrogativas de dicha institución, o en libros como el *Código del trabajo*, que fué un proyecto ministerial. Pero no es la clasificación de su bibliografía lo que nos ocupa, sino la calificación de su obra y de su espíritu. Con este propósito conviene recordar que González fué hombre de partido en épocas de duro combate y que debió soportar las más vejatorias injusticias. Amo de La Rioja y aparcerero de Roca, eso era, nada más, para no pocos de sus adversarios. Debíó descender a las pequeñas intrigas de la provincia que representaba en el Senado o ser el lenguaraz en los aprietos parlamentarios del gobierno cuya responsabilidad compartía; y eso es, precisamente, lo que más asombra en él, cuando se lee su producción política, pues pudo con rara dualidad ser a la vez el partidario en aquellos menesteres de su partido, y el estadista en las graves cuestiones que interesaban al porvenir de su patria. De aquello no podríamos hacerle un cargo, puesto que en tales cosas se pretende fundar la gloria de los que otra no tienen, mientras González posee, por encima de las banderías, la gloria de los más elevados ideales políticos, evidente en la eficacia con que defendió *Los tratados de paz con Chile*, en la audacia con que propuso un *Código del trabajo* para nuestros conflictos sociales, y en la abnegación con que prohió *La reforma electoral*, de 1904, dando así, desde el gobierno, forma jurídica a los ensueños democráticos que constituían la esencia de sus meditaciones filosóficas.

La obra pedagógica de González ilumina otra faceta de su pensamiento político. Todos los problemas de nuestra enseñanza le fueron familiares. Como consejero de educación tuvo a su cargo escuelas primarias, y como ministro de Instrucción Pública o presidente de Universidad, cayeron bajo su jurisdicción institutos normales, escuelas especiales, colegios secundarios, academias, museos y facultades. Su gestión administrativa y sus propósitos didácticos aparecen expues-

tos en los libros intitulados: *Enseñanza obligatoria, Problemas escolares, Educación y gobierno, Universidades y colegios, La Universidad de La Plata, Política espiritual*, y otros volúmenes, que, como los citados, contienen memorias, discursos, planes, ensayos y documentos de precioso valor biográfico, doctrinario y político. Habla en esas páginas el maestro, el estadista, el filósofo, el poeta, el hombre; y si la grandeza de González vuelve a mostrársenos íntegramente en la disciplina pedagógica como director de nuestra enseñanza, ella resplandece más si se recuerda que González fué profesor y que fundó la Universidad de La Plata. Profesor, lo fué de la Facultad de derecho de Buenos Aires y en la similar platense, donde ocupó diversas cátedras; pero además fué maestro, por el suave influjo que ejercía en cuantos jóvenes se le acercaban y en el ánimo de sus colaboradores, a quienes estimulaba fomentando las aptitudes de cada uno. En cuanto a la Universidad de La Plata, los libros suyos que a ella se refieren, explican los propósitos de esa fundación, realizada con arte de político y con habilidad de jurista y con maestría de filósofo, pues aprovechó lo existente para hacer viable lo nuevo, hasta completar un sistema enorme de altos estudios, dándole por base la ciencia, por coronamiento el humanismo, y por función la cultura social. Ante la obra docente, ministerial y universitaria del maestro a quien celebramos, podemos decir que si el espíritu de Sarmiento caldeó con su fuego la atmósfera de la educación argentina, el espíritu de González la ha alumbrado con su luz en los nuevos tiempos.

Ahí tenéis las cuatro series bibliográficas de Joaquín González, los cuatro fondos de su labranza, las cuatro disciplinas de su pensamiento.

Ha sido siempre objeto de mi admiración, cuando leo la vasta obra de González, el ver cómo esta diversidad, tan propicia al diletantismo, a la charlatanería o a la simulación, es, sin embargo, en todos sus ramos, un monumento de auténtica solidez. Posee el autor la técnica del poeta en sus obras

literarias; la técnica del estadista, en sus obras políticas; la técnica del abogado, en sus obras jurídicas; la técnica del educador, en sus obras pedagógicas; y, además de ello, hay fantasía, sensibilidad, virtud, inteligencia, meditación y pasmosa erudición políglota. El hombre semidormido de la caricatura ha debido pasar en vigilia casi toda su vida para leer tanto, para pensar tanto, para tanto escribir; y aun así no se explica toda su obra. No basta el formidable trabajo para explicarla; es menester que agreguemos a ello el talento y la vocación del sacrificio. Imaginemos que alguno de sus contemporáneos de carrera más afortunada y más brillante — Quintana, por ejemplo—, fuera autor de una entre las cuatro series analizadas, y dígase si el supuesto personaje no acrecentaría con ello su prestigio póstumo. Es que hay en la producción intelectual de González mérito digno de cuatro vidas ilustres, no ya de una sola, por la extensión, complejidad y solidez de su esfuerzo.

Dichas series bibliográficas parecen haberse caracterizado, o por lo menos generado, en cuatro etapas sucesivas de la biografía de González, al ponerse éste en contacto con cuatro ciudades o zonas del territorio argentino, pues ciertas vidas trascendentales, con misión en la historia de un pueblo, se desenvuelven, no por el aparente azar, sino por una ley oculta, de acordes espirituales entre el destino individual del “enviado” y la conciencia histórica de su pueblo.

González tuvo su cuna en un rincón humilde de los Andes, allá en La Rioja, donde transcurrió su niñez; pasó después a Córdoba, la ciudad colonial y doctoral, donde se graduó de abogado; vino más tarde a Buenos Aires, la ciudad patricia, conductora de la República, y, finalmente, llegó a La Plata, la ciudad nueva, creada por el esfuerzo argentino, a la ribera del río epónimo. Aquí detuvo su peregrinación; no viajó a Europa; y estuvo siempre nostálgico de su montaña, adonde regresaba para reponer las fuerzas del cuerpo y del espíritu. La Rioja, con su paisaje y su ambiente patriarcal, formó al hombre, despertó al poeta, inspiró al

artista; Córdoba, con su señorío universitario, educó en suaves maneras al vigoroso hidalgo montañés, y le enseñó la disciplina jurídica; Buenos Aires le abrió su escenario al político, en el ministerio, en el Congreso, en la prensa, entre afanes de agitación internacional; y La Plata, por último, dió asiento a la más alta fábrica del educador. He ahí un ritmo imprevisto, que refiere a cuatro lugares del territorio nacional las cuatro series de la obra de González y las cuatro etapas de su propia vida.

A través de esas cuatro jornadas biográficas y geográficas, la conciencia del hombre fué enriqueciéndose con el contenido del paisaje y de la tradición colectiva. En La Rioja, vió la montaña mítica, la aldea provinciana, la casa patriarcal; allá adquirió el hábito de la pobreza estoica y el sentimiento primitivo de América, representado por la roca andina y por el indio sobreviviente. En Córdoba halló los restos del señorío colonial, removido ante sus ojos por las reformas locales de Del Viso y Juárez Celman, y allá adquirió la convicción del derecho en la vieja Universidad, de la ciencia en la reciente Academia, de la política federal en la prensa y del liberalismo progresivo en las luchas que agitaron a la juventud de su tiempo. En Buenos Aires asistió a las primeras consecuencias de la federalización, a la obra del trabajo cosmopolita, al fermento de una nueva vida nacional, adquiriendo aquí una idea más amplia del problema democrático y de las fuerzas internacionales de la civilización. En La Plata, por fin, descubrió la ciudad novísima, la única capital de provincia fundada por el esfuerzo argentino, Capital de un gran territorio recién conquistado sobre las fronteras del indio y recién poblado por la inmigración europea —La Plata, que no tenía ni la emoción estética de La Rioja, ni la tradición colonial de Córdoba, ni el prestigio heroico de Buenos Aires—, y entonces comprendió la necesidad de vincular a la patria estas sociedades nuevas por medio de la cultura superior. Buscad en la obra de González el agua que viene de esas fuentes, y las hallaréis, ya separadas, ya refundidas,

pero siempre como emanación de nuestro suelo y de nuestra historia, a través de un espíritu semejante al de esos grandes ríos americanos, que, al atravesar zonas diversas, van removiendo el limo de las tierras que cruzan y reflejando en su seno la visión de sus paisajes.

Ya tenemos las cuatro series bibliográficas de González, consideradas como diversa actividad de su pensamiento, como expresión sucesiva de su carrera y como reflejo múltiple de su patria. Ahora debo agregar que esta división sólo "describe" su obra por su aspecto "exterior". Ella se explica en relación a La Rioja, que da la substancia primordial americana; a Córdoba, que compendia la cultura del pasado virreinal argentino; a Buenos Aires, que bulle en los afanes del presente, y a La Plata, que anuncia los problemas del porvenir. Ella documenta la vida de un poeta montañés que se gradúa de abogado en la Universidad colonial, y que halla en la capital porteña los medios políticos de su definitiva creación pedagógica. Ella revela a un escritor, a un estadista, a un jurisconsulto, a un maestro. Pero si, después de haberla examinado separadamente, la reunimos de nuevo para considerarla en su conjunto, vemos que toda ella no es sino la confesión de un hombre. Tomemos *La tradición nacional*, en la serie literaria; el *Manual de la Constitución*, en la serie jurídica; *Los tratados de paz*, en la serie política; la *Política espiritual*, en la serie pedagógica, y comprobaremos inmediatamente la íntima afinidad de un mismo origen. De un libro a otro, por toda la producción de González pasa el esclarecimiento de una sola alma, el alma de un gran argentino. Como en la obra de Sarmiento, hay en la de este autor recuerdos de su vida, documentos de su actuación y confidencias de su ideal. Así deberá considerarla el juicio póstumo, y de ella saldrán, junto con la antología del prosista, la biografía del ciudadano y el ideario del pensador.

Y puesto que hablo en una sociedad de historiadores, debo decir en qué sentido González fué un historiador. No lo fué, desde luego, en el sentido especial de ciertas escuelas,

porque no se dedicó a las investigaciones de archivos, ni aportó de esas fuentes nuevos hechos; pero sí fué un historiador, en el amplio sentido clásico, porque utilizó la tradición popular, antes poco explotada, y porque meditó constantemente sobre los testimonios del pasado. Pertenece a la historia casi toda la substancia en que modeló su pensamiento. Sus dos obras más típicas para comprobarlo, son *La tradición nacional*, de su primera época, y *El juicio del siglo*, de sus últimos años. *La tradición nacional*, que Mitre elogiara rotundamente, es una epopeya que describe el paisaje nativo como ambiente emocional de los indios, a quienes amaba, y como campo heroico de los colonizadores españoles, de quienes descendía. El *Juicio del siglo*, escrito para *La Nación*, en el primer centenario de nuestra independencia, es un ensayo sobre la evolución de la democracia argentina, en cuyo fondo cree descubrir una lucha de mayorías perversas por incultura, contra el ideal de las minorías ilustradas, que han venido sacando la nación de su barbarie. En *La tradición*, se nos aparece González como un poeta de la historia argentina, que entra en los campos de la leyenda; en el *Juicio*, se nos presenta como un filósofo del pasado, que busca en la historia explicaciones del presente y fuerzas morales para la creación del porvenir. En todos sus otros libros, la historia es siempre la atmósfera de sus ideas, por más que en los títulos no haya empleado la palabra "historia" sino una sola vez, y ésta en plural, *Historias*, para designar una colección de cuentos. Cualesquiera que sean las ocasiones — en el parlamento, en la cátedra, en el periodismo, en el libro—, gustábale considerar sus temas en una perspectiva histórica, y sentía la tradición, no como un fetiquismo del pasado muerto, sino como lo fecundo que del pasado sobrevive, puesto que llega a nosotros y se transmite al futuro para ser substancia de nuevas creaciones.

Tal actitud espiritual de Joaquín González se explica porque desarrolló toda su obra en función de un ideal colec-

tivo, y porque el resorte moral de su vida fué la emoción de la tierra natal.

Estamos ya, con esto, en presencia de la unidad íntima que buscaba para definir a este hombre extraordinario: esa unidad es el alma de un montañés, porque González ha sido íntimamente un poeta, y un hijo de la montaña.

Las provincias andinas han dado a la patria hombres de talento vigoroso y de laboriosa tenacidad. Uno es Gorriti, el jujeño, defensor de la democracia federal desde el año 10, adversario de la montonera, enemigo de tiranías, emigrado político, educador y publicista, que terminó sus días en el destierro, donde enseñó a la juventud y escribió un libro de *Reflexiones* sobre las causas del desorden en los pueblos americanos. Otro es el salteño Zuviría, ciudadano incorruptible, demócrata cristiano, también educador y publicista, proscrito como Gorriti, y como él hombre de Estado que escribe libros para exponer los motivos ideales de su conducta. Otro es el catamarqueño Esquiú, el santo argentino, un hombre del Evangelio, capaz de renunciar no ya a los bienes del mundo sino a las pompas jerárquicas de su propia iglesia, maestro predicador de virtudes activas, asceta abnegado en la contemplación mística del universo. Otro es el tucumano Alberdi, autor de bases constitucionales, el sociólogo pragmático, el pensador de los esquemas lógicos, carácter retraído y de poca aptitud para la acción, aunque acerbamente apasionado. Otro es el sanjuanino Sarmiento, personaje abrupto como un bloque del monte familiar, y fecundador como un río que baja a regar el llano, varón capaz de todo trabajo y de toda pobreza, para servir con pertinacia al ideal que ha elegido por norma de su vida. Otro es Agustín Alvarez el mendocino, como los demás laborioso, inteligente, patriota, enemigo de toda pompa y amigo de toda abnegación, político, publicista y maestro, que cree en la democracia, en la ciencia y en la libertad. Podría, a la par de éstos, citar a muchos otros, en quienes, como en los ya nombrados, percibirais los rasgos comunes al hijo de la montaña argentina, que

al dar esos tipos superiores refunde en una sola virtud cívica, la inteligencia, que es como la luz de las cumbres, y la voluntad, que es como la piedra de los abismos. Joaquín González, hijo predilecto de los Andes, se parece a aquellos hermanos montañeses: tiene la consecuencia política de Gorriti, la serenidad filosófica de Zuviría, la ciencia jurídica de Alberdi, el misticismo contemplativo de Esquiú, la amplitud intelectual de Sarmiento, la vocación liberal de Agustín Alvarez, y posee, como todos ellos, la capacidad del estudio y del trabajo; pero González agrega, para ser un más completo hombre representativo de esas montañas que llamó suyas en su libro famoso, el sentimiento poético de la montaña.

Los que le veían aquí en Buenos Aires, rodeado de libros en su gabinete de trabajo, creyeron que esa era su postura natural. Quienes tal creyeron, no conocían el González íntimo: ese que así se mostraba, era el forzado del deber. Pero los que tuvimos el deleite de conocer su intimidad, que a pocos se descubría, podemos afirmar que este hombre, medio árabe en su tipo, muy oriental en sus lecturas, y no poco indígena en su sensibilidad, amaba más que la vanagloria de las ciudades, la vida primitiva de los campos, allá en la montaña donde nació. Por eso volvía siempre al Famatina, para olvidarse de los libros y de los hombres, para remozar su cuerpo fatigado, y para lustrar su espíritu en la contemplación de la naturaleza. Como Tagore en la India o Tolstoy en Rusia, tuvo en el campo su retiro, esa huerta de Chilecito que él mismo plantara, y esa casa por él llamada *Samay Huasi*, que quiere decir en quichua: *la casa del reposo*.

Es significativo que al llegar la vejez, cuando pudo apartarse de ciertos convencionalismos oficiales y recobrar en la hora de la tarea concluída la libertad de su ser íntimo, volviese a esa Rioja que tanto amaba, y que al construir su *casa del reposo*, la hiciera con piedras rústicas de la montaña nativa, labrándola con sus propias manos, según el estilo trapecial de la arquitectura incaica, y que al bautizar su residencia, no lo hiciera en el idioma de sus libros, sino en

la lengua de los indios, cuya tradición había poetizado en su juventud.

Recuerdo que visitándolo en su alcoba de enfermo, allá en Belgrano, ya en sus últimos días y con el presentimiento de la muerte, me dijo que deseaba ir a Chilecito, pero que lo embarazaba la pobreza, por no tener dinero para viajar con toda su familia. Allí en el cementerio de su aldea, había dejado, hace poco tiempo, dos urnas con las cenizas de sus padres, y una tercera vacía, para él destinada, como lo dispone en unos versos póstumos que acaban de publicarse. Cuando llegó la hora de la agonía, su mente, en plena lucidez, se llenó de visiones panteístas, provenientes de su propio genio montañés más que de sus lecturas teosóficas, y viéndose rodeado de libros hasta en su lecho de morir, dijo estas palabras enormes:

—Es triste morir entre cuatro paredes. Querría irme a Chilecito para tirarme bajo de un árbol, a morir en la montaña. El alma ha de volar mejor a su luz, bajo el cielo...

Más que un hijo de la montaña, es Joaquín González una personificación de la montaña. Su obra intelectual comienza mostrándonos el paisaje andino con sus cumbres nevadas, sus flancos dramatizados por la fatalidad y por el mito. Aquello es como la hora del amanecer, en el poeta y en la montaña. Luego vino la tarde, cuando el arriero va por su camino, viendo volar un cóndor allá en la lejanía abrupta y oyendo a sus pies, en la sima tenebrosa, el hervor del torrente. Llega por fin la noche, y aquella grandeza tórnase inmensamente misteriosa, toda hecha de sombra, silencio y luna.

Eso fué la vida de González, eso fué su obra, eso, además, aquel hombre que tuvo, como la montaña, un tesoro dentro de sí, y un nido de águilas en su frente...

LAS CENIZAS DE GONZALEZ *

Señores:

He aquí los restos de Joaquín V. González, el hijo pródigo de La Rioja, que regresa al hogar provinciano después de haber dejado en todos los caminos de nuestra patria los dones de su alma y de su carne; pero que vuelve, como aquí lo véis, seguido por el cortejo de la gratitud nacional que ha incorporado ya su imagen al panteón de los argentinos más ilustres.

No sé si procedemos bien los hombres cuando así reabrimos para estos viajes las puertas de la tumba que fué una vez cerrada, y cuando así turbamos con nuestra vana oración el sueño de este muerto, aunque ante el convoy que ha de llevar el cuerpo del varón ilustre, podemos hoy justificarnos, diciendo que a este viaje, González lo quiso, y que a esta oración, nosotros la necesitamos.

González quiso este viaje, y si junto a su lecho de enfermo, ya en sus últimos días, con el presentimiento de su muerte, yo mismo no le hubiera oído cuánto anhelaba ir a Chilecito, para reposar en el seno de sus montañas familiares, bastaríame recordar aquel soneto filial en que el solitario de Samay Huasi, después de haber recogido en sendas urnas las cenizas mortuorias de sus padres, refiere cómo dejó, para sus propias cenizas, en el cementerio de la aldea natal, una tercera urna vacía:

*En la cripta de piedra de líneas taciturnas,
Con amor de santuario yo conservo tres urnas,
Dos con caros despojos, la tercera vacía:*

*“Padre”, “Madre”... ¿Y la otra?... ¿La letra está borrada?
La ecuación está trunca, mas la cifra está hallada:
Esperadme; ya parto; voy a grabar la mía!*

* Discurso pronunciado en la estación Retiro, el 14 de agosto de 1926, por el Rector de la Universidad de Buenos Aires, en ocasión del traslado de los restos de Joaquín V. González, a Chilecito.

Tan nobles versos, dignos del poeta místico y del filósofo estoico que había en aquel hombre complejo y singular, son como el testamento lírico que ordena este viaje póstumo, y ellas serían las únicas palabras que debiéramos rezar junto al exhumado féretro del amigo, si no hubiese también un protocolo de la gloria que nos manda poner en prosa oficial el homenaje de nuestras más respetables instituciones, que han reconocido ya en González al inmediato sucesor de Sarmiento en la empresa cívica de promover nuestra cultura.

Por eso estoy hablando aquí, no para expansión de notorios afectos personales, sino para traer el homenaje de la Universidad de Buenos Aires, que viene a unir su voz al coro de las cinco universidades argentinas, pues este hijo fiel de las seculares aulas cordobesas, este amoroso padre de las modernas aulas platenses, este sabio tutor de las novísimas fundaciones universitarias del litoral y de Tucumán, fué también profesor y consejero de la universidad metropolitana, que me honró en presidir, y que hoy envía a La Rioja una delegación de sus maestros para dejar, en la definitiva tumba de González, una placa de bronce como duradero símbolo de nuestro recuerdo.

A la par de nuestras escuelas, el Poder Ejecutivo de la Nación, las autoridades provinciales, el Parlamento, la prensa, los centros científicos y literarios, han consagrado ya en González al maestro que honró las cátedras, al estadista que ilustró el gobierno, al escritor que enriqueció las letras, compensándose así, con este rotundo juicio póstumo, las mezquinas dilaciones de la contienda contemporánea.

Hablando de González en nuestra Junta de Historia, a la que él también perteneció, dije hace dos años, que él era de esos hombres auténticos de quienes se ha de preguntar, no los puestos que ocuparon, sino las cosas que hicieron; y afirmé que los cincuenta volúmenes de su obra escrita, darían la respuesta en el sereno trazo de su biografía y en la amplia visión intelectual de quien supo ascender desde el valle hasta

la cima y contemplar lejanos horizontes desde lo alto de su montaña.

No es ocasión oportuna la presente para esbozar una minuciosa biografía o siquiera para documentar un panegírico; pero, aunque hablo a un auditorio de convencidos, no puedo omitir algunos de los actos que hacen de González una eminente figura civil de nuestra democracia. Hombre de estado, vinculóse a fastos inolvidables de la Nación: en el Ministerio de Relaciones Exteriores, los pactos de paz con Chile; en el Ministerio de Instrucción Pública, la fundación de la Universidad platense; en el Ministerio del Interior, el proyectado código del trabajo y la reforma electoral iniciada en la segunda presidencia del general Roca. Hombre de letras, deja en sus libros páginas de belleza, que pintan paisajes, tipos y leyendas de su tierra natal; páginas de doctrina, que alumbran las sendas del país con las luces de la cultura democrática y de la justicia social; páginas de emoción, que exaltan el sentimiento colectivo hacia los puros ideales humanos de la religión, de la ciencia y del arte. Por todo ello, la estatua de González ha de levantarse un día, como una resurrección ejemplar, en alguno de los lugares que ilustró con su presencia durante su doloroso paso por el mundo.

Tal vez ante la visión mística alcanzada por González en sus postreros años de madurez espiritual, nada signifique este cortejo de vanidades que hoy acompaña el cuerpo silencioso de quien supo vivir en soledad fecunda; mas si la muerte es un estado de pensamiento y el que ya no es de carne, puede ver en nuestras conciencias, afirmo que este homenaje ha de serle grato al maestro que tanto predicara la necesidad del amor y el culto de la gloria.

Hay en las ceremonias funerarias una ilusión consoladora para el amor que sobrevive a la muerte, como si buscáramos dar con ellas una dichosa paz a los manes amados o nutrir en ellas esa segunda vida de los héroes que llamamos la inmortalidad; y así nosotros, movidos de esa ilusión, no hemos querido dejar que González saliera por última vez

de Buenos Aires, en viaje de regreso a su provincia, sin que le acompañaran los tributos de admiración con que esta gran ciudad de todos los argentinos ha premiado siempre a los argentinos que supieron honrarla.

La Rioja que él cantara, tiene derecho a estas reliquias, y la cifra que, según el verso de su elegía, faltaba agregar en la tercera urna del osario doméstico, era su propio nombre, ya grabado en el bronce que nuestra Universidad envía hoy para su tumba, a fin de señalar a las generaciones venideras el sitio en que reposan las cenizas de Joaquín González, a quien muchos tuvimos en vida por el más luminoso espíritu de su generación.

El peregrino que hace cuarenta años llegó a la ciudad cosmopolita trayendo desde sus montañas una ofrenda estética inspirada en el paisaje de América y un mensaje civil inspirado en la historia de nuestra democracia victoriosa, vuelve hoy a su amado rincón nativo, en donde los Andes le disponen lecho de oro para su último sueño, hasta que la recia carne torne a mezclarse con el polvo de sus piedras y el numen libertado vuele a confundirse con la luz de sus cumbres.

OYENDO A JOAQUIN V. GONZALEZ

por

SALVADOR RUEDA

OYENDO A JOAQUIN V. GONZALEZ

Como hablara a los hombres desde Siria inspirada
el acento tranquilo de Jesús luminoso,
he sentido tu verbo derramarse anchuroso
de tus labios sublimes en corriente pausada.

Ancha, y honda, y serena, es tu frase sagrada;
ancho, y hondo, y sereno, es el río grandioso;
no es de ti el imponente retemblar pavoroso
con que canta y no riega la estruendosa cascada.

Tu palabra es aquella que escuchó Palestina,
la que ardió en el Cenáculo como luz peregrina,
confortable de aromas como santo alcanfor.

Y creí los acentos que hasta el alma conduces,
¡blancas hostias de gracia, vivos besos de luces,
pinceladas de un yodo que abrasaba de amor!

Junio de 1913.

VISION Y REVISION DE JOAQUIN V. GONZALEZ

por

ANTONIO SAGARNA

VISION Y REVISION DE JOAQUIN V. GONZALEZ

En el pasado mes de Enero tuve la fortuna de conocer, en Santiago de Chile, al Rector de la Universidad Metropolitana del Mapocho, doctor Juvenal Hernández, con quien me encontré y platiqué en diversos sitios y oportunidades, entre los cuales señalaré aquella deliciosa tertulia del Lunes, de don Guillermo y doña Amanda Labarca, colegas y entusiastas colaboradores del esfuerzo entusiasta del joven Rector.

El doctor Hernández, hijo espiritual de la Universidad de Concepción —que es como decir de su patriarca don Enrique Molina— es un destacado jurisconsulto y docente con amplitud de vistas, cálido entusiasmo y bien disciplinada voluntad de trabajo y de lucha.

Nuestras charlas arrumbaron, como es natural, hacia el tema y los problemas culturales de nuestros dos países, para convenir (después he visto que personalidades esclarecidas del Pacífico hacen la misma observación) * en la realidad de un mutuo desconocimiento, de aspectos bien interesantes y valiosos de nuestras vidas, inexplicable hoy en la era de las comunicaciones fáciles y frecuentes, mientras honda y cordialmente se curioseaban, se asesoraban y se penetraban los hombres de aquende y allende los Andes, en las horas de las “prevenciones” y de las “arrias”.

—Vea usted —decía, poco más o menos, el doctor Hernández— la obra estupenda de Joaquín V. González, que he recibido de la Universidad de La Plata: veintidós gruesos volú-

* BARROS BORCOÑO. — *Don Juan María Gutiérrez*, 1934, pág. 11.

menes conteniendo una variada, talentosa y elegante producción de un hombre de nuestros días, vinculado a Chile por su valiosísima intervención en los Pactos de Mayo; estudios profundos de derecho constitucional, internacional, minero, administrativo, de educación en todos sus órdenes y grados; de política, economía, filosofía, y arte, capaces cada uno de ellos de consagrar una personalidad en medios más exigentes. Pero yo aseguro que ese González es muy poco conocido, que es casi desconocido en Chile y eso mismo nos pasará con otros positivos valores argentinos, como es probable que les ocurra a ustedes con nuestros mejores chilenos contemporáneos.

Claro está que asentí a esta última presunción, como que respecto de otros países de América, he comprobado el mismo fenómeno de la distancia espiritual y por modificarlo algo he trabajado.

Pero lo interesante y halagüeño, en especial y a los fines de esta contribución para el último volumen de las *Obras Completas* de González, es la inmediata apreciación aguda, ilustrada y admirativa del valor y trascendencia de su producción proteica en uno de los centros de más prestigioso abolengo cultural de América, la Universidad de los Amunátegui, Bello, Barros Arana, Domey Ko, Vicuña Mackenna, Lastarria, Matta, Valdivieso, Letelier, Bañados Espinosa, Barros Borgoño y tantos otros esclarecidos varones, que mantuvieron amistad, colaboración y correspondencia con Sarmiento, Alberdi, Gutiérrez, López, Lamarca y Mitre.

Joaquín V. González que llamó, estimuló y honró a los "embajadores espirituales" europeos y americanos en el hogar argentino; que, continuando la tradición de Rivadavia, Urquiza y Mitre, refirmó el recuerdo, la justicia y el amor de la hispanidad; que en el Congreso Nacional, en el Ejecutivo, en la Universidad y en los Congresos internacionales levantó el pregón, elocuente y sabio, de la solidaridad americana por la mutua comprensión, cooperación y abnegación de los pueblos y gobiernos; Joaquín V. González mejor conocido en

la Patria y fuera de ella, ganará batallas como el Cid y será por su alma y su corazón revelados en sus obras, el heraldo contemporáneo de la tradición argentina, del credo de *Atlántida* y *Prometeo* que tan entrañablemente amó. También él tendrá su mansión en el *Riti Suyu*.

La publicación de las *Obras*, felicísima inspiración y proyecto de Alfredo L. Palacios, sanción unánime de los legisladores argentinos, talentosa y amorosa realización de Ricardo Levene, es un predicado de justicia, de patriotismo y de belleza que, como siempre, resulta —sin proponérselo nadie— una fuente de beneficios positivos, no conseguidos por los empresarios de nacionalismo y confraternidad.

Y así, nada tengo que agregar a los conceptos y sentimientos que expresé en 1926, en nombre del gobierno de que formaba parte y, seguramente, como un eco de la conciencia nacional, con motivo del traslado de los restos del autor de *Mis montañas* a sus montañas y su Samay Huasi; y por eso, ahí van, reducidos a sus oportunas proporciones, los discursos de La Rioja y Chilecito, pronunciados tenida en cuenta la sentencia del Solitario de Concord:

“Pronunciad vuestra convicción íntima y llegará a ser la opinión universal —porque el tiempo transforma las cosas interiores descubriéndolas,— y nuestro pensamiento primero nos ha de ser devuelto por los clarines del Juicio Final”.

La revisión me lleva, después de una década, a la refir-mación.

Defino a González —decía entonces— como una personalidad armoniosa, noble y bellamente armoniosa, en que los diversos aspectos que la constituyen ni se superponen, ni se contradicen, ni se substituyen, se integran sencillamente y mientras, en su hora y en su medio circundante, se destaca el jurisconsulto, el político, el educador, el filósofo, el poeta, y hasta el místico, los otros atributos están allí como formando el marco decorativo o el fondo del paisaje, sin esfumarse

siquiera, quizá sí diluyéndose hasta el matiz los tonos acentuados que refractaba aquel prisma de cristal roqueño.

Era una personalidad, un espíritu armonioso, con todos aquellos recaudos que Oestrich quiere para la verdadera educación humana: físicamente bien desenvuelto, inteligencia clara, disciplinada y nutrida, voluntad firme, espíritu comprensivo, sensibilidad fina y delicada, sentimientos sociales, enorme capacidad de trabajo, amplitud de comprensión, de tolerancia y de amor. Y, acentuemos esa amplitud de comprensión y cooperación, de tolerancia y de amor, sobre la cual, eco del alma de su pueblo, insiste como sobre un *leit motiv* en sus artículos de prensa desde 1918 a 1922 *, y llega a la máxima profundidad y belleza en el prólogo a los *Cien poemas de Kabir*, cuya lectura y meditación constantes, como el pan nuestro de cada día, serviría por sí sola para una superior edificación espiritual del pueblo argentino. Esta doctrina y este credo de vida informan, sin desvío, al autor del Proyecto de Ley del Trabajo, paz y justicia para los factores de la economía nacional; de la ley del voto uninominal, paz y justicia para la soberanía política del país; al defensor elocuente y fervoroso de los Pactos de Mayo, justicia y paz internacional; al promotor de ese intercambio docente que iniciaron esos por él tan felizmente llamados “embajadores espirituales”, paz y justicia para los docentes y educandos; y todas esas manifestaciones de la capacidad comprensiva, constructiva y pacificadora de González, reflejo de la armonía de su alma.

Y por eso fué feliz, en la ruda labor, en el duro combatir, en el dolor a veces acerbo, pues — nos lo afirma el tierno y hondo Duhamel — “llegar a la felicidad, es llegar a la armoniosa prosperidad del alma”; y él también nos advierte que se llega, claro está, guiados por la lucecita que el destino puso, como un fanal, en el sino de cada ser, mediante el trabajo, la lucha y el dolor, que son más ciertamente que

* *La Nación*.

la historia o, por lo menos, como fundamentales factores de la historia, los verdaderos maestros de la vida.

Justamente, como testimonio de la sinceridad del homenaje que, respondiendo a la noble iniciativa del pueblo y gobierno riojanos, tributa el Gobierno de la Nación, quiero repetir aquí que el credo integralista que, en materia de instrucción pública profesamos, tiene la insospechable autoridad del gran espíritu docente de Joaquín V. González.

Él, que rastreó con amor profundo en los primeros esfuerzos de nuestra educación elemental en aquel Obispo Fray Joseph de San Alberto y que, desde el Consejo Nacional de Educación —con Zubiaur y otros— tan empeñosa y eficazmente trabajara por la difusión y mejoramiento de la escuela primaria argentina, no creyó que ese “aspecto primordial de la cultura pública”, como él mismo lo calificara en la Conferencia de Profesores, en su afán patriótico debiera entabrar, menospreciar o debilitar la preocupación por la cultura media, especial, artística y universitaria. El organizador de la Universidad Nacional de La Plata, con su correlación e integración de estudios que van desde la Escuela Graduada al Colegio Nacional, el Liceo Nacional de Señoritas, la Facultad de Pedagogía (después de Humanidades y Ciencias de la Educación), a las Escuelas Superiores del Museo y el Observatorio, la “Universidad Nueva”, como en su hora se le llamó o fué saludada por grandes hombres de todo el mundo; el organizador del Instituto Superior del Profesorado Secundario; quien incorporó al acervo docente y artístico oficial del país la Academia Nacional de Bellas Artes; y quien fué, en sí mismo, por el pensamiento, el sentimiento y la acción tesonera la más alta expresión del universitario y del artista, pensó siempre —y actuó según su pensamiento— que la Nación Argentina, joven, trabajada por elementos raciales y culturales diversos, a las veces inconexos, no podía enfrentarse a la tarea de constituir y consolidar un tipo de civilización superior, conformándose con tornar alfabetos a todos los habitantes, involucrando en el concepto los

elementos todos de nuestra enseñanza elemental. La nacionalidad, en sus fueros esenciales no se defiende, ni la democracia efectiva se ejercita con sólo el bagaje del abecedario, las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y algunas diluídas nociones de historia y geografía; una cultura media más amplia y una posibilidad para todas las mentes capaces y anhelosas de llegar a las más altas esferas de la ciencia y del arte, deben ser programa fundamental de todo argentino, como lo fueron de este espíritu selecto, proteico y panteísta, tradicionalista y renovador, que vivió encariñado a su montaña, porque ella le enseñó la solidez y la armonía de las grandes construcciones que asientan ancho y hondo en el regazo de la madre tierra y elevan su cúspide como una incoercible aspiración de infinito, nacido e impulsado desde la entraña. Y esta conclusión, a que había llegado “con largo estudio y grande amor”, la expresa categóricamente en una magnífica página de su despedida a la Universidad de La Plata: — “La Escuela, el Colegio, la Universidad, que para mí son una misma entidad y un solo amor, pues los veo en mi espíritu como una misma y recíproca función de ciencia y de ideal, son la realización anticipada de la patria, diremos así, en la edad de la plantación, que es la del entusiasmo, de la ilusión, de la fe del cultivador, quien, en esencia, tiene la visión completa e integral de su victoria” (*La Fuerza Espiritual*).

Y bajo este punto de vista de la educación pública, que particularmente me incumbe, yo tomaré de la fecunda y trascendente obra de González, lo que me parece más oportuno para señalarlo a la curiosidad, meditación y esfuerzo del país.

Se comprende bien que este hijo de la “tierra fragosa”, penetrado en plenitud por la grandiosidad del medio circundante, tocado del don divino del ensueño, que suele ser revelación y presciencia, conviniera con la sabiduría de Huxley y Fith en la necesidad de dar prevalencia en los planes y programas de enseñanza general, al estudio de las ciencias

naturales, pues ellas solas dan la norma exacta de las cosas que en el mundo son y tales como son, no como el silogismo dice que debieron ser o la imaginación volandera deseara que fuesen. Y esta condición es ya —y por eso sólo tanto vale— un recaudo de probidad, que es decir, ínsito en todo proceso educativo; pero además de eso, de servir como medio de conocer y aprovechar nuestros recursos para constituir sobre ellos nuestra real independencia y una civilización superior, de darnos, con su capacidad de dominarla, la noción del valor humano y de la dignidad humana, la naturaleza penetrada por la ciencia en la amplitud de su contenido, en la variedad de su fenomenismo y en la maravillosa precisión de sus leyes, eleva el alma y exalta la fantasía para culminar en las más grandes y perennes creaciones del arte.

Por eso, en la ordenación de gobierno, tradujo en norma docente lo que los ojos del poeta y los ojos del cuerpo y del alma vieron en “sus montañas”, en la gracia peregrina de la “flor del aire”, en el hueco donde el Kúntur prócer guarda los senderos de la gloria, en la “vida de las rosas que es la historia de las almas”.

Cuando Mr. Desirée Roustan, en su conferencia del Colegio de Buenos Aires, preconizó —ante el asombro de no pocos y la curiosidad de muchos, cual si se tratara de una revelación original— el incremento de la cultura clásica sin griego ni latín, advertí a alguien que ya el maestro González nos había dado la lección insuperable diciéndonos en 9 de febrero de 1905: —“El progreso, hijo de la ciencia, no sería una ley del espíritu si hubiéramos de reconocer que, fuera del latín y del griego nada hay que aprender y admirar. Si por sistema literario entendemos sólo la inclusión del latín y del griego, nada habremos resuelto, porque esas dos lenguas no guardan exclusivamente el secreto de la belleza en el mundo y porque los fines de la cultura general, en los pueblos modernos, son posibles con la lectura de las obras maestras en otros idiomas, completada con la infor-

mación histórica de la época en que vivieron"; y amplía las consideraciones más agudas y documentadas, no para sostener la inutilidad o el escaso valor del conocimiento de las lenguas clásicas, sino la necesidad y la eficaz sustitución de ese conocimiento, por el estudio, a través de las lenguas vivas —y por algo así son llamadas— de los grandes modelos de todos los tiempos. Que era lo que el ilustre profesor francés había sostenido, después de veinte años del sabio y elocuente pregón de un gran ministro argentino.

Con motivo de la inauguración oficial de la Academia Nacional de Bellas Artes, González define el carácter, la trascendencia y las posibilidades de la educación artística y, como en tantas otras ocasiones, agota el tema, recordando a apresurados y quejumbrosos, que ella no surge, como el arte mismo, sino en la hora en que el organismo general se encuentra preparado a sufrir sus impulsos de crecimiento, como los frutos de la selva no toman sus formas y adquieren su peso, antes que el árbol pueda sostenerlos.

Las Universidades argentinas están como sospechadas de inutilidad, de exceso o de lujo, sometidas a juicios despectivos y a las amenazas de su desmedro, y, sin embargo, el espíritu ilustrado, demócrata y fervoroso de Enrique Molina, el prestigioso Presidente de la Universidad de Concepción, reclamaba, desde la cátedra universitaria argentina, una más amplia descentralización de la alta cultura, para que ella se ponga al alcance de todas las posibilidades nacionales y humanas, en los pueblos que han consagrado el principio de la soberanía popular, que implica ilustración sobre el alcance y responsabilidades de la misma e igualdad aproximada, lo más aproximada posible, de oportunidades para obtener esa ilustración. Entre nosotros, esa necesidad se hace más sensible frente al carácter federal de nuestras instituciones, contrariado por una fuerza potente de concentración en el litoral y de integral despueblo en sectores del centro, norte y oeste del país que, como lo he recordado en otras oportunidades, determinó medulares estudios y patrió-

ticas reflexiones de Zambrano, de Alvarez, glosadas a su vez por González, en su libro *Patria y democracia*, dolorida y elocuente reacción contra la ligereza injusta y desamorada de los que, huéspedes de esta tierra sin igual para el amor humano, le motejaron —¡a él, tan luego!— de reaccionario xenófobo, porque reclamó un poco más de justicia distributiva en el solar que todos los argentinos reivindicaron para la felicidad común y un poco más de respeto para los principios substanciales de la nacionalidad.

Pero las Universidades argentinas, con todas las deficiencias que el agudizado espíritu detallista quiere ver siempre en la obra de este pueblo, que apenas lleva cerca de tres cuartos de siglo de vida orgánica y aun esa corta edad espaciada o perturbada por largas y dolorosas guerras internas e internacionales — las Universidades argentinas, digo, han realizado y siguen realizando una obra de positiva superiorización argentina, refirmando y tonificando el claudicante federalismo con nuevos focos de cultura regional, verdaderos núcleos defensivos que atraen e irradian a la vez, luz, calor, estímulo y coraje amorosos para reavivar y mejorar las tradiciones provincianas, amenazadas de desgaje y despueblo frente a las masas que de afuera vienen irritadas, pesimistas, ignorantes e irrespetuosas y a las que del terruño se van, muchas de ellas a quemarse como la mariposa en el foco deslumbrante de las grandes urbes. Esas calumniadas Universidades van, acordes con otros factores de fomento y progreso, restableciendo el ritmo de la vida nacional, y por eso contaron ellas con el auspicio prestigioso de Joaquín González, educado y arraigado cordialmente en la de Córdoba, docente superior en la de Buenos Aires, fundador y organizador de la de La Plata, y grande y noble amigo de las del Litoral y de Tucumán *.

* Claro que no implica lo expuesto una conformidad con toda la organización y estado universitario argentino; hay excesos en ciertos rumbos y deficiencias en otros, pero sucede que a pesar de ello las facultades y escuelas del porvenir merecen menos atención y estímulo que aquellas sobresaturadas.

Y es que, abarcando el problema desde la gran altura de su espíritu hecho a cumbres, nosotros podemos afirmar de nuestras Universidades, la gran virtud sin el defecto que le acopla un sabio profesor del Colegio de Francia en un libro reciente: “Cuando más se estudia la evolución de las Universidades, desde la más antigua de que estemos informados, la de Babilonia, muchos milenios antes de Cristo, más claramente se acentúa la evidencia de que *las Universidades han sido los órganos espirituales de la Conciencia Nacional* o imperial, verdaderamente nobles e indispensables órganos aunque esencialmente nacionalistas o imperialistas en espíritu; y expresando su concepto sobre el peligro que ese carácter, exagerado, puede importar —y de hecho ha importado en algunos países y épocas— para el afianzamiento de más sinceros vínculos de fraternidad, dice: —“El correctivo substancial no puede estar sino en el conocimiento mundial y en la simpatía mundial, teniendo su culminación en la verdadera historia del mundo, mediante una Universidad supra-nacional donde se enseñe que “la naturaleza humana es, en todas partes, idéntica a sí misma” y “esa Universidad sería considerada como el órgano apropiado para la *revelación y la expresión del alma del mundo*” todo *sin atentar la suntuosa variedad del mundo “porque las patrias son almas”*”.

No sé, aunque mi hondo anhelo quisiera saberlo afirmativamente, si se realizará, tarde o temprano el bello ensueño de *Izoulet*, pero sí digo, con una profunda confianza, con una serena confianza, que en las Universidades como en todos los institutos de educación que el espíritu apostólico de todos los argentinos ha sembrado y cuidado cariñosamente para todos los que quieran con nosotros convivir, se ha enseñado con sabiduría, lealtad y simpatía, a conocer y amar el alma del mundo, manteniendo nuestra originalidad inagresiva, cálido y tierno refugio de nuestro destino manifiesto, señalado ya en ese preámbulo soberbio de la Carta Fundamental sobre el que, integrado por su declaración

de derechos y garantías, Posada construyó su proyecto de Constitución de la Sociedad de las Naciones.

Y ese credo nacionalista y humanitario que se enseña, que se respira como un rezumo de la historia y de la vida argentinas, en nuestras Universidades, tuvo a González por apóstol en la cátedra, en el parlamento, en los congresos internacionales, en los ministerios, en el libro y en la prensa, porque se sentía —como en un deslumbramiento místico— eco y vocero del alma luminosa de la Patria.

Esta personalidad, cuya euritmia no se alabará en exceso, era “el docente” por excelencia, por antonomasia, pues en cualquier cuestión de las múltiples y variadas a que se enfrentó en su inquieta y larga actuación pública y aún en la hora confidencial de la tertulia, los temas surgían de su espíritu y de su verbo tan ampliamente considerados, tan bellamente expresados y con un don tal de sugerencias, que era imposible retirarse de su lado sin algún poco más de claridad, de emoción, de bondad y de decisión para nobles tareas. Pocas veces, encubierto en tan apacibles formas, vibró un temperamento tan dinámico, tan propulsor y constructivo. Bajo el sedoso dosel de sus largas pestañas, los ojos serenos, suaves y llenos de ternura, conducían como de la mano, las almas cercanas y así, sin proponérselo —por lo mismo que no se lo proponía— adoctrinaba, dirigía, movía voluntades y levantaba corazones.

Para referirme a la acción oficial tan solo y, dentro de ésta, circunscribiéndome a todo lo que impone la naturaleza de este acto, diré que cuando González defiende los Pactos de Mayo o recibe la Academia Nacional de Bellas Artes, o dicta el Plan de Estudios de la Penitenciaría Nacional, o pronuncia la oración sobre “El Silencio de San Martín”, o su discurso sobre Urquiza, o inaugura los cursos universitarios de La Plata, o entona el himno de justicia y de amor a la Madre Patria, o funda el concepto nuevo de la expropiación por causa de utilidad pública, o proyecta el

Código del Trabajo, en todas esas y en muchas otras oportunidades, la cátedra surge iluminada con el nimbo magistral.

Por eso, su vida es una lección, en la totalidad de cuyos términos podremos o no estar conformes, pero habrá que reconocer que, aun en las cuestiones y circunstancias del disenso, le debemos el plano de altura y de dignidad en que él supo colocarlas y desde el cual, fácil y grato habrá sido siempre a los hombres buenos, tender la mano y poner cerca el corazón para la eucaristía de la comprensión, de la tolerancia y del amor.

Y entre aquellos a quienes, disidentes, más beneficiaría esta lección de vida que hoy reverenciamos, yo señalaré a los apolíticos o antipolíticos, no a los que, en determinado momento, por escrúpulos e inconformismo sinceros, no pueden encuadrar su credo y su actuación cívica en el marco de determinadas organizaciones partidarias, o que, por la índole de sus estudios y labor, no pueden participar en ellas, sino a los que miran con desdén toda consagración a gravitar de alguna manera, en el gobierno de la cosa pública; que arguyen repudios éticos o estéticos por esa prosaica y dura faena de amasar el barro de la realidad para ir levantando y defendiendo las construcciones políticas, civiles, económicas, militares y sociales del hogar común. No es necesario recurrir a los ejemplos del extranjero, ni siquiera a la enérgica admonición del autor de la *Vida Intensa*; lo mejor de lo nuestro es obra de personalidades superiores, cuya fina espiritualidad no les impidió tirarse a tierra en la lucha que la independencia, la organización y la consolidación del país impuso, y en la cual toda ausencia fué una deserción.

La "Asociación de Mayo" estuvo compuesta de filósofos y literatos; y de Caseros a nuestros días, los López, los Gutiérrez, Alberdi, Sarmiento, Mitre, Andrade, los Obligado, Estrada, Goyena, Rawson, Avellaneda, Vélez Sársfield y tantos otros, dieron testimonio de que la ciencia y el arte no interdicen la preocupación y la actividad encaminadas a di-

rigir, por los mejores rumbos posibles y conforme a los más apropiados métodos, la marcha ascendente de la Nación. Y así fué González; hombre de batalla, vivió luchando desde sus filas sin un renuncio y “cayó como un soldado en su puesto”, según el precepto de Marco Aurelio. Que los jóvenes y los maduros y los viejos tomen nota de esta vida docente. Este mundo de aquí abajo está hecho para que en él vivamos y mejoremos indefinidamente, pero somos nosotros mismos los que hemos de arreglar la casa, el huerto y el jardín, y será dulce para todos el día en que, como el místico de Samay Huasi, podamos afirmar, con las manos callosas, en la hora crepuscular del descanso, que rompimos e hicimos escalones en la peña, abrimos picadas en el monte, arreglamos los canteros e hicimos el desbroce y la poda de las plantas, para conversar a solas con el alma de las rosas.

Para mejor comprender y amar la personalidad de González, precisa ingenuizarse un tanto, templar a niño el alma, olvidando así algo de ese abrumador lote de doctrinas circunstanciales, de prejuicios, de tradiciones particularistas, de resquemores combativos, de banderías que nublan nuestra visión de las cosas y entorpecen el espontáneo impulso de la simpatía *.

Alma de maestro, de poeta, de místico; alma de niño era la suya, y alma de niños necesitamos nosotros para conjugar el dulce verbo de la justicia, por lo que con él fuimos, y de la esperanza por lo que con su memoria seremos.

La guerra que durante cuatro años, que parecieron siglos, azotara a los pueblos, conmovió, hasta sus meandros más íntimos, el espíritu de la humanidad civilizada; las convicciones más firmes y los sentimientos más arraigados hicieron crisis y una desorientación muy grande reinaba por

* El filósofo y esteta Rector de la Universidad de Montevideo, Dr. Carlos Vaz Ferreira, dice en un artículo reciente: “¡A cuántos hombres se les atrofia el niño entero, el niño que debe quedar en cada hombre, que en la endocrinia moral no puede ser suplido por nada!” (*Psicogramas en Nosotros*, febrero de 1937).

doquier. En la desesperada revisión de valores, parecía no quedar tabla sobre tabla del edificio levantado por la cristiandad sobre la base del "Sermón de la Montaña".

Pero las fuerzas inmanentes, que sostienen la continuidad y progreso del mundo moral, reaccionaron para levantar sobre tanta devastación y tanto duelo ese "palacio encantado de la Esperanza" y esa visión sostuvo y reanimó vigorosamente el esfuerzo reconstructivo en lo material y en lo espiritual, e hinchadas de nuevo las blancas velas, el barco retomó su rumbo y mientras en las jarcias aún continúa la tormenta silbando furiosamente, la tripulación trabaja y canta su himno triunfal.

No tiene razón de Vigny: "Il faut surtout anéantir l'espérance dans le coeur de l'homme".

"Un désespoir paisible, sans convulsion de colère et sans reproches au ciel, est la sagesse même".

No; tiene razón el místico de Samay Huasi, la esperanza salva el mundo, la esperanza es la palingenesia de las fuerzas vivas que resurgen de entre los escombros de todas las catástrofes, para encumbrar culturas y civilizaciones más altas y finas.

Joaquín González, sabio, poeta y místico, tuvo, por eso, una visión clara y aguda de los fenómenos y del porvenir de la humanidad, en particular de su país. No se quedó ni en la fiesta del mundo, ni en el valle de lágrimas; alegre o dolorido, no dejó un instante de trabajar confiado, en su cuaderno de versos, en los apuntes de su cátedra, en sus planes de estudios, en sus oraciones magistrales, en sus lecturas, en sus proyectos de legislador, en sus medulares estudios constitucionales y legales, en sus preocupaciones de estadista, en sus ruminaciones de ensayista o de filósofo. Sabio, poeta y místico, sus modos de ver tienen, por eso, tal sentido de integridad y de honda penetración y si "en el séptimo cielo del pensamiento, Claudio Bernard está sentado junto al Dante", González tendrá el sitio reservado a los selectos, a los que tuvieron, de los sabios, la paciencia y el método de investigación al par

que la agudeza de interpretación; de los poetas, la capacidad de ver, de sentir y de revelar a los demás la belleza del mundo; del místico, la aptitud de percibir el sentido oculto de las cosas, la trascendencia de los fenómenos, el descendimiento de la gracia sobre los hombres, la perenne “proyección de humanidad al infinito”.

Como entre Scila y Caribdis, individuos y pueblos se debaten atormentados en la búsqueda del fanal y de la ruta de su destino, de un destino más conforme con aspiraciones de paz, de justicia y de libertad, entre la exaltación individualista y nacionalista —imperialista, por un lado— y las pregonadas excelencias del colectivismo a ultranza. Parece cierto, sin embargo, que la gran lección de los siglos nos enseña que debemos vigorizar las entidades individuales —persona, región o nación— dándoles enérgico sentido de su propia capacidad, de su propia función y de su autonomía, pero nutriéndolas de ideales, de sentimientos y de decisiones sociales por la colaboración, la cooperación y la solidaridad. ¿Queréis la federación de las patrias? Bien, pero sin despersonalizar las patrias — profesa un maestro del Colegio de Francia. Y es esa la doctrina que con la palabra y el ejemplo difundió González, federalista cuyo amor regional y terruñero se expresaba en obras de desenvolvimiento y afianzamiento de las energías de los grupos sociales por la cultura y la justicia; de las regiones y provincias por el incremento la vigorización y canalización de sus posibilidades naturales, de su espíritu cívico y de sus sanas tradiciones de moral social; y la Patria, así fuerte y digna, entrando serena y sin reservas al gran concierto internacional con sus doctrinas, su credo de vida, verbo hecho carne, no superado, no igualado, ni imitado por ningún país en ninguna hora de su historia.

Abril de 1937.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

MATIAS G. SANCHEZ SORONDO

*JOAQUIN V. GONZALEZ **

Tribútase a la memoria del doctor Joaquín V. González en este primer aniversario de su muerte, el homenaje que debe la sociedad argentina a tan alto exponente de su mentalidad y de sus sentimientos. Vivo quedará el recuerdo de sus virtudes; perenne la enseñanza de su ejemplo y de sus doctrinas; hondo, muy hondo, el surco que trazara en el espíritu de las generaciones que educó. Porque, en verdad, fué el sembrador que arrojó a manos llenas la simiente, según la parábola bíblica, ya fructificara en la tierra fértil, ya se perdiera en la incomprensión, más dura que las piedras del camino, o ya sirviera de alimento a las aves del cielo. Homenaje que es primero gratitud y después afirmación de la propia fuerza. Quiérese significar con él que advertimos y reconocemos el beneficio que nos prestó y que somos dignos de recibirlo, porque somos capaces de apreciarlo. Quiérese significar también que sabemos elevarnos sobre el sordo rumor de los intereses materiales. Nó; no todo ha de reducirse a fórmulas, a cifras, a balances. No todo ha de ser egoísmo atroz, afán de predominio o de lucro, áspera contingencia de la lucha, embriaguez del triunfo, desesperación y maldiciones de la derrota. No todo ha de medirse con el cartabón del beneficio o del placer ni calcularse por las tablas del tanto por ciento. No todo ha de sumergirse en la noche sin fin

* Discurso pronunciado el 21 de diciembre de 1924, en el funeral cívico realizado en el Prince George's Hall de Buenos Aires, en homenaje a Joaquín V. González.

del olvido. Recóndita, pero vivaz, arde la llama del ideal en el corazón del hombre, y sus rápidos destellos se proyectan largo trecho en nuestro camino, así como la estela de luz del astro errante queda vibrando todavía en el espacio cuando ya la estrella se ha hundido en el abismo del mar.

La acción de González fué intensa, múltiple, compleja. Cierta que le favorecieron dotes excepcionales. Unía a su decidida vocación por las cosas del espíritu, a su admirable resistencia para el trabajo, una maravillosa aptitud para comprender y para sentir. Difícil es, en los altos grados de la evolución, precisar el límite entre la inteligencia y la sensibilidad. Se siente, porque se comprende; se comprende, porque se siente. González realizó esa síntesis superior y por ello su obra toda está como impregnada de visión y de amor.

Tuvo una larga parte en la brega. La vida le obligó a utilizar todos los aspectos de su talento, puliéndole las facetas, que pronto brillaron como el diamante. Fué abogado, periodista, profesor, político, fundador de universidades, literato, filósofo. Hombre de partido defendió sin claudicaciones su programa en la prensa, en la tribuna popular, en el parlamento; constituyente y legislador, se inspiró en los sanos principios del derecho; gobernante, procuró la felicidad de su pueblo; estadista, consejero de estadistas, colaboró en los problemas fundamentales del progreso nacional y en la obra santa de asegurar la paz en este extremo del continente; maestro, enseñó a descubrir la verdad bajo las apariencias que la simulan; poeta, persiguió la belleza al través de sus cambiantes formas; filósofo, profesó un suave panteísmo que buscaba por el amor de los seres y de las cosas, el nexa imponderable que vincula a todo lo creado.

No sería discreto, ni posible, que yo ensayara aquí su semblanza, estudiada en su labor proficua. En estas apreciaciones incompletas que arranca mi admiración por él al tráfigo del combate diario y a la preocupación de la cosa pública, entre una y otra batalla, aspiro sólo a mostrarle tal como le veo, retratado en páginas de belleza y de verdad, en

las que volcara su alma contemplativa, dulce y profunda, como su mirada. Aspiro a señalar algunas jornadas de su vida intelectual; cuando evocaba en la emoción de sus primeros ensayos, la soberbia hermosura de la tierra nativa, o cuando, recogido a la sombra de los árboles centenarios que abrigan la casa paterna, se preparaba por la meditación, al viaje irremediable.

González fué substancialmente un místico con temperamento de artista. Abiertos sus ojos a la sublimidad de la naturaleza y su inteligencia a la relación de las cosas, tuvo la rara fortuna de recibir desde niño, entendiéndola, la lección continuada y magnífica del libro de la Creación. Cada movimiento, cada color, cada sonido, hablaban a su imaginación infantil con la voz misteriosa y ancestral que parece, a veces, la prolongación de nuestro propio ser. Y fueron sus demonios familiares, ya el río de la montaña que corre sobre su lecho de rocas, coronándose de trecho en trecho de espumas; ya el viento, de acentos infinitos, que brama y ulula en las alturas al rebotar contra los picachos, que gime al doblar las cimas del bosque y penetrar entre sus apretados ramajes, que silba, al deslizarse por la hendidura de las laderas; ya el trueno, que une en un mismo estremecimiento las bóvedas del cielo y de la tierra; o la lluvia que se desploma en cataratas o que baña mansamente los campos, esfumando tras su velo rayado la silueta enhiesta de los peñascos; o la aurora que despierta la vida; el sol del mediodía que la calcina y agosta; la tarde que la sosiega, o la noche, engendradora de visiones, que la adormece en las sombras. Y supo, don divino, escuchar la voz del silencio y vió poblarse de seres fantásticos la soledad.

Adquirió así el sentido de la poesía, sonido del corazón; y la poesía fluyó desde sus primeras producciones, espontánea, límpida, fresca, como agua de manantial.

Más de una vez en el curso de su vida, buscando reposo contra las fatigas que cansan el cuerpo y envenenan el alma, como él mismo lo dijera, fué a visitar los lugares que le vie-

ron nacer. Como el gigante del mito, renovaba sus fuerzas al contacto del suelo querido. ¡Feliz necesidad a la que debe la literatura argentina algunas de sus páginas más sentidas! Revivía entonces los claros días de la niñez; removía el tesoro de sensaciones, de recuerdos, de ideas inexpresadas y confusas acumuladas en el fondo obscuro de la subconciencia, y como en un génesis, surgían *Mis montañas* al soplo de un verbo creador.

La comunión con la naturaleza no sólo despertaba en él emociones estéticas. Algo más profundo, algo más sagrado conmovía sus fibras íntimas. Este soñador enamorado de las nubes, de los pájaros y de las flores; este artista que pintaba con los tonos más expresivos de su paleta los paisajes de la sierra; este descriptor admirable de costumbres y de tipos, que viven bajo su pluma la vida del color y de la forma, de la acción y del movimiento; este poeta que hace cantar su prosa en el número y en el ritmo, derivaba sus recuerdos, refería sus impresiones, condensaba sus anhelos en el sentimiento augusto de la patria. El palpita y se difunde en sus escritos, como corriente de sangre preciosa que circula por el canal de mil venas sutiles. Todo le sirve de motivo: la historia y la tradición; la leyenda y el folklore; la arqueología y la paleografía; la musa popular y las escenas de aldea; y la nieve de las cumbres, el vuelo de los cóndores, la fragancia de la flor del aire, el murmullo de la selva, el mugido del torrente, el eco melancólico de la vidalita que muere prolongándose por las quebradas, la mañana radiosa bajo un azul esplendente, el crepúsculo cambiante en el atardecer ambarino y la medianoche serena que la luna ilumina con blancura espectral.

La preocupación constante por el bien público trasciende por doquiera, aun en las producciones exclusivamente literarias que por su índole no se prestan para ello. Quiere a la patria, grande, fuerte, próspera. La siente y la comprende en sus riquezas incontables; en el venero inagotable de sus minas; en la vastedad de sus campos fértiles; en el tesoro

siempre renovado de sus bosques; en ese conjunto bendecido por la mano de Dios y que sólo espera, para dar sus frutos, la acción inteligente del hombre; la siente y la comprende, en la inteligencia, en el valor y en la moralidad de sus hijos; la siente y la comprende acaso como el organismo transformador de la civilización futura. Pero también la siente y la comprende en su debilidad y en sus deficiencias; en el desierto que ahoga o que retarda la expansión de su poder; en su atraso institucional que, malgrado sabios cánones, provoca de tiempo en tiempo la irrupción del montonero de chiripá o de saco que los ensarta con su lanza o los desgarrar con su pluma; en la distensión temida del sentimiento nacional bajo la avalancha de hombres sin fe y sin ley, ya que entendemos por hospitalidad abrir las puertas de nuestra casa al asesino que se prepara a herirnos en la sombra, quizá con el mismo cuchillo que le dimos para comer.

He ahí junto con su optimismo robusto, la angustia que oprime su espíritu, la gota de acíbar que amarga el néctar de su esperanza. Ella lo induce a dar constantemente la alarma, incitando a la obra reparadora del nacionalismo. Así en sus libros como en sus discursos, así en *La tradición nacional*, en *Mis montañas*, en *Patria*, en *Historias*, en *El juicio del siglo*, así despidiendo como profesor a sus alumnos de la Facultad; inaugurando como ministro la Conferencia de Profesores de Enseñanza Secundaria y Normal, o hablando a los trabajadores del Famatina o escribiendo para celebrar el no-nagésimo aniversario de la Revolución.

Yo encuentro en el acendrado nacionalismo de González uno de sus mejores títulos a la gratitud popular; nacionalismo que era en él como la emanación de su propia personalidad, como el grito de su propio ser. Lo había heredado en la sangre de una larga ascendencia de abuelos patricios; lo había sentido viviente en el calor de su hogar, cuyas cenizas fueron dispersadas más de una vez por el malón; lo había oído invocar desde la niñez como la suprema felicidad de la patria, trabajada por las facciones; y antes de haberlo

su inteligencia elevado hasta el concepto, su imaginación lo sensibilizaba en las cosas de su valle, de sus montañas, de su tierra, cuyo amor resultó así su primera y genuina manifestación.

Pero este noble espíritu estaba destinado a no completar su ciclo sobre la tierra. Con ser su obra lo que es, tengo para mí que él se fué llevándose lo mejor de sí mismo. El educador, el constitucionalista, el jurisconsulto, el sociólogo, el hombre de Estado, no dieron toda la medida de González.

Naturalmente grande, lo atraía lo grande, y obligado a mezclarse en la lucha de intereses, los contempla siempre en su aspecto general y trascendente. Pero no era ésa la línea directriz.

Hace un instante he dicho que fué substancialmente místico.

El misticismo de González da la clave de su vida espiritual. Místico era ya cuando, sin discernirlo todavía, sentíase parte del misterio cósmico, como una cadencia de su sinfonía; místico cuando espiritualizaba los fenómenos de la naturaleza, asignándoles una importancia decisiva en la formación del alma de las razas y en el desenvolvimiento de los pueblos, como la fuente oculta de las sensaciones, de las ideas y de la tradición; místico por su determinismo histórico, y místico, finalmente, al llegar, como por una revelación inefable, a la realización integral de la vida por la senda del amor.

Su vocación literaria y aun su vocación sociológica fueron expresiones de su misticismo.

La poesía y la ciencia son un medio y no un fin; un medio divino de conmover los corazones y de iluminar las inteligencias, para prepararlos a la comprensión total.

“Los hombres —dijo el sabio— son como las aguas quietas sobre un fondo cenagoso; el poeta es el río claro que corre entre el esplendor de orillas lozanas hacia un océano sin fin”.

Este acendramiento de su fe se operó lentamente. Cumplió primero su etapa de cantor, tan alejado del artificio, como lo está de los refinamientos de la moda la indumentaria sencilla de las muchachas serranas; cantaba porque cantaba, porque ésa era su ley; como cantan los pájaros, como crecen las plantas, como perfuman las flores. Cumplió después su etapa de ciudadano dándose totalmente al esfuerzo del engrandecimiento nacional; y comenzaba ¡y con qué vuelo! su etapa de pensador, cuando vino la muerte.

Su estrella era el amor; amor persistente de un ideal que fué primero Patria y después Humanidad; amor que brillaba a través del dolor y de la alegría, de la esperanza y del desengaño; que ardía chisporroteando en el vigor de sus días juveniles y que se transformó en luz pura y serena cuando los años platearon sus sienes, y las pasiones le llegaron como el eco amortiguado de una tormenta que se aleja; amor de los seres y de las cosas que es la síntesis de la verdad y de la belleza, y en el que vió por fin el mandamiento supremo de la vida.

Oídlo: “¿Quién soy yo para llamar a los oídos de nadie? Pero un día la montaña nativa habló por mí: yo trasmití el mensaje del alma difusa de los seres muertos y vivos que en ella tienen nidos y sepulcros, y entonces ví, conocí, sentí que era místico. Alguien me llamó panteísta y yo le encontré razón; pero de un panteísmo natural y poético, inmanente en el espíritu saturado de su medio. Nunca pude desprenderme de esas tierras áridas, rocosas y erizadas de arbustos bravíos, así como veladas por montes inmensos, que les guardan promesas íntimas. Soñé volver un día a vivir en ellas la vida de mi infancia, para cerrar yo también mi ciclo; y allí estoy cuidando un naranjo, una parra y un rosal, porque son puntos de cita de los pájaros, que me traen la diaria confianza de la tierra donde duermen mis padres, y así yo estoy en perpetua confesión y unísono con el alma de las cosas.

“No me avergüenzo, ni escondo, por tanto, mi culto por la poesía, el arte, la belleza, aun en medio de las más prosai-

cas y rudas tareas de la vida combativa, política, docente y profesional. Aquel amor ideal es una fuerza superior a la del interés, a la de la ambición, a la del poder, a la de la celebridad. Y si por alguna razón me creo identificado con la ciencia de la jurisprudencia, es por haber llegado a ella por la senda de la emoción, ante la contemplación de la belleza inmanente en todo concepto de justicia. En las definiciones clásicas y modernas de esta eterna palabra se presiente como un vago perfume de belleza, al reconocer que un átomo de esa substancia, ya denominada "eto", unidad orgánico-espiritual de ética y estética, entra en la composición del concepto de "Justicia". Ella está en el sentido íntimo de los más herméticos textos romanos como el perfume que quedó encerrado en el viejo arcón hereditario de los abuelos".

Helo ahí en la cumbre de su pensamiento, erguido como un árbol. Como un árbol robusto que ha hundido sus raíces en el suelo profundo, captando para su hermosura todos los jugos nutricios de la vida nacional; árbol simbólico de fuerza y de esperanza, a cuya sombra propicia vendrán las generaciones a meditar sobre los problemas de la patria. Que su bondad las inspire, que su ejemplo las conduzca, que su amor las ilumine.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

JOAQUIN DE VEDIA

JOAQUIN V. GONZALEZ

I. *

No nos ha sorprendido, pero nos acongoja la noticia. Un diagnóstico fatal y un pronóstico a corto plazo nos habían preparado a recibirla. Joaquín González no iba a ocupar de nuevo su banca de Senador, ni a retomar sus tareas de polígrafo, ni a buscar otra vez en el aire de la tierra natal, frente a “sus montañas”, el regocijado reposo donde hallara la inspiración de sus comentarios últimos, de tan profundo misticismo panteísta, sobre Rabindranath Tagore, ni a ocupar nunca más la cátedra en que su alto espíritu y su gran corazón se dieran por entero a la ciencia y la juventud. Joaquín González iba a morir, moría lentamente. Ahora, la noticia esperada llega, pero no por esperada es menos triste; la previsión del dolor no mella ni asorda la sensibilidad. Joaquín González ha muerto, y esto significa un desprendimiento en el alma argentina, un punzante dolor en la noble entraña de la patria.

“Un lungo studio e un grande amore” concluyen con la vida de este hombre, que subió a casi todas las eminencias morales de su país —Diputado, Gobernador, Ministro, Senador, Presidente de Universidad, etc.— y nada fué superior a sí mismo, pues ningún título y ningún cargo lo honraron, que él los honró a todos, dejando en todos su huella de trabajo, de inteligencia, de saber, de generoso y ardiente idea-

* Nota necrológica de *La Razón*, de Buenos Aires, del 21 de diciembre de 1923.

lismo. Era uno de los más grandes valores espirituales del país, y ahí deja una múltiple obra para comprobarlo, obra sobre la cual ha podido caer alguna vez la indiferencia de sus contemporáneos afanados en la lucha de los intereses y de las controversias transitorias, pero acerca de cuyo mérito la posteridad pronunciará, y acaso muy pronto, un veredicto que la preservará del olvido; obra de legislador; de estadista, de maestro; obra de sembrador de ideas y de civilización; obra de artista y de pensador; obra ante todo y sobre todo, de patriota, que toda entera podría reunirse bajo el título de uno de sus volúmenes: *Patria*, síntesis de sus pasiones, de sus preocupaciones, de sus esfuerzos, de sus solicitudes tiernísimas, de sus desvelos incesantes por el progreso moral de los argentinos.

Joaquín V. González fué escritor toda su vida. La crítica quizá descubrirá en sus páginas un pronunciado ritmo oratorio, y establecerá que él fué, como escritor, precisamente un orador privado de facultades externas, y obligado por ende a usar de la pluma como instrumento difusor de las ideas y los sentimientos que lo animaban y que hubieran tenido en la palabra hablada su expresión natural y preferida. Su período era largo, de aliento poderoso, y reunía otras características de la improvisación oral, pero su prosa trasciende, en cambio, la sólida preparación del hombre que siente en primer término la grave responsabilidad que importa la función de escribir, de pensar por todos y para todos. Su estilo, no muy límpido ni terso, lleno de incidencias y abundante en adjetivos que no denotan un excesivo escrúpulo estético, como de imágenes que a veces carecen de la exactitud requerida por los modelos de la metáfora, acusa, entretanto, una profunda vibración interior, una noble y abandonada sinceridad, que lentamente persuade, penetra, transmite la emoción a que obedece, si bien no logra casi nunca concentrarse en fórmulas lapidariamente sintéticas. En todos los libros de este escritor, el erudito y el filósofo van juntos con un dulce y ardiente poeta, un romántico cuyas vehemencias atempera

la sabiduría y el hondo sentido de la verdad y de la realidad, el conocimiento de las leyes que rigen la naturaleza y la vida. Era múltiple su alma, como fué su obra, y revela una sensibilidad abierta de par en par a todas las aspiraciones al bien y la belleza.

A la par del escritor, hubo en Joaquín V. González un político. No es el momento de juzgar su conducta y actitudes en este otro campo de su gran actividad mental, pero cabe, sí, recordar que si no fueron la energía en la acción y el ímpetu en la lucha sus características más destacadas de hombre público, en cambio fué el interés común, fué el ideal del progreso y el perfeccionamiento argentinos las orientaciones que por ese lado siguió siempre y que nunca un pensamiento subalterno ni un cálculo egoísta le guiaron en su paso por las altas esferas donde giró su destino.

Nos inclinamos conmovidos ante su cadáver. Era un hombre de talento y un hombre bueno; amó y enseñó a amar todas las cosas amables; trabajó mucho y trabajó bien; dió siempre lo mejor de sí mismo a las ideas que sirvió, a los pensamientos generosos que lo inspiraron; y puede afirmarse que es uno de los grandes acreedores de la justicia y del reconocimiento de la patria el que se va con él para siempre.

II *

Hoy hace dos años que falleció en esta Capital el doctor Joaquín V. González, Senador de la Nación, ex Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores y de Justicia e Instrucción Pública, fundador y primer Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, ex Gobernador de La Rioja, su provincia natal y ex Diputado al Congreso por la misma, pero cuyos títulos más altos, entre tantos, a la admiración de su posteridad, llámanse *La tradición nacional*, *Mis monta-*

* En el segundo aniversario de la muerte de Joaquín V. González. *La Razón*, Buenos Aires, 21 de diciembre de 1925.

ñas, *Manual de la Constitución Argentina*, sus libros, en fin, su vasta obra de arte y de ciencia, que le clasifica entre los más ilustres polígrafos argentinos.

Joaquín V. González era un alma dulce y profunda, de poeta y de sabio, sensible a todo esfuerzo intelectual y a toda forma o manifestación de estética superior. Seríale exactamente aplicable, más quizá que al brillante improvisador que la inspiró, esta frase del elogio fúnebre de Goyena por Aristóbulo del Valle: "Investigaba, curioseaba en todos los libros, como en todos los espíritus que se ponían al alcance de su fenísima observación". Pero él no esperaba a que los libros ni los espíritus se pusieran a su alcance: les buscaba de continuo, incesantemente, con afanes de enamorado de un ideal de obra y de hombre que trató de realizar con su pluma y con su vida, sobreponiéndolas a cualesquiera ideas e intereses subalternos y transitorios, planeando siempre por encima de los pequeños enconos y de las triviales pasiones, haciendo política con el norte supremo de la patria, escribiendo tratados jurídicos con la orientación permanente de la justicia, y reposando en sus distracciones puramente literarias con la arrobada contemplación de la belleza.

Al descubrir un bello libro, al tomar contacto con una superior inteligencia, vibraba de ardiente entusiasmo, con abandonada sinceridad de niño, y dábale con placer infinito a buscar copartícipes de su admiración y de su afecto nuevos. Su disciplina de lector era ajena a todo egoísmo en los goces que la lectura le proporcionaba, y nada que fuera digno de su estimación o de su cariño permanecía así ignorado para los que formaban el círculo confidencial de su corazón y de su pensamiento. Y no por vanidad, lejos de ello, sino por ese altruismo generosísimo y característico de su personalidad, es que publicaba todo o casi todo cuanto escribía en el silencio de su biblioteca, porque no creía ni quería ser dueño exclusivo de sus ideas, ni de sus conocimientos, que difundirlos era para él como el primero de los deberes que ellos le impusieran. Era maestro por su temperamento

tanto como por sus facultades, maestro por generosidad, a la par que por riqueza de espíritu.

Fué Joaquín V. González un gran hombre bueno. Así fué, —y nos parece que el ritmo interior de esta idea armoniza con el de esta otra,— un gran argentino riojano. La preeminencia conquistada en el vasto escenario de la Nación no lo hizo olvidar jamás las obligaciones de su primer amor nativo, y en sus grandes alegrías de sabio no olvidó nunca la miseria mental de los que ignoran. Después de leer sus bibliotecas, —y no es una hipérbole, que las leía en verdad,— las regalaba. Hombre de Buenos Aires, por su situación, por sus gustos, por sus amistades, por sus deberes políticos y hasta por los afectos de su corazón, en medio de los esplendores de la gran metrópoli, que ni lo irritaban, ni lo ofuscaban, de continuo evocaba la pobre aldea nativa, y se preocupaba por su suerte.

Murió entristecido por la decadencia, que denunció en una página admirable, de la cultura pública argentina. No la veía crecer en proporción con el desarrollo de los factores generales de la vida material. No la sentía gravitar sobre el ejercicio de las libertades afianzadas, palabras que para él carecían de sentido si no expresaban con verdad un crecimiento de la razón, de la educación y la instrucción colectivas. Y que la decadencia por él lamentada es un hecho de realidad indiscutible, lo prueba en cierto modo que su nombre, su gran nombre, haya caído en el olvido a poco de desaparecer en la lista de los vivos. No importa: resurgirá algún día, más o menos próximo, como resurgió el de Moreno, como resurge cada día más el de Alberdi, sobre los cuales también echaron su telón, transitorios estados de ignorancia y de prejuicio.

TRES CARTAS

de

EDUARDO WILDE

TRES CARTAS DE EDUARDO WILDE

I

Bruxelles, 27 de agosto de 1903.

Mi querido ministro y amigo:

He leído con cierta prisa (inconveniente) el libro que contiene su discurso y demás documentos relativos a la ley electoral. Mi doctor, su erudición es colosal, su dialéctica suave y poderosa como la fuerza de los pistones en las máquinas modelos, su oratoria agradable, amortizadora de oposiciones, insinuante, tranquila, desinteresada, con aire de decir: —“no me importa”, y en la cual derrama usted los tesoros acumulados por sus estudios, en plácida enseñanza, que quita todo aliento a la contradicción, porque revela la convicción sincera de un pensador sereno cuyo único objeto es presentar las cosas como son, con la belleza de toda exposición natural y destinada a un alto y virtuoso propósito.

Uno de los méritos que más me llama la atención en su discurso, es el método y la lógica, el aumento progresivo de las fuerzas que usted trae al campo de batalla, la organización de su cuerpo de combate; que no pierde su dirección ni aun con los incidentes, y estos mismos tan sobriamente introducidos, que uno los lee como ligeros paréntesis que ayudan a la inteligencia del conjunto.

La historia de las vicisitudes de la ley electoral en el mundo, digamos, en Inglaterra, Francia, Italia, Estados Unidos, tan rápida y tan claramente hecha, es una lección que

a uno le gusta aprender y que deja caer todo el peso de la tradición y de la uniformidad tras de largos debates sobre el asunto en discusión. En ese y en otros puntos, he encontrado frases lapidarias, valiosas por el concepto que encierran y por la belleza de su forma. Ejemplo: "La oportunidad de una reforma se determina por el agotamiento de los elementos antiguos o por la exigencia imperiosa de los elementos nuevos". Otro: "Lo que quiere decir, en definitiva, que todos los elementos de cultura que han superado la capacidad de la ley, están fuera de la ley..." Esto, al principio, no más. Hasta en sus citas y referencias es usted feliz: "Los átomos que se quedan como átomos son los anarquistas que no entran en un grupo", para formar moléculas, supongo.

Todo su discurso está lleno de narraciones, de apreciaciones, de referencias interesantes y todas oportunas. Yo lo tendré como libro de consulta en que buscaré una enseñanza fácil, una lectura amena e instructiva. En todo el tiempo que he estado en Norte América no me he dado cuenta tan claramente como me la doy ahora, después de haber leído su discurso, de los hábitos políticos de este gran pueblo, que representan su coeficiente en el mundo en medios de gobierno, en intensidad de vida, en todo, en fin!

Me admira como usted con su magistral trabajo haya podido salir a la calle sin ser apaleado por sus conciudadanos. Mire mi doctor, no abuse de su talento ni de sus conocimientos; guárdeselos porque le va a ir mal. Gracias que le han perdonado *Mis montañas*, ese libro que yo leo cuando quiero aplanar las asperezas que arpan mi alma, en presencia de ciertas "malacrianzas" de mi tierra. Yo, si fuera usted, no tentaría nada, nada más, y cuando me vinieran ganas de escribir... escribiría el mismo libro; lo que no quiere decir que usted no sea capaz de prestar a su país otros servicios que el de suavizar las costumbres por su literatura de elegía, llena de melancólicos consuelos, cual lo ha probado en sus trabajos como catedrático, como diputado y como ministro, tratando arduas y prosaicas cuestiones.

Acepte usted, pues, mi sincero aplauso y cuente con mis sentimientos de sincera amistad.

E. WILDE.

II

Bruselas, junio 26 de 1904.

Mi querido amigo:

Su compañero de estudio, el doctor Imhoff, me entregó su carta de abril 8 y el libro *Ideales y caracteres*. Recibí a su amigo con verdadero afecto, por ser muy simpático, venir recomendado por usted, etc., etc. y me puse a sus órdenes; hasta ahora no me ha pedido nada ni me ha indicado lo que puedo hacer en su obsequio. Es verdad que él y yo hemos hecho varias ausencias y ahora mismo no sé dónde anda. Le dí unos consejos para que llenara su misión con eficiencia y el minimum de trabajo y de incomodidad para él.

A propósito de su libro, le diré lo de siempre: "Nada sale de su pluma que no lleve el sello del buen gusto". Usted es el escritor argentino a quien todos los de su generación deben sacarle el sombrero.

Para mí, el terreno literario se divide en dos campos: el puramente intelectual y el sentimental. El primero puede ser abordado por cualquiera; el segundo sólo por las naturalezas selectas.

Hacer un buen discurso, estudiar una cuestión, desarrollar una doctrina, escribir un libro sobre ciencias jurídicas o de otra especie, plantear y resolver un problema... todo ello puede hacerse teniendo inteligencia e instrucción.

Pero hacer *sentir* escribiendo, conmover, dejar esa deliciosa angustia del deleite en el lector que acaba de recorrer una página, eso no puede hacer cualquiera. Para mí, esa literatura es la preferida; la literatura, como la música, debe ser melancólica. No hay delicia verdadera si no se acompaña de cierta tristeza. La alegría es vulgar, rural; sabrosa a

su modo, pero poco distinguida. La felicidad consiste no en sentirse bien, sino en sentir un dolor que se alivia, en recibir un consuelo, ya que el fondo de la vida humana es una desgracia más o menos acentuada. Por eso el autor de *Mis montañas* es mi autor preferido, porque tiene el poder de hacer llorar y amar el llanto, de obligar a sus lectores a evocar las dulces melancolías de su vida, sus recuerdos de angustioso deleite, sus horas felices o amargas, pues aun éstas, cuando vienen en forma de recuerdos, tienen la suavidad de los paisajes reflejados en la luna de un espejo!

Los hombres políticos, los escritores de la prensa, los redactores de memorias y aun los simples renombrados en letras que no corresponden a ninguna de las categorías mencionadas, se ven obligados a verificar una producción de factura que desflora su talento.

Se muere un empleado alto o regular o un prócer, —don fulano de tal es encargado de hacer el elogio en su tumba.

Se abre una escuela, —don fulano de tal debe pronunciar el discurso inaugural.

Se clausura una Exposición, —don fulano de tal debe hacer la historia de ella y señalar sus beneficios.

Don fulano de tal, hombre de talento, ilustradísimo, de una facilidad de producción admirable, literato consumado, saldrá bien de su empeño, se hará aplaudir y quedará consagrado orador en todos los estilos... pero él sólo sabrá cuánto le ha costado manufacturar su oratoria *de encargo* en la que rara vez la espontaneidad aparece dirigiendo el pensamiento.

Un pensador, como Herbert Spencer, supongamos, valdrá por la totalidad de sus obras en proporción más bien, —pues todas ellas componen el resumen de la ciencia y cada volumen dilucida una parte de ese resumen.

Pero un autor literario del género sentimental o filosófico moralista, no valdrá sino por una obra o por algunas de las suyas si ha hecho muchas; y por lo común en este caso, las nuevas producciones que no llevan el sello de la índole

del autor, que no retratan su alma, en la cual cada lector encontrará el símil de la suya, por sugestión, —empañan el brillo de la primera.

Esta crítica es de un carácter puramente general y, se lo digo sinceramente, no se aplica, o no intento aplicar, a las obras de usted, si bien ha sido insinuada por la variedad de temas de su libro *Ideales y caracteres*, que he leído con mucho placer y mucha atención, —al punto de poder señalar sus páginas salientes y al de atreverme, como me atrevo, simplemente para probar mi afirmación, a pedirle que relea, antes de hacer una nueva edición, las cinco líneas de la página 224, desde la quinta hasta la octava, que contienen una metáfora forzada.

En varios capítulos de su obra reconozco a mi autor predilecto, a quien tendría envidia si no le tuviera gratitud por los deliciosos ensueños y las dulces melancolías que me ha procurado con muchos de sus poemas en prosa.

Ya sé que usted es un inmejorable colaborador para el General Roca y que sus trabajos en el ministerio dejarán una huella luminosa; dígalo sino la ley electoral y su magistral discurso. Por todo ello espero verlo formando parte del nuevo gobierno.

Deseo para usted y su familia toda clase de felicidades y le pido, a mi vez, que no me olvide.

E. WILDE.

Acúseme recibo de esta carta aunque sea en una tarjeta.

III

Madrid, marzo 23 de 1910.

Mi querido González:

Le agradezco el envío de su libro *Política espiritual* y la amable dedicatoria con que usted pretende escaparse a la obligación de escribirme.

Aprecio en su *Política espiritual* la inmensa erudición que usted muestra, la variedad de temas a que la aplica, el exquisito encanto de su estilo, y, diré también, su paciencia para tratar temas áridos y algunas veces de pie forzado.

No me extenderé en elogios sobre éste su último libro, porque creería cometer una infidelidad a *Mis montañas*, obra que no será superada ni aun por usted mismo.

Mi doctor, ya se sabe que es usted uno de nuestros más grandes escritores y por tanto, yo, en lugar suyo, dejaría de continuar probándolo; abandonaría los temas universitarios, los discursos en las inauguraciones, las mentiras sobre los muertos, y las historias de las naciones; dejaría a los profesores, pedagogos, maestros de escuela y demás mendicantes de este mundo, arreglarse como pudieran, con sus atormentados discípulos, y me dedicaría a producir bellezas incomparables, como el citado libro, haciendo vibrar la literatura con tonos de arpa eólica, para traer al alma de sus lectores la brisa perfumada de su talento que suaviza y llena de alegría melancólica la vida del feliz mortal que tome en la mano sus romanzas sin palabras.

Dios guarde a usted muchos años.

E. WILDE.

Al doctor don Joaquín V. González.

JOAQUIN V. GONZALEZ

por

PEDRO ZONZA BRIANO

JOAQUIN V. GONZALEZ *

Señores:

Entrego el busto de González, el soñador, para esta Facultad que él tanto amó y donde fué maestro.

Cuando, el Señor Decano, me pidió la reproducción en bronce del busto de este eminente patriota, se despertó en mí un orgullo de argentino.

No podía sino esperarse tan justo homenaje. En vida del doctor González ejecutaba yo esta obra con la convicción de que alguna vez debía emprender viaje desde mi taller a esta casa.

La hice con entusiasmo de artista, porque sabía que al interpretar su cabeza de pensador la legaba al porvenir y que a su hora este metal sonaría como campana llamando a los argentinos a la meditación.

La hice como un homenaje al gran amigo y al gran artista. Al artista que supo amar la belleza del silencio, tal como es la forma, porque ella expresa el alma armoniosa del universo.

La hice con dolor y con alegría: con dolor, porque observaba las huellas amargas que dejan en estas naturalezas sensibles las maldades de los hombres; con alegría, por lo merecedor que era de la glorificación del bronce.

Yo lo admiraba, acompañándolo en sus momentos de amarguras y expansiones espirituales; pues fué un artista en

* Discurso pronunciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, el 6 de setiembre de 1924, al inaugurarse el busto de Joaquín V. González.

el más bello sentido de la palabra. Artista que vivió en la contemplación de sus montañas, elevando su pensamiento por encima de ellas.

Su genio organizador, su alma llena de poesía, su hondo pensamiento, emanando de su persona, cubrían su bella cabeza con un velo transparente, detrás del cual se movían fuerzas imponderables: fuerzas que más de una vez ha de invocar la posteridad penetrando en el alma grande y luminosa de este sabio; fuerzas que entran en los dominios del arte, que es la apoteosis de la belleza y que inmortaliza a estos hombres que han abierto vías al espíritu humano.

El arte, en esa sencillez ideal con que rinde sus homenajes, encierra para la historia de los pueblos una poesía, una moral, una filosofía. Es ejemplo definitivo e inmutable. Coloca a sus próceres de frente al porvenir, para que sigan con la luz de su verbo, ejerciendo su sacerdocio.

Yo no se si he llegado a interpretar lo que verdaderamente he sentido. He querido decir, con el único medio de expresión que tengo a mi alcance, muchas cosas. Quise penetrar la amada personalidad del doctor Joaquín V. González para poder revelar a través de esta forma su mundo interior. Quise que este bronce tradujera una esencial cualidad de belleza para que en todo instante pareciera nueva. Quise convertir en cosas visibles su mundo invisible, para que hablara con la expresión de su silencio más que la palabra misma. La palabra define; el silencio de la forma sugiere.

Cuando lo ejecutaba, la masa informe de arcilla esperaba con su llanto las voces evocadoras de este poeta de imágenes infinitas; las esperaba para interpretarlas en su lenguaje mudo y elocuencia singular. Lo primero que apareció fué como un blanco sudario y la curva de un ala ideal de mística existencia. Su frente generosa, pletórica de pensamiento, se desprendía del volumen surgiendo con serenidad. Frente llena de ideas, ideas que volaron atravesando los continentes desde sus queridas montañas hasta el índico Ganges.

Sus párpados caídos por el peso de sus ensueños, uníanse con la suave línea de sus ojos de expresión interior y velada. Ojos que vieron los homéricos crepúsculos del Famatina, el vuelo de sus simbólicos cóndores y las rosadas auroras de eterna juventud. En la parte inferior de su rostro, en el cigomático derecho, un gesto subconsciente, amargo y doloroso, traducía filosóficas deducciones que sólo vi desaparecer el día que se hizo invisible, a semejanza de los astros que se alejan de nuestro planeta dejándonos el recuerdo de su luz. La noche que lo vi dormido —una de esas noches azules que él tanto amaba,— ese gesto quedó velado por una sonrisa de amor y de gloria.

II. *

Señoras y señores, profesores y alumnos:

Me habéis pedido una reproducción de la obra que acabáis de descubrir y he querido acompañaros orgulloso de que el recuerdo de este amigo mío, a quien he admirado en vida, perdure ahora en el bronce, como un ejemplo de gran maestro en esta casa.

Helo ahí, con la palidez extraña de los desvelos.

Helo ahí, con su característico recogimiento, lejos del mundo material.

Helo ahí, con su silencio frente a la historia.

Así he visto a este polígrafo por excelencia, cuando ya había indagado en profunda filosofía, los senderos del conocimiento de las leyes que rigen el cerebro humano, transformándose a sí mismo en espíritu.

Así lo he visto con la serenidad de ese fuerte dominio que sólo poseen los hombres en el perfecto equilibrio de sus convicciones.

* Discurso pronunciado en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía el 21 de diciembre de 1936, al hacer entrega de una reproducción del busto de Joaquín V. González.

A través de su noble cabeza el arte adivinó, por intuición, lo que la ciencia, el tiempo y la historia, certificarán después. Los grandes espíritus siempre dejan huellas a su paso y se eternizan en la vida con el perfume de su esencia.

Joaquín V. González poseía el ritmo en sus ideas y la música en su belleza poética.

Filósofo de nuestra historia juzgaba los hechos en sus definiciones, con la visión ática del que levanta templos, en cuyos interiores halla la posteridad su resonancia.

Despertaba la conciencia de los argentinos para que recordaran a los grandes hombres y fueran voceros de sus virtudes saliendo de la indiferencia egoísta que sólo empequeñece.

Cuando, hace unos años, en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, al entregar una reproducción en bronce de este mismo busto, pronuncié algunas palabras, lo hice con entusiasmo de artista, dije, porque sabía que al interpretar su cabeza de pensador la legaba al porvenir y que a su hora este metal sonaría como campana llamando a los argentinos a la meditación.

Probablemente, víctima él también, como todos los grandes, hablaba del alma de los mártires de la humanidad en largos diálogos, y percibía voces tristes en la soledad de sus interminables noches de inquietudes.

Inspirado que estaba y en constante elevación solía retirarse a los lugares cuyo silencio interrumpe únicamente el retumbar de alguna piedra que se desprende de las sierras.

Esté soñador, llevaba en su alma, el paraninfo excelso.

Con el cariño de todo lo que era de su suelo, un día al regresar de su provincia, me habló de un zorzal que vivía en sus jardines y que manos criminales le habían matado. Esa vez traía en su dolor un canto, traía en su palabra la armonía de todos los sonos de las sierras que se habían ahogado en la garganta de su amado pájaro.

Sierras, montañas, pájaros, luna, sol y aire, todo ese conjunto hablaba de él. Era un murmurar extraño, lenguaje de

poeta, en expresiones múltiples de suave candor y pujanza de filósofo.

Bajo la sombra de sus caídos párpados se ocultaba un cielo interior que era luz de bondad y de penetración. Esos párpados se entornaban para no contemplar el espectáculo morboso de los pueblos en sus desorientaciones inconscientes.

De gestos suaves y agradables, bastaba verlo doquier o en el templo de sus enseñanzas, para adivinar al portador de tesoros espirituales que regalaba a manos llenas a la juventud. Con los sabios conceptos de mundos concluidos construía caminos que sembraba con los pétalos de los rosales cultivados, por él mismo, en la Palestina riojana. En esa provincia de sus ensueños cuyas noches estrelladas y días de luz radiantes semejan fragmentos de cristales con luminosas facetas.

A fuer de tanto soñar su frente tenía la blancura de las grandes elevaciones con sus nieves eternas, predilectas del saludo de auroras y crepúsculos.

Las alas de su pensamiento rozaban los celajes, en el constante vagar por los espacios, mientras la tierra era la fuente de sus amarguras.

Queriéndose alejar hablaba de sus amores orientales a través de la filosofía y literatura índicas. Su suave palabra tejía tranquilamente, en filigranas, precioso manto cubierto de perlas. Entonces sonreía con un placer milenario de belleza que imprimía en sus labios la expresión del que oye una música ideal de dulcísimos acordes, conducida desde regiones lejanas.

Atrajo para sí ese conocimiento íntimo de los continentes que duermen en los siglos.

He ahí porqué con su obra y su palabra enseñaba con el placer del que coloca piedra sobre piedra para levantar frontispicios cuyos vértices se elevan hacia lo azul.

¡Qué características tan opuestas constituían esta personalidad: su fuerte contextura física y la luminosa transpa-

rencia que lo transformaba en espíritu! Tal como lo véis en el bronce en la eternidad de sus ensueños.

El peso de los años acrecentado por su sabiduría, contrastaban con la juventud y frescura de su alma.

La tarde que le anuncié que mi arcilla lo esperaba para documentarlo, lo hallé sentado en su lecho con esa expresiva fatiga creadora, tan característica del que profundiza en desvelos sin fin el desarrollo biológico de todo lo que la vida da en sus manifestaciones de alta cultura.

Al día siguiente, día de calor y tormentoso, apareció en mi estudio, con esa sonrisa de amistad y de cariño. Mis primeras palabras fueron para decirle:

—Mi querido doctor, vamos a trabajar para la posteridad.

La materia que debía interpretarlo estaba puesta sobre un pedestal, en masa informe, que ya a ese simple anuncio se había perfumado de gloria por el soplo invisible del arte.

Cuando mis manos empezaron, nerviosas y suaves su trabajo, la luz de unos relámpagos golpeó en su frente como en una montaña. En ese instante mi pulgar se hundió en ella por tres veces, como símbolo de tres dolores.

Las curvas infinitas de la forma delineaban su espíritu, mientras él observaba las maravillas del arte, que penetran con su fuerza invisible en el reino sugestivo de lo insondable.

He ahí la belleza del arte, que conmueve y siempre es nueva, porque es el alma en la esencia de su vida interior.

La materia que es la estructura, sirve para resolver los grandes problemas del espíritu. (Las manos seguían febriles dando forma y más forma para expresar lo que la palabra no podía decir.)

¿Qué misterioso impulso es el que guía? ¿Quién dirige al artista? ¡Impenetrable secreto de fuerzas sin definición alguna!

La belleza es una flor que se escoge en un estado de alma: a veces nos parece triste, otras, sonriente.

Cuando ya la obra iba perfilándose, el sol la iluminaba, y mientras mis manos acariciaban lo más sutil, —una cigarrera que durante toda la tarde había cantado cesó su canto astronómicamente al dar yo el último toque sobre mi querida arcilla.

La naturaleza se asociaba para rendir homenaje a este sacerdote del saber, el homenaje de la vida plásmada en el bronce. En este bronce que vive bajo el cielo de su amada Patria para que en las noches azules dialogue silenciosamente con las estrellas.

BIBLIOGRAFIA

DE

JOAQUIN V. GONZALEZ

Con posterioridad a la publicación de la Bibliografía de Joaquín V. González que figura en la página 37 del volumen I de sus *Obras Completas*, se han hallado otras piezas y publicado nuevas obras. Son las que van aquí como apéndice, habiéndose seguido el mismo sistema de anotación observado en aquella.

SIGNOS Y ABREVIATURAS

- = Línea, bigote, filete, pleca.
- [] = Anotaciones del autor. Títulos que Joaquín V. González puso a sus escritos.
- * = Adornos tipográficos.
- anv. = Anverso.
- bl. = Blanco.
- col. = Columna.
- ed. = Editor, edición.
- emb. = Emblema.
- esc. = Escudo.
- h. pl. = Hoja plegada.
- h. s. = Hoja suelta.
- imp. = Impresor, impreso.
- m. = Marca.
- v. = Vuelta.
- vol. = Volumen.

Las medidas que damos, corresponden a las tomadas de la primera a la última línea y al ancho de la composición tipográfica, sin tener en cuenta las signaturas fuera de *caja*.

BIBLIOGRAFIA DE JOAQUIN V. GONZALEZ

(Apéndice)

1910

153. ORACIÓN/DE LA/BANDERA. [Por Joaquín V. González]
11.1 x 5.5.

En una cartulina, dentro de un recuadro. Afuera: "La Comisión del Centenario", a los alumnos de las escuelas".

Al reverso: HIMNO de Rafael Obligado, enero de 1910.

1912

154. [Retrato del General Manuel Belgrano]/ [Reproducción de la bandera argentina] /Jura de la bandera/ 9 de julio de 1912. *Reverso:* [Retrato del doctor Joaquín V. González]/ ORACIÓN DE LA BANDERA/ [Texto] /Escuela Normal Mixta/Chilecito (Rioja).

5.8 x 6.8.

Hoja suelta en cartulina.

1920

155. Ediciones selectas/"América"/Joaquín V. González/
MÚSICA Y/DANZAS NATIVAS/II Edición/Dirección y Administración/Reconquista 375/Buenos Aires/1920.

12.4 x 8.1.

2 + 35-64 págs.

Número 14 de la colección "América".

Con retrato en h. s. del autor, por Aarón Bilis.

1922

156. República Argentina/Diario de Sesiones/de la/Cámara de Senadores de la Nación/—/HOMENAJE DEL SENADO ARGENTINO AL DEL BRASIL] [Discurso del doctor Joaquín V. González]/Sesión especial en Homenaje/a la/República del Brasil/12 de Septiembre de 1922.

22.6 x 15.8, a dos col.

4 págs.

Tirada aparte, en papel especial, del Diario de Sesiones del Senado de la Nación, cosida con cintas con los colores de las banderas argentina y brasileña. Buenos Aires. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

1935 - 1937

157. Universidad Nacional de La Plata/OBRAS COMPLETAS/DE/JOAQUÍN V. GONZÁLEZ/Edición ordenada por el Congreso/de la Nación Argentina/Volumen I/Buenos Aires/1935.

15.5 x 10.

440 + una + una + una + una págs.

Con un retrato de Joaquín V. González, en colores, sacado en Buenos Aires, en 1918.

Esta edición consta de XXV volúmenes.

V. de la falsa portada: "Es propiedad. Se ha hecho el depósito de ley. Imprenta Mercatali, Acoyte 271. Buenos Aires.

Colofón: "Conforme a la ley dictada por el Congreso de la Nación Argentina, la Universidad Nacional de La Plata, presidida por el doctor Ricardo Levene, dió/comienzo, en 1934, a la edición de las Obras Com-/pletas de su fundador, el doctor Joaquín V. González,/ y se puso término a ella cuando ejercía la Presidencia/el ingeniero Julio R. Castiñeiras. Fué tirada en las/prensas de Mercatali, en Buenos Aires,/y se acabó la impresión el día 4 de/diciembre de 1937."

Escudo de la Universidad Nacional de La Plata.

1937

158. [*Dentro de un recuadro*]: ORACIÓN/DE LA BANDERA/
[por Joaquín V. González] [*Fuera del recuadro*]: Edi-
ción de la Escuela graduada Joaquín V. González. [Ane-
xa a la Universidad Nacional de La Plata].

9.6 x 5.

Impresa en hoja suelta, por los alumnos, en la imprenta de la escuela.

1937

159. Joaquín V. González/ MES/MONTAGNES/Traduction et
Avant-Propos de Marcel Carayon/avec une Lettre-Pré-
face de Rafael Obligado/[*m. del ed.*]: Collection Ibero-
Americaine/Institut International de/Cooperation Intel-
lectuelle.

[*Portada interior*]: Joaquín V. González/MES/MON-
TAGNES/Traduit de l'Espagnol avec un Avant-Propos/
par Marcel Carayon/Lettre-Préface de Rafael Obliga-
do/[*m. del ed.*]: Collection Ibero-Americaine/Institut
International de Cooperation Intellectuelle/ 2, rue de
Montpensier, París.

14.5 x 8.6.

218 + 1 + una + 1 + una + 1 págs.

*Tiraje: Il a été tiré de cet ouvrage: /vingt exemplaires sur vélin
pur/fil Lafuma, numérotés de I à XX, /plus trente exemplaires
hors/commerce.*

Mayenne, Imprimerie Floch. 21-4-1937.

1937

160. TRES MEDITACIONES/ [Retrato de Joaquín V. González,
por Antonio Alice]/ DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ/ Samay
Huasi/Buenos Aires. — Publicaciones del/Instituto
Cultural Joaquín V. González/1937.

10.9 x 7.7.

86 + dos + 1 + dos + 2 + una + 1 + una págs.

Colofón: *“Este tomito con tres Meditaciones de/Joaquín V. González, se acabó de im-/primir en el establecimiento gráfico de/Linari y Cía., en la Semana de Mayo/del año 1937.”*

Tiraje: *“Constituyen esta edición 25 ejemplares, fuera de comercio, so-/bre papel de hilo “Trasandino”, marcados con las letras A a W/y 500 ejemplares sobre papel obra I”.*

El retrato de Joaquín V. González por Antonio Alice, que se reproduce también en la pág. 4, ha sido tomado del natural, en Samay Huasi, en mayo de 1917.

BIBLIOGRAFIA
SOBRE
JOAQUIN V. GONZALEZ
E
ICONOGRAFIA

I. BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, CARLOS ALBERTO. — Discurso pronunciado en nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Diciembre 23 de 1923. *Joaquín V. González. In Memoriam*. Lib. "La Facultad", 1 vol., Buenos Aires, 1924.
- ACOSTA, LOLA. — *La tumba del doctor Joaquín V. González. La Razón*, Buenos Aires, abril 17 de 1928
- AGABIOS, MIGUEL. — Discurso en nombre de la colectividad sirio-libanesa de Chilecito, en el acto celebrado ante la tumba de Joaquín V. González al cumplirse el 5º aniversario del traslado de sus restos a la tierra natal. *Samay Huasi*, Revista del Instituto Popular de Conferencias, N° 3. Chilecito, noviembre de 1931.
- ALBRIEU, OSCAR T. — Discurso en el acto celebrado ante la tumba de Joaquín V. González, con motivo de cumplirse el 5º aniversario del traslado de sus restos. *Samay Huasi*, Revista del Instituto Popular de Conferencias, N° 3. Chilecito, noviembre de 1931.
- ALEM, PEDRO C. — Discurso pronunciado en La Rioja, en nombre de la colectividad sirio-libanesa, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- ALMONACID, VICENTE ALMANDOS. — Carta a raíz de la publicación de *El Centinela de los Andes. El Orden*, Tucumán, setiembre 24 de 1924.
- ALTAMIRA, RAFAEL. — *Un proyecto de ley del trabajo. Revista Socialista*. Madrid, octubre de 1904.
— *In Memoriam: Juan Agustín García y Joaquín V. González. La Nación*, Bs. As., marzo 9 de 1924. — *Joaquín V. González*. 1 vol., 1927.
Obras Completas de Joaquín V. González, Vol. XXV, Bs. As., 1937.
- ALVAREZ, JOSÉ S. — Carta a Joaquín V. González. Buenos Aires, enero 2 de 1898. — J. V. González, *Historias*, Félix Lajouane y Cía., editores, 1 vol., Buenos Aires, 1900.

- ALVAREZ, JUAN. — *Una conversación en Samay Huasi. La Prensa*, Buenos Aires, enero 1º de 1924.
— *Joaquín V. González. Nosotros*. Número especial, Buenos Aires, febrero de 1924. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- ALVARADO, MANUEL R. — Proyecto de ley de edición de las obras inéditas de Joaquín V. González. (Reproducción). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*. Buenos Aires, agosto 10 de 1928.
- AMADEO, TOMÁS. — Carta sobre las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, abril 26 de 1935. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XIX, N° 2, año 1935.
- AMÉZOLA, FLORA. — Discurso en el acto de la inauguración de la "Biblioteca Joaquín V. González", en la Escuela Normal N° 3 de la Capital. Buenos Aires, septiembre 8 de 1927.
- ARANDA, AUGUSTO. — Discurso en el banquete ofrecido a Joaquín V. González, con motivo de haberle otorgado el gobierno de España la condecoración "Orden Civil de Alfonso XII". *Diario Español*, Buenos Aires, agosto 17 de 1920.
- ARCE, JOSÉ. — Discurso del Rector de la Universidad de Buenos Aires, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 23 de 1923. *Joaquín V. González. In Memoriam*. Lib. "La Facultad", 1 vol., Buenos Aires, 1924.
— Discurso del Rector de la Universidad de Buenos Aires, en el acto de la entrega a la de La Plata, de la placa fundida en homenaje a Joaquín V. González. *La Nación*, Buenos Aires, abril 3 de 1925.
- ARES DE PARCA, IGNACIO. — *La enseñanza moderna en la urbe universitaria. España*, Buenos Aires, enero 5 de 1908.
- ARGENTINA. — (1925-1926). Sociedad de Publicidad Sud Americana Monte Domecq y Cía. Ltda. Edición especial en homenaje al Príncipe de Gales, con motivo de su visita a la Argentina. *Form and system of Government of the Argentine Nation, its evolution during seven decades, (1852-1920) by Joaquín V. González*.
- ARGERICH, JUAN ANTONIO. — *Bronce y Lienzo. Nueva Provincia*, noviembre 11 de 1916.
— *Patria y Democracia. El Diario*, Buenos Aires, marzo 8 de 1921.
- ARIAS, BELINDO. — Discurso en representación del pueblo de Sana-gasta, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Chilecito, agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- ARSLAN, EMIR EMIN. — *Joaquín V. González, íntimo. Nosotros*, número especial. Buenos Aires, febrero de 1924.

- ARZU BATRES, J. — *La Tradición Nacional*. Guatemala, marzo 3 de 1889. *Revista de la Biblioteca*, tomo I, pág. 180, La Rioja, 1890.
- ARRAGA, ANTONIO. — *El problema de la niñez. Grave revelación. Carta al doctor J. V. González*. *La Nación*, Buenos Aires, marzo 20 de 1910.
- ARRIETA, RAFAEL ALBERTO. — *Don Joaquín*. *La Prensa*, Buenos Aires, enero 13 de 1924.
- *Joaquín V. González y los Poemas de Kabir*. *Caras y Caretas*, Buenos Aires, octubre 12 de 1929. — *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*, N° 5. Buenos Aires, abril, mayo, junio de 1934.
- *La ciudad universitaria*. *La Prensa*, Buenos Aires, junio 26 de 1932.
- *Viñetas platenses. Invierno*. *La Prensa*, Buenos Aires, diciembre 3 de 1933.
- *El invicto*. J. V. González, *Intermezzo*. Lib. "El Ateneo", editores. 1 vol. Buenos Aires, 1934.
- *La Noche*. En el undécimo aniversario de la muerte de Joaquín V. González. *La Prensa*, Buenos Aires, febrero 3 de 1935.
- *Joaquín V. González*. Rafael Alberto Arrieta, *La ciudad del Bosque*. Biblioteca Humanidades de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. 1 vol., 1935.
- *Retrato progresivo del fundador*. Prólogo a *Política Espiritual. Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XV. Buenos Aires, 1935.
- ASOCIACIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA. — *Demostración de gratitud*. Nota a Joaquín V. González con motivo de su discurso en el Senado sobre el monumento de la colectividad española a la República Argentina, en su centenario. *El Diario Español*, Buenos Aires, diciembre 3 de 1908.
- AYBAR AUGIER, ALBERTO. — Discurso en el Senado de la Nación al fundar el proyecto de ley presentado conjuntamente con el senador Dr. Ricardo Caballero, de edición de las obras inéditas de Joaquín V. González. *Diario de Sesiones*, septiembre 29 de 1924.
- BARRADA, SALVADOR. — *La Universidad de La Plata. España*, Buenos Aires, julio 15 de 1906.
- BAUSCH, DANIEL. — Discurso en la Cámara de Diputados de la Nación, en homenaje a Joaquín V. González. *Diario de Sesiones*, mayo 28 de 1924.
- *Joaquín V. González*. *El Progreso*, La Rioja, agosto 19 de 1926.
- BAZÁN, PEDRO. — Discurso en nombre del Gobierno de La Rioja, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 23 de 1923. — *Joaquín V. González. In Memoriam*. Lib. "La Facultad", 1 vol., Buenos Aires, 1924.

- BECERRA, ANGEL.** — Discurso en la Escuela Normal Mixta de Chiletito, pronunciado en homenaje a Joaquín V. González. Noviembre 15 de 1933. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVII, N° 4.
- BENEDETTI, CELESTINA.** — Discurso de la Directora de la Escuela "Joaquín V. González", en el acto de su inauguración. Buenos Aires, octubre 29 de 1932.
- BERG, CARLOS.** — Carta a Joaquín V. González. Buenos Aires, enero 18 de 1898. J. V. González, *Historias*. 1 vol., Félix Lajouane y Cía., editores. Buenos Aires, 1900. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XVIII. Buenos Aires, 1936.
- BERISSO, EMILIO.** — *Cien poemas de Kabir. Traducción de Joaquín V. González. La Nación*, 1919.
- BERNARDEZ, MANUEL.** — *La ciudad universitaria. Hacia las cumbres*. 1 vol. F. Escaris Méndez, editor. Buenos Aires, 1905.
- BESIO MORENO, NICOLÁS.** — Discurso en el acto celebrado por la Universidad Nacional de La Plata, en homenaje a Joaquín V. González, con motivo de la entrega de una placa de bronce ofrecida por la de Buenos Aires. *La Prensa*, Buenos Aires, abril 3 de 1925.
- Carta acerca de las *Obras Completas de Joaquín V. González. Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XIX, año 1935, N° 2.
- BIALET LAPRIDA, MARIO E.** — *Joaquín V. González, Leopoldo Lugones y Arturo Capdevila. La Voz del Interior*, Córdoba, noviembre 13 de 1925.
- BLANCO, MARCOS MANUEL.** — *Joaquín V. González, su obra educacional. Nosotros*, número especial. Buenos Aires, febrero de 1924.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS.** — *Joaquín V. González (Xeuxis Tirso)*, por Martiniano Leguizamón. Tomo VII, N° 11-12, Buenos Aires, 1935.
- *Cartas de Eduardo Wilde a Joaquín V. González*. Tomo V, N° 17, enero-marzo de 1937.
- *Joaquín V. González. El artista y el hombre*, por Arturo Marasso. Tomo V, N° 18, abril-junio de 1937. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XXV, Bs. As., 1937.
- BOLETÍN DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA.** — *Elogio de Joaquín V. González*, por Ricardo Rojas. Tomo I, Buenos Aires, año 1924.
- Medalla acuñada en homenaje a Joaquín V. González. Tomo II, año 1925.
- *Bibliografía de Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero. Tomo V, año 1928.

- BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.** — *Discursos en el acto del funeral civil a la memoria del doctor Joaquín V. González.* Abril 5 de 1924. Tomo VIII, N° 3.
- *Homenaje de la Universidad Nacional del Litoral al doctor Joaquín V. González.* Junio de 1924. Tomo VIII, N° 3.
- Nota de la Presidencia de la Universidad a la Municipalidad de La Plata, solicitando se dé el nombre de Joaquín V. González a la avenida 7 de esa ciudad. Abril 21 de 1924. Tomo VIII, N° 3.
- *Homenaje a la memoria de Joaquín V. González.* Composición para arcos y arpas, original de la profesora de la Escuela Superior de Bellas Artes, señorita María Isabel Curubeto Godoy. Buenos Aires, abril 12 de 1924. Tomo VIII, N° 3.
- *Homenaje a la memoria de Joaquín V. González.* Tomo XVII, N° 4, 1933.
- *Homenaje a Joaquín V. González. Visita a su tumba.* Tomo VIII, N° 5, 1934.
- *Juicios acerca de las Obras Completas de Joaquín V. González.* Tomo XIX, N° 2, 1935.
- BOLETÍN INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFÍA ARGENTINA.** Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. — *Estudios de Historia Argentina.* Buenos Aires, enero de 1931, N° 3.
- *Fábulas nativas.* Buenos Aires, febrero de 1931. N° 4.
- *Estudios constitucionales.* Buenos Aires, febrero de 1931. N° 4.
- *El Censo Nacional y la Constitución.* Buenos Aires, marzo de 1931. N° 5.
- *Mis Montañas.* Buenos Aires, marzo de 1931. N° 5.
- *La Patria Blanca.* Buenos Aires, noviembre de 1931. N° 13.
- *Un Ciclo Universitario.* Buenos Aires, enero-junio 1932. N° 15.
- BOREL, ALEJANDRO.** — Conferencia en la Escuela Normal de Bahía Blanca, en el homenaje tributado a Joaquín V. González. Agosto 18 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- BRANDÁN CARAFFA, ALFREDO.** — *Joaquín V. González, maestro de dos generaciones.* *La Unión*, Buenos Aires, diciembre 8 de 1922.
- BREA, TEODORO.** — Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela "Joaquín V. González". Buenos Aires, octubre 29 de 1932.
- BRIZUELA, ENRIQUE L.** — Discurso en representación de los riojanos residentes en Cruz del Eje, pronunciado con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. *La Rioja*, agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.

- BRIZUELA Y DORIA, RAMÓN. — Discurso pronunciado en Chilecito, en nombre de la Cámara de Diputados de la Nación, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- BUENOS AIRES HERALD. — *Argentina and his friends, by doctor Joaquín V. González*. Buenos Aires, agosto 19 de 1910.
- CABRAL, LEONIDAS. — Discurso pronunciado en Chilecito en el acto de la colocación de la placa de la Universidad Nacional de La Plata, en la tumba de Joaquín V. González. Noviembre 15 de 1933. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVII, N° 4.
- CÁCERES, LORENZO. — Discurso del Director de la Escuela Normal "Joaquín V. González", de Chilecito, en el acto de la inauguración del busto de Joaquín V. González. Chilecito, agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- Discurso del Director de la Escuela Normal mixta de Chilecito, en homenaje a Joaquín V. González. Chilecito, noviembre 15 de 1933. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVII, N° 4.
- CÁMARA, HORACIO J. DE LA. — Discurso del Presidente del "Ateneo Joaquín V. González", de Junín, (Bs. As.), pronunciado el 21 de diciembre de 1936, en el homenaje realizado a la memoria de Joaquín V. González.
- CAPDEVILA, ARTURO. — *El Señor de Samay Huasi. Caras y Caretas*, setiembre de 1926. — *Joaquín V. González*, 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- Ulpí. La Prensa*, junio 26 de 1932. — A. Capdevila, *Loores platenses*, 1 vol., Editorial Cabaut y Cía., Buenos Aires, 1932.
- González, el educador*. — A. Capdevila, *Loores platenses*, 1 vol., Editorial Cabaut y Cía., Buenos Aires, 1932. *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- CARAS Y CARETAS. — *Joaquín V. González*. Buenos Aires, enero de 1924.
- Joaquín V. González*. Buenos Aires, enero de 1925.
- El ilustre escritor y hombre público, en diversos aspectos de su vida*. Buenos Aires, agosto de 1926.
- La traslación de los restos de Joaquín V. González a la tierra natal*. Buenos Aires, agosto de 1926.
- Homenaje a la memoria de Joaquín V. González: los restos del ilustre hombre público descansan en su tierra natal*. Buenos Aires, setiembre 4 de 1926.
- La futura escuela "Joaquín V. González"*. Buenos Aires, junio 30 de 1928.
- Las obras de Joaquín V. González*. Buenos Aires, mayo 25 de 1935.
- Joaquín V. González*. Buenos Aires, mayo 23 de 1936.

- CARAYON, MARCEL. — Avant-Propos a su traducción francesa de *Mis Montañas*. Joaquín V. González, *Mes Montagnes*. Institut International de Coopération Intellectuelle, Paris, 1937.
- CARBONELL, CAYETANO. — *La ley nacional del trabajo*, por Joaquín V. González. C. Carbonell, *Orden y Trabajo*, 2 vol. Félix Lajouane y Cía., editores. Buenos Aires, 1910.
- CARRERAS, FIDEL. — *Reportajes del momento. Con el doctor Joaquín V. González*. Buenos Aires, 1915.
- CARRILLO, HORACIO. — *Joaquín V. González y la paz*. Conferencia en el Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, junio 28 de 1933.
- CARRIZO, CÉSAR. — *Joaquín V. González. Nosotros*. Número especial, Buenos Aires, febrero de 1924.
- *Joaquín V. González, rumbo a Samay Huasi*. *El Hogar*, Buenos Aires, agosto 20 de 1926.
- *Escolio a Joaquín V. González. La acequia llena de estrellas. Caras y Caretas*, Buenos Aires, mayo 24 de 1930.
- *Samay Huasi. La casa de paz*. *La Nación*, noviembre 15 de 1933.
- CASTIÑEIRAS, JULIO R. — *Algunos aspectos de la obra de Joaquín V. González*. Introducción al vol. XXV de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. (Tirada aparte). Bs. As., 1937.
- CATALÁN, DIEGO. — Discurso del Vicedirector del Colegio Nacional "Joaquín V. González" de La Rioja, en el acto de la colocación de la placa de la Universidad Nacional de La Plata, en la tumba de Joaquín V. González. Chilecito, noviembre 15 de 1933. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVII, N° 4.
- CATALÁN, MARCIAL. — Discurso en nombre de la Comisión Central de Homenaje, en el acto de la inauguración de la calle "Joaquín V. González", en La Rioja. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- CEBALLOS REYES, RAFAEL. — *Joaquín V. González. La Montaña*, La Rioja, agosto 26 de 1926.
- CHANOURDIE, ENRIQUE G. — *Mis Montañas*, de Joaquín V. González. *La Gesta*, año I, N° 4. Julio 17 de 1918.
- CICHERO, FÉLIX ESTEBAN. — *González. Nosotros*. Número especial, Buenos Aires, enero de 1924.
- CLEINAD, M. — *Una estatua. El Despertar*. Número especial. La Rioja, agosto 16 de 1926.

- COMISIÓN CENTRAL DE HOMENAJE A LA MEMORIA DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Joaquín V. González*. I. Nota biográfica; II. Designaciones honoríficas y otros títulos; III. Obras completas; IV. Bibliografía; V. Iconografía. Discursos pronunciados con motivo del traslado de sus restos a La Rioja y Chilecito. 1 vol. Imp. de la Cámara de Diputados. Buenos Aires, 1927.
- CONDE MONTERO, MANUEL. — *Bibliografía de Joaquín V. González*. *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, tomo V, Buenos Aires, 1928. — Tirada aparte en 1 folleto. Talleres Gráficos Rodríguez Giles, Buenos Aires, 1928. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. I, Bs. As., 1935.
- CONGRESO DE LA NACIÓN. — Ley N° 11844 de edición de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, 22 de junio de 1934. *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. I, Bs. As., 1935.
- CORDERO, LUIS. — Carta sobre *La Tradición Nacional*. Ecuador, marzo 16 de 1889. *Revista de la Biblioteca*, tomo I, pág. 180. La Rioja, 1890.
- CÓRDOBA, J. — *El morador de Samay Huasi*. *El Despertar*, órgano del magisterio riojano. La Rioja, agosto 16 de 1926.
- CORTÉS FUNES, JOSÉ. — Discurso en la Cámara de Diputados de Córdoba, en homenaje a Joaquín V. González. *Diario de Sesiones*, Córdoba, diciembre 21 de 1923.
- CORREA, GUILLERMO. — Discurso en nombre del Gobierno de Catamarca y de la Academia Americana de la Historia, pronunciado en La Rioja, la noche del 16 de agosto de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- COTTA, JUAN MANUEL. — *Doctor Joaquín V. González*. *Leyendo algunos de sus libros*. *El Nacional*, Dolores, marzo 31 de 1921.
- CRÍTICA. — *Joaquín V. González*. Buenos Aires, 21 y 22 de diciembre de 1923.
- *Nadie más que él hizo por cambiar el alma nacional*. *Joaquín V. González, sociólogo*. Reportaje al Dr. Ricardo Levene. Buenos Aires, abril 7 de 1935.
- *El estado inició la publicación de las obras de Joaquín V. González*. Buenos Aires, junio 20 de 1935.
- CURUBETO GODOY, MARÍA ISABEL. — *Homenaje a la memoria de Joaquín V. González*. Composición para arcos y arpas. Abril 12 de 1924. *Boletín de la Universidad nacional de La Plata*, tomo VIII, N° 3.
- DA CUNHA, GOSTAS. — Carta a Joaquín V. González con motivo de *Política Espiritual* (Inédita). Petrópolis, marzo 19 de 1910.

- DANVILA, ALFONSO. — Discurso del Consejero de la Embajada de España en el banquete ofrecido a Joaquín V. González, con motivo de la entrega de la "Orden Civil de Alfonso XII". *Diario Español*, Buenos Aires, agosto 17 de 1920.
- DEHEZA, J. — Discurso en el Senado de Córdoba en homenaje a Joaquín V. González. *Diario de Sesiones*, Córdoba, diciembre 27 de 1923.
- DE LA COLINA, MARÍA IZASA DE. — Discurso en nombre de las damas de Chilecito al hacer entrega de la bandera argentina que ha de cubrir el féretro de Joaquín V. González. Chilecito, agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- Discurso de la Presidenta de la Asociación de Damas Riojanas, en el acto celebrado en Chilecito en ocasión del 5º aniversario del traslado de los restos de Joaquín V. González. Noviembre de 1931. *Samay Huasi*, Revista del Instituto Popular de Conferencias, Nº 3.
- DE LAS MERCEDES MÁRQUEZ, DOLORES. — *En la Semana Santa de 1890, Joaquín V. González visitó por última vez su hogar paterno de Huaco*. *El Hogar*, Buenos Aires, abril 10 de 1936.
- DE LA MOTA, ARTURO. — *Joaquín V. González. Nosotros*, Número especial. Buenos Aires, febrero de 1924.
- DE LA PAZ, JULIO. — *El hombre del día: Joaquín V. González*. *Atlántida*, Buenos Aires, agosto 26 de 1920.
- DELHEYE, PEDRO. — Prólogo a *Ideales y Caracteres* de Joaquín V. González. J. V. González, *Ideales y Caracteres*, 1 vol. Sesé y Larrañaga, editores. La Plata, 1903. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XV. Bs. As., 1935.
- DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. — Mensaje del Poder Ejecutivo invitando a la Cámara a hacerse representar en los actos a realizarse con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, julio 14 de 1926.
- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sobre adquisición de la finca "Samay Huasi". Buenos Aires, setiembre 21 de 1926.
- DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN. — Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se abre un crédito suplementario para sufragar los gastos del traslado de los restos de Joaquín V. González a Chilecito. Buenos Aires, julio 2 de 1926.
- DÍAZ, SANTIAGO F. — Discurso pronunciado en el acto de la recepción académica de Joaquín V. González, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Octubre 17 de 1913. *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, tomo I, Córdoba, 1913. — J. V. González, *Política Universitaria*, 1 vol. Librería "La Facultad", editores. Buenos Aires, 1915. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XVI, Buenos Aires, 1935.

- DOUMERGUE, GASTON. — Carta a Marcel Carayon con motivo de su traducción francesa de *Mis Montañas*. Tournefeuille, (Hte. Garonne), Juin 1º 1937. *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XXV, Bs. As., 1937.
- DURÁN GAUNA, S. — Discurso pronunciado en Chilecito, en nombre de la Masonería Argentina, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*. 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- ECHAGÜE, JUAN PABLO. — *Joaquín V. González. Nosotros*. Número especial, febrero de 1924. — J. P. Echagüe, *Apreciaciones*. 1 vol., Coni, editor. Buenos Aires, 1934.
- Carta acerca de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Mayo 28 de 1935. — *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XIX, año 1935, Nº 2.
- ELENA, WALTER. — Discurso en el homenaje de la Federación Universitaria de La Plata, a Joaquín V. González. Septiembre 18 de 1918. *Homenaje a Joaquín V. González*. 1 folleto. Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez, La Plata, 1919. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XVI, Buenos Aires, 1935.
- Discurso en la inauguración de la calle "Joaquín V. González", en La Plata. Noviembre 12 de 1931.
- EL AMBATO. — *Joaquín V. González*. Catamarca, agosto 19 de 1926.
- EL ARGENTINO. — *Funeral civil a Joaquín V. González*. La Plata, abril 13 de 1924.
- EL ATLÁNTICO. — *En la Escuela Normal se tributó ayer un homenaje a Joaquín V. González*. Bahía Blanca, agosto 18 de 1926. — *Joaquín V. González*. 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- EL DESPERTAR. — Número especial en homenaje a Joaquín V. González. La Rioja, agosto 16 de 1926.
- EL DÍA. — *Sobre la Constitución. Del doctor Joaquín V. González al doctor Irigoyen. Carta interesantísima*. La Plata, noviembre de 1898.
- *El Colegio Nacional tendrá un retrato de Joaquín V. González*. La Plata, marzo 29 de 1935.
- EL DIARIO ESPAÑOL. — *Gritos de la sangre. El discurso del doctor González apoyando la confraternidad. Homenaje justiciero*. Buenos Aires, diciembre 3 de 1908.
- EL DIARIO DEL PLATA. — *Figuras universitarias. Con el doctor Joaquín V. González*. (Reportaje). Buenos Aires, junio 6 de 1922.
- EL FEDERALISTA. — *La Tradición Nacional*. Transcripto en *La Prensa*, Buenos Aires, febrero 29 de 1888.

- EL FINANCIERO ARGENTINO. — *Joaquín V. González*. (Datos biográficos). Buenos Aires, 1909.
- EL HERALDO DE MADRID. — *Lecturas*. A propósito de *Universidades y Colegios*. Madrid, diciembre 5 de 1907.
- EL HOGAR. — *Tres meditaciones de Joaquín V. González*. Buenos Aires, julio 30 de 1937.
- EL INTERIOR. — *El doctor Joaquín V. González*. Artículo con motivo de haber rendido examen de tesis y concluído sus estudios universitarios. Córdoba, abril 5 de 1886.
- EL MUNDO. — *Están publicándose las Obras Completas de J. V. González*. Buenos Aires, junio 11 de 1935.
- EL NACIONAL. — *Oscar*, por Joaquín V. González, Buenos Aires, 1883.
- EL ORDEN. — *Un poema inédito de Joaquín V. González*. (*El Centinela de los Andes*). Tucumán, setiembre 24 de 1924.
- EL PAÍS. — *La intimidación hispano-americana*. Artículo con motivo de habersele otorgado al doctor Ramón y Cajal el título de Académico Honorario de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata. Con una carta de Joaquín V. González. Madrid, febrero 24 de 1908.
- EL PAÍS. — *En Joaquín V. González no podrá separarse, del político y el estadista, el gran poeta*. Córdoba, noviembre 16 de 1933.
- EL PLATA SERÁFICO. — *Una traducción del "Dies Irae". Versión castellana de la célebre composición de Fray Tomás de Celano, por el Dr. Joaquín V. González*. Buenos Aires, abril de 1920.
- EL PROGRESO. — *Oscar*. Con una carta de Joaquín V. González a don Pedro A. Garro y a don Javier Lascano y Colodrero remitiéndoles este poema, y la contestación de este último. Córdoba, diciembre 24 de 1882.
- J. V. González*. Córdoba, 1883.
- FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE LA PLATA. — *Homenaje a Joaquín V. González*. 1 folleto. Imp. Olivieri y Domínguez, La Plata, 1919.
- FERNÁNDEZ VALDÉZ, EDUARDO. — *Discurso en nombre del Círculo Militar Argentino, pronunciado en Chilecito con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González*. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- FERRERO, GUILLERMO. — *Carta a Joaquín V. González, con motivo de la publicación de El Juicio del Siglo*. Turín, septiembre 21 de 1913. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- FIGUEROA ALCORTA, JOSÉ. — *Carta a Joaquín V. González acerca de Los tratados de paz de 1902*. Buenos Aires, septiembre 23 de 1904. *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. IX, Bs. As., 1935.

- FOSTER, RICARDO.** — Discurso pronunciado en Samay Huasi en representación de la Universidad Nacional del Litoral, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Chilecito, agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol. Bs. As., 1927.
- FRANCO, PEDRO B.** — Prefacio a *Estudios de Historia Argentina*. Edición del "Instituto Cultural Joaquín V. González". Buenos Aires, 1930. 1 vol. — *La Literatura Argentina*, Buenos Aires, octubre de 1930.
- Prefacio a *El Censo Nacional y la Constitución*. Edición del "Instituto Cultural Joaquín V. González". Buenos Aires, 1931, 1 vol.
- FRAY MOCHO.** — *Homenaje al fundador y primer presidente de la Universidad de La Plata, Dr. Joaquín V. González*. Buenos Aires, abril 16 de 1924.
- FURT, JORGE M.** — *El nacionalismo en la literatura argentina: Joaquín V. González*. *La Nación*, Buenos Aires, julio 27 de 1924.
- *Joaquín V. González*. J. M. Furt, *Cancionero Popular Rioplatense*. E. Coni, editor. Tomo II, pág. 355. Buenos Aires, 1923-1925.
- GÁLVEZ, MANUEL.** — *Letras Argentinas. Ideales y caracteres*, por Joaquín V. González. Buenos Aires, 1903.
- GALLI, RAÚL.** — Discurso en la inauguración de la escuela "Joaquín V. González". Buenos Aires, octubre 29 de 1932.
- GALLO, VICENTE C.** — Discurso del Ministro del Interior en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. *Joaquín V. González. In Memoriam*. 1 vol. Librería "La Facultad", Buenos Aires, 1924.
- GARCÍA DE LA CALLE, JULIA.** — Discurso en nombre del Centro de Estudiantes de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, al colocarse un retrato de Joaquín V. González. Octubre 26 de 1934. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo VIII, N° 1, año 1934.
- GARCÍA SANABRIA, ARTURO.** — Discurso del Ministro del Superior Tribunal de La Rioja, en el acto realizado ante la tumba de Joaquín V. González, al cumplirse el 5° aniversario del traslado de sus restos. Chilecito, noviembre de 1931. *Samay Huasi*. Revista del Instituto Popular de Conferencias, N° 3.
- GARCÍA TORRES, ALBERTO.** — Discurso en representación de la Liga Patriótica Argentina, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Diciembre 22 de 1923. *Joaquín V. González. In Memoriam*. 1 vol. Librería "La Facultad", Buenos Aires, 1924.

- GARCÍA VELLOSO, JUAN J. — *Un poeta. Joaquín V. González. Rimas.* Córdoba, 1885. *La Convención*, Rosario, 1885.
- Doctor don Joaquín V. González. La Prensa Española*, Buenos Aires, setiembre de 1886.
- GARMENDIA, MIGUEL ANGEL. — Discurso pronunciado en el acto de la inauguración de la Biblioteca "Joaquín V. González" en la Escuela Normal N° 3 de la Capital. Setiembre 8 de 1927.
- GERCHUNOFF, ALBERTO. — *Política Espiritual. Joaquín V. González. El País*, Buenos Aires, marzo 27 de 1910.
- Joaquín V. González.* (Artículo necrológico). *La Nación*, Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- GHIOLDI, AMÉRICO. — Carta acerca de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, abril 24 de 1935. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XIX, año 1935, N° 2.
- GIGENA, M. A. — Discurso del Ministro de Gobierno de La Rioja en el acto realizado en Chilecito con motivo de cumplirse el 5° aniversario del traslado de los restos de Joaquín V. González. Noviembre 15 de 1933. *Samay Huasi*. Revista del Instituto Popular de Conferencias, N° 3.
- GIMENEZ, ELEODORO R. — *Semblanza de Joaquín V. González. Axioma*, (Bs. As.), enero 15 de 1937.
- GIMÉNEZ, F. S. — *Joaquín V. González. El Eco de Córdoba*, 1889.
- GONZÁLEZ ARRILI, BERNARDO. — Discurso en el Centro de Estudiantes de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, al colocarse el retrato de Joaquín V. González. Octubre 26 de 1934. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo VIII, N° 5, año 1934.
- Perfiles de hombres. Joaquín V. González. Caras y Caretas*, julio 6 de 1935.
- GONZÁLEZ, JULIO V. — *Comentarios al Plan de Lecturas del doctor Joaquín V. González. La Nota*, Buenos Aires, octubre 14 de 1916.
- Meditación sobre la vida de un argentino. La Nación*, diciembre 21 de 1924. — Julio V. González, *Tierra Fragosa*. 1 vol. Juan Roldán y Cía., editores. Buenos Aires, 1926.
- El Místico de Samay Huasi. La Nación*, agosto 14 y 15 de 1926. *Joaquín V. González*. 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- Introducción a *Rubáiyát de Omar Khayyám*. Traducción de Joaquín V. González. 1 vol. Juan Roldán, editor. Buenos Aires, 1926. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XX, Buenos Aires, 1936.

- El Místico de Samay Huasi*. 1 vol. Buenos Aires, 1933. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- Discurso en el acto de la colocación de la placa de la Universidad Nacional de La Plata, en la tumba de Joaquín V. González. Chilecito, noviembre 15 de 1933. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVII, N° 4.
- GONZÁLEZ LITARDO, DONATO. — Carta a Joaquín V. González, sobre *Política Espiritual*. (Inédita) Buenos Aires, febrero 27 de 1910.
- GROUSSAC, PAUL. — *Joaquín V. González. La Biblioteca*. Año II, N° 23 y 24, pág. 260. Abril-mayo de 1898.
- GUGLIELMINI, HOMERO M. — Discurso en nombre del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, pronunciado en La Rioja con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- GUIDO Y SPANO, CARLOS. — Carta a Joaquín V. González, con motivo de *Política Espiritual*. Buenos Aires, marzo de 1910. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- HERRERO DUCLOUX, ENRIQUE. — *Joaquín V. González. Revista de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo II, 1924. Tirada aparte en un folleto. — *Joaquín V. González. In Memoriam*. Buenos Aires, 1924.
- Joaquín V. González. Nosotros*. Número especial. Buenos Aires, 1924.
- HUMANIDADES. — *Joaquín V. González. El artista y el hombre*, por Arturo Marasso. La Plata, tomo VIII, 1924.
- Homenaje al Dr. Joaquín V. González*. La Plata, tomo VIII, 1924.
- Joaquín V. González*, por Víctor Mercante. La Plata, tomo IX, 1924.
- HURTADO ARIAS, ENRIQUE (Claudio Arena). — *Con el doctor González. Impresiones y confidencias. Plus Ultra*, Buenos Aires, abril de 1918. *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXIII. Bs. As., 1937.
- HUSSON, ROBERTO. — Discurso del Presidente de la Federación Universitaria de La Plata en el acto de la colocación de la placa de la Universidad Nacional de La Plata en la tumba de Joaquín V. González. Chilecito, noviembre 15 de 1933. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVII, N° 4.
- IDEAS. — Encuesta sobre el *Proyecto de Ley Nacional del Trabajo*. Buenos Aires, 1905.
- INGENIEROS, JOSÉ. — El socialismo y la Ley del Trabajo. *La Opinión*, Buenos Aires, julio de 1904.
- La Législation du Travail dans la République Argentine. Essai critique sur le Projet du Ministre González*. 1 vol. Edouard Cornély et Cie., éditeurs. 101, rue du Vaugirard. París. 1906.

- La Ley Nacional del Trabajo. J. Ingenieros, Sociología Argentina.* 1 vol. L. J. Rosso y Cía., editores. Bs. As., 1918. — *Obras Completas de José Ingenieros*, vol. VIII, ediciones L. J. Rosso, Bs. As.
- INTELECTUALES ARGENTINOS. — *Joaquín V. González.* Buenos Aires, páginas 252 a 256.
- JORDÁN, LUIS MARÍA. — *Oración fúnebre. En la muerte de Joaquín V. González.* *La Razón*, Buenos Aires, diciembre 21 de 1923. — *Joaquín V. González. In Memoriam.* Librería "La Facultad", Buenos Aires, 1924. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- Fábulas Nativas.* *La Razón*, Buenos Aires, setiembre 7 de 1924.
- Joaquín V. González, traductor.* *La Razón*, diciembre 29 de 1926.
- JORNAL DO COMMERCIO. — *Doctor Joaquim González.* Río de Janeiro, diciembre 23 de 1923.
- LA ACCIÓN. — *El último sueño.* Buenos Aires, agosto de 1927.
- LA ARGENTINA. — *Política Espiritual.* Buenos Aires, enero 28 de 1910. — *La Argentina y sus amigos.* Buenos Aires, agosto 21 de 1910. — *Joaquín V. González.* Diciembre 22 de 1924.
- LABRA Y MARTÍNEZ, RAFAEL MARÍA DE. — *Hombres, libros y cosas de América.* *El Heraldo de Madrid*, Madrid, abril 23 de 1910.
- LA FACULTAD. Librería de Juan Roldán y Cía. *Joaquín V. González. In Memoriam.* 1 vol. Buenos Aires, 1924.
- Joaquín V. González. Rubáiyát de Omar Khayyám. Crítica Sintética.* 1 folleto. Buenos Aires, 1927.
- La producción intelectual de Joaquín V. González.* 1 folleto. Buenos Aires, 1928.
- El Centinela de los Andes,* Buenos Aires, junio de 1929.
- Estudios Constitucionales.* Buenos Aires, setiembre 1º de 1930.
- La Tradición Nacional.* Buenos Aires, setiembre 1º de 1930.
- LA FRONDA. — *Joaquín V. González.* Buenos Aires, setiembre 6 de 1924.
- El homenaje a la memoria del doctor Joaquín V. González.* Buenos Aires, diciembre 22 de 1924.
- Joaquín V. González.* Buenos Aires, diciembre 22 de 1925.
- Homenaje póstumo.* Buenos Aires, agosto 14 de 1926.
- Un homenaje a Joaquín V. González.* Buenos Aires, noviembre 9 de 1927.
- Las obras de Joaquín V. González.* Buenos Aires, junio 12 de 1935.
- LAGORIO, ARTURO. — *Sadhana en Joaquín V. González. Nosotros.* Número especial. Buenos Aires, febrero de 1924.
- LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. — *Doctor Joaquín V. González.* Buenos Aires, diciembre 15 de 1907.

- LA LIBERTAD. — *Joaquín V. González*. Mendoza, julio 28 de 1926.
- LA LITERATURA ARGENTINA. — *Nuestro ambiente de cultura bibliográfica y quienes lo producen*. (A propósito de *El Centinela de los Andes*). Buenos Aires, mayo de 1929. N° 9.
- Estudios de Historia Argentina*, por Joaquín V. González. Buenos Aires, octubre de 1930.
- La Patria Blanca*, por Joaquín V. González. Buenos Aires, setiembre de 1931.
- La Patria Blanca, de Joaquín V. González*, por Adolfo Posada. Buenos Aires, diciembre de 1931.
- Política Internacional*, por Joaquín V. González. Buenos Aires, junio de 1934, año VI, N° 70.
- LA NACIÓN. — *Política Espiritual*. Buenos Aires, enero 29 de 1910.
- Bronce y Lienzo*. Buenos Aires, 1916.
- Una fiesta universitaria. Homenaje al doctor Joaquín V. González*. Buenos Aires, setiembre 19 de 1918.
- Una traducción del "Dies Irae"*. Versión castellana de la célebre composición de Fray Tomás de Celano, por el doctor Joaquín V. González. Buenos Aires, abril 20 de 1920.
- Reportajes sobre el teatro nacional. Media hora con el Dr. Joaquín V. González*. Buenos Aires, mayo 23 de 1920.
- Dante en Santa Croce del Corvo*. Uno de los *Poemetti Drammatici* de Arturo Graf. Traducción de Joaquín V. González. Buenos Aires, setiembre 24 de 1921.
- Joaquín V. González*. Buenos Aires, diciembre 22, 23, 29 de 1923.
- Joaquín V. González*. Buenos Aires, diciembre 21 de 1924.
- Homenaje a la memoria del Dr. Joaquín V. González. En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid*. Buenos Aires, enero 23 de 1924.
- Estudios de Historia Argentina*. Buenos Aires, noviembre 9 de 1930.
- El Censo Nacional y la Constitución*. Buenos Aires, junio 14 de 1931.
- La Patria Blanca*. Buenos Aires, agosto 27 de 1931.
- Mitre*, Buenos Aires, diciembre 24 de 1931.
- Un Ciclo Universitario*. Buenos Aires, marzo 13 de 1932.
- Mitre, por Joaquín V. González*, por Adolfo Posada. Buenos Aires, julio 24 de 1932.
- Ritmo y Línea*. Buenos Aires, febrero 13 de 1933.
- Obras Completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, abril 28 de 1935.
- Mis Montañas*, (traducción francesa de Marcel Carayon). Buenos Aires, mayo 30 de 1937.

- LA NOTA. — *Instrucción extra-escolar. Un plan de lecturas del Dr. Joaquín V. González.* Buenos Aires, octubre 7 de 1916.
- Comentarios al plan de lecturas,* por Julio V. González. Buenos Aires, octubre 14 de 1916.
- LA NUEVA PROVINCIA. — *Política Espiritual.* Bahía Blanca, febrero 23 de 1910.
- LANÚS, ADOLFO. — Discurso del gobernador de La Rioja, en Chilecito, en el acto de la recepción de los restos de Joaquín V. González por el gobierno de la provincia. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González,* 1 vol. Bs. As., 1927.
- LA PATRIA. — *Política Espiritual.* Córdoba, febrero 4 de 1910.
- LA PATRIA DEGLI ITALIANI. — *Historias.* Buenos Aires, 1900.
- L'Università della Plata.* Buenos Aires, marzo 11 de 1907.
- Per la cultura italiana. Joaquín González a Nicolás Besio Moreno.* Buenos Aires, agosto 19 de 1922.
- Joacchino V. González.* Buenos Aires, diciembre 22, 23 de 1923; diciembre 22 de 1924.
- Verso le "sue montagne",* por Nella Pasini. Buenos Aires, julio 26 de 1926.
- LA PRENSA. — *La Tradición Nacional.* Buenos Aires, enero 11 de 1888.
- La Tradición Nacional.* Con la transcripción de un juicio sobre esta obra, de *El Federalista.* Buenos Aires, febrero 29 de 1888.
- La Tradición Nacional,* por Joaquín V. González. Buenos Aires, setiembre 15 de 1888.
- Joaquín V. González.* Buenos Aires, diciembre 22 y 23 de 1923.
- Rubáiyát de Omar Khayyám,* versión castellana de Joaquín V. González. Buenos Aires, enero 29 de 1927.
- El Centinela de los Andes,* por Joaquín V. González. Buenos Aires, enero 5 de 1930.
- Estudios Constitucionales,* por Joaquín V. González. Buenos Aires, agosto 11 de 1930.
- Estudios de Historia Argentina,* por Joaquín V. González. Buenos Aires, noviembre 7 de 1930.
- Un Ciclo Universitario,* por Joaquín V. González. Buenos Aires, marzo 27 de 1932.
- Una página inédita de Joaquín V. González sobre el cuadro de Antonio Alice "Los Constituyentes de 1853".* Buenos Aires, abril 23 de 1933.
- Ha comenzado la publicación de las obras de Joaquín V. González por la Universidad de La Plata.* Buenos Aires, junio 28 de 1935.

- LA RAZÓN. — *La justicia de un homenaje*. Buenos Aires, diciembre 19 de 1923.
- Joaquín V. González*. Buenos Aires, diciembre 21 y 22 de 1923.
- Cien Poemas de Kabir*. Buenos Aires, enero 13 de 1924.
- Un justo homenaje*. Buenos Aires, mayo 9 de 1924.
- Hoy hace 35 años...* (Transcripción de la crónica de la comida ofrecida al Dr. González con motivo de su elección de gobernador de La Rioja y de la aparición de su libro *La Tradición Nacional*, publicada en *La Prensa*, el 8 de junio de 1889.) Buenos Aires, junio 8 de 1924.
- Un aniversario*. Buenos Aires, diciembre 20 y 22 de 1924.
- Joaquín V. González*. Buenos Aires, diciembre 21 de 1925.
- Joaquín V. González*. Buenos Aires, abril 22 de 1926.
- Joaquín V. González por el maestro Zonza Briano*. Buenos Aires, agosto 13 de 1926.
- Rubáiyát de Omar Khayyám*. Traducción de Joaquín V. González. Buenos Aires, enero 6 de 1927.
- El homenaje a Joaquín V. González*. Buenos Aires, noviembre 9 de 1927.
- Dos reediciones de interés*. Buenos Aires, julio 12 de 1930.
- El Censo Nacional y la Constitución*. Buenos Aires, febrero 28 de 1931.
- Las obras de un alto espíritu*. Buenos Aires, abril 10 de 1931.
- La Patria Blanca, de Joaquín V. González*, por Adolfo Posada. Buenos Aires, noviembre 12 de 1931.
- El recuerdo del doctor Joaquín V. González*. Mayo 3 de 1932.
- Estudios Constitucionales*, por Joaquín V. González. Buenos Aires, julio 14 de 1930.
- Estudios de Historia Argentina*, por Joaquín V. González. Buenos Aires, enero 2 de 1931.
- Un nuevo libro de Joaquín V. González. (Ritmo y Línea)*. Buenos Aires, diciembre 21 de 1932.
- Un hermoso tributo filial a la memoria de Joaquín V. González*. Buenos Aires, octubre 6 de 1933.
- El humanista de Samay Huasi*. Buenos Aires, noviembre 18 de 1933.
- Las Obras Completas de Joaquín V. González son todo un acontecimiento intelectual*. Buenos Aires, junio 23 de 1935.
- Conécense nuevas cartas íntimas de Eduardo Wilde. — Observaciones muy agudas sobre su época contienen las dirigidas a Joaquín V. González*. Buenos Aires, agosto 26 de 1937.

- LA REVUE ARGENTINE. — *Coutumes paysannes*. Capítulo de *Mis Montañas* traducido por Marcel Carayon, con una noticia preliminar sobre Joaquín V. González, por Enrique Mendez Calzada. 3e. Année, N° 20, Paris, Mai 1937.
- LARROQUE, BENJAMÍN. — Discurso en nombre de la Academia de Bellas Artes de Buenos Aires, pronunciado en Chilecito con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*, I. vol. Bs. As., 1927.
- LASCANO Y COLODRERO, JAVIER. — Carta a Joaquín V. González con motivo de la publicación de *Oscar*. *El Progreso*, Córdoba, octubre 27 de 1882.
- Prólogo a *Rimas*. J. V. González. *Rimas*. Tip. "La Epoca", Córdoba, 1885.
- LA SENTINELLA BRESCIANA. — *Il senatore J. V. González parla con simpatía dell'Italia e degli italiani*. Brescia, octubre 22 de 1909.
- LAS DOMINICALES. — *Miremos a lo alto*. Con motivo de la designación de Joaquín V. González como Presidente Honorario de la Asociación Patriótica Española. Madrid, julio 13 de 1907.
- LASTRA, ALEJANDRO. — Discurso en nombre del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. — *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, marzo de 1924.
- LASTRA, BONIFACIO. — *La religión de Joaquín V. González*. *Nosotros*. Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1927.
- La peregrinación a Samay Huasi*. *La Nación*, Buenos Aires, agosto 4 de 1929.
- Samay Huasi*. *La Nación*, Buenos Aires, julio 6 de 1930.
- LA UNIÓN. — *Joaquín V. González*. Buenos Aires, diciembre 21 y 22 de 1923.
- LA VOZ DEL INTERIOR. — *Joaquín V. González*. Córdoba, diciembre 22 de 1923.
- Joaquín V. González*. Agosto 15 de 1926.
- El pueblo de La Rioja tributó un grandioso y justiciero homenaje a los restos del Dr. Joaquín V. González*. Agosto 22 de 1926.
- LE COURRIER DE LA PLATA. — *Patria y Democracia*, por Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 25 de 1920.
- L'ame de la vieille France*, por Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 25 de 1920.
- Le docteur Joaquín V. González*, por Pierre Prud'homme. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923.
- Deuil*. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923.

- A Joaquín V. González.* — Diciembre 21 de 1924.
- M. Raymond Poincaré*, por Joaquín V. González. Buenos Aires, julio 25 de 1926.
- Joaquín V. González.* Agosto 14 de 1926.
- Impressions du voyage officiel a La Rioja et Chilecito.* Buenos Aires, setiembre 23 de 1926.
- LE FIGARO. — *Le décès du docteur Joaquín V. González.* París, diciembre 22 de 1923.
- Le Poète Rabindranath Tagore: la traduction des Cent Poèmes de Kebir.* París, 1925.
- LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. — Discurso en nombre de la Junta de Historia y Numismática Americana en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. *Joaquín V. González. In Memoriam.* 1 vol., Buenos Aires, 1924.
- Joaquín V. González.* M. Leguizamón, *Hombres y cosas que pasaron.* 1 vol. Coni, editor. Buenos Aires, 1926.
- Joaquín V. González (Xeuxis-Tirso).* *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, t. VII, N° 11-12, Buenos Aires, 1935.
- LEÓN MERA, J. — *La Tradición Nacional.* Ambato (Atocha), marzo 6 de 1889. *Revista de la Biblioteca.* Tomo I, pág. 180, La Rioja, 1890.
- LETRAS. — *Ideario de Joaquín V. González.* Selección de Carlos Alberto González. Buenos Aires, Año II, N° 5, 1936.
- LEVENE, RICARDO. — *Publicación de las Obras Completas del fundador de la Universidad doctor Joaquín V. González.* La Plata, abril de 1931. *La Ciudad Universitaria.* 1 folleto. 1931. — *Obras Completas de Joaquín V. González.* Vol. I. Buenos Aires, 1935.
- Advertencia a Mitre.* Buenos Aires, diciembre 1° de 1931. — J. V. González, *Mitre.* 1 vol. Publicado por la Junta de Historia y Numismática Americana. Librería "El Ateneo", Buenos Aires, 1931. — *Obras Completas de Joaquín V. González.* Vol. XXI. Buenos Aires, 1936.
- Discurso en el acto de la colocación de la placa de la Universidad Nacional de La Plata, en la tumba de Joaquín V. González. Chilecito, noviembre 15 de 1933. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata.* Tomo XVII, N° 4. (Tirada aparte en un folleto).
- Ideas sociales directrices de Joaquín V. González.* Prólogo a las *Obras Completas de Joaquín V. González.* Vol. I. Buenos Aires, enero de 1935. Tirada aparte en un folleto.
- Nadie más que él hizo por cambiar el alma nacional. Joaquín V. González sociólogo.* (Reportaje). *Crítica*, Buenos Aires, abril 7 de 1935.
- LEZAMA, JULIO B. — Prólogo a *Rimas*, de Joaquín V. González. J. V. González, *Rimas.* Tip. "La Epoca", Córdoba, 1885.

- LINARES, LUIS. — Discurso en el Senado de la Nación, en homenaje a Joaquín V. González. *Diario de Sesiones*, Buenos Aires, mayo 8 de 1924.
- Discurso y moción en el Senado de la Nación, para que la Cámara se haga representar por una comisión de senadores, en los actos a realizarse con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González a La Rioja. *Diario de Sesiones*, Buenos Aires, julio 13 de 1926.
- LIZARRALDE, OSCAR P. — Discurso pronunciado en Chilecito, en nombre del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional de La Plata. Agosto de 1934. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo VIII, N° 5.
- LIZONDO BORDA, MANUEL. — Discurso en representación de la Universidad Nacional del Litoral, pronunciado en La Rioja, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*. 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- LONCÁN, ENRIQUE. — Proyecto de ley por el que se dispone se dé los nombres de Joaquín V. González y de Angel Gallardo a los dos nuevos colegios nacionales de Belgrano. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 18-19 de diciembre de 1936.
- LÓPEZ GONÇALVES. — Discurso en el Senado del Brasil, en homenaje a Joaquín V. González. Río de Janeiro, diciembre de 1923.
- LÓPEZ MERINO, FRANCISCO. — *A Joaquín V. González. Breve responso. La Razón*, diciembre 21 de 1923. — *Nosotros*. Número especial. Buenos Aires, febrero de 1924. — *Joaquín V. González*, 1 vol. Buenos Aires, 1927. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- LOS PRINCIPIOS. — *Joaquín V. González*. Córdoba, diciembre 22 de 1923. — *Un ensueño que se cumple*. Córdoba, agosto 14 de 1926.
- LOS VEINTE AÑOS. — *Rimas*. Córdoba, junio 29 de 1884.
- LOUET OSVALDO. — Discurso pronunciado en el Teatro Argentino de La Plata en el homenaje tributado a Joaquín V. González. Setiembre 18 de 1918. *Homenaje a Joaquín V. González*. 1 folleto. Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez. La Plata, 1919. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XVI, Buenos Aires, 1935.
- LOYARTE, RAMÓN G. — Discurso del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, en el acto de la inauguración de la estatua de Joaquín V. González, en los jardines de la misma. *La Nación*, septiembre 26 de 1930.

- LUGONES, LEOPOLDO. — Discurso en nombre de la Federación Universitaria de La Plata, pronunciado en el Teatro Argentino de esa ciudad, en el homenaje tributado a Joaquín V. González. Setiembre 18 de 1918. *Homenaje a Joaquín V. González*. 1 folleto. Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez. La Plata, 1919. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XVI, Buenos Aires, 1935.
- Carta a Joaquín V. González, con motivo de su publicación sobre *El Libro de los Paisajes*. *La Nota*. Buenos Aires, octubre 3 de 1919. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XX, Buenos Aires, 1936.
- Discurso en nombre del Consejo Nacional de Educación, en el acto de la inauguración de la escuela "Joaquín V. González". *La Razón*, Buenos Aires, octubre 29 de 1932.
- LUJÁN, ABDÓN P. -- Discurso en nombre del Poder Ejecutivo de La Rioja, pronunciado en el acto de la inauguración de la calle "Joaquín V. González". La Rioja, agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*. 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- LUNA VALDÉZ, FÉLIX. — Discurso en nombre de las Damas Riojanas de la Capital Federal, pronunciado en La Rioja, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*. 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- LUNA VALDÉZ, JORGE. — *El fermento del odio*. *La Nación*, Buenos Aires, diciembre 13 de 1931.
- *Dos místicos: González y Esquiú*. *La Nación*, Buenos Aires, enero 8 de 1933.
- *Rasgos de una vida superior*. *La Nación*, Buenos Aires, diciembre 16 de 1934.
- MANSILLA, LUCIO V. — Carta a Joaquín V. González, con motivo de *La Tradición Nacional*. *Sud América*, Buenos Aires, setiembre 12 de 1888.
- MARASSO, ARTURO. — *Joaquín V. González. Comentarios e impresiones de sus obras literarias*. 1 vol. Juan Roldán y Cía., editor. Buenos Aires, 1915.
- Introducción a *Música y Danzas Nativas*, de Joaquín V. González. *Ediciones Selectas América*. Año II, N° 14. Samuel Glusberg, director. Buenos Aires, 1920.
- *Joaquín V. González*. *La Razón*, Buenos Aires, diciembre 23 de 1923.
- *Joaquín V. González. El artista y el hombre*. *Humanidades*, tomo VIII, La Plata, 1924.

- Discurso pronunciado en Chilecito, en representación de la Universidad Nacional de La Plata, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- Joaquín V. González*. A. Marasso, *La Creación Poética*. 1 vol. Sosin y Toia, editores. Buenos Aires, 1927.
- Joaquín V. González*. Prólogo a *Ritmo y Línea*. J. V. González, *Ritmo y Línea*. 1 vol. L. J. Rosso, editor. Buenos Aires, 1933. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XX. Buenos Aires, 1936. — *La Nación*, abril 17 de 1936.
- Joaquín V. González*. *El artista y el hombre*. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo V, abril-junio. N° 18. Bs. As. 1937. (Tirada aparte). — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XXV, Bs. As., 1937.
- MÁRQUEZ, V. ARNALDO. — *Mis Montañas*. Carta al doctor Victoriano E. Montes. *La Prensa*, julio 30 de 1894.
- MARTÍNEZ, JUAN ANGEL. — *La Ley Nacional del Trabajo*. *Revista Nacional*. Año XIX, vol. II, Buenos Aires, 1904.
- MARTÍNEZ PAZ, ENRIQUE. — *La personalidad de Joaquín V. González*. Discurso en representación del Gobierno de Córdoba, pronunciado en Samay Huasi, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 17 de 1926. *Revista de la Universidad de Córdoba*. Año XIII, Nos. 7-9. 1926. Tirada aparte en un folleto. — *Joaquín V. González*. 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- Vélez Sársfield y su obra*, por el doctor Joaquín V. González. *Revista de la Universidad de Córdoba*. Año XIII, Nos. 7-9. 1926.
- MAYER, EFRAIN. — *Joaquín V. González*. Discurso y versos leídos en La Rioja, en representación de la Municipalidad de Paraná (Entre Ríos) en el acto de la inauguración de la calle "Joaquín V. González". Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*. 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- MELIÁN LAFINUR, ALVARO. — *Hombres e Ideas Educadores*. A. Melián Lafinur. *Literatura Contemporánea*. 1 vol. Coop. Edit. Lim. Buenos Aires, 1918.
- Patria y Democracia*, por Joaquín V. González. *La Nación*, Buenos Aires, 1920.
- Joaquín V. González*. *Un civilizador argentino*. 1863-1923. *El Hogar*, Buenos Aires, diciembre 29 de 1933.
- Joaquín V. González*. *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.

- MENDEZ CALZADA, ENRIQUE. — *Coutumes paysannes* [Joaquín V. González] *La Revue Argentine*, 3e Année, N° 20, París, Mai 1937.
- En los últimos días de su vida leyó *Mis Montañas*. Telegrama desde París, a raíz de la muerte de Mr. Gaston Doumergue. *La Nación*, junio 19 de 1937.
- MENDIORIZ, ALBERTO. — *Joaquín V. González. Nosotros*. Número especial. Buenos Aires, febrero de 1924.
- MERCADO, C. D. — *González político*. *El Despertar*, La Rioja, agosto 16 de 1926.
- MERCANTE, VÍCTOR. — Carta a Joaquín V. González sobre *Política Espiritual*. (Inédita). Buenos Aires, marzo 12 de 1910.
- El Presidente educador*. Buenos Aires, 1911.
- Joaquín V. González. Humanidades*, tomo IX, La Plata, 1924. — V. Mercante, *Maestros y Educadores*, tomo II. M. Gleizer, editor. Buenos Aires, 1927.
- La Patria Blanca*, de Joaquín V. González: *El Positivismo*, año 7, tomo VII. Buenos Aires, mayo a agosto de 1932.
- MERCURIO. — *Joaquín V. González*. Santiago de Chile, diciembre 22 de 1923.
- MICELI, ANTONINO. — *Seis canciones argentinas. Vidalita de Joaquín V. González*. Ediciones musicales argentinas. N° 298.
- MILLICAY DE LA VEGA, V. — Discurso pronunciado en Chilecito, en el acto celebrado ante la tumba de Joaquín V. González, al cumplirse el 5º aniversario del traslado de sus restos. Noviembre de 1931. *Samay Huasi*, Revista del Instituto Popular de Conferencias.
- MITRE, BARTOLOMÉ. — Carta crítica a Joaquín V. González, con motivo de su obra *La Tradición Nacional*. J. V. González, *La Tradición Nacional*. 2ª edición. Juan Roldán y Cía., editores. Buenos Aires, 1912. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XVII. Buenos Aires, 1936.
- MOLINA AGÜERO, N. — *González en nuestra tradición nacional*. *El Despertar*, La Rioja, agosto 16 de 1926.
- MONTAGNE, EDMUNDO. — *Bronce y Lienzo*. *La Nota*, Buenos Aires, diciembre 2 de 1916.
- MONNER SANS, RICARDO. — *La Universidad de La Plata. Dr. Joaquín V. González*. D. Rafael Altamira. *La Ilustración Artística*, Barcelona, octubre 25 de 1909.
- Joaquín V. González. Crónica Argentina*. Revista comercial iberoamericana. Barcelona, enero 24 de 1924.

- MOUCHET, ENRIQUE. — Discurso en la Cámara de Diputados de la Nación, informando el despacho de la Comisión de Instrucción Pública, sobre las *Obras Completas de Joaquín V. González*. *Diario de Sesiones*, junio 22 de 1934. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- MUNDO INTELECTUAL. — *Excmo. señor doctor Joaquín V. González*. Ex Ministro de Relaciones Exteriores, etc. *Mundo Intelectual*. Galería de contemporáneos en el terreno de la política, artes y ciencias. Director y Jefe Redactor Dr. P. Rovelly. Berlín, Chalottenburg, Adolf Ecksteins Verlag.
- NAUTILUS. — *Gioacchino V. González e l'Italia*. *La Patria degli Italiani*, Buenos Aires, agosto 14 de 1926.
- NAVARRO, CARLOS. — *González literato*. *El Despertar*. Número especial. La Rioja, agosto 16 de 1926.
- NAZAR ANCHORENA, BENITO A. — Discurso del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. *Joaquín V. González*. *In Memoriam*. 1 vol. Buenos Aires, 1924.
- Discurso pronunciado en el funeral cívico oficiado por la Universidad Nacional de La Plata, en homenaje a su fundador, Joaquín V. González. La Plata, abril 12 de 1924. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo VIII, N° 3, pág. 113.
- Discurso pronunciado en el acto que celebró la Universidad Nacional de La Plata, al recibir de la Universidad de Buenos Aires la placa de bronce que ésta dedica a Joaquín V. González. La Plata, abril 3 de 1925.
- NELSON, ERNESTO. — *Joaquín V. González, educador*. *Nosotros*. Número especial. Buenos Aires, febrero de 1924.
- NICOLAI, RANIERO. — Discurso pronunciado en nombre del Instituto Argentino de Cultura Itálica, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. *Joaquín V. González*. *In Memoriam*. 1 vol. Buenos Aires, 1924.
- Plegaria*. Composición leída en el funeral cívico oficiado en el Prince George's Hall la noche del 21 de diciembre de 1924, en homenaje a Joaquín V. González.
- NOSOTROS. — *Joaquín V. González y Angel de Estrada*. Número especial. Buenos Aires, febrero de 1924.
- Joaquín V. González descansa en Samay Huasi*. Buenos Aires, agosto de 1926. Año XX, N° 207.

- NOTICIAS GRÁFICAS. — *La Universidad de La Plata edita las obras de Joaquín V. González*. Buenos Aires, junio 30 de 1935.
- NÚÑEZ DE ARCE, GASPAR. — *La Tradición Nacional*. Madrid, marzo 28 de 1889. *Revista de la Biblioteca*, tomo I, pág. 179. La Rioja, 1890.
- OBLIGADO, RAFAEL. — Carta prólogo a *Mis Montañas*. Buenos Aires, abril 5 de 1892. J. V. González, *Mis Montañas*. 1 vol. Félix Lajouane y Cía., editores. Bs. As., 1893. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XVII. Buenos Aires, 1936. — Joaquín V. González, *Mes Montagnes*. Traduction et Avant-Propos de Marcel Carayon, avec une Lettre Préface de Rafael Obligado. Institut International de Coopération Intellectuelle, París, 1937.
- OCAMPO, ALBERTO G. — Discurso pronunciado en Chilecito, en representación de la Colonia Siria, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- *Joaquín V. González en la intimidad*. Conferencia pronunciada en la Escuela Normal de Maestras de La Rioja, el 25 de julio de 1930. Publicación del Ateneo Estudiantil "Joaquín V. González". Editorial Norte, 1 folleto de 45 páginas. 1930.
- Discurso en el acto de la colocación de la placa de la Universidad Nacional de La Plata, en la tumba de Joaquín V. González, en Chilecito. Noviembre 15 de 1933. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVII, N° 4.
- OJEA, ADALBERTO. — Discurso pronunciado en representación de la Federación Universitaria, en el acto de la inauguración de la estatua de Joaquín V. González, en los jardines de la Universidad Nacional de La Plata. *La Nación*, Buenos Aires, septiembre 26 de 1930.
- ORGAZ, RAÚL A. — Carta acerca de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Abril 16 de 1935. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XIX, año 1935, N° 2.
- OSORIO, RAÚL P. — *Un Ciclo Universitario*, por Joaquín V. González. *Caras y Caretas*, marzo 26 de 1932.
- OZÁN DE MABRAGAÑA, M. — Discurso pronunciado en representación de la mujer riojana, en el funeral cívico realizado en la Escuela Normal de La Rioja, en homenaje a Joaquín V. González. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- OZÁN, PEREGRINA. — *Vidalita riojana*. Letra de Joaquín V. González. Edición Ortelli's. Buenos Aires.

- PADILLA, ERNESTO E. — Discurso y moción formulada a la Cámara de Diputados de la Nación, para que este cuerpo se haga representar por una comisión de sus miembros, en los actos a efectuarse con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González a La Rioja. *Diario de Sesiones*, Buenos Aires, julio 14 de 1926.
- PÁGINAS DE COLUMBA. — *El luto de la República*. (Con un apunte del natural del Dr. Joaquín V. González, tomado el último día que ocupó su banca en el Senado, por Ramón Columba). Buenos Aires, enero 9 de 1924.
- PALACIOS, ALFREDO L. — *La obra universitaria de Joaquín V. González*. Discurso pronunciado en el funeral cívico realizado por la Universidad Nacional de La Plata en homenaje a Joaquín V. González. Abril 12 de 1924. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo VIII, N° 3, pág. 113.
- Discurso del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, en el acto de recibir el busto de Joaquín V. González, obra del escultor Zonza Briano. *La Nación*, septiembre 6 de 1924.
- Discurso en el Senado de la Nación, al fundar el proyecto de ley que dispone la edición, por cuenta del Estado, de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. *Diario de Sesiones*, septiembre 25 de 1933.
- *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. I, Bs. As., 1935.
- PALMA, CARLOS. — *Libros y autores. La Tradición Nacional. La Patria*, septiembre 24 de 1888.
- PALMA, RICARDO. — Carta a Joaquín V. González, con motivo de su obra *La Tradición Nacional*. Lima, diciembre 12 de 1888. *Sud América*, enero 11 de 1889.
- PASCUAL, MARIANO P. — Discurso pronunciado en nombre del pueblo del territorio nacional de La Pampa, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Chilecito, agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*. 1 vol. Buenos Aires, 1927.
- PASINI, NELLA. — *Verso le "Sue Montagne"*. Buenos Aires, julio 26 de 1926. *Joaquín V. González*. 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- PATRÓN COSTAS, ROBUSTIANO. — Discurso pronunciado en nombre del Senado de la Nación, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. *Joaquín V. González. In Memoriam*. 1 vol., Buenos Aires, 1924.
- PAZ, CARLOS B. — *Leyendo Mis Montañas*. Buenos Aires, 9 de julio de 1906. *Revista 9 de Julio*, N° 4.

- PELLEGRINI, CARLOS. — Discurso en el Senado de la Nación sobre el proyecto de reformas a la ley electoral. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1902. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. VI, Bs. As., 1935.
- PIAGGIO, JUAN A. — *Un nuevo libro: La Tradición Nacional*, por Joaquín V. González. *La Nación*, Buenos Aires, septiembre 18 de 1888.
- PINTO, MANUEL. — Carta acerca de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, mayo 23 de 1935. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, año 1935, tomo XIX, N° 2.
- POLÍTICA. — *Joaquín V. González*. Buenos Aires, enero de 1924. Año I, N° 7.
- POSADA, ADOLFO. — *Lecturas*. A propósito de *Universidades y Colegios*, por Joaquín V. González. *El Heraldo de Madrid*, diciembre 5 de 1907.
- *Joaquín V. González. Un pedagogo y sociólogo argentino*. Madrid, 1912. Imprenta de la sucesora de M. Minuesas de los Ríos. Miguel Servet, N° 13. Un folleto de 23 págs. — J. V. González, *Hombres e Ideas Educadores*. 1 vol. Félix Lajouane y Cía. Buenos Aires, 1912. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XIX, Bs. As., 1936.
- *La Universidad Nacional de La Plata. Joaquín V. González*. A. Posada, *La República Argentina*. 1 vol. Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1912.
- *Joaquín V. González. El último abrazo*. *La Nación*, febrero 4 de 1924.
- *Joaquín V. González (1863-1923). En el aniversario de su muerte*. *Mercurio*, Barcelona, enero 8 de 1925.
- *Visión de La Rioja argentina*. *La Nación*, febrero 15 de 1925.
- *Joaquín González en un rasgo magistral. Caras y Caretas*, diciembre 17 de 1927.
- *La Filosofía de Joaquín V. González*. *La Nación*, marzo 2 de 1924. — A. Posada, *Temas de América*. 1 vol. Imprenta Prometeo. Germanias, 23. Valencia, 1927.
- *Al dejar mi cátedra*. *La Nación*, julio 29 de 1931.
- *La Patria Blanca*. *Mercurio*, Barcelona, setiembre 10 de 1931.
- *Mitre*, por Joaquín V. González. *Mercurio*, Barcelona, junio 2 de 1932. *La Nación*, julio 24 de 1932.
- *Evocación*. *La Nación*, julio 4 de 1935.
- *Joaquín V. González. Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- PRUD'HOMME, PIERRE. — *Le docteur Joaquín V. González*. *Le Courrier de la Plata*, Buenos Aires, abril 23 de 1918.

- Le docteur Joaquín V. González. Le Courrier de la Plata*, Buenos Aires, diciembre 22 de 1923.
- Discurso pronunciado en Samay Huasi, en nombre de las colectividades francesa y belga y de *Le Courrier de la Plata*, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Chilecito, agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*. 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- Impressions du voyage officiel a La Rioja et Chilecito. Le Courrier de La Plata*, setiembre 23 de 1926. — *Joaquín V. González*. 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- La Sentinelle des Andes*. Traducción de *El Centinela de los Andes* de Joaquín V. González. Buenos Aires, 1928. (Inédita).
- QUESADA, ERNESTO. — *El alma de Joaquín. Nosotros*. Número especial. Buenos Aires, febrero de 1924. Tirada aparte en un folleto.
- QUIRNO COSTA, NORBERTO. — Carta a Joaquín V. González acerca de *Los tratados de paz de 1902*. Buenos Aires, septiembre 15 de 1904. *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. IX, Bs. As., 1935.
- QUIROGA, CARLOS B. — *Joaquín V. González, patriota. La Prensa*, julio 9 de 1929.
- Joaquín V. González como místico. La Literatura Argentina*, Buenos Aires, agosto de 1929.
- Joaquín V. González. Ideario Argentino*, revista mensual. Año I, N° 1. Buenos Aires, agosto de 1929.
- Sociología temperamental de Joaquín V. González. La Prensa*, septiembre 15 de 1929.
- Orientación estética de Joaquín V. González. La Prensa*, septiembre 29 de 1929.
- Joaquín V. González. C. B. Quiroga, El paisaje argentino en función de arte*. 1 vol. Tor. Ediciones Argentinas, 1933.
- RAHOLA, FEDERICO. — *El doctor Joaquín V. González*. Barcelona, abril de 1905. F. Rahola, *Sangre nueva*. 1 vol., 1905.
- RASCIO, VICENTE. — Discurso pronunciado en La Plata, en el acto de descubrirse la placa de bronce dedicada al fundador de la Universidad doctor Joaquín V. González. Noviembre 15 de 1928.
- Discurso en el acto de la inauguración de la calle "Joaquín V. González", en La Plata. *La Prensa*, noviembre 13 de 1931.
- Discurso pronunciado en el acto de clausura de los cursos de la Escuela Graduada "Joaquín V. González", y en homenaje a Joaquín V. González en el décimo aniversario de su muerte. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVII, N° 4, 1934.
- RENACIMIENTO. — *Política Espiritual*. Buenos Aires, 1910.

- RENOVACIÓN. — *Joaquín V. González*. La Plata, diciembre de 1923.
- RENTERÍA, ALFREDO. — Discurso pronunciado ante la tumba de Joaquín V. González, en el 5º aniversario del traslado de sus restos. Chilecito, noviembre 15 de 1933. *Samay Huasi*, Revista del Instituto Popular de Conferencias. N° 3.
- REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. — Inauguración de un busto de Joaquín V. González. La Plata, octubre de 1924. N° 7.
— *Joaquín V. González*, por Enrique E. Rivarola. La Plata, mayo de 1924.
- REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. — *Debates Constitucionales*. Tomo II, pág. 416, 1904.
— *Educación y Gobierno*. Tomo III, pág. 337, 1905.
— *La Universidad Nacional de La Plata*. Tomo IV, pág. 339, 1905.
- REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. — *La traslación de los restos del doctor Joaquín V. González*. Julio-septiembre de 1926. Año XIII, N° 7-9.
- REVISTA DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES. — *Una página inédita del doctor Joaquín V. González*. Buenos Aires, marzo de 1931.
- REVISTA DE FILOSOFÍA. — *Política Universitaria*, Buenos Aires, tomo II, pág. 175, 1915.
— *Bronce y Lienzo* Tomo II, pág. 478, 1916.
— *La Propiedad de las Minas*. Tomo I, pág. 156, 1918.
— *La obra de Joaquín V. González*, por Juan B. Terán. Buenos Aires, enero de 1925. Año XI, N° 1.
- REVISTA JURÍDICA Y DE CIENCIAS SOCIALES. — *Joaquín V. González* (1863-1923), por Alejandro Lastra. Buenos Aires, año LXI, marzo de 1924.
- REVULGO, M. — *La cultura literaria*. *El Diario del Comercio*, Buenos Aires, enero 11 de 1909.
- RIVAROLA, ENRIQUE E. — *Rimas*, por Joaquín V. González. *La Ilustración Argentina*, 1885.
— *Joaquín V. González*. *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, La Plata, mayo de 1924.
- RIVAROLA, RODOLFO. — Carta acerca de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, abril 24 de 1935. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XIX, año 1935, N° 2.
- ROJAS, RICARDO. — *Elogio de Joaquín V. González*. Conferencia pronunciada en la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, mayo 7 de 1924. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. "Instituto de Literatura Argentina" (Folleto). Tomo I, N° 5. Empresa y casa editora Coni. — *La Nación*, mayo 13 de 1924. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XXV, Bs. As., 1937.

- Discurso del Rector de la Universidad de Buenos Aires, al despedir los restos de Joaquín V. González, en la estación Retiro. Buenos Aires, agosto 14 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- Las Cenizas de González*. R. Rojas, *Discursos del Rector*, 1 vol., Buenos Aires, 1930. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XXV, Bs. As., 1937.
- ROJAS, TOMÁS. — Discurso en nombre de los alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, pronunciado en la misma, en el acto de la recepción de un busto de Joaquín V. González. La Plata, septiembre 6 de 1924. *La Nación*, septiembre 7 de 1924.
- ROLDÁN, LUIS A. — *González y Sarmiento en la cultura nacional*. — Conferencia en el "Ateneo Pablo A. Pizurno", de Chilecito, en el acto de homenaje a Joaquín V. González. Chilecito, mayo 4 de 1933.
- ROLDÁN SÁNCHEZ, ELEAZAR. — Discurso del Presidente del "Instituto Cultural Joaquín V. González". Buenos Aires, noviembre 18 de 1924. *Publicaciones del Instituto Cultural Joaquín V. González*, tomo I, año 1927.
- Discurso en representación del "Instituto Cultural Joaquín V. González" pronunciado en Chilecito, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- Joaquín V. González*. — Discurso en representación del "Instituto Cultural Joaquín V. González" al descubrirse la estatua de Joaquín V. González, en la Universidad Nacional de La Plata. Septiembre 25 de 1930. *Publicaciones del Instituto*, tomo XVI, Buenos Aires, 1937.
- Discurso del Presidente del "Instituto Cultural Joaquín V. González", al presentar al doctor Horacio Carrillo, quien habló sobre *Joaquín V. González y la paz*. Buenos Aires, junio 28 de 1933.
- ROMERO, FRANCISCO. — Carta acerca de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, mayo 14 de 1935. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XIX, N° 2, año 1935.
- RONZE, RAYMOND. — *La littérature argentine contemporaine. Quelques maitres: Joaquín V. González*. *Revue des Deux Mondes*, París, 15 fevrier, 1928. Tomo 43, pág. 906.
- ROTHER, GUILLERMO. — Discurso en representación de la Universidad de Córdoba, pronunciado en el funeral cívico oficiado en La Rioja, en homenaje a Joaquín V. González, con motivo del traslado de sus restos. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Bs. Aires, 1927.

- RUEDA, SALVADOR. — *Joaquín V. González. El Heraldo de Madrid*, Madrid, 1913.
- Oyendo a Joaquín V. González. (Soneto). Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV. Bs. As. 1937.
- RUIZ MORENO, ISIDORO. — Discurso en nombre de la Universidad de Buenos Aires en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González en Chilecito. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- Discurso pronunciado en el acto de la inauguración de la estatua de Joaquín V. González, en la Universidad Nacional de La Plata. *La Nación*, septiembre 26 de 1930.
- RUZO, ALEJANDRO. — *La personalidad del doctor Joaquín V. González. Palabras pronunciadas en el Senado de la Nación, el 24 de septiembre de 1927. Senado de la Nación, Diario de Sesiones.* — A. Ruzo, *Actuación Parlamentaria*, 1 vol. Talleres Gráficos L. J. Rosso. Buenos Aires, 1928.
- SAGARNA, ANTONIO. — *Homenaje a Joaquín V. González. Discursos del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, en el funeral cívico oficiado a la memoria de Joaquín V. González, y al hacer entrega de sus restos al Gobierno de La Rioja. Agosto 16 y 17 de 1926. (Un folleto).* — *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927. — A Sagarna, *Pláticas docentes*. 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- Ante el sauce guardián. Mensaje a la Comisión de Damas de Chilecito, con motivo del acto celebrado ante la tumba de Joaquín V. González, en el 5º aniversario del traslado de sus restos. Buenos Aires, agosto 17 de 1931. Samay Huasi, Revista del Instituto Popular de Conferencias. Chilecito, noviembre de 1931, N° 3.*
- Normal School of Chilecito. Address given by Dr. Antonio Sagarna on the occasion of the unveiling of a bust of Dr. Joaquin V. González, and the delivery of the custody of his remains to the Government of the Province. Buenos Aires, diciembre 18 de 1933 (1 folleto) Traducción del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Dr. Juan R. Fernández", en homenaje al ex ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Antonio Sagarna.
- Carta acerca de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, abril 23 de 1935. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XIX, N° 2, año 1935.
- Visión y revisión de Joaquín V. González, Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.

- SALAS, JESÚS D. — Discurso en nombre de la Intendencia Municipal de La Rioja, en el acto de la inauguración de la calle “Joaquín V. González”, en esa ciudad. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- SAMAY HUASI. — Revista del Instituto Popular de Conferencias. Número especial dedicado a Joaquín V. González, con motivo de cumplirse el 5º aniversario del traslado de sus restos a la tierra natal. Chilecito, noviembre de 1931. Año I, N° 3.
- SÁNCHEZ DÍAZ, ABEL. — Discurso pronunciado en Chilecito en representación de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional de La Plata. Agosto de 1934. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVIII, N° 5, año 1934.
- SÁNCHEZ SORONDO, MATÍAS G. — Discurso pronunciado en el funeral cívico celebrado en homenaje a Joaquín V. González, en el Prince George's Hall, en el primer aniversario de su muerte. *La Nación*, diciembre 22 de 1924. — *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- Joaquín V. González. La Nación*, Buenos Aires, setiembre 25 de 1930.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, CARLOS. — *Joaquín V. González*. Discurso en nombre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. — *Joaquín V. González. In Memoriam*. 1 vol. Buenos Aires, 1924. — C. Sánchez Viamonte, *Del taller universitario*, 1 vol., edición de la revista *Sagitario*. Buenos Aires, 1926.
- SAWAYA, JORGE E. — Discurso pronunciado en Chilecito en representación del Club Sirio-Libanés, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- SCHAFFROTH, ALFREDO. — *Las ideas financieras de Joaquín V. González*. Conferencia leída en la Universidad Nacional de La Plata, el 19 de septiembre de 1935. *Universidad Nacional de La Plata. Extensión universitaria*, N° 22, año 1935.
- SOIZA REILLY, JUAN JOSÉ DE. — *Joaquín V. González. Don Goyo*, Buenos Aires, agosto de 1926.
- La vida fecunda y gloriosa del doctor Joaquín V. González, a través de sus anécdotas. Caras y Caretas*, diciembre 16 de 1933.
- SOSA, FRANCISCO. — *La Tradición Nacional*. Carta crítica. México, marzo 11 de 1889. *Revista de la Biblioteca*, tomo I, pág. 179, La Rioja, 1890.

- STANCHINA, CAMILO F. — Discurso en nombre del Poder Judicial de La Rioja, en el acto de la inauguración de la calle "Joaquín V. González", en esa ciudad. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- SUD AMÉRICA. — *Los libros del día: La Tradición Nacional*. Buenos Aires, setiembre 11 de 1888.
- *Un libro bien hecho: La Tradición Nacional*. Carta de Joaquín V. González al general Lucio V. Mansilla enviándole la obra, y contestación de éste. Buenos Aires, setiembre 12 de 1888.
- TAGLE, ARMANDO. — *El misticismo de Joaquín V. González*. *La Nación*, Buenos Aires, enero 14 de 1934.
- TALERO, EDUARDO. — *Salutación a Joaquín V. González*. Al ser nombrado miembro del tribunal internacional de La Haya. (Versos inéditos). Buenos Aires, octubre de 1910.
- *Cien Poemas de Kabir*. (Carta abierta). *La Nota*, Buenos Aires, enero 3 de 1919.
- TERÁN, JUAN B. — *Joaquín V. González*. *El Orden*, Tucumán, diciembre 22 de 1923. — *Joaquín V. González. In Memoriam*, 1 vol., Buenos Aires, 1924.
- *La obra cultural de Joaquín V. González*. *La Prensa*, Buenos Aires, septiembre 5 de 1924.
- THE STANDARD. — *Edward VII. An appreciation by Dr. Joaquín V. González*. Buenos Aires, marzo 13 de 1910.
- *Contemporary opinion. If people would think more*. Buenos Aires, septiembre de 1920.
- TISSEMBAUM, MARIANO R. — *La Legislación del Trabajo en Méjico*. 1 vol. Santa Fe, 1933.
- TOSI DE DIEGUEZ, LOLA. — Discurso pronunciado en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, en el homenaje a Joaquín V. González. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1936.
- TORRENDELL, J. — *Patria y democracia*. *Atlántida*, enero 6 de 1921.
- TORRES, FRANCISCO W. — *Una silueta del doctor Joaquín V. González*. *Los Principios*, Córdoba, agosto 15 de 1926.
- *Discurso pronunciado en nombre del Centro de Estudiantes de Derecho de Córdoba*, en Chilecito, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Bs. As., 1927.
- TRIGO VIERA, MANUEL. — *Joaquín V. González. En el décimo aniversario de su muerte, debemos aprestar los sillares para su estatua*. *La Razón*, enero 3 de 1934.

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. — Recepción académica de Joaquín V. González, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Octubre 17 de 1913. *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, tomo I, 1913. — J. V. González, *Política universitaria*, 1 vol. Librería "La Facultad", editores. Bs. As., 1915. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XVI, Bs. As., 1935.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. — Nota a la municipalidad de La Plata, solicitando se dé el nombre de "Joaquín V. González" a la Avenida 7, de esa ciudad. Abril 21 de 1924. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo VIII, pág. 121, N° 3.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. — Homenaje al doctor Joaquín V. González. Abril 23 de 1924. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo VIII, N° 3.
- VALLEJO, CARLOS. — Discurso pronunciado en nombre del Senado de la Nación, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Chilecito, agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Buenos Aires, 1927.
- Discurso del Gobernador de La Rioja, en el acto de la colocación de la placa de la Universidad Nacional de La Plata, en la tumba de Joaquín V. González, en Chilecito. Noviembre 15 de 1933. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XVII, N° 4.
- VEDIA, JOAQUÍN DE. — *Joaquín V. González. La Razón*, Buenos Aires, diciembre 21 de 1923. (Artículo necrológico, sin firma).
- Joaquín V. González. La Razón*, diciembre 21 de 1925. (Sin firma).
- Joaquín V. González. La Razón*, abril 22 de 1926. (Sin firma).
- El homenaje a Joaquín V. González. La Razón*, noviembre 9 de 1927. (Sin firma).
- Joaquín V. González. Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- VEDIA, MARIANO DE (Juan Cancio). — *Joaquín V. González. Prólogo a Cuentos... J. V. González, Cuentos...*, 1 vol. Coni Hnos., Bs., As., 1894. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. XVIII. Buenos Aires, 1936.
- Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de la Nación informando el despacho sobre reformas a la ley electoral. Buenos Aires, 15 de octubre de 1902. — *Obras Completas de Joaquín V. González*. Vol. VI, Bs. As., 1935.
- (Juan Cancio). — *Política Espiritual. La Nación*, enero 29 de 1910.
- (Juan Cancio). — *González fabulista. Caras y Caretas*, agosto 30 de 1920.

- Discurso pronunciado en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. *Joaquín V. González. In Memoriam*, 1 vol., Bs. As., 1924.
- Los honores tributados a Joaquín V. González. La Razón* (A vuela pluma), mayo 11 de 1924.
- Joaquín V. González. La Razón*, (A vuela pluma), diciembre 21 de 1926.
- Joaquín V. González. La Razón*, (A vuela pluma), abril 13 de 1924.
- Joaquín V. González. La Razón*, (A vuela pluma), abril 11 de 1924.
- Discurso pronunciado en el funeral cívico oficiado en el Prince George's Hall, en homenaje a Joaquín V. González. *La Fronda*, Buenos Aires, diciembre 22 de 1924.
- La traslación de los restos de Joaquín V. González. La Razón* (A vuela pluma), agosto 15 de 1926.
- Rubaiyat de Omar Khayyám*. Traducción de Joaquín V. González. *La Razón*, (A vuela pluma) enero 8 de 1927.
- El Centinela de los Andes. La Razón*, (A vuela pluma), setiembre 15 de 1929.
- Un nuevo libro de Joaquín V. González. (Ritmo y Línea). La Razón*, diciembre 21 de 1932.
- Un hermoso tributo filial a la memoria de Joaquín V. González. La Razón*, octubre 6 de 1933.
- Un libro de Joaquín V. González. Prólogo a Política Internacional. La Nación*, febrero 12 de 1934. — *Este libro y su ilustre autor. J. V. González, Política internacional*, 1 vol. L. J. Rosso, editor. Buenos Aires, 1934. — *Obras Completas de Joaquín V. González. Vol. X. Buenos Aires*, 1935.
- Carta acerca de las *Obras Completas de Joaquín V. González*. Buenos Aires, mayo 14 de 1936. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo XIX, N° 2, año 1935.
- VEDIA Y MITRE, MARIANO DE. — *La obra póstuma de Joaquín V. González. Rubáiyát de Omar Khayyám. La Nación*, Buenos Aires, marzo 30 de 1927.
- VERA BARROS, TOMÁS. — Discurso en nombre de la Liga Patriótica Argentina, pronunciado en La Rioja, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Bs. As., 1927.
- VERA PEÑALOZA, ROSARIO. — Discurso en nombre del Círculo de Damas Riojanas, pronunciado en el acto del sepelio de los restos de Joaquín V. González. Buenos Aires, diciembre 22 de 1923. *Joaquín V. González. In Memoriam*. 1 vol., Bs., As., 1924.

- VERA VALLEJO, N. — *Homenaje a Joaquín V. González. Nosotros*. Número especial. Buenos Aires, febrero de 1924.
- VICTORICA, RICARDO. — *Rubáiyát de Omar Khayyám*. Traducción de Joaquín V. González. Buenos Aires, 1927. R. Victorica, *Crítica Estéril*, 1 vol., Viau y Zona, editores, Buenos Aires, 1927.
- VIDA MODERNA. — *La Universidad Nacional de La Plata. Hablando con el doctor Joaquín V. González*. Buenos Aires, enero 17 de 1912.
- VILLANUEVA, SEVERO F. — Discurso pronunciado ante la tumba de Joaquín V. González, al cumplirse el 5º aniversario del traslado de sus restos a Chilecito. Noviembre de 1931. *Samay Huasi*, Revista del Instituto Popular de Conferencias, N° 3.
- VIÑAS IBARRA, HUMBERTO. — Discurso pronunciado en nombre del Poder Judicial de La Rioja con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. La Rioja, agosto 16 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Bs. As., 1927.
- WALKER, FEDERICO. — *La obra jurídica de Joaquín V. González*. Conferencia en el funeral cívico oficiado por la Universidad Nacional de La Plata, en homenaje a Joaquín V. González. La Plata, abril 12 de 1924. *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, tomo VIII, pág. 115, N° 3.
- WILDE, EDUARDO. — *Cartas de Eduardo Wilde a Joaquín V. González*. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo V, N° 17. Enero-marzo de 1937.
- *Tres cartas de Eduardo Wilde. Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.
- ZABALA, RÓMULO. — Discurso pronunciado en nombre de la Junta de Historia y Numismática Americana, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González. Chilecito, agosto 17 de 1926. *Joaquín V. González*, 1 vol., Bs. As., 1927.
- ZONZA BRIANO, PEDRO. — Discurso pronunciado al hacer entrega del busto de Joaquín V. González, de que es autor, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata. Setiembre 5 de 1924. *La Nación*, setiembre 6 de 1924.
- Discurso pronunciado al hacer entrega a la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, de una reproducción del busto anterior. *La Nación*, diciembre 22 de 1936.
- *Joaquín V. González. Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV, Bs. As., 1937.

Los diarios y revistas de la Capital Federal, del interior y del extranjero, han publicado, además, diversos artículos y juicios a raíz del fallecimiento de Joaquín V. González ocurrido el 21 de diciembre de 1923, en sus aniversarios y al efectuarse el traslado de sus restos a Chilecito, el 14 de agosto de 1926.

II. ICONOGRAFIA

- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ a los 25 años. (Fotografía) Córdoba, 1888. *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XVII.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. (Fotografía Witcomb) Buenos Aires, 1900. *Obras Completas*, vol. XIII.
- AL MINISTRO JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, EL CENTRO CERVANTES, DE LA PLATA. Medalla de oro acuñada en ocasión de la fundación de la Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, 1905.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. (Fotografía, L. Musso y Cía.) Río de Janeiro, agosto de 1906. *Obras Completas*, vol. XVIII.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Bronce del escultor Héctor Ximénez. Buenos Aires, 1910.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al óleo, del natural, por el pintor Gonzalo Bilbao. Buenos Aires, 1910. Propiedad de la familia del Dr. González. *Obras Completas*, vol. XXI.
- Estudio para el retrato anterior. Buenos Aires, 1910.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al óleo, del natural, por el pintor Antonio Alice. Propiedad de la Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, 1910. *Obras Completas*, vol. XV.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Su mano derecha. Mármol por el escultor Víctor de Pol. Buenos Aires, 1911. Propiedad de la familia del Dr. González.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Busto en mármol, del natural, por el escultor Víctor de Pol. Buenos Aires, 1911. Propiedad de la familia del Dr. González.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Dibujo del pintor Antonio Alice. Buenos Aires, 1912.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Busto en bronce, del natural, por el escultor Pedro Zonza Briano. Buenos Aires, 1915. Propiedad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Se inauguraron copias en la Escuela Normal de Maestras N° 3 de la Capital, en la Escuela Normal "Joaquín V. González", de Chilecito, y en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía. (Bs. As.). *Obras Completas*, vol. XIX.

- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al óleo por el pintor J. M. de la Torre. La Plata, 1915. En poder del "Instituto Cultural Joaquín V. González".
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. (Fotografía Witcomb). Buenos Aires, 1915. *Obras Completas*, vol. XX.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, en su despacho de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata. (Fotografía). La Plata, 1915. *Obras Completas*, vol. XXII.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, en su biblioteca. (Archivo de *Caras y Caretas*). Buenos Aires, 1916. *Obras Completas*, vol. XXIII.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, en su biblioteca. (Fotografías Witcomb). Buenos Aires, 1917.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Apunte a lápiz tomado del natural, en Samay Huasi, por el pintor Antonio Alice. Chilecito, marzo de 1917. Publicado en *El niño es divino*, Buenos Aires, 1931, y en *Tres meditaciones de Joaquín V. González*, Buenos Aires, 1937.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. (Fotografías de *Caras y Caretas*). Buenos Aires, 1918. *Obras Completas*, vols. I, XXIII, XXIV y XXV.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Apunte del natural, por A. Bilis. Buenos Aires, 1919. Publicado en *Música y Danzas Nativas*. Buenos Aires, 1920.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Fotografía tomada en Samay Huasi, en febrero de 1922. *Obras Completas de Joaquín V. González*, vol. XXV.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Apunte del natural tomado por Ramón Columba en el Senado de la Nación. Buenos Aires, 1923. *Páginas de Columba*, N° 17, 9 de enero de 1924.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Mascarilla tomada el día de su fallecimiento. Buenos Aires, diciembre 21 de 1923.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Apunte a lápiz por el pintor Antonio Alice, publicado en la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* de La Plata. Mayo de 1924.
- DOCTORI JOACCHINO V. GONZÁLEZ. *Præclaro et primo præsidi Platensis Universitas. In Memoriam. MDCCCLXIII-MCMXXIII*. Medalla acuñada por la Universidad Nacional de La Plata. 1924.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Medalla acuñada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1924.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Busto en mármol por Vicente C. Vargas, inaugurado en la Escuela Nacional de Artes y Oficios de La Rioja, el 9 de diciembre de 1924.

- A. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, EL PUEBLO DE CHILECITO. Placa de bronce modelada por el escultor Manuel Vercelli sobre un diseño del pintor Antonio Alice. Buenos Aires, 1924. Se colocó una en la calle "Joaquín V. González" de La Rioja, y otra en la pirámide de la plaza principal de Chilecito.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Apunte para el retrato encargado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Setiembre de 1924. Publicado en *El Centinela de los Andes*. Buenos Aires, 1929. Propiedad de Carlos Alberto González.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al óleo por el pintor Antonio Alice. Propiedad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Buenos Aires, 1924.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al óleo por el pintor J. M. de la Torre. Publicado en la *Revista de la Facultad de Ciencias Químicas de La Plata*, tomo II, parte 2ª, 1924.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al óleo por el pintor Antonio Alice. Propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Buenos Aires, 1925.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Placa de bronce donada por la Universidad de Buenos Aires a la de La Plata. Obra del escultor José Fioravanti. Buenos Aires, 1925.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. *El ilustre escritor y hombre público, en diversos aspectos de su vida*. *Caras y Caretas*, Buenos Aires, agosto de 1926.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. 1863-1923. *Traslación de sus restos a la tierra natal. Homenaje del pueblo y gobierno de La Rioja*. 1926. — Medalla modelada por el escultor Manuel Vercelli sobre un diseño del pintor Antonio Alice.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al óleo por el pintor Antonio Alice. Propiedad del doctor Antonio Sagarna. Buenos Aires, 1926.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al óleo por el pintor Antonio Alice. Propiedad del doctor Julio V. González. Buenos Aires, 1927.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al carbón por el pintor Emilio Centurión. Buenos Aires, 1930. Propiedad de Carlos Alberto González.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Estatua por el escultor Hernán Cullen, inaugurada en la Universidad Nacional de La Plata, el 25 de setiembre de 1930.
- JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Placa de bronce, por Arturo M. González, inaugurada en la "Escuela Graduada Joaquín V. González", de La Plata.

A JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, HOMENAJE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. Placa de bronce inaugurada en la calle "Joaquín V. González", de La Plata, el 12 de noviembre de 1931.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Medalla acuñada por la "Asociación cooperativa" al inaugurarse la "Escuela Joaquín V. González", en Buenos Aires, el 29 de octubre de 1932.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Aguafuerte por María Carmen Portela de Aráoz Alfaro, para la edición fuera de comercio de *El Místico de Samay Huasi*, por Julio V. González. Buenos Aires, 1933.

—El mismo retrato, a pluma, para los ejemplares puestos a la venta.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. Retrato al óleo por el pintor Antonio Alice. Propiedad de la Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, 1934.

Se han incluido en esta iconografía del Dr. Joaquín V. González únicamente sus principales retratos, obras escultóricas, medallas y placas con efigie, sin tomar en cuenta las numerosas fotografías, dibujos y caricaturas, coleccionados en los libros de recortes que se conservan en su archivo particular.

INDICES
DE LAS
OBRAS COMPLETAS DE JOAQUIN V. GONZALEZ

I

INDICE GENERAL ALFABETICO

- I. JURÍDICAS Y POLÍTICAS**
- II. EDUCATIVAS**
- III. LITERARIAS E HISTÓRICAS**

En la preparación del presente Índice General Alfabético se ha respetado la distribución de las obras, con sus títulos y subtítulos, en los tres grandes grupos en que las clasificó su autor: jurídicas y políticas, educativas, literarias e históricas. Aunque completo en el material que contiene, no pretende ser inobjetable en cuanto al método y criterio con que fué compuesto, y sí sólo una guía que ha de orientar al lector en la múltiple y variada producción de Joaquín V. González.

INDICE GENERAL ALFABETICO

I. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

A

	Vol.	Pág.
A. B. C.		
—El A. B. C. diplomático sud-americano	X	196
—Su génesis, desarrollo y prueba práctica	X	235
—Tratado pacifista entre la República Argentina, Brasil y Chile, llamado del A.B.C.	X	333
—Texto del tratado	X	509
—El A. B. C.	XXIV	255
Absolución de posiciones. — Su supresión	VII	193
Acción inconexa	XXIII	53
Acefalia presidencial.		
—La acefalia presidencial y el juicio político	XI	39
—La Presidencia en caso de acefalia	XII	231
Actos administrativos.		
—Autoridad de cosa juzgada en actos administra- tivos	VIII	42
—Base constitucional de los actos administrativos .	VIII	47
Actos irrevocables del Poder Ejecutivo	VIII	7
Acuerdos del Senado.		
—Nombramientos del Poder Ejecutivo en comisión durante el receso del Senado	V	311
—Facultades propias del Senado sobre acuerdos	V	361
—El voto del Senado en los acuerdos. — Su natura- leza constitucional	V	369
Administración penitenciaria	XIII	401
Administración pública, Amplitud de poderes de la ..	VIII	34
Agentes fiscales. — Carácter constitucional del minis- terio público	VII	101

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Agricultura.		
—El problema agrario irlandés	VIII	259
—La cuestión agraria en las provincias argentinas	VIII	262
Agua de regadío (Los derechos de) y el monopolio federal	XII	385
Alemania.		
—Wilson, Monroe y Alemania	X	78
—Suspensión de las relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán	X	351
Alvarez, Alejandro. — Su recepción en la Universidad Nacional de La Plata	XV	405
América.		
—Convivencia en América	IX	203
—La amistad de América	IX	287
—Los hermanos de América	IX	364
—América y Europa después de la guerra	X	35
—Los Estados Unidos y la América Latina	X	47
—Nuevos vínculos de solidaridad interamericana	X	270
—El arbitraje entre América y Europa	X	204
—La revolución mejicana y los Estados de América ante Europa	X	216
—Más sobre arbitraje entre Europa y América	X	228
—La Argentina en la América ibérica	X	319
—Sobre la civilización de América	XIX	115
—Los congresos americanos de 1826 a 1910	XXIV	97
—Europa y América de 1810 a 1825	XXIV	193
—Diplomacia americana	XXIV	197
—Los EE. UU. de América y la América latina	XXIV	309
—Diplomacia argentina y de América	XXIV	327
—Reconocimiento de la Independencia de América	XXIV	339
Amistad internacional.		
—La amistad europea	IX	211
—La amistad de América	IX	287
—Un brindis de amistad y compañerismo	IX	315
—Política de amistad, fraternidad y justicia	IX	357
—La Argentina en la América ibérica. — Amistades y alianzas	X	319
—Cien años de amistad. — La lección del centenario brasileño	XXII	261
Aplicación de las leyes de defensa social	XII	369

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Arbitraje.		
— <i>Los tratados de paz de 1902 ante el Congreso</i>	IX	7
— <i>Tratado general de arbitraje entre la República Argentina y Chile</i>	IX	7
— <i>Los tratados y su ejecución</i>	IX	137
— <i>El arbitraje general y obligatorio Italo-Argentino</i> .	IX	225
— <i>Texto del tratado</i>	IX	377
— <i>El arbitraje internacional en Sud América (Brasil)</i>	IX	289
— <i>Texto del tratado</i>	IX	381
— <i>El arbitraje entre América y Europa</i>	X	294
— <i>Arbitraje anglo-americano</i>	X	208
— <i>Más sobre arbitraje entre Europa y América</i> ...	X	228
— <i>Tratado de arbitraje entre la República Argentina y Francia</i>	X	291
— <i>Texto del tratado</i>	X	503
— <i>Convenio de arbitraje Hispano-Argentino</i>	X	307
— <i>Texto del convenio</i>	X	506
— <i>Política arbitral argentina y española</i>	X	311
— <i>Tratado pacifista entre la República Argentina, Brasil y Chile, llamado del A.B.C.</i>	X	333
— <i>Texto del tratado</i>	X	509
— <i>Tratado de arbitraje entre la República Argentina y Chile, complementario sobre la soberanía de las islas del Canal de Beagle</i>	X	343
— <i>Texto del tratado</i>	X	512
— <i>La cláusula compromisoria en los tratados de arbitraje general (Gran Bretaña)</i>	XI	193
— <i>Texto del tratado</i>	XI	196
— <i>Reseña histórica de las relaciones con la Gran Bretaña. — Importancia excepcional del acto diplomático realizado</i>	XI	198
— <i>Los tratados de arbitraje amplio e irrestringido. La doctrina argentina</i>	XI	201
— <i>La fórmula británica. — El proyecto de tratado anglo-americano. — La cláusula compromisoria restrictiva y los precedentes argentinos</i>	XI	205
— <i>La diplomacia argentina y el arbitraje</i>	XXIV	121
— <i>El arbitraje</i>	XXIV	187
Arbitraje y conciliación federal ferroviaria	VIII	457
Argentina, República.		
— <i>La Argentina en su centenario</i>	IX	319
— <i>España y la República Argentina</i>	X	83

	Vol.	Pág.
—Relaciones argentino-bolivianas	X	200
—La Argentina en la América ibérica. — Amistades y alianzas	X	319
—Fundamentos histórico-políticos de la amistad argentino-chilena	X	472
Argentinización	XI	706
Armamentos, Tratado general de arbitraje y limitación de Armisticio de 1918.	IX	7
—Mensaje del Senado Argentino a los parlamentos de las naciones aliadas, después del armisticio	X	399
—Texto del mensaje	X	513
—Respuestas de los parlamentos extranjeros	X	514
Arte, (La ofrenda del) en la celebración del centenario argentino	IX	193
Asociación Patriótica Española, Carta al Presidente de la Astor (Lady), su divorcio y sus electores. Una lección democrática	IX	387
Austria-Hungría	XXIV	483
Autoridad de cosa juzgada en actos administrativos ...	VIII	42
Autoridad nacional (La) y los ferrocarriles particulares de jurisdicción provincial	VIII	503
Autoridades, Residencia de las	III	234
Avenida de Mayo. — Examen de la sentencia de la C. S. de J. N. en el caso de las expropiaciones para su apertura	VIII	272

B

Bancos.		
—Sistema bancario	III	360
—Validez de una ley de concesión de un banco hipotecario privado	XII	521
Barbosa, Ruy. — Su recepción en el Senado Argentino	X	437
Beagle (Canal de) Tratado argentino-chileno sobre soberanía de sus islas	X	343
Bélgica. — Mensaje del Senado argentino al de Bélgica, por la victoria de las armas aliadas. 1918	X	399
—Respuesta del Senado de Bélgica	X	515
Biblioteca pública y bibliotecas populares, Mensaje sobre creación de la	II	373
Bienes públicos, plazas y calles, Facultades de la Municipalidad sobre	VII	145

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Bolivia.		
—Relaciones argentino-bolivianas	X	200
—El nuevo tratado Perú-boliviano	X	211
Boratos (Las minas de) en la legislación de la República Argentina	VII	292
Boycotts, huelgas y combinaciones ilegítimas	XII	399
Brasil.		
—Tercera Conferencia Internacional Americana. — Informes de la delegación argentina	VII	375
—El arbitraje internacional en Sud América	IX	289
—Texto del tratado	IX	381
—Un brindis de amistad y compañerismo	IX	315
—El A. B. C. Su génesis, desarrollo y prueba práctica	X	235
—Tratado pacifista entre la República Argentina, Bra- sil y Chile, llamado del A. B. C.	X	333
—Texto del tratado	X	509
—Mensaje del Senado argentino al del Brasil por la victoria de las armas aliadas. 1918	X	399
—Cooperación interparlamentaria. — Recepción de Ruy Barbosa en el Senado Argentino	X	437
—Homenaje del Senado Argentino al del Brasil ..	X	447
—Los tratados de la Tercera Conferencia Internacio- nal Americana de Río de Janeiro	XI	173
—Cien años de amistad. — La lección del cente- nario brasileño	XXII	261
Brindis de amistad y compañerismo	IX	315
Buenos Aires.		
—Conflicto legislativo-ejecutivo de 1919-1920	XII	179
—Convocatoria a sesiones extraordinarias de una so- la de las cámaras	XII	225

C

Cabildos coloniales, Los antiguos	V	208
Cabildos eclesiásticos. — Sus facultades para derogar sus resoluciones	XI	61
Cabotaje, Ley nacional de	XII	489
—Texto de la ley	XII	622
Calles y plazas, Facultades de la Municipalidad sobre ..	VII	145

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Cámaras del Congreso (Facultades de las) para hacer declaraciones generales	V.	9
Canal de Beagle, Tratado argentino-chileno sobre soberanía de las islas del	X	343
Canal de Panamá	XXIV	315
Canteras (El régimen de las), en el Código de Minería argentino	VII	311
Capital, Beneficio del	VIII	426
Cárceles de Territorios. — Su administración y cuidado	VII	141
Carreras de caballos, Espíritu de las leyes nacionales sobre	XI	317
Carta al Presidente de la Asociación Patriótica Española	IX	387
Cátedra.		
—Razón del cambio en las ideas y enseñanzas del autor	IV	467
—El apostolado de la cátedra	V	156
—Refutaciones “ad hominem”. — Contradicciones y concordancias	XI	504
—Con el doctor Joaquín V. González	XXIII	141
Censo nacional.		
—El censo	III	287
— <i>El censo nacional y la Constitución</i>	XI	359
—El censo nacional y la Constitución	XI	361
—El censo y la representación política	XI	407
—Algunos aspectos del censo	XI	537
— <i>Patria y democracia</i>	XI	561
—La Universidad y los problemas nacionales	XVI	295
Centenario Argentino.		
—La Argentina en su centenario	IX	319
—Ley 6286 de conmemoración del centenario de la Revolución de Mayo	IX	373
Chile.		
— <i>Los tratados de paz de 1902 ante el Congreso</i>	IX	7
—Los tratados y su ejecución	IX	137
—Los pactos de paz con Chile de 1902	X	163
—El A. B. C. Su génesis, desarrollo y prueba práctica	X	235
—Tratado pacifista entre la República Argentina, Brasil y Chile, llamado del A. B. C.	X	333
—Texto del tratado	X	509

	Vol.	Pág.
	-----	-----
—Tratado de arbitraje Argentino-Chileno complementario sobre la soberanía de las islas del Canal de Beagle	X	343
—Texto del tratado	X	512
—Mensaje del Senado Argentino al de Chile en la inauguración de la estatua de O'Higgins y aniversario de la independencia	X	457
—Fundamentos histórico-políticos de la amistad argentino-chilena	X	472
Ciencia.		
—El homenaje de la ciencia, a la Argentina, en su centenario	IX	349
—Ciencia política europea: su difusión en América	XV	391
—La ciencia sin fronteras	XV	417
—La paz por la ciencia	XVI	249
Ciencia social.		
—Nuevo concepto de la expropiación en la ciencia social	VIII	245
—El criterio de la ciencia social y política en la aplicación del censo	XI	513
—Las migraciones ante la ciencia	XI	518
—Ciencia social, más que socialismo	XI	686
Circunscripciones electorales.		
— <i>La reforma electoral argentina</i>	VI	7
—Mensaje y proyecto de ley	VI	17
—Decreto de división de la República en 120 circunscripciones electorales	VI	277
—Constitucionalidad del sistema de las circunscripciones uninominales (Fallo de la S. C. de EE. UU.)	VI	293
—La reforma electoral de 1912	XI	113
Ciudad del trigo, La	XIII	439
Ciudadanía.		
—Ciudadanía y naturalización	III	183
—Ciudadanía	IX	189
—Ciudadanía	IX	203
—Readquisición de la ciudadanía originaria	XI	176
—Ciudadanía de los intendentes municipales en la Constitución de Tucumán	XII	537
Civilización (La) del lejano sud	XIII	419

	Vol.	Pág.
Clase media, La. Su protección y defensa	XXIII	21
Clases sociales, Unión y cooperación de	XI	683
Cláusula compromisoria (La) en los tratados de arbitraje general	XI	193
Clausura del Congreso, el 25 de enero de 1908	XI	75
Codificación del derecho internacional.		
—Proyecto de creación de una Junta de jurisconsultos para la codificación	VII	429
—Exposición de motivos del proyecto	VII	431
—Informe sobre el convenio proyectado	VII	439
—Convenio sancionado el 23 de agosto de 1906	VII	459
—El plan de Alberdi. — La Junta de jurisconsultos	XI	182
—Codificación del Derecho Internacional Público .	XXIII	365
Código de Comercio.		
—Constitucionalidad de los artículos 187 y 188	VII	35
—Documentos judiciales	VII	487
Código de Minería.		
— <i>Legislación de minas</i>	IV	7
— <i>La propiedad de las minas</i>	IV	425
—La reforma del Código de Minería	IV	427
—El proyecto de reformas del Título IX, § I	IV	463
—El Código de Minería ante la Constitución	IV	551
—Imperio nacional del Código de Minería	IV	558
—Los derechos de los Estados y de los particulares ante el Código de Minería	IV	561
—El decreto de 19 de agosto de 1913 ante la Constitución y el Código de Minería	IV	565
—Carta de D. Adolfo Ibáñez sobre la reforma del Código de Minería	IV	587
—Relaciones entre el propietario del suelo y el de la mina	VII	261
—El régimen de las canteras en el Código de Minería.	VII	311
—Las minas de compañías en los territorios nacionales y su denuncia por despueblo y abandono ..	VII	327
Código Penal, La sanción del nuevo proyecto de	XI	295
Colonización e inmigración	XII	269
Comercio.		
—Régimen económico de la Constitución	III	349
—Facultades del Congreso para acordar la construcción de líneas férreas dentro del territorio de las provincias	V	21

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Extensión y carácter de la facultad de reglar el comercio	V	36
—Derecho preexistente de los Estados para legislar el comercio a falta de legislación nacional	V	44
—Facultades de los gobiernos nacional y provinciales sobre policía sanitaria animal	V	85
—Facultad del Congreso para reglar el comercio ..	V	103
—Lo que comprende el comercio de un Estado	V	111
—Facultades del Congreso sobre comercio y ferrocarriles interprovinciales	VII	17
—Constitucionalidad de los artículos 187 y 188 del Código de Comercio	VII	35
—Documentos judiciales	VII	487
—Nacionalidad y reconocimiento en la República de las sociedades anónimas constituídas en país extranjero	VII	203
Comisionados municipales.		
—Su nombramiento por el Poder Ejecutivo en comisión durante el receso del Congreso	V	311
—Documentos anexos	V	487
—Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo .	V	490
—Dictamen de la Comisión de Acuerdos del Senado y votación de la Cámara	V	491
—Mensaje de insistencia del Poder Ejecutivo	V	491
—Dictamen de la Comisión de Acuerdos del Senado y votación de la Cámara	V	494
—Decreto del Poder Ejecutivo sobre nuevo nombramiento	V	497
Comisiones y empleados del Senado, Sus facultades y las de sus presidentes para nombrar las	V	377
—Documentos anexos	V	497
Comuna. — Libertades comunales	V	205
Comunión de raza	IX	197
Comunismo revolucionario, Programa y procedimientos del	XI	668
Concejos municipales, De las subdivisiones internas de los Territorios y de los	VII	141
Concesiones de minas, Facultades del Estado nacional y provincial sobre	IV	553
Concesión provincial (La) y el régimen de la ley 5315 .	VIII	513
Confederación, Diplomacia de la	XXIV	83

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Conferencia Internacional Americana (Tercera) de Río de Janeiro. (Véase <i>Tratados y convenios internacionales</i>).		
—Informes de la delegación argentina	VII	375
—Los tratados de la Tercera Conferencia Internacional Americana	XI	173
—Un brindis de amistad y compañerismo	IX	315
Conferencia Internacional Americana (Cuarta) de Buenos Aires. (Véase <i>Tratados y convenios internacionales</i>).		
—Los tratados de la Cuarta Conferencia Internacional Americana	XI	219
—Texto de los tratados	XI	333
—La Cuarta Conferencia Internacional Americana	XI	257
Conflicto legislativo-ejecutivo de 1919-1920 en la provincia de Buenos Aires. — Convocatoria de la legislatura a sesiones extraordinarias	XII	179
Conflictos entre los Estados y sus medios de solución	XXIII	495
Congreso de Panamá	XXIV	321
Congreso de Viena.		
—El Congreso de Viena y la Santa Alianza	XXIV	249
—De Westfalia a Viena	XXIV	389
—El Congreso de Viena	XXIV	473
—Ojeada general de Westfalia a Viena	XXIV	479
Congreso de Westfalia.		
—De Westfalia a Viena	XXIV	389
—Ojeada general de Westfalia a Viena	XXIV	479
Congreso nacional.		
—Del Poder Legislativo	III	279
—Principios fundamentales	III	279
—Cámara de Diputados	III	285
—Cámara de Senadores	III	296
—Privilegios y poderes del Congreso	III	307
—Privilegios personales	III	307
—Privilegios de cada cámara	III	313
—Poderes y disposiciones comunes a las dos cámaras	III	318
—Privilegios colectivos	III	328
—Condiciones, limitaciones y poderes especiales	III	335

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Atribuciones del Congreso	III	349
—Régimen económico	III	349
—Sistema bancario	III	360
—Monedas, pesas y medidas	III	364
—Tesoro nacional. Recursos enumerados	III	367
—Contribuciones	III	374
—Leyes de organización y progreso	III	385
—Legislación general y especial	III	392
—Fuerza de línea	III	405
—Milicias	III	413
—Política internacional	III	420
—Procedimiento parlamentario	III	427
—De la formación y sanción de las leyes	III	427
—Del juicio político	III	437
—Derecho federal de la Constitución	III	567
—Poderes excepcionales del Congreso respecto de las provincias	III	606
—Intervención del Gobierno Federal en el régi- men interno de las provincias	III	615
—Facultades de las Cámaras del Congreso para ha- cer declaraciones generales	V	9
—Sus facultades para acordar la construcción de lí- neas férreas en las provincias	• V	21
—Fundamento positivo de la jurisdicción legislativa en el territorio de los Estados	V	35
—Extensión y carácter de la facultad de reglar el comercio	V	36
—Derecho preexistente de los Estados para legislar el comercio, a falta de legislación nacional	V	44
—La protección económica como fundamento de la intervención en los Estados	V	49
—Poderes implícitos del Congreso	V	53
—Facultades de los gobiernos nacional y provincia- les sobre policía sanitaria animal	V	85
—Facultad del Congreso para reglar el comercio ..	V	103
—Posición y fueros del Presidente de la República ante el Congreso	V	264
—Sus facultades sobre ferrocarriles y comercio in- terprovinciales	VII	17
—Investigaciones parlamentarias	VII	59
—Valor interpretativo de los debates parlamentarios	VIII	22

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Facultades del Poder Legislativo en las expropiaciones	VIII	203
—El Congreso y los tratados	IX	233
—Facultades diplomáticas del Congreso	X	459
—Sus inmunidades ante el Poder Ejecutivo. — Decreto de clausura de 25 de enero de 1908	XI	75
—Sus facultades para modificar los tratados proyectados	XI	211
—Principales modalidades de la vida parlamentaria nacional	XII	37
—Sus poderes sobre ramos de renta	XII	120
—Facultad del Congreso para modificar los tratados	XII	258
—Evolución parlamentaria	XXI	163
Congreso sanitario de París	XI	237
Congresos americanos (Los) de 1826 a 1910	XXIV	97
Congresos panamericanos. — Su carácter y evolución	XI	230
Comoción interna	V	136
Constitución Argentina.		
— <i>La revolución. Ensayo de derecho político</i>	I	167
— <i>Manual de la Constitución Argentina</i>	III	7
—Principios de derecho constitucional	III	15
—Del Gobierno de la Nación	III	223
—Derecho federal de la Constitución	III	565
—La Constitución, ley suprema	III	637
—El Código de Minería ante la Constitución	IV	551
— <i>Debates constitucionales</i>	V	7
—Facultades del Congreso para acordar la construcción de líneas férreas dentro del territorio de las provincias	V	21
—Criterios de interpretación constitucional	V	25
—Criterio de interpretación de la Constitución nacional	V	31
—La Constitución Argentina y su modelo	V	33
—El inciso 16 del artículo 67 de la Constitución ..	V	71
—Facultades de los gobiernos nacional y provinciales sobre policía sanitaria animal	V	85
—Carácter constitucional del distrito federal	V	243
—Personería constitucional del nuevo municipio ..	V	249
—Pluralidad y mayoría	V	458
—Interpretación y aplicación del artículo 60	V	473
— <i>Escritos y opiniones en derecho</i>	VII	7

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—La iniciativa de leyes sobre reformas de la Constitución y el Poder Ejecutivo	VII	67
—Carácter constitucional del ministerio público ..	VII	101
— <i>Actos irrevocables del Poder Ejecutivo</i>	VIII	7
—Base constitucional de los actos administrativos .	VIII	47
—Limitaciones constitucionales de la expropiación pública	VIII	211
—Constitucionalidad de la expropiación pública ..	VIII	229
—Interpretación constitucional extensiva y evolutiva de la expropiación	VIII	287
— <i>Política ferroviaria de la Constitución Argentina</i> .	VIII	417
—El secreto del sumario ante la Constitución Argentina	XI	11
— <i>El censo nacional y la Constitución</i>	XI	359
—Base constitucional del censo	XI	371
—El censo y la reforma constitucional	XI	424
—Criterio constitucional distributivo en la representación parlamentaria	XI	466
—Criterio interpretativo o constructivo en la aplicación del censo	XI	472
—Compensaciones constitucionales. — La Cámara de Diputados y el Senado	XI	495
—Criterio interpretativo constitucional	XI	528
— <i>Patria y democracia</i>	XI	561
—Política exterior e inmigratoria de la Constitución	XI	589
—Reformas constitucionales	XI	701
— <i>Estudios constitucionales</i>	XII	7
—Sistema y forma de gobierno de la Nación Argentina. Su evolución en siete décadas.	XII	13
—La Constitución y su modelo americano	XII	18
—Carácter constitucional y legal de los títulos provinciales de renta	XII	147
—Alcance de la atribución 27 del art. 67 de la Constitución	XII	155
—El Derecho constitucional argentino en la Universidad	XII	282
—Los derechos de reunión y de asociación en la Constitución Argentina	XIII	466
—Orígenes de la Constitución. — Fuerza y sufragio	XXI	109
—La Constitución y las crisis políticas	XXI	189
— <i>Derecho constitucional argentino</i>	XXIII	239

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Declaraciones, derechos y garantías	XXIII	261
—Seguridad personal. — Habeas corpus	XXIII	285
—Libertad de opinión y de prensa. — Libertad religiosa	XXIII	293
—Epoca constitucional (Diplomacia)	XXIV	91
—El derecho diplomático en la Constitución Argentina	XXIV	129
Constitución de Tucumán. La ciudadanía de los intendentes municipales en la	XII	537
<i>Constitución para la provincia de La Rioja, Proyecto de (1887)</i>	II	39
I. Declaraciones, derechos y garantías	II	63
II. Régimen electoral	II	105
III. Poder Legislativo	II	129
IV. Poder Ejecutivo	II	157
V. Poder Judicial	II	187
VI. De la Junta Electoral	II	217
VII. Régimen municipal	II	233
<i>Constitución para la provincia de La Rioja, Proyecto de (1909)</i>	XXIII	169
I. Declaraciones, derechos y garantías	XXIII	173
II. Régimen electoral	XXIII	187
III. Poder Legislativo	XXIII	191
IV. Poder Ejecutivo	XXIII	201
V. Poder Judicial	XXIII	213
VI. Juicio político	XXIII	219
VII. Educación común	XXIII	225
VIII. Reforma de la Constitución	XXIII	233
IX. Disposiciones transitorias	XXIII	235
Constitucional (Carácter) del ministerio público	VII	101
Constitucional (Evolución del principio) en las intervenciones federales	XII	443
Constitucionales (Cuestiones) y actos políticos	XI	9
<i>Constitucionales, Debates</i>	V	7
Constitucionalidad.		
—De los artículos 187 y 188 del Código de Comercio	VII	35
—Documentos judiciales	VII	487
—De la ley y decreto sobre impuesto a las especialidades medicinales	VII	95
—De una ley de impuesto a los vinos en la provincia de Santa Fe	XII	579

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Del art. 9º de la ley de la Universidad del Litoral	XVI	381
Contradicciones y concordancias.		
—Razón del cambio en las ideas y enseñanzas del autor	IV	467
—El argumento de las contradicciones. — Evolución y progreso	V	193
—Refutaciones “ad hominem”. — Contradicciones y concordancias	XI	504
—Los cambios de opinión, en Alberdi	XXII	237
Contribuciones	III	374
Convenios. (Véase <i>Tratados y convenios internacionales</i>)		
Convocatoria de la legislatura a sesiones extraordinarias.		
Conflicto legislativo-ejecutivo de 1919-1920 en la provincia de Buenos Aires	XII	179
Cooperación interparlamentaria argentino-brasileña. —		
Recepción de Ruy Barbosa en el Senado Argentino	X	437
Córdoba (La legislatura de) y el Senado de la Nación	V	441
Córdoba religiosa.		
—Un poco de historia	I	391
—Los jesuítas	I	397
Corporaciones (Las) agentes del gobierno	V	61
Corrientes (La provincia de) en la política argentina	XIII	431
Cosa juzgada (Autoridad de), en actos administrativos	VIII	42
Cosas (De las) y del dominio	XXIII	447
Criminalidad	XI	635
Crisis de cultura	XXIII	41
Crítica política, Libertad de	V	152
Crónica internacional interrumpida. Una	X	191
Cuestión del Río de la Plata, La	XI	269
—Texto del protocolo Sáenz Peña-Ramírez	XI	354
Cuestión social argentina, La	XIII	445
Cuestión social y cuestión política	XIII	447
Cruzadas. — Feudalismo. (Diplomacia)	XXIV	399
Cuestiones de límites, Las	XXIV	111
Cuestiones constitucionales y actos políticos	XI	9
Culto. Su sostenimiento (La Rioja).		
—Política con la Iglesia	II	336
—La Iglesia y el Estado	II	338
—Relaciones del Gobierno con la Iglesia	II	426
—Capellanía de San Nicolás de Bari	II	427

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Cultura.		
—El censo y la cultura pública	XI	375
—Las masas y su cultura	XVII	249
—Crisis de cultura	XXIII	41
D		
<i>Debates constitucionales</i>	V	7
Debates parlamentarios, Valor interpretativo de los	VIII	22
Declaración de derechos	XII	23
Declaración (La) de la Independencia	XIX	69
Declaraciones, derechos y garantías	XXIII	261
Declaraciones generales, Facultad de las Cámaras del Congreso para hacer	V	9
Decretos.		
—Sobre jurisdicción de los ferrocarriles	V	271
—De división de la República en 120 circunscrip- ciones electorales	VI	277
—De 12 de mayo de 1888	VIII	15
—Su validez ante el derecho administrativo ..	VIII	15
—Sus fundamentos en el derecho constitucio- nal argentino	VIII	47
—Su subsistencia no afecta los derechos de so- beranía de la República Argentina	VIII	83
—El reconocimiento de 1888 ante el derecho pri- vado interno e internacional	VIII	133
—De clausura del Congreso, de 25 de enero de 1908	XI	75
Defensa en juicio, Libertad y garantía para la	III	157
Defensa social, Aplicación de las leyes de	XII	369
Del Valle Iberlucea, Enrique. — Discurso en el sepe- lio de sus restos	XXIII	61
Democracia.		
—Democracia	III	229
—Misión de los hombres de gobierno en nuestras democracias	V	158
—Solidaridad moral con el programa democrático de Wilson	X	414
— <i>El censo nacional y la Constitución</i>	XI	359
—El sistema interpretativo o constructivo en la apli- cación del censo	XI	472
— <i>Patria y democracia</i>	XI	563

	Vol.	Pág.
—Los enemigos de la democracia argentina. — Sus métodos	XI	663
—La democracia argentina y el extranjero	XI	663
—Afirmación de la democracia constitucional	XI	677
—La democracia argentina	XI	677
—Sistema y forma de gobierno de la Nación Argentina. — Su evolución en siete décadas	XII	13
—Una lección democrática. Lady Astor, su divorcio y sus electores.	XII	343
—Si el pueblo pensara más	XII	353
—La democracia argentina	XII	363
—La universidad y la democracia	XIV	311
—La universidad y el alma argentina	XVI	364
—Las iglesias y la paz social	XXI	261
—Educación de la democracia. — Sarmiento, Avellaneda	XXI	131
—La cultura cívica y política	XXI	145
—Democracia y democracia estudiantil	XXI	321
—De la patria y la democracia	XXI	309
—Mitre	XXI	407
—La era democrática	XXI	483
—Las luchas por el sufragio	XXI	493
—Meditaciones históricas	XXII	7
—El dogma de Mayo	XXII	11
—La declaración de 1816	XXII	25
—El silencio del General San Martín	XXII	37
—La glorificación centenaria	XXII	127
—Sentido espiritual de la revolución de Mayo. — Liberal democrática	XXII	537
Derecho.		
—La revolución. Ensayo de derecho político	I	167
—El derecho y la moral social	I	203
—El derecho y la religión	I	211
—La revolución en el derecho público	I	255
—La revolución en el derecho público	I	279
—La revolución en el derecho público	I	295
—Escritos y opiniones en derecho	VII	7
Derecho administrativo.		
—Actos irrevocables del Poder Ejecutivo	VIII	7
—Validez del decreto de 12 de mayo de 1888 ante el derecho administrativo	VIII	15

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Derecho constitucional.		
— <i>Manual de la Constitución Argentina</i>	III	7
—Principios de derecho constitucional	III	15
—Nociones fundamentales	III	17
—De los derechos en general	III	77
—Libertad e igualdad civiles	III	89
—De los derechos civiles con relación al trabajo y a los bienes	III	103
—Derechos y libertades en relación inmediata con la personalidad	III	123
—De los derechos con relación a la seguridad y defensa individuales	III	151
—De los derechos políticos	III	175
—Suspensión de los garantías constitucionales. Estado de sitio	III	199
—Fundamentos del decreto de 12 de mayo de 1888 en el derecho constitucional argentino	VIII	47
—El Derecho constitucional argentino en la Universidad	XII	282
— <i>Derecho constitucional argentino</i>	XXII	239
Derecho de reunión.		
—Petición, reunión y asociación	III	175
—Limitaciones al derecho de reunión	VII	119
—Los derechos de reunión y de asociación en la Constitución Argentina	XIII	466
Derecho electoral.		
—Régimen electoral (La Rioja, 1887)	II	105
—De la Junta Electoral (La Rioja, 1887)	II	217
—Del sufragio	III	239
—Sistemas electorales	III	241
—Legislación nacional	III	251
—El fraude y la revolución	V	160
— <i>La reforma electoral argentina</i>	VI	7
—Ley 4161 de elecciones nacionales	VI	189
—La justicia electoral	VI	229
—Discurso de D. Mariano de Vedia en la Cámara de Diputados	VI	241
—Discurso del Dr. Carlos Pellegrini en el Senado ..	VI	267
—Decreto de división de la República en 120 circunscripciones electorales	VI	277

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Constitucionalidad del sistema de circunscripciones (Fallo de la C. S. de EE. UU.)	VI	293
—La reforma electoral de 1912	XI	113
— <i>El censo nacional y la Constitución</i>	XI	359
—El censo y el sistema electoral	XI	475
—Sistema y forma de gobierno de la Nación Argentina. — Su evolución en siete décadas	XII	13
—La prueba del sistema electoral en vigor	XII	321
—La letra y el espíritu o la libertad del sufragio ...	XII	331
—Sustitución de los candidatos elegidos por la minoría en la lista incompleta	XII	543
—La población nacional o ciudadana como base de la representación política	XII	567
—Régimen electoral (La Rioja, 1909)	XXIII	187
<i>Derecho, Escritos y opiniones en</i>	VII	7
Derecho federal argentino, La lotería nacional ante el. Sobre inconstitucionalidad parcial de las leyes 3313 y 4097	XII	117
—Apéndice documental	XII	615
Derecho federal de la Constitución	III	565
Derecho internacional. (Véase <i>Tratados y Convenios</i>).		
—Política internacional	III	420
—Codificación del Derecho internacional.—Creación de una Junta de jurisconsultos	VII	427
—Codificación del Derecho internacional. — El plan de Alberdi. — La Junta de jurisconsultos	XI	182
—Derecho internacional americano	XV	405
— <i>Derecho internacional público</i>	XXIII	307
—Principios fundamentales y base histórica	XXIII	315
—Principios fundamentales y base histórica	XXIII	347
—Variaciones del Derecho Internacional Público	XXIII	327
—Política internacional	XXIII	341
—Codificación del Derecho Internacional Público .	XXIII	365
—Sujetos o personas del Derecho Internacional Público	XXIII	403
—De las cosas y del dominio	XXIII	447
—Obligaciones internacionales	XXIII	475
—Los Estados	XXIII	489
—Conflictos entre los Estados y sus medios de solución	XXIII	495
—La guerra	XXIII	505

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Derecho Internacional Público	XXIII	519
— <i>Historia diplomática</i>	XXIV	7
<i>Derecho político. La revolución. Ensayo de</i>	I	163
Derecho público de provincia, Monopolio fiscal en el. Sobre inconstitucionalidad de la ley 759 de Mendoza.	XII	57
Derecho público, La revolución en el	I	255
Derecho público, La revolución en el	I	279
Derecho público, La revolución en el	I	295
Derechos.		
—De los derechos en general	III	77
—Declaración de derechos	III	77
—Clasificación y enumeración de los derechos	III	81
—De los derechos civiles con relación al trabajo y a los bienes	III	103
—Derechos y libertades en relación inmediata con la personalidad	III	123
—De los derechos con relación a la seguridad y de- fensa individuales	III	151
—De los derechos políticos	III	175
—Derechos de los extranjeros	III	193
—De los derechos privados y el poder público	VIII	57
—Derechos adquiridos	VIII	141
—Sistema y forma de gobierno de la Nación Ar- gentina. — Su evolución en siete décadas	XII	13
—Declaraciones, derechos y garantías	XXIII	261
Derechos de agua de regadío (Los) y el monopolio fe- deral	XII	385
Desmembraciones territoriales.		
—La anarquía interior, la unidad de la patria y la política externa	XXI	63
—La anarquía y la unidad de la patria. — Nuevas desmembraciones territoriales	XXI	73
Desórdenes en la vía pública (Los) y la conducta de las autoridades	XIII	454
Despueble o abandono de minas de compañías. Su de- nuncio en los territorios nacionales	VII	327
Dictadura, Diplomacia de la	XXIV	73
Diplomacia. (Véase <i>Tratados y Convenios</i>).		
—Política internacional	III	420
—Facultades diplomáticas del Poder Ejecutivo	VIII	92

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Facultades diplomáticas de la Constitución a los tres poderes	VIII	115
—Los poderes diplomáticos del Poder Ejecutivo ..	VIII	117
— <i>Los tratados de paz de 1902 ante el Congreso</i>	IX	7
—El Congreso y los tratados	IX	233
—Los pactos de paz con Chile de 1902. Recuerdos diplomáticos	X	163
—El A.B.C. diplomático sud-americano	X	196
—Relaciones argentino-bolivianas	X	200
— <i>Diplomacia parlamentaria</i>	X	245
—Suspensión de las relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán	X	351
—Facultades diplomáticas del Congreso	X	459
—Facultades del Congreso para modificar los tratados proyectados	XI	211
—Diplomacia oficial y diplomacia social	XI	277
—Facultades del Congreso para modificar los tratados proyectados	XII	258
—Política pacífica y solidaria	XVI	287
— <i>Historia diplomática</i>	XXIV	7
—La historia diplomática	XXIV	17
—Síntesis histórica hasta 1815	XXIV	31
—Espíritu diplomático de la Constitución	XXIV	93
—El derecho diplomático en la Constitución argentina	XXIV	129
—Síntesis diplomática universal	XXIV	135
—Historia diplomática	XXIV	147
—Orígenes de la diplomacia argentina	XXIV	179
—Diplomacia americana	XXIV	197
—Historia diplomática	XXIV	205
—Historia diplomática	XXIV	221
—Historia diplomática. — Desde sus orígenes hasta 1815	XXIV	227
—Historia diplomática	XXIV	283
—Historia diplomática	XXIV	361
Diputados, Cámara de	III	285
Discurso inaugural del Gobierno de La Rioja	II	301
Disociación y anarquía	XXI	37
Disolución social	XVII	249
Distrito federal, Carácter constitucional del	V	243

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Doctrina Monroe.		
—Evolución de la doctrina Monroe	X	262
—Doctrina Monroe	XXIV	345
—Variaciones de la doctrina Monroe	XXIV	351
Doctrina Taft, La	X	316
Doctrina Wilson, La	X	266
Domicilio y correspondencia	III	171
Dominio, De las cosas y del	XXIII	447
Dominio eminente, o derecho de expropiación	V	55
Dominio y jurisdicción sobre las riberas	XI	303
 E 		
Edad Media (Diplomacia)	XXIV	403
Edilidad moderna	VIII	225
Educación.		
—El Estado y la instrucción del pueblo	I	231
—Enseñanza e instrucción	III	143
—Deberes de la prensa como factor de la educación social y política	V	154
—Nueva educación	XI	702
—Educación de la democracia. — Sarmiento, Avellaneda	XXI	131
—Educación de la democracia. — La cultura cívica y política	XXI	145
—La ley de 1884 ante la libertad constitucional de enseñanza privada	XII	549
—Educación común (La Rioja, 1909)	XXIII	225
Educación y gobierno	XIII	273
Ejecutivo provincial (Los poderes del) ante los conflictos internos de las legislaturas	XI	25
Ejercicio de las profesiones liberales	VII	463
Egipto (Diplomacia)	XXIV	371
Elecciones nacionales.		
—Régimen electoral (La Rioja, 1887)	II	105
—De la Junta Electoral (La Rioja, 1887)	II	217
—Derecho electoral	III	239
—Del sufragio	III	239
—Sistemas electorales	III	241
—Legislación nacional	III	251

	Vol.	Pág.
—El fraude y la revolución	V	160
— <i>La reforma electoral argentina</i>	VI	7
—Ley 4161 de elecciones nacionales	VI	189
—La justicia electoral	VI	229
—Discurso de D. Mariano de Vedia en la Cámara de Diputados	VI	241
—Discurso del Dr. Carlos Pellegrini en el Senado ..	VI	267
—Decreto de división de la República en 120 circunscripciones electorales	VI	277
—Constitucionalidad del sistema de circunscripciones (Fallo de la C. S. de EE. UU.)	VI	293
—La reforma electoral de 1912	XI	113
— <i>El censo nacional y la Constitución</i>	XI	359
—El censo y el sistema electoral	XI	475
—Sistema y forma de gobierno de la Nación Argentina. — Su evolución en siete décadas	XII	13
—La prueba del sistema electoral en vigor	XII	321
—La letra y el espíritu o la libertad del sufragio .	XII	331
—Sustitución de los candidatos elegidos por la minoría en la lista incompleta	XII	543
—La población nacional o ciudadana como base de la representación política	XII	567
—Sufragio y fuerza	XXI	109
—Las luchas por el sufragio	XXI	493
—Régimen electoral (La Rioja, 1909)	XXIII	187
Elecciones senatoriales. Facultad plena del Senado para juzgarlas. Las legislaturas provinciales y el Senado	V	421
Empréstitos a premio o por sorteo	XII	140
Enseñanza.		
—El Estado y la instrucción del pueblo	I	231
—Enseñanza e instrucción	III	143
—La ley de 1884 de educación común ante la libertad constitucional de enseñanza privada	XII	549
<i>Escritos y opiniones en derecho</i>	VII	7
<i>Escritos varios</i>	XXIII	7
Escuela penitenciaria, La. — Reforma de su organización y plan de estudios	VII	239
España.		
—Homenaje a la Argentina en su centenario	IX	175
—La amistad hispano-argentina	IX	178
—Demostraciones recíprocas	IX	181

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—La política universal de la paz. — Los vínculos de la raza	IX	186
—Los españoles de la República Argentina. — Nacionalidad. — Ciudadanía. — Patriotismo	IX	189
—La ofrenda del arte	IX	193
—La lengua materna	IX	200
—Convivencia en América. — Nacionalidad y ciudadanía	IX	203
—La futura grandeza española	IX	205
—Votos y augurios	IX	208
—España en América	IX	393
—El futuro de España	IX	439
—España y la República Argentina	X	83
—España y el pasado de América	X	91
—La herencia española	X	99
—Transformación y selección de razas	X	105
—España y la nueva América	X	113
—La España nueva	X	123
—Convenio de arbitraje entre la República Argentina y España	X	307
—Texto del convenio	X	506
—España	XVII	163
—La Santa Alianza, España e Inglaterra en frente de la Independencia Americana	XXIV	165
—España y las colonias	XXIV	183
Especialidades medicinales, Constitucionalidad de una ley y decreto sobre impuesto a las	VII	95
Estabilidad de la propiedad minera	IV	461
Estado.		
—El Estado y la Iglesia	I	221
—El Estado y la instrucción del pueblo	I	231
—Política con la Iglesia (La Rioja)	II	336
—La Iglesia y el Estado (La Rioja)	II	338
—Relaciones del Gobierno con la Iglesia (La Rioja)	II	426
—Libertad religiosa y relaciones entre el Estado y las iglesias	III	123
—Facultades del Estado nacional y provincial sobre concesiones de minas	IV	553
—Los derechos de los Estados y de los particulares ante el Código de Minería	IV	561
—El Estado y la inmigración	VI	325

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—El Estado ante la ley común. — Derechos que confiere y trasmite	VIII	133
—Responsabilidad civil del Estado	VIII	152
—Estado e Iglesia	XI	59
—Responsabilidad civil del Estado por derogación de leyes-contratos	XI	315
—Libertad religiosa	XXIII	293
—Los Estados	XXIII	489
—Conflictos entre los Estados y sus medios de solución	XXIII	495
Estado de sitio.		
—Suspensión de las garantías constitucionales. — Estado de sitio	III	199
—Orígenes y definición	III	199
—Naturaleza del estado de sitio	III	204
—Poder que lo declara	III	209
—Efectos del estado de sitio	III	214
—Cesación del estado de sitio	III	218
—Facultades y causas para establecerlo	V	131
—Las huelgas como causa	V	163
—Suspensión y levantamiento	V	145
Estados Unidos de América.		
—Los Estados Unidos y la América latina	X	47
—La elección presidencial de Woodrow Wilson ..	X	49
—Los Estados Unidos en la política de Europa y Sud América	X	56
—Los Estados Unidos y la América Latina	X	63
—Los Estados Unidos, Sud América y Europa	X	71
—El arbitraje entre Estados Unidos y Gran Bretaña	X	208
—Tratado de paz con la República Argentina	X	247
—Texto del tratado	X	501
—Mensaje del Senado argentino al de EE. UU. de América por la victoria de las armas aliadas. 1918	X	399
—Política europea y de EE. UU. relativa a la revolución americana	XXIV	53
—Estados Unidos y la América latina	XXIV	309
<i>Estudios constitucionales</i>	XII	7

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Europa.		
—La amistad europea	IX	211
—Europa y América después de la guerra	X	35
—El arbitraje entre América y Europa	X	204
—La revolución mejicana, y los Estados de América ante Europa	X	216
—Europa y América de 1810 a 1825	XXIV	193
—Política europea	XXIV	211
—Política europea y americana	XXIV	271
—Política de la Gran Bretaña en la Europa continental	XXIV	465
Evolución parlamentaria	XXI	163
Excusación y suplencia de los gobernadores de provincia en los casos en que fuesen parte interesada ..	XI	33
Exoneración arbitraria de un Procurador general de provincia	XII	559
Expropiación.		
—Limitaciones de la propiedad	III	111
—Dominio eminente o derecho de expropiación. — Jurisprudencia americana	V	55
—Derecho nacional de expropiación	V	59
— <i>La expropiación en el derecho público argentino</i>	VIII	181
— I. Doctrina	VIII	183
—II. Legislación y jurisprudencia	VIII	301
Extranjeros.		
—Derechos de los extranjeros	III	193
—Residencia de extranjeros	V	175
—Proyecto de ley del Dr. Miguel Cané	V	302
—Texto de la ley 4144	V	303
— <i>Proyecto de ley nacional del trabajo</i>	VI	311
—El Estado y la inmigración	VI	325
—De los extranjeros	VI	407
— <i>El censo nacional y la Constitución</i>	XI	359
—El extranjero en el régimen político argentino ..	XI	437
—Incorporación y asimilación de la masa extranjera	XI	441
— <i>Patria y democracia</i>	XI	561
—La democracia argentina y el extranjero	XI	663
—Su asimilación por la escuela	XIII	14

F	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Facultades de la Municipalidad sobre bienes públicos:		
plazas y calles	VII	145
Facultades del Congreso. (Véase <i>Congreso nacional</i>).		
—Privilegios y poderes del Congreso	III	307
—Atribuciones del Congreso	III	349
—Atribuciones del Congreso	III	385
—Para hacer declaraciones generales	V	9
—Para acordar la construcción de líneas férreas dentro del territorio de las provincias	V	21
—Sobre ferrocarriles y comercio interprovinciales	VII	18
—El Congreso y los tratados	IX	233
—Facultades diplomáticas del Congreso	X	459
—Para modificar los tratados proyectados	XI	211
—Para modificar los tratados proyectados	XII	258
Facultades del Estado.		
—Facultades del Estado nacional y provincial sobre concesiones de minas	IV	553
—Facultades de los gobiernos nacional y provinciales sobre policía sanitaria animal	V	85
—Facultades y causas para establecer el estado de sitio	V	131
—La facultad de indultar y conmutar penas	VII	83
Facultades del Senado.		
—Privilegios y poderes del Congreso	III	307
—Y de sus presidentes para nombrar sus comisiones y empleados	V	377
—Documentos anexos	V	497
—En la sanción del presupuesto general de gastos de la Nación	XI	87
Facultades privativas del Poder Ejecutivo	VIII	110
Federalismo.		
—Derecho federal de la Constitución	III	565
—Fórmula del federalismo argentino	V	28
—Federalismo o unitarismo	XII	37
—Evolución del sistema federal argentino	XII	44
—La paradoja del sistema federal	XII	269
Ferrocarriles.		
—Facultades de las cámaras del Congreso para hacer declaraciones generales	V	7

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Facultades del Congreso para conceder la construcción de ferrocarriles en las provincias	V	21
—Unidad ferroviaria	V	80
—Decreto del Poder Ejecutivo sobre jurisdicción de los ferrocarriles	V	271
—El Ferrocarril Central Argentino contra la provincia de Santa Fe sobre repetición de pago indebido	V	284
—Facultades del Congreso sobre ferrocarriles y comercio interprovinciales	VII	18
— <i>Política ferroviaria de la Constitución Argentina</i> .	VIII	417
—Los ferrocarriles y la legislación fundamental argentina	VIII	421
—Política ferroviaria de la Constitución	VIII	435
—Los ferrocarriles y la legislación social	VIII	445
—Arbitraje y conciliación federal ferroviaria	VIII	457
—De la jurisdicción de los estados federal y provinciales sobre ferrocarriles	VIII	461
—La autoridad nacional y los ferrocarriles particulares de jurisdicción provincial	VIII	503
—Derecho de las provincias para conceder la construcción de ferrocarriles en sus territorios	VIII	505
—La concesión provincial y el régimen de la ley 5315	VIII	513
—Incorporación de un ferrocarril provincial a la jurisdicción nacional	VIII	519
—Los ferrocarriles y los territorios nacionales	VIII	531
—Ferrocarriles de fomento	XII	269
—Jurisdicción ferroviaria	XII	275
Feudalismo. — Cruzadas (Diplomacia)	XXIV	399
Fiscales. — Carácter constitucional del ministerio público	VII	101
Forma republicana.		
—De las principales formas de gobierno	III	225
—Evolución de la forma representativa-republicana	XII	28
—Intervenciones federales pro forma republicana de gobierno y garantía de las instituciones de provincia	XII	411
—Violación de la forma republicana	XII	422
Francia.		
—Tratado de arbitraje con la República Argentina	X	291
—Texto del tratado	X	503

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Mensaje del Senado argentino al de Francia por la victoria de las armas aliadas. 1918.	X	399
—Respuesta del Senado de Francia	X	516
—El alma de la vieja Francia	XI	645
Fraternidad americana	XVII	207
Fraternidad en el Río de la Plata	XIX	95
Fraude electoral.		
—El fraude electoral	III	258
—El fraude y la revolución	V	160
—El fraude y su historia en la República	XI	121
Fueros del Presidente de la República, ante el Congreso	V	264
Fuerza de línea	III	405
Fuerza y sufragio	XXI	109
Fuerzas que actúan en las sociedades modernas	V	153
Fuerzas sociales y génesis de la tiranía	XXI	85
Fundación de la República	XIX	77
Fusión de razas	XVII	69
Futuro de España, El	IX	439

G

Gobernadores de provincia.

—Gobernadores de provincia	III	340
—Los gobernadores de provincia, agentes naturales del gobierno federal	V	101
—Su excusación y suplencia en los casos en que fuesen parte interesada	XI	33
—Legislaturas y gobernadores	XI	47

Gobierno.

—Discurso inaugural del Gobierno de La Rioja ..	II	301
—Gobierno (de La Rioja, 1890)	II	317
—Gobierno (de La Rioja, 1891)	II	405
—Del Gobierno de la Nación	III	223
—De las principales formas de gobierno	III	225
—Gobierno de la Nación Argentina	III	231
—Residencia de las autoridades	III	234
—Las corporaciones agentes del gobierno	V	61
—Facultades de los gobiernos nacional y provinciales sobre policía sanitaria animal	V	85
—Luchas entre los poderes del gobierno	V	318

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Gobierno y administración de los territorios federales	VII	127
—Sistema y forma de gobierno de la Nación Argentina. — Su evolución en siete décadas ...	XII	13
— <i>Problemas de gobierno</i> , del Dr. Carlos Saavedra Lamas.	XII	245
—Concepto de los gobiernos de hecho	XII	595
—Instalación del nuevo gobierno municipal de la capital	XIII	397
González Calderón, Juan A. — El Derecho constitucional argentino en la Universidad. — Prólogo a su obra	XII	282
González, Joaquín V.		
—Ley 11844 de edición de sus <i>Obras completas</i> ..	I	7
—Resolución de la Universidad Nacional de La Plata	I	11
—Discurso del Dr. Alfredo L. Palacios en el Senado de la Nación	I	13
—Nota biográfica	I	27
—Bibliografía de sus obras	I	37
—Ideas sociales directrices de Joaquín V. González. Prólogo del Dr. Ricardo Levene	I	91
—Las obras inéditas de Joaquín V. González	XXIII	135
—Con el Dr. Joaquín V. González	XXIII	141
—Impresiones y confidencias	XXIII	149
—Joaquín V. González y su obra	XXV	7
—Algunos aspectos de la obra de Joaquín V. González. Introducción del Ing. Julio R. Castiñeiras	XXV	11
—Discurso del Dr. Enrique Mouchet en la Cámara de Diputados de la Nación	XXV	221
—Bibliografía de sus obras (Apéndice)	XXV	333
—Bibliografía sobre Joaquín V. González, e iconografía	XXV	343
Gran Bretaña.		
—El arbitraje anglo-americano	X	208
—La Gran Bretaña y la paz europea y universal ..	X	230
—Mensaje del Senado argentino al Parlamento de Gran Bretaña, por la victoria de las armas aliadas. 1918.	X	399
—Respuestas de las Cámaras de los Comunes y de los Loes	X	514

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—La cláusula compromisoria en los tratados de arbitraje general	XI	193
—Texto del tratado	XI	196
—La poesía inglesa durante la guerra	XI	647
—La Corona británica. Eduardo VII y la Europa ..	XIX	427
—La Corona británica. Jorge V, Rex et Imperator .	XIX	432
—La Santa Alianza, España e Inglaterra en frente de la independencia americana	XXIV	165
—La Gran Bretaña	XXIV	413
—Política de la Gran Bretaña en la Europa continental	XXIV	465
Grecia (Diplomacia)	XXIV	375
Guerra.		
—La Liga de las Naciones y la justicia universal ..	X	19
—Europa y América después de la guerra	X	35
—Pro-Italia durante la guerra	X	145
—Efectos disolventes de la guerra europea	X	272
—Las enseñanzas de la guerra	X	426
—La poesía inglesa durante la guerra	XI	647
—El ideal nacional	XXI	249
—Las iglesias y la paz social	XXI	261
—Un momento de meditación	XXI	299
— <i>Derecho internacional público</i>	XXIII	505
—La guerra	XXIII	505
—La guerra de 1914	XXIV	431
Guerra civil, Orígenes de la	XVII	249

H

Habeas corpus.		
—Seguridad de la persona	III	151
—Seguridad personal. Habeas corpus	XXIII	285
Hacienda.		
—De La Rioja, 1890	II	347
—De La Rioja, 1891	II	435
—Atribuciones del Congreso	III	349
—Régimen económico	III	349
—Sistema bancario	III	360
—Monedas, pesas y medidas	III	364
—Tesoro nacional. — Recursos enumerados	III	367
—Contribuciones	III	374

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Higiene.		
—Garantías sanitarias y legales en el tratado con Italia	XI	246
—Higiene nacional e internacional	XI	248
<i>Historia diplomática</i>	XXIV	7
Homenaje de España, El	IX	175
Homenaje de la ciencia, El	IX	349
Huelgas.		
—Las huelgas, como causa del estado de sitio	V	163
—Política pro y contra las huelgas	VIII	431
—Las huelgas argentinas y su concepto legal	VIII	449
—Huelgas, boycotts y combinaciones ilegítimas	XII	399
—Reacción contra el desorden	XXIII	31
I		
Ibáñez, Adolfo. — Carta sobre la reforma del Código de Minería	IV	587
Ideas de reforma penal	XII	379
Iglesias.		
—El Estado y la Iglesia	I	221
—Política con la Iglesia (La Rioja)	II	336
—La Iglesia y el Estado (La Rioja)	II	338
—Relaciones del Gobierno con la Iglesia (La Rioja)	II	426
—Libertad religiosa y relaciones entre el Estado y las iglesias	III	123
—Iglesia y Estado	XI	59
—Sede vacante	XI	61
—Patronato y vicepatronato	XI	67
—Patronato y vicepatronato. — Cuestión de soberanía	XI	70
—Las iglesias y la paz social	XXI	261
—Las iglesias de Inglaterra	XXI	263
—Por la paz social	XXI	273
—Las bases de soluciones	XXI	282
—La obra intereclesiástica por la paz social ...	XXI	290
—Libertad religiosa	XXIII	293
Imperio Alemán, Suspensión de las relaciones diplomáticas con el	X	351
Imperio, El Pontificado y el	XXIV	393

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Impuestos.		
—Contribuciones	III	374
—El impuesto provincial a la minería	IV	575
—Constitucionalidad de la ley y decreto sobre impuesto a las especialidades medicinales	VII	95
—Monopolio fiscal en el derecho público de provincia. Sobre inconstitucionalidad de la ley 759 de Mendoza.	XII	57
—Apéndice documental	XII	605
—Constitucionalidad de una ley de impuesto a los vinos en la provincia de Santa Fe	XII	579
Inconstitucionalidad.		
—Inconstitucionalidad de las leyes	III	270
—Monopolio fiscal en el derecho público de provincia. Sobre inconstitucionalidad de la ley 759 de Mendoza	XII	57
—Apéndice documental	XII	605
—La lotería nacional ante el derecho federal argentino. Inconstitucionalidad parcial de las leyes 3313 y 4097	XII	117
—Apéndice documental	XII	615
Incorporación de un ferrocarril provincial a la jurisdicción federal	VIII	519
Independencia de América.		
—La declaración de la Independencia	XIX	69
—La Santa Alianza, España e Inglaterra en frente de la Independencia Americana	XXIV	165
—Reconocimiento de la Independencia de Sud América	XXIV	339
—Reconocimiento de la Independencia del Río de la Plata	XXIV	489
Industria científica, La	XV	527
Iniciativa de leyes (La) sobre reformas a la Constitución y el Poder Ejecutivo	VII	67
Inmigración.		
—Inmigración	III	194
—El Estado y la inmigración	VI	325
—Los intereses de la emigración italiana y la inmigración a la Argentina	XI	240

	Vol.	Pág.
—Distribución desigual de la masa inmigratoria ..	XI	449
—Afirmación sobre la inmigración, y la raza, y la nacionalidad	XI	524
—Política exterior e inmigratoria de la Constitución	XI	589
—La inmigración y los problemas sociales	XI	635
—La superinmigración	XI	640
—Inmigración y colonización	XII	269
Inmunidades.		
—La inmunidad senatorial	V	473
—Inmunidades del Congreso ante el P. E.	XI	75
Instrucción pública.		
—El Estado y la instrucción del pueblo	I	231
—En la Rioja, 1890	II	340
—En La Rioja, 1891	II	429
—Enseñanza e instrucción	III	143
—La ley de 1884 de educación común, ante la li- bertad constitucional de enseñanza privada	XII	549
Integración del Senado federal	V	405
Intendentes municipales (La ciudadanía de los) en la Constitución de Tucumán	XII	537
Internacional, El censo y la vida	XI	397
Internacional, Política (Véase <i>Tratados y Convenios</i>)		
—Política internacional	III	420
—Nueva política internacional argentina	IX	73
—La política nueva	IX	131
—Política de amistad, fraternidad y justicia	IX	357
— <i>Política internacional</i>	X	7
—Política defensiva de las naciones modelos	XI	581
—Política exterior e inmigratoria de la Constitución	XI	589
—Síntesis de la política exterior argentina	XII	49
—Los problemas de la política exterior argentina	XII	255
—Política pacífica y solidaria	XVI	287
—La anarquía interior, la unidad de la patria y la política externa	XXI	63
—La anarquía y la unidad de la patria. — Nuevas desmembraciones territoriales	XXI	73
—La política nueva. — Hacia el porvenir	XXI	201
—Política exterior (Mitre)	XXI	469
—Política internacional	XXIII	341
<i>Internacional Público, Derecho</i>	XXIII	307
Internacional (Una crónica) interrumpida	X	191

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Intervenciones federales.		
—Intervención del Gobierno federal en el régimen interno de las provincias	III	615
—Garantías en general de las instituciones provinciales	III	615
—De la intervención por derecho	III	621
—Intervención como deber, o a requisición	III	625
—Poderes que intervienen	III	629
—Intervención federal en las provincias (Santa Fe, 1901)	V	255
—Intervenciones federales (Entre Ríos, 1916)	V	405
—Intervenciones federales pro-forma republicana de gobierno y garantía de las instituciones de provincia (Mendoza, 1918)	XII	411
—Evolución del principio constitucional (Salta 1921)	XII	443
Introducciones.		
—A la obra <i>Problemas de gobierno</i> del Dr. Carlos Saavedra Lamas	XII	245
—A la obra <i>Derecho constitucional argentino</i> del Dr. Juan A. González Calderón	XII	282
Investigaciones parlamentarias	VII	59
Invitación-manifiesto para la formación de un partido nacional	XXIII	13
Irlanda. — El problema agrario irlandés	VIII	259
Irrevocabilidad de decretos del Poder Ejecutivo	VII	89
Islas del Canal de Beagle, Tratado de arbitraje argentino-chileno complementario sobre la soberanía de las	X	343
Italia.		
—Por el gran duelo de Italia	IX	213
—Tratado de arbitraje general con la República Argentina	IX	225
—Texto del tratado	IX	377
—Pro-Italia durante la guerra	X	145
—Mensaje del Senado Argentino al de Italia, por la victoria de las armas aliadas. 1918.	X	399
—Respuesta del Senado de Italia	X	515
—Convención sanitaria con la República Argentina	XI	233
—Texto de la convención	XI	348

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Los intereses de la emigración italiana y la inmigración a la Argentina	XI	240
J		
Jesuitas, Los	I	397
Jockey Club. — Su personalidad ante el Estado	XI	319
Juan sin patria	XI	673
Jueces de formulario y jueces de conciencia	VII	182
Juicio político.		
—Del juicio político	III	437
—Una faz del juicio político	VII	75
—La acefalía presidencial y el juicio político	XI	39
—Juicio político (La Rioja, 1909)	XXIII	219
Juicio por jurados	III	549
Junta de jurisconsultos. — Su creación	VII	427
Jurídica, La literatura	XVIII	351
Jurisdicción ferroviaria.		
—Facultades del Congreso para acordar la construcción de líneas férreas en las provincias ...	V	21
—Decreto del gobierno nacional sobre jurisdicción de los ferrocarriles	V	271
—Los ferrocarriles y la legislación argentina	VIII	421
—De la jurisdicción de los estados federal y provinciales sobre ferrocarriles	VIII	461
—La autoridad nacional y los ferrocarriles particulares de jurisdicción provincial	VIII	503
—La facultad de conceder	VIII	505
—La concesión provincial y el régimen de la ley 5315	VIII	513
—Incorporación de un ferrocarril provincial a la jurisdicción federal	VIII	519
—Jurisdicción ferroviaria	XII	275
Jurisdicción militar	III	555
<i>Jurisprudencia y política</i>	XI	?
Justicia.		
—Justicia y legislación (La Rioja, 1890)	II	330
—Justicia y legislación (La Rioja, 1891)	II	421
—Del Poder Judicial	III	499
—La justicia electoral	VI	229

	Vol.	Pág.
—Carácter constitucional del ministerio público	VII	101
—La justicia de paz en la capital de la República .	VII	163
—Justicia del obrero y del pobre	VII	169
—Una investigación previa	VII	172
—Defectos de la justicia lega. — Su examen y sus correctivos	VII	176
—Justicia de conciliación y de equidad	VII	179
—Jueces de formulario y jueces de conciencia	VII	182
—Justicia y reglamentación administrativas, en materia ferroviaria	VIII	428
—Afianzar la justicia	VIII	442
—La Liga de las Naciones y la justicia universal ..	X	19
—La reforma judicial de 1904	XI	287
—Justicia y cultura	XV	507
—El ideal de justicia y la vida contemporánea	XIX	145
—La justicia internacional	XXIV	237

K

Knox-Bryce, El modelo de tratados	X	316
-----------------------------------	---	-----

L

Lección democrática, Una. — Lady Astor, su divorcio y sus electores	XII	343
Legislación.		
—Leyes de organización y progreso	III	385
—Legislación general y especial	III	392
—Legislación exclusiva de las provincias	III	579
—Los ferrocarriles y la legislación social	VIII	445
—Legislación defensiva o penal	VIII	452
—Los remedios constitucionales, o sea, la legislación preventiva y social	VIII	455
—Las promesas de la Constitución y las deficiencias legislativas	XI	456
—Legislación preventiva y represiva. — Leyes 4144 y 7029	XI	627
—Legislación y acción sociales	XI	719
<i>Legislación de minas</i>	IV	7
I. Introducción general	IV	13
II. Las minas en el derecho natural e histórico	IV	67

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
III. Exposición y comparación de las fuentes de las leyes de minas	IV	99
IV. Legislación nacional	IV	167
V. La legislación de minas en el derecho público nacional	IV	199
VI. El Código de Minería y la legislación minera en general	IV	235
VII. Clasificación y división de las minas	IV	265
VIII. Del dominio de las minas	IV	317
IX. El sistema dominial y regalista	IV	357
X. Del dominio de las minas	IV	391
Legislaturas provinciales.		
—De las provincias y sus poderes	III	567
—Las legislaturas provinciales y el Senado. Su facultad para juzgar las elecciones senatoriales .	V	421
—Los poderes del ejecutivo provincial ante los conflictos internos de las legislaturas	XI	25
—Legislaturas y gobernadores	XI	47
—Convocatoria de la legislatura provincial de Buenos Aires a sesiones extraordinarias	XII	179
—Convocatoria a una sola de las cámaras, en la Legislatura de Buenos Aires	XII	225
—Sesiones preparatorias de las legislaturas de provincia	XII	553
Letra y el espíritu (La) o la libertad del sufragio	XII	331
<i>Ley Nacional del trabajo, Proyecto de (Véase Trabajo)</i>		
Leyes de la Nación. (Texto).		
—3959, 4155 de policía sanitaria animal	V	296
—4029 sobre régimen municipal de la capital	V	304
—4144 de residencia de extranjeros	V	303
—4161 de elecciones nacionales	VI	181
—4699 de fundación de la Universidad Nacional de La Plata	XIV	160
—6286 de conmemoración del centenario argentino .	IX	373
—7094 de cabotaje	XII	622
—7092 de propiedad literaria y artística	XII	623
Leyes de la Nación y provinciales.		
—Leyes de organización y progreso	III	385
—Legislación general y especial	III	392
—De la formación y sanción de las leyes	III	427

	Vol.	Pág.
—Policía sanitaria animal	V	85
—Residencia de extranjeros	V	175
— <i>La reforma electoral argentina</i>	VI	7
—La iniciativa de leyes sobre reforma de la Constitución y el Poder Ejecutivo	VII	67
—Leyes constitucionales	VII	93
—Constitucionalidad de la ley y decreto sobre impuesto a las especialidades medicinales	VII	95
—La ley de 24 de octubre de 1884	VIII	27
—La concesión provincial y el régimen de la ley 5315	VIII	513
—Responsabilidad civil del Estado por la derogación de leyes-contrato	XI	315
—Espíritu de las leyes nacionales vigentes sobre carreras de caballos	XI	317
—La personalidad del Jockey Club ante el Estado .	XI	319
—La derogación de la ley 7102 y sus consecuencias jurídicas	XI	322
—La derogación de la ley 7102 y la razón moral, o de protección al trabajo	XI	326
—Legislación preventiva y represiva. — Leyes 4144 y 7029	XI	627
—Monopolio fiscal en el derecho público de provincia. Sobre inconstitucionalidad de la ley 759 de Mendoza	XII	57
—Apéndice documental	XII	605
—Loterías nacional y provinciales	XII	97
—La lotería nacional ante el derecho federal argentino	XII	117
—Aplicación de las leyes de defensa social	XII	369
—Ley nacional de cabotaje	XII	489
—La ley de educación común de 1884 ante la libertad constitucional de enseñanza privada ..	XII	549
—Constitucionalidad de una ley de impuesto a los vinos en Santa Fe	XII	579
—La fundación universitaria de La Plata. — Sanción de la ley-convenio 4699	XVI	35
Libertad de palabra y de prensa.		
—Libertad de la palabra y de la prensa	III	137
—Deberes de la prensa como factor de educación social y política	V	154

	Vol.	Pág.
—El diario moderno	XV	489
—Libertad de opinión y de prensa	XXIII	293
Libertad de sufragio.		
—Formación del gobierno. — Derecho electoral ..	III	239
—Libertad de sufragio	XII	18
—La letra y el espíritu, o la libertad del sufragio ..	XII	331
—Libertad de sufragio	XXIII	293
Libertad de trabajo e industria	III	103
Libertad e igualdad civiles.		
—Libertad personal	III	89
—Igualdad civil	III	93
—La igualdad en la práctica	III	98
Libertad y garantía para la defensa en juicio	III	157
Librecambio y proteccionismo	XI	388
Liga de las Naciones (La) y la justicia universal	X	19
Limitación de armamentos navales, Tratado de paz con Chile y de	IX	7
Limitaciones al derecho de reunión	VII	119
Límite oriental de la Provincia de La Rioja, Determi- nación del	II	7
Límites.		
—Determinación del límite oriental de la provin- cia de La Rioja	II	7
—Límites de las provincias	III	607
— <i>Los tratados de paz de 1902 ante el Congreso</i>	IX	7
—Las cuestiones de límites	XXIV	111
Lista incompleta.		
—Sistemas electorales	III	241
—La lista incompleta y su crítica	XI	136
—La lista incompleta y el sistema uninominal	XI	142
—Substitución de los candidatos elegidos por la minoría en la lista incompleta	XII	543
Literatura jurídica, La	XVIII	351
Literatura política argentina	XII	247
Loterías.		
—Loterías nacional y provinciales	XII	97
—La lotería nacional ante el derecho federal ar- gentino	XII	117
—Apéndice documental	XII	615

	Vol.	Pág.
Lucha de poderes	XII	31
Luis XIV, La diplomacia de	XXIV	419

M

Manifiesto a las provincias y al pueblo de la República, a raíz del decreto del 25 de enero de 1908	XI	79
<i>Manual de la Constitución Argentina</i>	III	7
Primera parte. — Principios de derecho constitucional.		
I. Nociones fundamentales	III	17
II. Nociones fundamentales (Continuación)	III	63
III. De los derechos en general	III	77
IV. Libertad e igualdad civiles	III	89
V. De los derechos civiles con relación al trabajo y a los bienes	III	103
VI. Derechos y libertades en relación inmediata con la personalidad	III	123
VII. De los derechos con relación a la seguridad y defensa individuales	III	151
VIII. De los derechos políticos	III	175
IX. Suspensión de las garantías constitucionales. — Estado de sitio	III	199
Segunda parte. — Del gobierno de la Nación.		
X. Naturaleza, forma y caracteres	III	225
XI. Formación del gobierno. — Derecho electoral	III	239
XII. Composición y distribución de los poderes del gobierno	III	263
XIII. Del Poder Legislativo	III	279
XIV. Privilegios y poderes del Congreso	III	307
XV. Atribuciones del Congreso	III	349
XVI. Atribuciones del Congreso (Continuación)	III	385
XVII. Procedimiento parlamentario	III	427
XVIII. Del Poder Ejecutivo	III	449
XIX. Del Poder Judicial	III	499
Tercera parte. — Derecho federal de la Constitución.	III	567
XX. De las provincias y sus poderes	III	567
XXI. Relaciones entre las provincias	III	589

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
XXII. Intervención del Gobierno Federal en el régimen interno de las provincias ...	III	615
XXIII. La Constitución, ley suprema	III	637
Maquiavelo y su época	XXIV	425
Marcas de fábrica y comercio.		
—Marcas de fábrica y comercio y patentes de in- vención	VII	391
—Protección internacional de la propiedad intelec- tual e industrial	VII	399
—Unión internacional americana para la protección de la propiedad intelectual e industrial	VII	419
—Marcas de fábrica y comercio	XI	229
Martens, F. J.	XXIII	529
Masas (Las) y su cultura	XVII	249
Mayoría y pluralidad. — Interpretación constitucional	V	458
Méjico.		
—La evacuación militar de Méjico	X	71
—La revolución mejicana, y los Estados de Amé- rica ante Europa	X	216
Mendoza.		
—Monopolio fiscal en el derecho público de pro- vincia. Sobre inconstitucionalidad de la ley 759 de Mendoza.	XII	57
—Apéndice documental	XII	605
—Intervención a la provincia de Mendoza	XII	413
<i>Mensaje a la Legislatura de la Rioja, 1890</i>	II	311
<i>Mensaje a la Legislatura de La Rioja, 1891</i>	II	395
Mensaje a la Legislatura de La Rioja sobre creación de la Biblioteca Pública y bibliotecas populares	II	373
Mensaje (El) de Europa, Oriente, Francia y el Japón ..	IX	367
Mensajes del Senado.		
—A los parlamentos de las naciones aliadas des- pués del armisticio de 1918	X	399
—Texto y respuestas	X	513
—Al Senado del Brasil en el centenario de su in- dependencia	X	447
—Al Senado de Chile en la inauguración de la esta- tua de O'Higgins y en el 108 aniversario de la independencia	X	457

	Vol.	Pág.
Metternich y Canning	XXIV	173
Migraciones (Las) ante la ciencia	XI	518
Milicias	III	413
Minas.		
— <i>Legislación de minas</i>	IV	7
— <i>La propiedad de las minas</i>	IV	425
—Estabilidad de la propiedad minera	IV	461
—El proyecto de reforma del Título IX, § I del Código de Minería	IV	463
—El Código de Minería ante la Constitución	IV	551
—Facultades del Estado nacional y provincial sobre concesiones de minas	IV	553
—La doctrina constitucional	IV	553
—Imperio nacional del Código de Minería	IV	558
—Los derechos de los Estados y de los particulares ante el Código de Minería	IV	561
—El decreto de 19 de agosto de 1913 ante la Constitución y el Código de Minería	IV	565
—Procedimiento legal	IV	570
—El impuesto provincial a la minería	IV	575
—Carta de D. Adolfo Ibáñez sobre las reformas al Código de Minas	IV	587
—Relaciones entre el propietario del suelo y el de la mina	VII	261
—De la exploración o cateo	VII	263
—Limitaciones fundamentales al derecho de cateo .	VII	285
—Las minas de boratos en la legislación argentina .	VII	292
—Las minas de compañías y su denuncia por despueble o abandono en los territorios nacionales	VII	327
—El régimen de las canteras en el Código de Minería	VII	311
Monedas, pesas y medidas	III	364
Monopolio inconstitucional (Loterías)	XII	123
Monroe, Doctrina.		
—Evolución de la doctrina Monroe	X	262
—Doctrina Monroe	XXIV	345
—Variaciones de la doctrina Monroe	XXIV	351
Moral social, El derecho y la	I	203
Müller, Lauro. — Su recepción en la Universidad Nacional de La Plata	XVI	287
Municipal (Régimen) de las provincias	III	583

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Municipalidad de la Capital.		
—Su régimen	V	187
—Proyecto de ley	V	303
—Sus facultades sobre bienes públicos: plazas y calles	VII	145
—Instalación del nuevo gobierno municipal de la Capital	XIII	397

N

Nación Argentina, Sistema y forma de gobierno de la.		
Su evolución en siete décadas	XII	13
Nación y provincias	III	67
Nacionalidad.		
—Ciudadanía y naturalización	III	183
—Los españoles de la República Argentina. — Na- cionalidad. — Ciudadanía. — Patriotismo	IX	189
—Convivencia en América. — Nacionalidad y ciu- dadanía	IX	203
—Nacionalidad y patriotismo	XI	571
—Causas y elementos de disolución de la nacionali- dad y el patriotismo	XI	645
—Factores específicos de desnaturalización	XI	653
—La cuestión de la nacionalidad	XII	266
Nacionalidad y reconocimiento en la República de las sociedades anónimas constituídas en país extranjero	VII	203
Naciones fuertes y débiles	X	280
Navegación de los ríos	XII	269
Neuquén. — La civilización del lejano sud	XIII	419
Neutralidad injustificada, La	X	408
Niños, El trabajo industrial de los	XIII	41
Nombramientos del Poder Ejecutivo en comisión, du- rante el receso del Senado	V	311
Nulidad, Insubsistencia de la	VIII	148

O

Obligaciones internacionales	XXIII	475
Obra civilizadora (La) de los gobiernos y partidos argentinos	XIII	473

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
<i>Obras completas de Joaquín V. González.</i>		
—Sanción de la ley 11844 del Congreso de la Nación	I	7
—Resolución de la Universidad Nacional de La Plata	I	11
—Discurso del Dr. Alfredo L. Palacios en el Senado de la Nación	I	13
—Nota biográfica	I	27
—Bibliografía de Joaquín V. González	I	37
—Ideas sociales directrices de Joaquín V. González. Prólogo del Dr. Ricardo Levene	I	91
—Las obras inéditas de Joaquín V. González	XXIII	135
—Joaquín V. González y su obra	XXV	7
—Algunos aspectos de la obra de Joaquín V. González. — Introducción del Ing. Julio R. Castiñeiras	XXV	11
—Discurso del Dr. Enrique Mouchet en la Cámara de Diputados de la Nación	XXV	221
—Bibliografía de Joaquín V. González (Apéndice)	XXV	333
—Bibliografía sobre Joaquín V. González e iconografía	XXV	343
<i>Obras públicas.</i>		
—En La Rioja, 1890	II	362
—En La Rioja, 1891	II	470
—Carácter de la obra pública	VIII	218
Obrero. — Su justicia y la del pobre	VII	169
Odio, La doctrina del	XI	665
Opinión pública, El poder de la	XII	437
Oradores y actores políticos	V	227
Orden público (El), en la ciudad moderna	V	138
<i>Oriente.</i>		
—Política de amistad, fraternidad y justicia	IX	367
—La cuestión de Oriente	XXIV	495
Orígenes de la Constitución. — Fuerza y sufragio	XXI	109
Orígenes de la guerra civil	XVII	249
Orígenes romanos de la expropiación	VIII	236

P

<i>Pactos de paz con Chile, de 1902.</i>		
—Los tratados de paz de 1902 ante el Congreso ..	IX	7
—Los pactos de paz con Chile de 1902. — Recuerdos diplomáticos	X	163
—Los pactos de amistad y de paz	X	489

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Panamá.		
—Canal de Panamá	XXIV	315
—Congreso de Panamá	XXIV	321
Panamericanismo, El	X	256
Paraguay y el Río de la Plata	XXIV	299
Parlamentos.		
—Solidaridad interparlamentaria. — Recepción de senadores extranjeros en el Senado de la Nación	IX	359
—Cooperación interparlamentaria argentino-brasileña. — Recepción de Ruy Barbosa en el Senado argentino	X	437
Partidos políticos.		
—Los partidos políticos y la elección de senador por Córdoba	V	456
—Vida política provincial. — Bases y propósitos de un nuevo partido	XI	103
—El partido socialista argentino, y el programa que le corresponde	XIII	470
—La obra civilizadora de los gobiernos y partidos argentinos	XIII	473
—Invitación-manifiesto para la formación de un partido nacional	XXIII	13
Paschal, Las traducciones de. — Derecho constitucional americano	XII	299
Patentes de invención.		
—Marcas de fábrica y comercio y patentes de invención	VII	391
—Protección internacional de la propiedad intelectual e industrial	VII	399
—Patentes de invención, modelos y dibujos industriales	XI	228
—Marcas de fábrica y comercio	XI	229
Patria, De la traición a la	III	560
<i>Patria y democracia</i>	XI	561
Patria y religión. — Fuerza de persistencia de los dos sentimientos	XI	650
Patriotismo.		
—Patriotismo	IX	189
—Patriotismo y raza	IX	427

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Patronato.		
—Patronato nacional	III	128
—Poderes del Congreso	III	129
—Vicepatronato	III	133
—Jurisprudencia nacional	III	134
—Patronato y vicepatronato	XI	67
—Patronato y vicepatronato. — Cuestión de soberanía	XI	70
Paz.		
— <i>Los tratados de paz de 1902 ante el Congreso</i>	IX	7
—La política universal de la paz	IX	186
—La Liga de las Naciones y la justicia universal ..	X	19
—“La paz sin victoria” y “La victoria no da derechos”	X	74
—Los pactos de paz con Chile de 1902. — Recuerdos diplomáticos	X	163
—La Gran Bretaña y la paz europea y universal ..	X	230
—El espíritu de paz universal	X	283
—Los pactos de amistad y de paz	X	489
—La paz por la ciencia	XVI	249
—Las iglesias y la paz social	XXI	261
Pellegrini y los pactos de paz con Chile	X	172
Penal, Ideas de reforma	XII	379
Penas.		
—Indulto y conmutación	III	473
—La facultad de indultar y conmutar penas	VII	83
—Penas disciplinarias impuestas por los tribunales superiores de provincia	XII	531
Penitenciaría nacional.		
—Reforma de la organización de su escuela y plan de estudios	VII	239
—Administración penitenciaria	XIII	403
Persona, Seguridad de la	III	151
Personas o sujetos del Derecho Internacional Público	XXIII	403
Perú. — El nuevo tratado Perú-boliviano	X	211
Petición, reunión y asociación, Derechos de	III	175
Plazas y calles, Facultades de la Municipalidad sobre	VII	145
Pluralidad y mayoría. — Interpretación constitucional	V	458
Población extranjera, El censo y la	XI	430
Población nacional o ciudadana (La) como base de la representación política	XII	567

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Poder Ejecutivo.		
—Poder Ejecutivo (La Rioja, 1887)	II	157
—Del Poder Ejecutivo	III	449
—Su constitución	III	449
—Forma y tiempo de la elección	III	460
—Atribuciones del Poder Ejecutivo	III	466
—Ministros del Poder Ejecutivo	III	484
—Nombramientos en comisión durante el receso del Senado	V	311
—La iniciativa de leyes sobre reformas a la Constitución y el Poder Ejecutivo	VII	67
—La gracia concedida es irrevocable	VII	89
—Facultad de reglamentación de las leyes	VII	95
— <i>Actos irrevocables del Poder Ejecutivo</i>	VIII	7
—Facultades diplomáticas del Poder Ejecutivo	VIII	92
—Facultades privativas del Poder Ejecutivo	VIII	110
—Facultades diplomáticas de la Constitución a los tres poderes	VIII	115
—Los poderes diplomáticos del Poder Ejecutivo ..	VIII	117
—Inmunities del Congreso ante el Poder Ejecutivo	XI	75
—Poder Ejecutivo (La Rioja, 1909)	XXIII	201
Poder Judicial.		
—Poder Judicial (La Rioja, 1887)	II	187
—Naturaleza y origen	III	499
—Su organización	III	504
—Jurisdicción, poderes y atribuciones	III	514
—Causas de jurisdicción apelada	III	519
—Causas de jurisdicción originaria	III	538
—Del juicio por jurados	III	549
—De la jurisdicción militar	III	555
—De la traición a la patria	III	560
—Carácter constitucional del ministerio público ..	VII	101
—La justicia de paz en la capital de la República .	VII	163
—Afianzar la justicia	VIII	442
—La reforma judicial de 1904	XI	287
—Poder Judicial (La Rioja, 1909)	XXIII	213
Poder Legislativo.		
—Poder Legislativo (La Rioja, 1887)	II	129
—Del Poder Legislativo	III	279

	Vol.	Pág.
—Principios fundamentales	III	279
—Cámara de Diputados	III	285
—Cámara de Senadores	III	296
—Privilegios y poderes del Congreso	III	307
—Privilegios personales	III	307
—Privilegios de cada Cámara	III	313
—Poderes y disposiciones comunes a las dos cámaras	III	318
—Privilegios colectivos	III	328
—Condiciones, limitaciones y poderes especiales	III	335
—Atribuciones del Congreso	III	349
—Régimen económico	III	349
—Sistema bancario	III	360
—Monedas, pesas y medidas	III	364
—Tesoro Nacional. — Recursos enumerados ..	III	367
—Contribuciones	III	374
—Leyes de organización y progreso	III	385
—Legislación general y especial	III	392
—Fuerza de línea	III	405
—Milicias	III	413
—Política internacional	III	420
—Procedimiento parlamentario	III	427
—De la formación y sanción de las leyes	III	427
—Del juicio político	III	437
—Derecho federal de la Constitución	III	567
—Poderes excepcionales del Congreso respecto de las provincias	III	606
—Intervención del gobierno federal en el régi- men interno de las provincias	III	615
—Facultades de las Cámaras del Congreso para ha- cer declaraciones generales	V	9
—Sus facultades para acordar la construcción de lí- neas férreas en las provincias	V	21
—Fundamento positivo de la jurisdicción legislativa en el territorio de los Estados	V	35
—Extensión y carácter de la facultad de reglar el comercio	V	36
—Derecho preexistente de los Estados para legislar el comercio, a falta de legislación nacional ..	V	44
—La protección económica como fundamento de la intervención en los Estados	V	49

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Poderes implícitos del Congreso	V	53
—Facultades de los gobiernos nacional y provinciales sobre policía sanitaria animal	V	85
—Facultad del Congreso para reglar el comercio ..	V	103
—Posición y fueros del Presidente de la República ante el Congreso	V	264
—Sus facultades sobre ferrocarriles y comercio interprovinciales	VII	17
—Investigaciones parlamentarias	VII	59
—Valor interpretativo de los debates parlamentarios	VIII	22
—Facultades del Poder Legislativo en las expropiaciones	VIII	203
—El Congreso y los tratados	IX	233
—Facultades diplomáticas del Congreso	X	459
—Sus inmunidades ante el Poder Ejecutivo	XI	75
—Sus facultades para modificar los tratados proyectados	XI	211
—Principales modalidades de la vida parlamentaria nacional	XII	37
—Sus poderes sobre ramos de renta	XII	120
—Facultad del Congreso para modificar los tratados	XII	258
—Evolución parlamentaria	XXI	163
—Poder Legislativo (La Rioja, 1909)	XXIII	191
Poder público, De los derechos privados y el	VIII	57
Poderes de la administración pública, Amplitud de	VIII	34
Poderes del Ejecutivo provincial (Los) ante los conflictos internos de las legislaturas	XI	25
Poderes del Gobierno.		
—Composición y distribución	III	263
—División y armonía de los poderes	III	263
—Restricciones y control entre los poderes	III	266
—Inconstitucionalidad de las leyes	III	270
—Restricciones y control entre los poderes (Conclusión)	III	275
—Limitaciones a los poderes nacionales y provinciales	V	105
—Lucha de poderes	XII	31
Poderes de policía	V	113
Poesía inglesa (La) durante la guerra	XI	647
Poincaré, M. Raymond	X	133

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Policía sanitaria animal.		
—Facultades de los gobiernos nacional y provinciales	V	85
—Proyecto modificando el del Poder Ejecutivo	V	292
—Texto de la ley	V	296
Política externa. (Véase <i>Tratados y Convenios</i>).		
—Política internacional	III	420
—Nueva política internacional argentina	IX	73
—La política nueva	IX	131
—Política de amistad, fraternidad y justicia	IX	357
—Política defensiva de las naciones modelos	XI	581
—Política exterior e inmigratoria de la Constitución	XI	589
—Síntesis de la política exterior argentina	XII	49
—Los problemas de la política exterior argentina	XII	255
—Política pacífica y solidaria	XVI	287
—La anarquía interior, la unidad de la patria y la política externa	XXI	63
—La anarquía y la unidad de la patria. — Nuevas desmembraciones territoriales	XXI	73
—La política nueva. — Hacia el porvenir	XXI	201
—Política exterior (Mitre)	XXI	469
—Política internacional	XXIII	341
<i>Política ferroviaria de la Constitución Argentina</i>	VIII	417
Política interna.		
—La Rioja, 1890	II	313
—La Rioja, 1891	II	397
—Vida política provincial. — Bases y propósitos de un nuevo partido	XI	103
—El censo y la vida política del país	XI	378
—Política gubernativa	XI	697
—Los problemas cardinales de la política nacional .	XII	269
—La provincia de Corrientes en la política argentina	XIII	431
—Política de selección	XIII	463
—El partido socialista argentino y el programa que le corresponde	XIII	470
—La obra civilizadora de los gobiernos y partidos argentinos	XIII	473
—La Constitución y las crisis políticas	XXI	189
—Política nueva. — Hacia el porvenir	XXI	201
—Política presidencial (Mitre)	XXI	459

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Invitación-manifiesto para la formación de un partido nacional	XXIII	13
<i>Política internacional</i>	X	7
Por el gran duelo de Italia	IX	213
Portugal. — Mensaje del Senado argentino al de Portugal por la victoria de las armas aliadas. 1918.	X	399
Prensa.		
—Libertad de la palabra y de la prensa	III	137
—Deberes de la prensa como factor de educación social y política	V	154
—El diario moderno	XV	489
—Libertad de opinión y de prensa	XXIII	293
Presidencia de la Nación.		
—Del Poder Ejecutivo	III	449
—Su constitución	III	449
—Forma y tiempo de la elección	III	460
—Atribuciones del Poder Ejecutivo	III	466
—Ministros del Poder Ejecutivo	III	484
—La acefalía presidencial y el juicio político	XI	39
—La Presidencia en caso de acefalía	XII	231
Presidente de la República. — Su posición y fueros ante el Congreso	V	264
Presupuesto General de la Nación.		
—Inmunidades del Congreso ante el P. Ejecutivo	XI	75
—Facultades del Senado en la sanción del Presupuesto	XI	87
Privilegios inherentes al concesionario de socavón. El caso del socavón "Anita" en el mineral de Famatina	VII	343
Privilegios parlamentarios, Urgencia y preferencia de las cuestiones de	V	450
<i>Problemas de gobierno.</i> Introducción a la obra de este título del Dr. Carlos Saavedra Lamas	XII	245
Problemas de la raza	IX	715
Procurador general de provincia, Exoneración arbitraria de un	XII	559
Procuradores fiscales. — Carácter constitucional del ministerio público	VII	101
Profesiones liberales, Ejercicio de las	VII	463
Profilaxis moral y fisiológica	XI	603

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Prólogos.		
—A la obra <i>Problemas de gobierno</i> del Dr. Carlos Saavedra Lamas	XII	245
—A la obra <i>Derecho constitucional argentino</i> , del Dr. Juan A. González Calderón	XII	282
Propiedad, De la.		
—De la propiedad	III	109
—Limitaciones de la propiedad	III	111
<i>Propiedad de las minas, La</i>	IV	7
Propiedad literaria y artística.		
—Propiedad intelectual e industrial	III	118
—Sobre propiedad literaria y artística	VII	365
—Propiedad literaria y artística	VII	375
—Protección internacional de la propiedad intelectual e industrial	VII	399
—Unión internacional americana para la protección de la propiedad intelectual e industrial	VII	419
—El tratado sobre propiedad literaria y artística .	XI	226
—Propiedad literaria y artística (Ley 7092)	XII	509
Propiedad minera, Estabilidad de la	IV	461
Propietario del suelo y el de la mina, Relaciones entre el	VII	261
Proteccionismo y librecambio	XI	388
Protocolo Sáenz Peña-Ramírez	XI	354
Provincias.		
—Origen y formación de las provincias	III	49
—Nación y provincias	III	67
—De las provincias y sus poderes	III	567
—Principios fundamentales	III	567
—De las provincias y sus instituciones	III	571
—Legislación exclusiva de las provincias	III	579
—Régimen municipal	III	583
—Relaciones entre las provincias	III	589
—De las provincias, entre sí	III	589
—Poderes concurrentes o simultáneos	III	595
—Poderes exclusivos de la Nación	III	603
—Poderes excepcionales del Congreso respecto de las provincias	III	606
—Intervención del gobierno federal en el régimen interno de las provincias	III	615

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Garantía en general de las instituciones provinciales	III	615
—De la intervención por derecho	III	621
—Intervención como deber, o a requisición	III	625
—Poderes que intervienen	III	629
—Facultades del Estado nacional y provincial sobre concesiones de minas	IV	553
—Facultades del Congreso para acordar la construcción de líneas férreas dentro del territorio de las provincias	V	21
—Fundamento positivo de la jurisdicción legislativa en el territorio de los Estados	V	35
—Derecho preexistente de los Estados para legislar el comercio a falta de legislación nacional	V	44
—La protección económica como fundamento de la intervención en los Estados	V	49
—Facultades de los gobiernos nacional y provinciales sobre policía sanitaria animal	V	85
—Los gobernadores de provincia, agentes naturales del gobierno federal	V	101
—Limitaciones a los poderes nacionales y provinciales	V	105
—Intervención federal en las provincias (Santa Fe, 1901)	V	255
—Intervenciones federales (Entre Ríos, 1916)	V	405
—Facultades del Congreso sobre ferrocarriles y comercio interprovinciales	VII	17
—La cuestión agraria en las provincias argentinas	VIII	262
—La autoridad nacional y los ferrocarriles particulares de jurisdicción provincial	VIII	503
—Derecho de las provincias para conceder la construcción de ferrocarriles dentro de sus territorios	VIII	505
—La concesión provincial y el régimen de la ley 5315	VIII	513
—Gobernadores de provincia. Su excusación y suplencia en los casos en que fuesen parte interesada	XI	33
—Provincias y regiones	XI	381
—Proyecto de nombramiento de una comisión del Senado para el estudio de la situación de las provincias	XI	411

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Su personalidad ante el problema de la representación parlamentaria	XI	481
—La ley de proporción y la integridad histórico-política de cada provincia	XI	487
—Una ley de compensaciones económicas para las provincias menos favorecidas en el censo	XI	492
—Las provincias pobres	XI	545
—Monopolio fiscal en el derecho público de provincia	XII	57
—Apéndice documental	XII	605
—Circulación interprovincial de loterías	XII	134
—Carácter constitucional y legal de los títulos provinciales de renta	XII	147
—Intervenciones federales pro-forma republicana de gobierno y garantía de las instituciones de provincia (Mendoza, 1918)	XII	411
—Evolución del principio constitucional de las intervenciones (Salta, 1921)	XII	443
—Penas disciplinarias impuestas por los tribunales de provincia	XII	531
—Sesiones preparatorias de las legislaturas de provincia	XII	553
—Exoneración arbitraria de un procurador general de provincia	XII	559
—La población nacional o ciudadana como base de la representación política	XII	567
—Constitucionalidad de una ley de impuesto a los vinos en Santa Fe	XII	579
—La provincia de Corrientes en la política argentina	XIII	431
—Provincias y territorios	XXI	171
<i>Proyecto de Constitución para la Provincia de La Rioja (1887)</i>	II	39
<i>Proyecto de Constitución para la Provincia de La Rioja (1909)</i>	XXIII	169
<i>Proyecto de ley nacional del trabajo. (Véase Trabajo)</i>		
Privilegios y poderes del Congreso.		
—Privilegios y poderes del Congreso	III	307
—Privilegios personales	III	307
—Privilegios de cada cámara	III	313

	Vol.	Pág.
—Poderes y disposiciones comunes a las dos cámaras	III	318
—Privilegios colectivos	III	328
—Condiciones, limitaciones y poderes especiales ..	III	335
—La inmunidad senatorial	V	473
Prueba (La) del sistema electoral en vigor	XII	321
Prueba testimonial, La	VII	199
Pueblo (Si el) pensara más... ..	XII	353

Q

Quirno Costa, Norberto. — El Vicepresidente Dr. Norberto Quirno Costa	X	183
Quorum.		
—Quorum	III	324
—Sobre una falta de quorum	XII	461

R

Raza.		
—Los vínculos de la raza	IX	186
—Comunión de raza	IX	197
—Problemas de la raza	IX	415
—Raza y patriotismo	IX	427
—España y la República Argentina	X	83
—Transformación y selección de razas	X	105
—Cuestión de razas	X	326
—El problema de las razas	XI	392
—Selección racial	XI	636
—Fusión de razas	XVII	69
—Evolución de la raza y de la expresión musical .	XX	41
—La raza nueva. — El problema nuevo	XXI	171
Reacción contra el desorden	XXIII	31
Reacciones violentas	XI	463
Receso del Senado, Nombramientos del P. E. en comisión durante el	V	311
Reclamaciones pecuniarias, Tratado sobre	XI	222
Reconciliación secular, La	IX	173
Recuerdos diplomáticos. Los pactos de paz con Chile de 1902	X	163

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Reforma constitucional.		
—Reformas constitucionales	III	641
—La iniciativa de leyes sobre reformas a la Constitución y el Poder Ejecutivo	VII	67
—El censo y la reforma constitucional	XI	424
—Reformas constitucionales	XI	701
—Reforma de la Constitución (La Rioja, 1909)	XXIII	233
Reforma electoral. (Véase <i>Derecho electoral y Elecciones nacionales</i>).		
— <i>La reforma electoral argentina</i>	VI	7
—Discurso en la C. de DD. el 13 de noviembre de 1901	VI	9
—Mensaje del Poder Ejecutivo	VI	19
—Proyecto de ley	VI	43
—Discurso en la C. de DD. el 22 de octubre de 1902	VI	83
—Discurso en la C. de DD. el 27 de noviembre de 1902	VI	141
—Ley de elecciones sancionada (4161)	VI	191
—Apéndice documental	VI	241
—La reforma electoral de 1912	XI	113
—Antecedentes personales y legislativos. — Posición del autor en el debate	XI	117
—El voto obligatorio. — El fraude y su historia en la República	XI	121
—La cuestión del sistema electoral. — La lista incompleta y su crítica	XI	136
—La lista incompleta y el sistema uninominal	XI	142
—El sistema uninominal propuesto por el autor	XI	157
—Reformas electorales	XII	42
Reforma judicial de 1904, La	XI	287
Reforma penal, Ideas de	XII	379
Régimen económico	III	349
Régimen de las canteras (El) en el Código de Minería argentino	VII	311
Régimen municipal.		
—Régimen municipal (La Rioja, 1887)	II	233
—Régimen municipal de las provincias	III	583
—Régimen municipal de la capital	V	187
—Régimen municipal de la capital	V	225
—Proyecto de ley	V	303

	Vol.	Pág.
Reglamento del Senado (El) y su valor constitucional .	V	387
Relaciones entre el propietario del suelo y el de la mina	VII	261
Religión. (Véase <i>Iglesias</i>).		
—El derecho y la religión	I	211
—Córdoba religiosa	I	391
—Libertad religiosa y relaciones entre el Estado y las Iglesias	III	123
—Religión y patria. — Fuerza de persistencia de los dos sentimientos	XI	650
—Libertad religiosa	XXIII	293
Renta, Poderes del Congreso sobre ramos de	XII	120
Reorganización, La. — Urquiza y Mitre	XXI	119
Representación política.		
—El censo	III	287
—La distribución de la representación política	XI	390
—El censo y la representación política	XI	403
—Criterio constitucional distributivo. — Las des- igualdades y sus causas	XI	466
—La representación	XI	551
—La población nacional o ciudadana como base de la representación política	XII	567
República, Fundación de la	XIX	77
Residencia de extranjeros.		
—Derechos de los extranjeros	III	193
—Residencia de extranjeros	V	175
—Proyecto de ley del senador Miguel Cané	V	302
—Texto de la ley 4144	V	303
—Legislación defensiva o penal	VIII	452
—Legislación nacional sobre extranjeros e inmi- gración	XI	611
—Hechos y leyes de 1876 a 1918	XI	619
—Legislación preventiva y represiva. — Las leyes 4144 y 7029	XI	627
Responsabilidad civil del Estado.		
—Responsabilidad civil del Estado	VIII	152
—Responsabilidad civil del Estado por la deroga- ción de leyes-contratos	XI	315

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Reunión, Derecho de.		
—Petición, reunión y asociación	III	175
—Limitaciones al derecho de reunión	VII	119
Revolución.		
— <i>La revolución. Ensayo de derecho político</i>	I	163
—La revolución	I	369
—La revolución de la independencia argentina	I	413
—La revolución y el Congreso de Tucumán	I	423
—El fraude y la revolución	V	160
—La revolución mejicana, y los Estados de América ante Europa	X	216
—Las “revolucioncitas” de South América ante la opinión internacional	X	222
—La revolución. — Nacimiento de las naciones. — Edad heroica	XVII	153
—Génesis de la revolución argentina. — Los precursores	XVII	163
—La revolución. — Raza revolucionaria	XVII	175
—Ley revolucionaria	XVII	207
—El dogma de Mayo	XXII	11
—La declaración de 1816	XXII	25
—Sentido espiritual de la revolución de mayo	XXII	537
—Diplomacia de la revolución de mayo	XXIV	43
—Política europea y de EE. UU. relativa a la revolución americana	XXIV	53
—De Westfalia hasta la Revolución francesa	XXIV	455
Riberas, Dominio y jurisdicción sobre las	XI	303
Río de la Plata.		
—La cuestión del Río de la Plata	XI	269
—Texto del protocolo Sáenz Peña-Ramírez	XI	354
—Diplomacia del Río de la Plata	XXIV	59
—Diplomacia del Río de la Plata	XXIV	289
—Paraguay y el Río de la Plata	XXIV	299
—Reconocimiento de la Independencia del Río de la Plata	XXIV	489
Rioja, La.		
—Determinación de su límite oriental	II	7
— <i>Proyecto de Constitución para la Provincia de La Rioja</i> (1887)	II	39

	Vol.	Pág.
—Discurso inaugural del Gobierno de La Rioja	II	301
— <i>Mensaje a la Legislatura de La Rioja</i> (1890)	II	311
— <i>Mensaje a la Legislatura de La Rioja</i> (1891)	II	395
— <i>Proyecto de Constitución para la Provincia de La Rioja</i> (1909)	XXIII	169
Roca, General Julio A.		
—Posición y fueros del Presidente de la República ante el Congreso	V	264
— <i>Los tratados de paz de 1902 ante el Congreso</i>	IX	7
—Los pactos de paz con Chile de 1902. — Recuerdos diplomáticos	X	165
—Los pactos de amistad y de paz	X	489
—El General Julio A. Roca	XIX	345
Roma (Diplomacia)	XXIV	379
Ruy Barbosa. — Su recepción en el Senado Argentino	X	437
S		
Saavedra Lamas, Dr. Carlos. — Introducción a su obra <i>Problemas de gobierno</i>	XII	245
Salta, Intervención a la Provincia de	XII	443
Sanitaria (Convención) con el Reino de Italia	XI	232
—Texto de la convención	XI	348
Santa Alianza (La), España e Inglaterra en frente de la Independencia americana	XXIV	165
Santa Fe.		
—Intervención a Santa Fe	V	255
—La población nacional o ciudadana como base de la representación política	XII	567
—Constitucionalidad de una ley de impuesto a los vinos	XII	579
Santa Sede.		
—Libertad religiosa y relaciones entre el Estado y las Iglesias	III	123
—Diplomacia de las relaciones con la Santa Sede	XXIV	67
—El Pontificado y el Imperio	XXIV	393
Secesión y reunión.		
—Secesión y reunión	XXI	435
—Dos grandes figuras históricas	XXI	445

	Vol.	Pág.
Secreto del sumario (El) ante la Constitución Argentina	XI	11
Sede vacante. — Condiciones para desempeñar el vicariato capitular	XI	61
Seguridad personal.		
—Seguridad de la persona	III	151
—Seguridad personal. — Habeas corpus	XXIII	285
Selección, Política de	XIII	463
Semana dantesca, La	X	155
Senado de la Nación.		
—Cámara de Senadores	III	296
— <i>El Senado federal</i>	V	307
—Nombramientos del Poder Ejecutivo, en comisión, durante su receso	V	311
—Documentos anexos	V	485
—El voto del Senado en los acuerdos	V	369
—Sus facultades y las de sus presidentes para nombrar sus comisiones y empleados	V	377
—Documentos anexos	V	497
—Misión constitucional del Senado. — Funciones del vicepresidente de la Nación como Presidente del Senado	V	384
—El Reglamento del Senado y su valor constitucional. — Formación de la mesa	V	387
—Duración de los poderes del Presidente <i>pro-tempore</i>	V	394
—Acción contra la autoridad del Senado	V	399
—Integración del Senado federal	V	405
—Sus facultades para juzgar las elecciones de sus miembros. — Las legislaturas provinciales y el Senado Federal	V	421
—La inmunidad senatorial	V	473
—Política de amistad, fraternidad y justicia. — Recepción de senadores extranjeros	IX	357
—Mensaje a los parlamentos de las naciones aliadas después del armisticio de 1918	X	399
—Respuesta de los parlamentos extranjeros	X	513
—Cooperación interparlamentaria. — Recepción de Ruy Barbosa	X	437
—Mensaje al Senado del Brasil en el centenario de su independencia	X	446

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Mensaje al Senado de Chile en la inauguración de la estatua de O'Higgins y aniversario de la independencia	X	457
—Sus facultades en la sanción del presupuesto general de gastos de la Nación	XI	87
—Proyecto de resolución sobre nombramiento de una comisión de senadores para que estudie la situación de las provincias	XI	411
—Sobre una falta de quórum	XII	461
Sesiones extraordinarias		
—Tiempo y duración de las sesiones. — Ordinarias. — Extraordinarias	III	319
—Conflicto legislativo-ejecutivo en Buenos Aires. — Convocatoria a la legislatura provincial a sesiones extraordinarias	XII	179
—Convocatoria a una sola de las cámaras en la Legislatura de Buenos Aires	XII	225
Sesiones preparatorias de las legislaturas de provincia ..	XII	553
Si el pueblo pensara más	XII	353
Sistema bancario	III	360
Sistema electoral	XI	136
Sistema electoral en vigor, La prueba del	XII	321
Sistema y forma de gobierno de la Nación Argentina. — Su evolución en siete décadas	XII	13
Soberanía.		
—De la soberanía	III	73
—La cuestión de la soberanía. — (Convención sanitaria con Italia)	XI	243
—Soberanía nacional	XIX	31
Socavón, Privilegios inherentes al concesionario de. — El caso del socavón "Anita" en el mineral de Famatina	VII	343
Social argentina, La cuestión.		
—Los ferrocarriles y la legislación social	VIII	445
—Legislación defensiva o penal	VIII	452
—Los remedios constitucionales, o sea, la legislación preventiva y social	VIII	455
—La cuestión social argentina. — Bases de soluciones. — El ambiente	XI	693
—La cuestión social argentina	XIII	445

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Disolución social	XVII	249
—Legislación y acción sociales	XI	719
Socialismo.		
—Los partidos políticos y la cuestión en debate (Elección de senador por Córdoba). — Decla- ración política	V	456
—El socialismo entre los partidos argentinos	XI	681
—Ciencia social, más que socialismo	XI	686
—El partido socialista argentino y el programa que le corresponde	XIII	470
Sociedades anónimas constituídas en país extranjero. —		
Su nacionalidad y reconocimiento en la República	VII	203
Sociedades modernas, Fuerzas que actúan en las	V	153
Sociología y estadística argentinas	XI	595
Solidaridad interamericana, Nuevos vínculos de	X	270
Solidaridad interparlamentaria	IX	359
Substitución de los candidatos elegidos por la minoría en la lista incompleta	XII	543
Sud, La civilización del lejano	XIII	419
Sufragio.		
—La letra y el espíritu, o la libertad del sufragio .	XII	331
—Orígenes de la Constitución. — Fuerza y sufragio	XXI	109
—Las luchas por el sufragio	XXI	493
Sujetos o personas del Derecho Internacional Público .	XXIII	403
Sumario (El secreto del) ante la Constitución Argentina	XI	11
Superinmigración, La	XI	640
Suplencia y excusación de los gobernadores de provincia, en los casos en que fuesen parte interesada	XI	33
Suspensión de las relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán	X	351
Suspensión de las garantías constitucionales. — Estado de sitio	III	199
Suspensión y levantamiento del estado de sitio	X	145
T		
Taft, La doctrina	X	316
Terrenos a expropiar, Enagenación de los	VIII	241
Territorio, Desmembraciones del.		
—La anarquía interior, la unidad de la patria y la política externa	XXI	63

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—La anarquía y la unidad de la patria. — Nuevas desmembraciones territoriales	XXI	73
Territorios federales.		
—Legislación sobre Territorios	III	388
—Su gobierno y administración	VII	127
—Las minas de compañías en los territorios nacionales y su denuncia por despueblo o abandono	VII	327
—Los ferrocarriles y los territorios nacionales	VIII	531
—La civilización del lejano sud	XIII	419
—Provincias y territorios	XXI	171
Tesoro nacional. — Recursos enumerados	III	367
Tierra pública.		
—Discurso inaugural del gobierno de La Rioja	II	306
—Tierra pública nacional	XI	711
—Tierra pública provincial	XI	715
Tierras fiscales para las universidades	XV	171
Tiranía.		
—Génesis y fuerzas sociales de la tiranía	XXI	85
—Fuerzas de resistencia y disolución de la tiranía ..	XXI	99
Títulos provinciales de renta. — Su carácter constitucional y legal	XII	147
Trabajo.		
— <i>Proyecto de ley nacional del trabajo</i>	VI	311
Mensaje:		
I. Unidad de la legislación obrera	VI	319
II. El Estado y la inmigración	VI	325
III. El Estado y la industria. — La legislación y el contrato del trabajo	VI	331
IV. El contrato del trabajo. — El seguro obrero .	VI	338
V. De los intermediarios en el contrato del trabajo. — Agencias de colocaciones	VI	347
VI. Duración y suspensión del trabajo	VI	354
VII. Trabajo a domicilio. — Trabajo de mujeres y niños. — Trabajo de los indios	VI	363
VIII. Asociaciones industriales y obreras. — Contrato del trabajo	VI	376
IX. Autoridades administrativas. — La Junta Nacional del Trabajo	VI	382

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
X. Conciliación y arbitraje industriales. — Conclusión	VI	389
Proyecto:		
I. Disposiciones preliminares y generales	VI	401
II. De los extranjeros	VI	407
III. Del contrato del trabajo	VI	415
IV. De los intermediarios en el contrato del trabajo	VI	433
V. Accidentes del trabajo	VI	445
VI. Duración y suspensión del trabajo	VI	459
VII. Trabajo a domicilio e industrias domésticas	VI	469
VIII. Trabajo de los menores y de las mujeres	VI	473
IX. Contrato de aprendizaje	VI	485
X. Del trabajo de los indios	VI	491
XI. Condiciones de higiene y seguridad en la ejecución del trabajo	VI	503
XII. Asociaciones industriales y obreras	VI	537
XIII. Autoridades administrativas	VI	553
XIV. De los tribunales de conciliación y arbitraje	VI	567
—El trabajo industrial de los niños.	XIII	41
Traición a la patria, De la	III	560
<i>Tratados de paz (Los) de 1902 ante el Congreso</i>	IX	7
—Tratado general de arbitraje entre la República Argentina y Chile	IX	7
Parte primera.		
I. Introducción	IX	21
II. Antecedentes e historia de la negociación	IX	27
III. Examen de los convenios	IX	31
IV. La cuestión del Pacífico	IX	35
V. La cuestión del Pacífico (Continuación)	IX	45
VI. El tratado de arbitraje en particular	IX	59
VII. Nueva política internacional argentina	IX	73
Parte segunda.		
I. Antecedentes necesarios	IX	83
II. La política del Pacífico y la intervención argentina	IX	93
III. La política del Pacífico y la intervención argentina (Continuación)	IX	107
IV. El tratado de arbitraje	IX	119

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
V. Limitación de armamentos	IX	125
VI. La política nueva	IX	131
—Los tratados y su ejecución	IX	137
 Tratados y convenios internacionales.		
—De paz y limitación de armamentos con Chile, de 1902	IX	7
—Instrumento de ratificación del tratado de arbitraje	IX	137
—Instrumento de ratificación de la convención sobre limitación de armamentos navales ..	IX	145
—Acta sobre nombramiento de una comisión que fije los deslindes que ordene el árbitro	IX	150
—Laudo arbitral de S. M. Eduardo VII, en el litigio de límites	IX	151
—Convenio para la fijación de hitos sobre límites en la Puna de Atacama	IX	164
—Convenio para hacer efectiva la discreta equivalencia en las escuadras	IX	165
—Los tratados de la Tercera Conferencia Internacional Americana. Río de Janeiro, 1906	VII	375
—Informe en el Senado	XI	173
—Propiedad literaria y artística. 1906	VII	375
—Patentes de invención y marcas de fábrica y comercio. 1906	VII	391
—Protección internacional de la propiedad intelectual e industrial. 1906	VII	399
—Unión internacional americana para la protección de la propiedad intelectual e industrial. 1906	VII	419
—Codificación del derecho internacional. 1906.	VII	427
—Texto de la convención	VII	459
—Ejercicio de las profesiones liberales	VII	463
—Texto del convenio	VII	483
—Readquisición de la ciudadanía originaria. 1906	XI	176
—Texto de la convención	XI	190
—Codificación del derecho internacional. 1906.	XI	182
—Texto de la convención	VII	459
—De arbitraje general obligatorio con Italia, de 1907	IX	225
—Texto del tratado	IX	377

	Vol.	Pág.
—De arbitraje con los Estados Unidos del Brasil, de 1908	IX	289
—Texto del tratado	IX	381
—El nuevo tratado Perú-boliviano	X	211
—De arbitraje con Gran Bretaña. 1910.	XI	193
—Texto del convenio	XI	196
—Los tratados de la Cuarta Conferencia Internacional Americana. Buenos Aires, 1910	XI	219
—Reclamaciones pecuniarias. 1910	XI	222
—Texto del convenio	XI	338
—Propiedad literaria y artística. 1910	XI	226
—Texto del convenio	XI	335
—Patentes de invención, dibujos y modelos industriales. 1910	XI	228
—Texto del convenio	XI	340
—Marcas de fábrica y comercio. 1910	XI	229
—Texto del convenio	XI	343
—La cuestión del Río de la Plata	XI	269
—Protocolo Sáenz Peña-Ramírez. 1910.	XI	354
—Convención sanitaria con el Reino de Italia. 1912.	XI	233
—Texto de la convención	XI	348
—De paz con los Estados Unidos de América, de 1914	X	247
—Texto del tratado	X	501
—De arbitraje con Francia, de 1914	X	291
—Texto del tratado	X	503
—De arbitraje con España, de 1916	X	307
—Texto del convenio	X	506
—El modelo de tratado Knox-Bryce	X	316
—De paz con el Brasil y Chile (A. B. C.) de 1915	X	333
—Texto del tratado	X	509
—De arbitraje con Chile, complementario sobre la soberanía de las islas del Canal de Beagle, de 1915	X	343
—Texto del tratado	X	512
—Tratados y actos públicos. (1493-1910)	XXIV	63
—Tratados internacionales	XXIV	503
—Tratados europeos anteriores a la emancipación americana	XXIV	505
—Tratados europeos relativos a las colonias americanas	XXIV	505
—Congresos y conferencias	XXIV	506

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—América del Norte y Sud	XXIV	507
—Límites y arbitraje	XXIV	507
—Congresos panamericanos	XXIV	508
—Epoca reciente	XXIV	509
—Cuestiones especiales	XXIV	509
Tribunales superiores de provincia, Penas disciplinarias impuestas por los	XII	531
Trigo, La ciudad del	XIII	439
U		
Unión internacional americana para la protección de la propiedad intelectual e industrial	VII	419
Unitarismo, o federalismo	XII	37
Universidad Nacional de La Plata. — Sanción de la ley-convenio 4699	XVI	35
Universidad Nacional del Litoral. — Constitucionalidad del artículo 9º de su ley orgánica	XVI	381
V		
Validez de una ley de concesión de un Banco hipoteca- rio privado	XII	521
Valle Iberlucea, Enrique del. — Discurso en el sepelio de sus restos	XXIII	61
Variaciones del Derecho Internacional	XXIII	327
Vélez Sarsfield, Dalmacio.		
—El Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield	XXII	223
—Estudio biográfico-crítico de Vélez Sarsfield	XXII	513
Verdad y libertad	XIX	199
Vicepresidente de la Nación. — Sus funciones como Presidente del Senado	V	384
“Victoria no da derechos, La”, y “La paz sin victoria”	X	74
Viena, Congreso de.		
—El Congreso de Viena y Santa Alianza	XXIV	249
—De Westfalia a Viena	XXIV	389
—De Westfalia hasta la Revolución francesa	XXIV	455
—El Congreso de Viena	XXIV	473
—Ojeada general de Westfalia a Viena	XXIV	479
Vitalidad y labor económica	XXI	171

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Voto.		
— <i>La reforma electoral argentina</i>	VI	7
—Voto obligatorio	XI	121
—Voto obligatorio	XI	133
—Voto uninominal	XI	157
Voto de la Constitución, El	III	56

W

Westfalia, Congreso de.		
—De Westfalia a Viena	XXIV	389
—Ojeada general de Westfalia a Viena	XXIV	479
Wilson, Woodrow.		
—Su elección presidencial	X	49
—Wilson, Monroe y Alemania	X	78
—La doctrina Wilson	X	266
—Solidaridad moral con el programa democrático de Wilson	X	414

II. EDUCATIVAS

A

	Vol.	Pág.
Academia de Bellas Artes. — Su nacionalización	XIV	257
Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, Nota a la Adjetivo, El reinado del	XVI	429
Adolescentes, Sociedades de	XIII	241
Alma argentina, La universidad y el Altamira, Rafael.	XIII	257
—Homenaje de la Asociación Nacional del Profe- sorado	XVI	359
—Su recepción en la Universidad Nacional de La Plata	XV	73
—Su despedida de la Universidad Nacional de La Plata	XV	119
Alvarez, Alejandro. — Su presentación en la Universi- dad Nacional de La Plata	XV	127
Americanistas, Congreso Internacional de. — Recepción de sus miembros en la Universidad Nacional de La Plata	XV	405
	IX	351
Arte.		
—El concurso del arte en la cultura nacional	XIV	257
—Museo y Academia Nacional de Bellas Artes	XV	181
—El último salón de arte argentino	XVI	123
—Antonio Alice, pintor	XIX	476
—El primer Ateneo y el primer salón de arte de Buenos Aires	XIX	489
Atienza y Medrano, Antonio	XIV	357
Autonomía universitaria, Por la	XV	171
Avalos, Angel F. — Prólogo a su obra <i>Pensamiento y acción</i>	XV	461
Avellaneda. — Educación de la democracia. — Sarmien- to, Avellaneda	XXI,	131

B		<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Bacteriología, Ciencia de la		XIII	411
Bellas Artes, Museo y Academia Nacional de		XV	181
Biblioteca Centenaria (La) de la Universidad Nacional de La Plata		XVI	191
Bibliotecas.			
—Biblioteca Pública y bibliotecas populares		II	373
—Bibliotecas de maestros. — A través de los libros		II	385
—La biblioteca y la cultura pública		XVI	137
—Mi primera biblioteca		XVIII	47
—La biblioteca y el aula		XXII	399
—La biblioteca y el maestro		XXII	435
Blasco Ibáñez, Vicente. — Su presentación en el Tea- tro Odeón de Buenos Aires		XV	109
<i>Bosquejos de conferencias</i>		XXII	285
C			
Casa de los estudiantes, La		XV	189
Catamarca. — Cultura intelectual en el interior		XIII	315
Cátedra.			
—Razón del cambio en las ideas y enseñanzas del autor		IV	467
—El apostolado de la cátedra		V	156
—El argumento de las contradicciones. — Evolución y progreso		V	193
—La cátedra de literatura italiana "Dante"		XV	181
—Refutaciones "ad hominem". — Contradicciones y concordancias		XI	504
—Con el doctor Joaquín V. González		XXIII	141
Censo escolar.			
—Del distrito IV		XIII	7
—El censo escolar y cuestiones conexas		XIII	127
Chivilcoy.			
—La escuela primaria		XIII	381
—La ciudad del trigo		XIII	439
Ciencia.			
—El homenaje de la ciencia a la Argentina en su centenario		IX	349

	Vol.	Pág.
—La ciencia y el libro escolar	XIII	194
—Diferenciación y espíritu científico en la enseñanza	XIII	327
—La ciencia bacteriológica	XIII	411
—Ciencia política europea: su difusión en América	XV	391
—Política universitaria: la ciencia europea en la cultura nacional	XV	398
—La ciencia veterinaria en la enseñanza superior argentina	XV	413
—La ciencia sin fronteras	XV	417
—Vulgarización de la ciencia	XV	477
—Solidaridad internacional por la ciencia	XVI	99
—La paz por la ciencia	XVI	249
—La ciencia como fundamento	XIX	167
—Influencia moral de los estudios científicos	XIX	190
<i>Ciclo universitario, Un</i>	XVI	231
Colegios.		
—El colegio preparatorio y universitario	XIV	311
—Reorganización de los estudios secundarios y normales. — Plan de estudios	XIV	373
—Los colegios particulares incorporados	XIV	426
—Organización del Instituto Nacional del Profesorado Secundario	XIV	432
—Organización de los cursos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario	XIV	435
—Colegios de Monserrat y San Carlos	XV	295
—El colegio de la Patria: internado moderno	XV	367
—El colegio nacional y el sistema educativo argentino	XXII	461
<i>Conferencias, Bosquejos de</i>	XXII	285
Congreso Internacional de Americanistas. — Recepción de sus miembros en la Universidad Nacional de La Plata	IX	351
Consejos escolares.		
—Su naturaleza, deberes y atribuciones	XIII	153
—Los consejos ante la ley de 8 de julio de 1884	XIII	161
<i>Constitucional Argentino, Derecho</i>	XXIII	239
Constitucionalidad del art. 9 de la ley orgánica de la Universidad del Litoral	XVI	385
Contadores públicos (Los) y la enseñanza comercial ..	XIV	349

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Contradicciones y concordancias.		
—Razón del cambio en las ideas y enseñanzas del autor	IV	467
—El argumento de las contradicciones. — Evolución y progreso	V	193
—Refutaciones “ad hominem”. — Contradicciones y concordancias	XI	504
—Los cambios de opinión, en Alberdi	XXII	237
Cooperación.		
—Cooperación universitaria internacional	XIV	197
—La cooperación privada en la enseñanza pública .	XV	203
—Cooperación, mutualidad y “eugénica social”	XV	427
Coquelin, M. — Un príncipe de la dicción	XV	143
Córdoba.		
—Córdoba religiosa	I	391
—Su universidad en la cultura argentina	XIII	277
—Ideas de reforma universitaria	XIII	301
—Su universidad en la evolución argentina	XVI	67
—Nota a la Academia Nacional de Ciencias	XVI	429
Correlación y cooperación de estudios	XV	351
Corrientes.		
—Diferenciación y espíritu científico en la enseñanza	XIII	327
—Corrientes en la política argentina	XIII	431
Croce, Benedetto. — Por la cultura italiana	XXIII	129
Cultura.		
—Las masas y su cultura	XVII	249
—La Universidad de Córdoba en la cultura argentina	XIII	277
—La cultura intelectual en el interior (Catamarca)	XIII	315
—La cultura intelectual en el interior (La Rioja)	XIII	321
—Las universidades en la cultura moderna	XIV	225
—Misión y deberes de la alta cultura en la sociedad moderna	XV	45
—La cultura social en la política interna (La Rioja)	XV	163
—Cultura y justicia	XV	507
—La biblioteca y la cultura pública	XVI	137
—Por la cultura italiana	XXIII	129

D

	Vol.	Pág.
Dante.		
—La semana dantesca	X	155
—La cátedra de literatura italiana "Dante"	XV	381
—Dante-Wagner (Díptico)	XIX	459
— <i>Dante en Santa Croce del Corvo</i> , de Arturo Graf	XX	139
Década revolucionaria, La	XV	298
Democracia.		
—La universidad y la democracia	XIV	311
—La universidad y el alma argentina	XVI	364
—Educación de la democracia. — Sarmiento, Avellaneda	XXI	131
—Democracia y democracia estudiantil	XXI	321
—Sentido espiritual de la revolución de mayo. — Liberal democrática	XXII	537
<i>Derecho constitucional argentino</i>	XXIII	239
Derecho internacional americano	XV	405
<i>Derecho internacional público</i>	XXIII	307
Desigualdades e injusticias	XV	497
Diario moderno, El	XV	489
Dicción, Un príncipe de la. — M. Coquelin	XV	143
Diferenciación y espíritu científico en la enseñanza	XIII	327
Diplodocus Carnegie (El) y su embajador	XVI	107

E

Educación.		
—Deberes de la prensa como factor de la educación social y política	V	154
—Nueva educación	XI	702
—La ley de 1884 ante la libertad constitucional de enseñanza privada	•	
—La universidad y la educación moral	XII	559
—La universidad y la educación moral	XVI	319
—La educación monástica	XVII	102
—La educación nacional y sus fundamentos	XIX	161
—La ciencia como fundamento	XIX	167
—Educación de la democracia. — Sarmiento, Avellaneda	XXI	131
—Educación de la democracia. — La cultura cívica y política	XXI	145
—Educación del hombre	XXI	351
—La escuela científica y la selección social: educación y eugénica	XXII	409

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—El Colegio Nacional y el sistema educativo argentino	XXII	461
—Educación común (La Rioja, 1909)	XXIII	225
Educación física, Aplicación relativa a la	XIII	111
<i>Educación y gobierno</i>	XIII	273
Enseñanza.		
—El Estado y la instrucción del pueblo	I	231
—Enseñanza e instrucción	III	143
—La ley de educación común de 1884 ante la libertad constitucional de enseñanza privada	XII	549
— <i>Enseñanza obligatoria</i>	XIII	7
—Mínimum de enseñanza obligatoria	XIII	31
—El mínimum de enseñanza en las escuelas privadas	XIII	44
—Simultaneidad y concurrencia de todas las enseñanzas	XIII	104
—Enseñanza y textos de geografía	XIII	187
—La enseñanza práctica en la República Argentina	XIII	231
—Enseñanza superior	XIII	263
—Diferenciación y espíritu científico en la enseñanza	XIII	327
—Los altos estudios pedagógicos y su relación con la enseñanza secundaria y primaria	XIV	205
—La enseñanza comercial y los contadores públicos	XIV	349
—La enseñanza argentina y los modelos de afuera	XV	73
—La enseñanza del método histórico	XV	119
—La cooperación privada en la enseñanza pública	XV	203
—La enseñanza pública hasta 1810	XV	285
—Las ciencias veterinarias en la enseñanza superior argentina	XV	415
—Unidad de espíritu en la enseñanza argentina ..	XVI	55
—La enseñanza de la historia nacional	XVI	161
—La base moral en la enseñanza	XIX	172
—Bases orgánicas y directivas de la enseñanza ..	XIX	179
—De las enseñanzas fundamentales	XIX	185
<i>Enseñanza obligatoria</i>	XIII	7
Escritor y maestro. — Antonio Atienza y Medrano ..	XIV	357
Escuela de la virtud privada, La	XV	149
Escuela, La.		
—La escuela penitenciaria	VII	239
—Asimilación del extranjero por la escuela	XIII	14
—Las auxiliares de la escuela	XIII	18

	Vol.	Pág.
—El <i>mínimum</i> de enseñanza en las escuelas privadas	XIII	44
—La obligación escolar y la escuela privada ..	XIII	48
—Misión y carácter social de la escuela	XIII	155
—Carácter nacional de la escuela	XIII	112
—Inspección de escuelas primarias	XIII	167
—La escuela primaria	XIII	381
—La escuela normal y su misión patriótica	XIV	337
—La escuela primaria hasta 1810	XV	285
—La escuela industrial superior del oeste	XVI	115
—La escuela nacional	XIX	45
—La escuela y el modelo cívico	XXII	39
—La escuela nueva y la antigua	XXII	379
—La escuela científica y la selección social: educación y eugénica	XXII	409
—La escuela educadora	XXII	479
—Ideas modernas sobre escuela primaria	XXII	391
Escuelas normales.		
—La escuela normal y su misión patriótica	XIV	337
—Plan de estudios para los colegios nacionales y escuelas normales	XIV	375
—Mensaje y proyecto de ley al Congreso	XIV	408
Estudiantes, La casa de los	XV	189
Estudios.		
—Estudios secundarios	XIII	353
—Correlación y cooperación de estudios	XV	351
—Los altos estudios pedagógicos y su relación con la enseñanza secundaria y primaria	XIV	205
—Reorganización de los estudios secundarios y normales	XIV	375
—Concurrencia de estudios	XVI	389
—Aplicación de los estudios superiores. — Criterio diferencial	XVI	397
—Equidad y justicia del reconocimiento de estudios	XVI	401
—El estudio por amor de la verdad	XVI	417
—Influencia moral de los estudios científicos	XIX	190
Estrada, José Manuel. — El colegio preparatorio y universitario	XV	316
Eugenesia.		
—Cooperación, mutualidad y eugénica social	XV	427
—La escuela científica y la selección social. — Educación y eugénica	XXII	409

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Evolución intelectual argentina, La Universidad de Córdoba en la	XVI	67
Exámenes anuales	XIII	223
Extensión universitaria, La	XIV	273
Extranjeros. — Su asimilación por la escuela	XIII	14
F		
Ferrero, Guillermo. — Su recepción en la Universidad Nacional de La Plata	XV	97
Ferreyra, Andrés. — Su opinión sobre el censo escolar del distrito IV	XIII	71
Ferri, Enrique. — Su recepción en la Universidad Nacional de La Plata	XV	105
Fraternidad estudiantil	XV	61
Fundación de universidades.		
— <i>La Universidad Nacional de La Plata. — Memoria sobre su fundación</i>	XIV	7
— <i>La fundación universitaria de La Plata. — Sanción de la ley-convenio 4699</i>	XVI	33
— <i>La Universidad Nacional del Rosario</i>	XVI	79
— <i>La Universidad Nacional del Litoral</i>	XVI	381
— <i>La Universidad Tucumanense</i>	XVI	87
G		
Geografía.		
— <i>Su estudio</i>	XIII	121
— <i>Enseñanza y textos de geografía</i>	XIII	187
— <i>Enseñanza de la geografía</i>	XIII	190
— <i>Enseñanza de la geografía física</i>	XV	439
— <i>La geografía como disciplina didáctica</i>	XV	442
— <i>Ordenación y contenido de esta ciencia</i>	XV	448
— <i>La experiencia orgánica de La Plata</i>	XV	451
— <i>La historia y la geografía nacionales</i>	XIX	192
González, Joaquín V.		
— <i>Ley 11844 de edición de sus Obras Completas ..</i>	I	7
— <i>Resolución de la Universidad Nacional de La Plata</i>	I	11
— <i>Discurso del doctor Alfredo L. Palacios, en el Senado de la Nación</i>	I	13

	Vol.	Pág.
—Nota biográfica	I	27
—Bibliografía de sus obras	I	37
—Ideas sociales directrices de Joaquín V. González. Prólogo del doctor Ricardo Levene	I	91
—Homenaje universitario. — Prefacio al opúsculo <i>Homenaje al Dr. Joaquín V. González</i>	XVI	237
—Las obras inéditas de Joaquín V. González	XXIII	135
—Con el doctor Joaquín V. González	XXIII	141
—Impresiones y confidencias	XXIII	149
—Joaquín V. González y su obra	XXV	7
—Algunos aspectos de la obra de Joaquín V. González. Introducción del Ing. Julio R. Castiñeiras	XXV	11
—Discurso del doctor Enrique Mouchet en la Cámara de Diputados de la Nación	XXV	221
—Bibliografía de sus obras (Apéndice)	XXV	333
—Bibliografía sobre Joaquín V. González, e iconografía	XXV	343
Gramática y crestomatía	XVIII	377

H

Herrero Ducloux, Enrique. — Prólogo a su obra <i>La ciencia y sus grandes problemas</i>	XV	477
Historia.		
—Su interpretación	IX	133
—Su estudio y programas	XIII	117
—La enseñanza del método histórico	XV	119
—La historia argentina para los niños	XV	515
—La enseñanza de la historia nacional	XVI	161
—La historia y la geografía nacionales	XIX	192
<i>Historia diplomática</i>	XXIV	7
Hogar universitario (El) y su influencia moral y patriótica	XIV	247
<i>Hombres e ideas educadores</i>	XV	225
Homenaje de la ciencia a la Argentina en su centenario	IX	349
Homenaje universitario. — Prefacio del opúsculo <i>Homenaje al Dr. Joaquín V. González</i>	XVI	237
Horario discontinuo (El) en la enseñanza primaria ..	XIII	133
Horarios escolares.		
—El horario discontinuo	XIII	133
—Un horario experimental	XIII	144

I		Vol.	Pág.
		<hr/>	<hr/>
Ideales patrióticos nuevos		XV	313
Idioma.			
—El idioma nacional		XIII	116
—Escritor y maestro. — Antonio Atienza y Medrano		XIV	357
If. — Para ser un hombre. — Una traducción de Rudyard Kipling		XVI	423
Imhoff, Carlos, y Ricardo Levene. — Prólogo a su obra <i>Historia argentina para los niños</i>		XV	515
Industria científica, La		XV	527
Injusticias y desigualdades		XV	497
Inspección de escuelas primarias		XIII	167
Instituto Nacional de Profesorado Secundario.			
—Su organización. — Fundamentos del decreto de 16 de diciembre de 1904		XIV	432
—Organización de sus cursos		XIV	435
—El Instituto y la Universidad		XXII	427
Instrucción cívica y moral. — Su estudio		XIII	123
Instrucción pública.			
—El Estado y la instrucción del pueblo		I	231
—Instrucción pública (La Rioja, 1890)		II	340
—Instrucción pública (La Rioja, 1891)		II	429
—Educación común (La Rioja, 1909)		XXIII	225
Intelectual, Una siembra		XVI	183
Intelectuales españoles (Los) en América		XV	109
Interdocencia universitaria: Oviedo y La Plata		XV	127
<i>Internacional Público, Derecho</i>		XXIII	307
Internado de La Plata.			
—El internado moderno		XIV	297
—Internado moderno. — El colegio de la patria ..		XV	367
—El internado preparatorio moderno		XVI	405
—Qué es la República Ulpi		XVI	407
—El tutor de Ulpi		XVI	411
Introducciones.			
—A <i>La naturaleza y el hombre</i> , de Delfín Jijena ..		XV	439
—A <i>Pensamiento y acción</i> , de Angel F. Avalos		XV	461
—A <i>La ciencia y sus grandes problemas</i> , de Enrique Herrero Ducloux		XV	477

OBRAS COMPLETAS

473

	Vol.	Pág.
--A <i>Historia argentina para los niños</i> , de Carlos Imhoff y Ricardo Levene	XV	505
—A <i>Lecciones de Historia Argentina</i> , de Ricardo Levene	XVI	161
J		
Jijena, Delfín. — Introducción a su obra <i>La naturaleza y el hombre</i>	XV	439
Jóvenes, La unión de los	XV	325
Justicia (El ideal de) y la vida contemporánea	XIX	145
L		
Labor de un trienio, La	XVI	19
Labor universitaria	XV	29
Lagos, Máxima D. — La buena maestra	XV	215
Lengua materna, La	IX	200
Lenguaje (El) de los que enseñan	XIII	243
Levene, Ricardo.		
—y Carlos Imhoff. — Prólogo a su obra <i>Historia Argentina para los niños</i>	XV	515
—Introducción a su obra <i>Lecciones de Historia Argentina</i>	XVI	161
Libros, A través de los. — Biblioteca de maestros	II	385
Libros de texto.		
—Su eliminación en los primeros grados escolares .	XIII	183
—El libro escolar y la ciencia	XIII	194
—Defectos corrientes y cualidades requeridas en nuestros libros de texto	XIII	197
—Contenido del programa y su relación con el libro de texto	XIII	203
Literatura italiana. — La cátedra “Dante”	XV	381
Literatura jurídica, La	XVIII	351
Literatura política argentina	XII	247
M		
Mabilleau, Léopold. — Su recepción en la Universidad Nacional de La Plata	XV	427

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Maestros.		
—La buena maestra. — Máxima D. Lagos	XV	215
—La maestra de palotes	XVIII	233
—La biblioteca y el maestro	XXII	435
Masas (Las) y su cultura	XVII	249
Menéndez y Pelayo, Marcelino. — Homenaje a su memoria en la Universidad Nacional de La Plata ..	XV	421
Mensaje sobre creación de la Biblioteca Pública y bibliotecas populares	II	373
Método histórico, La enseñanza del. — En la inauguración del curso de D. Rafael Altamira	XV	119
Misión y deberes de la alta cultura en la sociedad moderna	XV	45
Monserrat y San Carlos, Colegios de	XV	295
Moral e instrucción cívica. — Su estudio	XIII	173
Moral (La base) en la enseñanza	XIX	172
Müller, Lauro. — Su recepción en la Universidad Nacional de La Plata	XVI	287
Museo y Academia Nacional de Bellas Artes	XV	181

N

Nacionalización de la Academia de Bellas Artes	XIV	257
—Nota sobre la nacionalización	XIV	446
—Decreto de nacionalización	XIV	447
—Nombramiento de autoridades	XIV	450
—Discurso del Presidente de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes en el acto de su entrega a la Nación	XIV	451
Niños, El trabajo industrial de los	XIII	41

O

Obligación escolar.		
—La obligación escolar ante la ley civil	XIII	38
—La obligación escolar y la escuela privada	XIII	48
Obras completas de Joaquín V. González.		
—Sanción de la ley 11844 del Congreso de la Nación	I	7
—Resolución de la Universidad Nacional de La Plata	I	11
—Discurso del Dr. Alfredo L. Palacios en el Senado de la Nación	I	13

	Vol.	Pág.
—Nota biográfica	I	27
—Bibliografía de Joaquín V. González	I	37
—Ideas sociales directrices de Joaquín V. González. Prólogo del Dr. Ricardo Levene	I	91
—Las obras inéditas de Joaquín V. González	XXIII	135
—Joaquín V. González y su obra	XXV	7
—Algunos aspectos de la obra de Joaquín V. González. Introducción del Ing. Julio R. Castiñeiras	XXV	11
—Discurso del Dr. Enrique Mouchet en la Cámara de Diputados de la Nación	XXV	221
—Bibliografía de Joaquín V. González (Apéndice)	XXV	333
—Bibliografía sobre Joaquín V. González, e ico- nografía	XXV	343
Organización e ideales universitarios	XV	341

P

Patria.

—Peligros del patriotismo retrospectivo	IX	23
—Por la patria	XV	303
—El buen patriotismo	XV	310
Paz por la ciencia, La	XVI	249
<i>Pensamiento y acción.</i> — Prólogo a la obra de este tí- tulo del Dr. Angel F. Avalos	XV	461

Planes de estudios.

—La escuela penitenciaria	VII	239
—Para los colegios nacionales y escuelas normales	XIV	375
—Mensaje y proyecto de ley al Congreso	XIV	408
Poincaré, M. Raymond	X	133
Política de selección	XIII	463
<i>Política espiritual</i>	XV	7
Política interuniversitaria	XV	91
Política pacífica y solidaria	XVI	287
<i>Política universitaria</i>	XVI	7
Política universitaria: la ciencia europea en la cultura nacional	XV	398
Por la cultura italiana. — Benedetto Croce	XXIII	129

Posada, Adolfo.

—Su recepción en la Universidad Nacional de La Plata	XV	393
—Entrega del título de Doctor <i>Honoris causa</i>	XV	398

	Vol.	Pág.
<i>Problemas escolares</i>	XIII	85
Problemas nacionales, La universidad y los	XVI	295
Profesorado.		
—El profesorado nacional	XIII	341
—Organización del Instituto Nacional del Profesorado Secundario	XIV	432
—Organización de los cursos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario	XIV	435
—Estado legal del profesorado argentino	XVI	177
—El Instituto Nacional del Profesorado Secundario y la universidad	XXII	427
Prólogos.		
—A <i>La naturaleza y el hombre</i> , de Delfín Jijena ...	XV	439
—A <i>Pensamiento y acción</i> , de Angel F. Avalos	XV	461
—A <i>La ciencia y sus grandes problemas</i> , de Enrique Herrero Ducloux	XV	477
—A <i>Historia Argentina para los niños</i> , de Carlos Imhoff y Ricardo Levene	XV	505
—A <i>Lecciones de Historia Argentina</i> , de Ricardo Levene	XVI	161

R

Reforma escolar de 1896	XIII	97
Reforma universitaria, Ideas de	XIII	301
Reorganización de los estudios secundarios y normales	XIV	373
Revelaciones intelectuales	XV	521
Rodríguez, Dr. Alberto M. — Su informe sobre el censo escolar del distrito IV	XIII	57
Root, Los tres grados de cultura de	XV	307
Rosario de Santa Fe.		
—La Universidad Nacional del Rosario	XVI	79
—La Universidad Nacional del Litoral	XVI	381
—El Rosario, ciudad universitaria	XXII	447

S

San Alberto, El P. Joseph Antonio de	XV	288
San Carlos y Monserrat, Colegios de	XV	295
San Martín. — Wáshington	XV	308

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Sarmiento.		
—Sarmiento	XV	253
—Sarmiento y la universidad moderna	XV	273
—Sarmiento y Echeverría	XVII	341
—Una nueva biografía de Sarmiento	XVIII	395
—Educación de la democracia. — Sarmiento, Avelaneda	XXI	131
—Su proclama para restablecer el orden en La Rioja	XXI	573
Selección, Política de	XIII	463
Siembra intelectual, Una	XVI	183
Sociedades de adolescentes	XIII	257

T

Textos escolares.		
—Concurso de textos escolares para 1901-1903	XIII	179
—Los textos y los programas	XIII	184
—Los textos del concurso	XIII	214
Tierras fiscales para las universidades	XV	171
Tipos representativos	XV	306
Trabajo industrial de los niños	XIII	41
Trabajo (El) como fundamento y fin	XIX	188
Tucumán. — La universidad tucumanense	XVI	87
Tufró, Juan. — Ventajas que ofrece el horario matutino obligatorio y vespertino facultativo	XIII	151

U

Ulpi.		
—Que es la República Ulpi	XVI	407
—El tutor de Ulpi	XVI	411
Unidad de espíritu en la enseñanza argentina	XVI	55
Unión de los jóvenes, La	XV	325
Universidad de Pensilvania. — Su mensaje a la Universidad Nacional de La Plata	XIV	445
Universidad Nacional de Córdoba.		
—La Universidad de Córdoba en la cultura argentina	XIII	277
—La Universidad de Córdoba en la evolución intelectual argentina	XVI	67

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Universidad Nacional de La Plata.		
—La universidad nueva	XIV	169
— <i>La Universidad Nacional de La Plata.</i> — Memoria sobre su fundación	XIV	7
—Interdocencia universitaria: Oviedo y La Plata	XV	127
—Organización e ideales universitarios. — El presupuesto de la Universidad	XV	341
—La universidad nueva y la vida nacional	XVI	9
—Labor de un trienio	XVI	19
—La fundación universitaria de La Plata. — Sanción de la ley-convenio 4699	XVI	35
—La Universidad Nacional de La Plata. — La obra realizada	XVI	333
Universidad Nacional del Litoral.		
—La Universidad Nacional del Rosario	XVI	79
—La Universidad Nacional del Litoral	XVI	381
—El Rosario ciudad universitaria	XXII	447
Universidad Nacional de Tucumán. — La universidad tucumanense	XVI	87
Universidades.		
—Ideas de reforma universitaria	XIII	301
—La universidad nueva	XIV	169
—Las universidades en la cultura moderna	XIV	225
—Por la autonomía de las universidades	XV	171
—Sarmiento y la universidad moderna	XV	273
—Organización e ideales universitarios	XV	341
—Más universidades, más cultura	XV	347
—La universidad moderna	XV	349
—Lo cualitativo y lo cuantitativo	XV	357
—Cuestión de patriotismo	XV	362
—La universidad y los problemas nacionales	XVI	295
—La universidad y la democracia	XVI	311
—La universidad y la educación moral	XVI	319
—La universidad y el alma argentina	XVI	359
—El Instituto Nacional del Profesorado y la universidad	XXII	427
<i>Universidades y colegios</i>	XIV	165

V

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Vallée, Henri.		
—Su recepción en la Universidad Nacional de La Plata	XV	415
—Entrega del título de Doctor <i>Honoris causa</i>	XV	417
Verdad, El estudio por amor de la	XVI	417
Vertiz y la reforma de 1778	XV	292
Veterinaria (La ciencia) en la enseñanza superior argentina	XV	413
Vida contemporánea, El ideal de justicia y la	XIX	145
Virtud privada, La escuela de la	XV	149
Vulgarización de la ciencia	XV	477

III. LITERARIAS E HISTÓRICAS

A

	Vol:	Pág.
Acha	XVII	341
Aere perennius	XXI	353
Aguila (El) y la comadreja	XX	533
Alberdi, Juan B., Las obras de	XXII	227
Album de un ausente, Del	XVIII	312
Album, El dragón del	XIX	534
Alcorta, Amancio	XIX	287
Aldao, El fraile	XVII	329
Alejandro, capital del mundo	XXII	471
Alice, Antonio.		
—Antonio Alice, pintor	XIX	476
—La muerte de Güemes	XIX	477
—Antonio Alice	XIX	481
—Los constituyentes de 1853	XIX	482
—San Martín en el arte: el cuadro de Antonio Alice	XXII	69
Alma (El) de la vieja Francia	XI	645
Alma de la noche, El	XX	479
Alma de la tierra, El	XX	45
Almafuerte y la constelación de sus contemporáneos	XX	83
Almonacid, Vicente Almandos.		
—Almonacid	XX	189
—Bajo el Arco de Triunfo	XX	205
— <i>El Centinela de los Andes</i>	XXI	357
Alvarez, Agustín	XIX	373
Alvear, El General	XVII	230
América, Sobre la civilización de	XIX	115
Amistad de artista	XVIII	243

	Vol.	Pág.
Amor y gloria	XX	497
Ampalahua (La) y el zorro	XX	563
Anarquía, La.		
—Anarquía y disociación	XXI	37
—La anarquía interior y la unidad de la patria	XXI	53
—La anarquía interior, la unidad de la patria y la política externa	XXI	63
—La anarquía y la unidad de la patria. — Nuevas desmembraciones territoriales	XXI	73
Andes, Los.		
—Los Andes	XVII	207
—Anti (Los Andes)	XXI	363
<i>Apariencias</i> , de Federico Gamboa	XVIII	433
Araña tejedora (La), la mosca y la música	XX	551
Araña (La) y la luciérnaga	XX	577
Araucana, cultura	XVII	52
<i>Araucana, La</i>	XVII	45
Armonía oculta, La	XX	583
Armonías ignotas	XIX	529
<i>Aromas de Oriente</i> . — Carta-prólogo al autor, P. Dr. Abel Bazán	XVIII	407
Arte.		
—La ofrenda del arte	IX	193
—El tributo del arte en la celebración del centena- rio argentino	IX	342
—El arte y la literatura	XVIII	331
—El primer Ateneo y el primer salón de arte de Buenos Aires	XIX	489
—Naturaleza y arte	XX	23
Artículos de mi código	XX	229
Asno y la cigarra, El	XX	483
Asociación Patriótica Española, Carta al Presidente de la	IX	387
Astros errantes	XVIII	501
Avellaneda, Nicolás.		
—Avellaneda y la Liga del Norte	XVII	341
—Nicolás Avellaneda	XIX	281
—Sarmiento, Avellaneda. — Educación de la demo- cracia	XXI	131
Ávestruz salvador, El	XX	523

	Vol.	Pág.
Bajo el Arco de Triunfo	XX	205
Bandera.		
—La bandera	XVII	192
—Oración de la bandera	XXI	353
Batalla aérea, Una	XX	537
Bazan, P ^o Dr. Abel. — Carta-prólogo a su libro <i>Aromas de Oriente</i>	XVIII	407
Belgrano, General Manuel.		
—Belgrano	XVII	192
—El General Manuel Belgrano	XIX	247
—Belgrano íntimo. — Meditación sobre su carácter	XXII	107
—Belgrano estadista	XXII	121
—La glorificación centenaria	XXII	129
Berg, Carlos. — Discurso en el sepelio de sus restos	XIX	273
Biblia, La.		
—Meditaciones evangélicas	XIX	199
—Al margen del gran libro	XIX	453
Bibliotecario, La polilla y el (Fábula)	XX	553
Bibliotecas.		
—Mensaje sobre la creación de la Biblioteca Pública y bibliotecas populares	II	273
—A través de los libros. — Bibliotecas de maestros	II	385
Bolívar y San Martín	XVII	217
Bosque Moreno, Lucía. — Prólogo a su obra <i>Voces interiores</i>	XX	169
<i>Bosquejos de conferencias</i>	XXII	285
Brandzen	XVII	230
<i>Bronce y lienzo</i>	XIX	315
Brown y Buchardo	XVII	234
Brujas, Las	XVII	113
Buchardo y Brown	XVII	234
C		
Cabellera (La) y el peine (Fábula)	XX	557
Cabezas de los mártires, Las	XVII	341
Cabildos, Los	XVII	192
Cacería, Una	XVII	577

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Calandria.		
—El poeta y los pájaros	XX	65
—Sinfonía de la calandria	XX	467
—El romance de la calandria	XX	477
Canción de la primavera, La	XVIII	253
Canto a Junín, El	XVII	223
Capitolio, Los gansos del	XX	559
Carácter, El poder del	XIX	204
Caridad y amor	XXI	352
Carreras, (Los) y Chile	XVII	207
Carreteras. — Un pioneer de la llanura. — D. Timoteo Gordillo	XIX	409
Cartas de Joaquín V. González al General Bartolomé Mitre, remitiéndole <i>La Tradición Nacional</i>	XVII	9
Caseros	XVII	362
Centinela de los Andes, El	XXI	357
Chacho (El), El General Peñaloza o	XXI	551
Charlone	XIX	105
Chaya, La	XVII	523
Chile y los Carrera	XVII	207
Cien años de amistad. — La lección del centenario brasileño	XXII	261
Cien poemas de Kabir	XX	235
Cigarra.		
—El poeta y los pájaros	XX	65
—El asno y la cigarra	XX	483
Ciudad de los templos, En la	XVIII	123
Ciudades, Las. — Sus fundadores. — Vida comunal	XVII	142
Civilización de América, Sobre la	XIX	115
Clown, Un retrato de	XIX	503
Comadreja (La) y el águila	XX	553
Comiendo y gruñendo	XX	541
Comuneros, Los	XVII	163
Condor.		
—El condor	XVII	240
—El condor	XVII	557
—La tristeza del condor	XIX	531
—El condor que no quiso hablar	XX	587
— <i>El centinela de los Andes</i>	XXI	357
Conferencias, Bosquejos de	XXII	285
Conquista, Los héroes de la	XVII	78

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Constitución.		
—Orígenes de la Constitución. — Fuerza y sufragio	XXI	109
—La Constitución y las crisis políticas	XXI	189
Constituyentes de 1853, Los. — El cuadro de Antonio Alice	XIX	482
Coquelin, M. — Un príncipe de la dicción	XV	143
Cora	XVIII	29
Corona británica, La	XIX	427
—Eduardo VII y la Europa	XIX	429
—Jorge V, Rex et Imperator	XIX	432
Corrientes	XVII	341
<i>Cosecha de la fruta, La.</i> — Prólogo a la traducción de Carlos Muzzio Sáenz Peña	XX	101
Cosechas, Las	XVII	463
Costumbres campesinas	XVII	401
Costumbres veraniegas	XVIII	527
Crescendo	XX	475
Crítica, La	XVII	364
Croce, Benedetto. — Por la cultura italiana	XXIII	129
Cuadros de la montaña	XVII	385
Cuadros, Dos	XVII	38
<i>Cuentos</i>	XVIII	7
Cuervo, El	XVIII	99
Cultura araucana	XVII	52
Cultura cívica y política. — Educación de la democracia	XXI	145
Cultura quichua	XVII	54
Cumbre, La sonata de la	XX	471

D

Dante.		
—La semana dantesca	X	155
—La cátedra de literatura italiana "Dante"	XV	381
—Dante-Wagner (Díptico)	XIX	459
— <i>Dante en Santa Croce del Corvo</i> , de Arturo Graf	XX	139
— <i>Cien poemas de Kabir</i>	XX	267
Danzas.		
—Música y danzas nativas	XX	21
—Música y danzas indígenas	XX	33
— <i>Recuerdos de la tierra</i>	XX	162

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Dávila, Adolfo E.		
—Discurso en el Senado, en su homenaje	XX	175
—Conferencia en Chilecito	XXII	525
Dávila, El Coronel Don Nicolás	XVII	475
Declaración de 1916, La	XXII	25
Declaración (La) de la Independencia	XIX	69
Del Valle Iberlucea, Enrique	XXIII	61
Democracia.		
—La universidad y la democracia	XVI	311
—La universidad y el alma argentina	XVI	364
—Educación de la democracia. — Sarmiento, Avelaneda	XXI	131
—La cultura cívica y política	XXI	145
—La era democrática (Mitre)	XXI	483
—Las luchas por el sufragio (Mitre)	XXI	493
Descubrimiento, El	XVII	69
Desmembraciones territoriales.		
—La anarquía interior, la unidad de la patria y la política externa	XXI	63
—La anarquía y la unidad de la patria. — Nuevas desmembraciones territoriales	XXI	73
Día de mi madre, El	XXIII	69
Diablo, El. — Dos poemas nacionales	XVII	113
Diablo (El) el loco y el enamorado	XIX	513
Diario de un misántropo, El	XVIII	299
Dictadura, Origen y fin de una	XXII	153
<i>Dies Irae</i> , de Fray Tomás de Celano	XX	135
Discordia (La) en la historia argentina	XXII	549
Disolución social	XVII	249
Disociación y anarquía	XXI	37
Dogma de Mayo, El	XXII	11
Dos sabios, Los (Fábula)	XX	525
Drama eterno, El	XIX	209
E		
Echegaray, José. — <i>El hijo de Don Juan</i>	XVIII	471
Echeverría.		
—Echeverría y Sarmiento	XVII	341
—Echeverría y sus poemas	XVII	341
Eduardo VII y la Europa	XIX	429

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Educación de la democracia.		
—Sarmiento, Avellaneda	XXI	131
—La cultura cívica y política	XXI	145
Educación monástica, La	XVII	102
Educador socrático, Un	XXII	200
Ego sum via	XX	223
El que vendrá	XX	225
Entrevista de Guayaquil, La	XXII	89
Epopéya.		
—Epopéya	XVII	45
—La epopéya americana	XVII	72
—La epopéya de la guerra	XXI	25
Escena fantástica, Una	XVII	265
Escenas de invierno	XVII	539
<i>Escritos varios</i>	XXIII	7
Escuela, La.		
—La escuela	XVII	513
—La escuela nacional	XIX	45
—La escuela y el modelo cívico	XXII	39
Escuerzo (El) y el gato del museo	XX	571
España	XVII	163
<i>Espejismos</i> , de Diego Fernández Espiro	XVIII	421
Espíritu indígena, Renovación del	XVII	72
Esquiú.		
—Fray Mamerto Esquiú	XIX	299
—Discurso en el Senado de la Nación	XXII	205
—Conversación en el Consejo Nacional de Mujeres	XXII	569
Estrofas sin rima	XIX	537
Eterna tragedia, La	XX	487
Eva victrix	XX	224
Evangelio.		
—Los héroes del Evangelio	XVII	82
—Meditaciones evangélicas	XIX	199
—La política del Evangelio	XIX	214
Evolución de la raza y de la expresión musical	XX	41
Evolución parlamentaria	XXI	163
Evolución, tradición	XVII	30

	F	Vol.	Pág.
Fábula.			
— <i>Fábulas nativas</i>		XX	463
—El pórtico de la Fábula		XX	481
—La Fábula maestra		XX	491
—La Fábula clásica		XX	495
—El ropaje de la Fábula		XX	505
—La gloria de la Fábula		XX	509
Faces y disfraces. — A solas con mi demonio		XVIII	539
Facundo		XVII	295
Famatina, En el		XVII	503
Fernández Espiro, Diego. — <i>Espejismos</i>		XVIII	421
Festín de Don Baltazar, El		XVIII	63
Flor del aire, La		XVII	597
Flores de ideal		XVIII	277
Flores exóticas		XIX	523
Flores nativas		XVIII	310
Francia. — El alma de la vieja Francia		XI	645
Fraternidad.			
—Fraternidad americana		XVII	207
—Fraternidad en el Río de la Plata		XIX	95
—Oración de la fraternidad universal		XXI	353
Fuegos de San Juan, Los		XVIII	29
Fuerza y sufragio		XXI	109
Fuerzas históricas, Las grandes. — Meditación sobre un aniversario		XXII	179
Fuerzas sociales y génesis de la tiranía		XXI	85
Fundación de la República		XIX	77
	G		
Gamboa, Federico. — <i>Apariencias</i>		XVIII	433
Gansos del Capitolio, Los		XX	559
Garmendia, (El General José Ignacio) historiador militar		XVIII	385
Gato del museo (El) y el escuerzo		XX	571
Gaicho, El		XVII	163
Genio, El		XIX	449
Gloria y amor		XX	497
Glorificación centenaria, La. — El General Belgrano		XXII	127

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
González, Joaquín V.		
—Ley 11844 de edición de sus <i>Obras completas</i> ...	I	7
—Resolución de la Universidad Nacional de La Plata	I	11
—Discurso del Dr. Alfredo L. Palacios en el Senado de la Nación	I	13
—Nota biográfica	I	27
—Bibliografía de sus obras	I	37
—Ideas sociales directrices de Joaquín V. González. Prólogo del Dr. Ricardo Levene	I	91
—Las obras inéditas de Joaquín V. González	XXIII	135
—Con el Dr. Joaquín V. González	XXIII	141
—Impresiones y confidencias	XXIII	149
—Joaquín V. González y su obra	XXV	7
—Discurso del Dr. Enrique Mouchet en la Cámara de Diputados de la Nación	XXV	221
—Bibliografía de Joaquín V. González (Apéndice)	XXV	333
—Bibliografía sobre Joaquín V. González, e iconografía	XXV	343
Gordillo, Timoteo. — Un pioneer de la llanura	XIX	409
Gorriti, Juana Manuela	XIX	403
Grande acorde, El	XX	473
Gran libro, Al margen del	XIX	453
Gran Luz, La	XIX	219
Guayaquil, La entrevista de	XXII	89
Güemes.		
—Güemes	XVII	192
—La muerte de Güemes. — Cuadro de Antonio Alice	XIX	477
—Güemes	XXII	143
Guerra civil, Orígenes de la	XVII	249
Guerra, La.		
—La poesía inglesa durante la guerra	XI	647
—Portadas	XVIII	309
—Páginas confidenciales	XX	219
—La epopeya de la guerra	XXI	25
—El ideal nacional	XXI	249
—Las iglesias y la paz social	XXI	261
—Un momento de meditación	XXI	299
Guerreros, Los	XVII	192
Guido y Spano, Carlos	XIX	305
Gutiérrez, Ricardo	XIX	293

	H	Vol.	Pág.
Hembra del mal, La		XXIII	109
Héroes.			
—Los héroes de la conquista		XVII	78
—Los héroes del Evangelio		XVII	82
—Los héroes argentinos		XVII	223
<i>Hijo de Don Juan, El.</i> — Drama de D. José Echegaray		XVIII	471
Himno al Sol, El		XX	501
<i>Historia Argentina, Lecciones de.</i> — Prólogo a la obra de este título, de Ricardo Levene		XVI	161
<i>Historia Argentina para los niños.</i> — Prólogo a la obra de este título, de Carlos Imhoff y Ricardo Levene		XV	515
Historia de violetas, Una		XVIII	207
Historia (La) y los historiadores		XVIII	357
Historia literaria.			
—Un año de historia literaria argentina		XVIII	331
—Nuestra historia literaria		XVIII	339
Historiador de Roma, El. — Guillermo Ferrero		XV	97
<i>Historias</i>		XVIII	141
Holmberg, El Dr. Eduardo L. — Palabras de introducción a su novela <i>Nelly</i>		XVIII	401
Hombres (Los) de 1816		XIX	81
Horneros.			
—Los horneros, de Rafael Obligado		XVIII	415
—Rafael Obligado. — Algunas impresiones y confidencias		XX	49
—El poeta y los pájaros		XX	65
Huaco, El.			
—El Huaco		XVII	419
—El patrono del Huaco,		XVIII	291
Huanacauri		XXI	387
Humanidad y patria		XXI	237

I

Iberia	XXI	339
Ideal femenino, El	XXI	343
Ideal nacional, El	XXI	249
<i>Ideales y caracteres</i>	XIX	135

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
If. — Para ser un hombre. — Una traducción de Rudyard Kipling	XVI	423
Impresiones y confidencias	XXIII	149
Independencia, La declaración de la	XIX	69
Incas, Los reyes	XVII	223
Indígenas.		
—Renovación del espíritu indígena	XVII	72
—Los indígenas	XVII	192
—Lenguas indígenas de América	XVIII	377
—Música y danzas indígenas	XX	33
Indio Panta, El	XVII	407
Inmortalidad	XIX	532
Insurrección del Sud, La	XVII	341
Intermezzo	XX	499
<i>Intermezzo. Dos décadas de recuerdos literarios</i>	XVIII	316
Introducciones.		
—A <i>Historia Argentina para los niños</i> , de Carlos Imhoff y Ricardo Levene	XV	515
—A <i>Lecciones de Historia Argentina</i> , de Ricardo Levene	XVI	161
—A <i>Domingo Faustino Sarmiento y su obra</i> , por Carmelo B. Valdes	XVIII	395
—A la novela <i>Nelly</i> , de Eduardo L. Holmberg	XVIII	401
—A <i>Aromas de Oriente</i> , del P. Abel Bazan	XVIII	407
—Comentario sobre <i>El libro de los paisajes</i> , de Leopoldo Lugones	XX	65
—A <i>La cosecha de la fruta</i> , traducción de Carlos Muzzio Sáenz Peña	XX	101
—A <i>Recuerdos de la tierra</i> , de Martiniano Leguizamón	XX	149
—A <i>Voces interiores</i> , de Lucía Bosque Moreno	XX	169
Invasiones inglesas	XVII	163
Ituzaingo	XVII	230
J		
Jesuitas, Los	XVII	102
Jorge V, Rex et Imperator	XIX	432
<i>Juicio del siglo, (El), o cien años de historia argentina</i>	XXI	7
Jurídica, La literatura	XVIII	351
Justo, Un	XVIII	117

K

	Vol.	Pág.
<i>Kabir, Cien poemas de</i>	XX	235
<i>Khayyám, Rubáiyát de Omar</i>	XX	353
Kipling, Una traducción de. — If.	XVI	423

L

Labor y vitalidad económicas	XXI	171
Lago, La visión del	XIX	439
La Madrid	XVII	341
La Rioja y la Presidencia Mitre	XXI	545
Lascano Colodrero, Javier	XX	181
La trilla. — Los novios	XVII	489
Lavalle.		
—Lavalle	XVII	230
—Lavalle	XVII	341
Lechuza (La) y el Rey de los pajaritos	XX	527
Leguizamón, Martiniano. — Prólogo a su libro <i>Recuerdos de la tierra</i>	XX	149
Lengua materna, La	IX	200
Lenguas indígenas de América	XVIII	377
Levene, Ricardo.		
—y Carlos Imhoff. — Prólogo a su obra <i>Historia Argentina para los niños</i>	XV	515
—Introducción a su obra <i>Lecciones de Historia Argentina</i>	XVI	161
Leyenda (La) y tragedia	XVII	207
Libertad y verdad	XIX	199
<i>Libro de los paisajes, (El)</i> de Leopoldo Lugones. — Comentario sobre esta obra, titulado <i>El poeta y los pájaros</i>	XX	65
Libros.		
—A través de los libros. — Bibliotecas de maestros	II	385
—Libros del año	XVIII	360
Literatura argentina.		
—De la literatura política argentina	XII	247
—Literatura nacional	XVII	41
—La vida literaria argentina	XVIII	321

	Vol.	Pág.
—Un año de historia literaria argentina	XVIII	329
—La literatura y el arte	XVIII	331
—Naturaleza del medio	XVIII	333
—Nuestra historia literaria	XVIII	339
—El periodismo y la literatura	XVIII	344
—La literatura jurídica	XVIII	351
—La historia y los historiadores	XVIII	357
—Libros del año	XVIII	360
—La oratoria. — Un nuevo orador sagrado	XVIII	362
—La crítica. — La novela. — La poesía	XVIII	364
Literatura italiana. — La cátedra "Dante"	XV	181
Locura, Una faz de la	XVIII	519
López, Dr. Vicente Fidel	XIX	265
Luciérnaga (La) y la araña	XX	577
Lugones, Leopoldo.		
—El poeta y los pájaros	XX	65
—Su carta a Joaquín V. González a propósito de <i>El poeta y los pájaros</i>	XX	79
—Lugones, Obligado y <i>Martín Fierro</i>	XX	507
Luz prisionera, La	XIX	531
Llanura (La), la poesía, los sepulcros	XVII	42

M

Maleficios y conjuros. — La <i>stauntonia latifolia</i>	XVIII	511
<i>Mandinga</i> , de Enrique E. Rivarola	XVIII	425
<i>Martín Fierro</i> , Obligado, Lugones y	XX	507
Mártires, Las cabezas de los	XVII	341
Masas (Las) y su cultura	XVII	249
Mauricio	XVIII	13
Mayo, El sol de	XVIII	107
Meditaciones evangélicas	XIX	199
<i>Meditaciones históricas</i>	XXII	7
Mendez, Gervasio	XIX	397
Milagros, Los	XVII	95
<i>Mis montañas</i>	XVII	369
Mitologías	XVII	45
Mitre.		
—Cartas de Joaquín V. González al General Mitre, remitiéndole <i>La Tradición Nacional</i>	XVII	9

	Vol.	Pág.
—La reorganización. — Urquiza y Mitre	XXI	119
— <i>Mitre</i>	XXI	407
—Mitre, hombre de Estado	XXI	413
—Mitre y la belleza moral	XXI	521
—Edición nacional de las obras de Mitre	XXI	531
—La Rioja y la Presidencia Mitre	XXI	543
—Origen y fin de una dictadura. — Algunas reflexiones conmemorativas	XXII	153
Momento de meditación, Un	XXI	299
Montaña, La.		
—La montaña	XVII	45
— <i>Mis montañas</i>	XVII	369
—Cuadros de la montaña	XVII	385
—Los trabajadores de la montaña	XIX	225
—Don Guillermo Treloar. — Un <i>pioneer</i> de la montaña	XIX	421
Montonera.		
—El período crítico de la montonera	XXI	557
—Disolución de la montonera y organización de la provincia de La Rioja	XXI	565
Música		
—La vidalita montañesa	XVII	413
—La música nativa	XIX	533
—Música y danzas nativas	XX	21
—Música y danzas indígenas	XX	33
—Evolución de la raza y de la expresión musical .	XX	41
—El poeta y los pájaros	XX	65
— <i>Recuerdos de la tierra</i>	XX	149
— <i>Cien poemas de Kabir</i>	XX	235
—Sinfonía de la calandria	XX	467
—La araña tejedora, la mosca y la música	XX	551
Muzzio Sáenz Peña, Carlos. — Prólogo a su traducción de <i>La cosecha de la fruta</i> , de Rabindranath Tagore	XX	101

N

Naturaleza.

—Naturaleza americana	XVII	37
—Naturaleza y arte	XX	23
Navidad	XVIII	83

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
<i>Nelly</i> . — Introducción a la novela de este título de Eduardo L. Holmberg	XVIII	401
Niño alcalde, El	XVII	435
Niño de cera, El	XVIII	57
Niño es divino, El. — Meditación de navidad	XX	117
Noche, El alma de la	XX	479
Nogal apaleado, El	XX	519
Novela, La	XVIII	364

O

Obligado, Rafael.		
—Los poemas. — Los horneros	XVIII	413
—Algunas impresiones y confidencias	XX	49
—Lugones, Obligado y <i>Martín Fierro</i>	XX	507
Obras de Juan B. Alberdi, Las	XXII	227
Obras de Mitre, Edición nacional de las	XXI	531
<i>Obras completas de Joaquín V. González.</i>		
—Sanción de la ley 11844 del Congreso de la Nación	I	7
—Resolución de la Universidad Nacional de La Plata	I	11
—Discurso del Dr. Alfredo L. Palacios en el Senado de la Nación	I	13
—Nota biográfica	I	27
—Bibliografía de Joaquín V. González	I	37
—Ideas sociales directrices de Joaquín V. González.		
Prólogo del Dr. Ricardo Levene	I	91
—Obras inéditas de Joaquín V. González	XXIII	135
—Joaquín V. González y su obra	XXV	7
—Discurso del Dr. Enrique Mouchet en la Cámara de Diputados de la Nación	XXV	221
—Bibliografía de Joaquín V. González (Apéndice)	XXV	333
—Bibliografía sobre Joaquín V. González, e iconografía	XXV	343
Ocios femeninos	XVIII	533
Odiseas libertadoras	XVII	341
Odiseas marítimas, Las	XVII	234
<i>Ollantay.</i>		
— <i>Ollantay</i>	XVII	60
— <i>Ollantay</i>	XVIII	377
—Música y danzas nativas	XX	21

	Vol.	Pág.
<i>Omar Khayyám, Rubaiyat de</i>	XX	353
Oración de la bandera	XXI	353
Oración de la fraternidad universal	XXI	353
Oratoria.		
—La oratoria. — Un nuevo orador sagrado	XVIII	362
—Oradores modernos	XXII	489
—Oradores y conversadores	XXII	499
Orígenes de la Constitución. — Fuerza y sufragio ...	XXI	109
Orígenes de la guerra civil	XVII	249
Oro, Fray Justo Santa María de	XIX	87

P

Páginas confidenciales.		
—Estrofas sin rima	XIX	527
—En <i>Ritmo y línea</i>	XX	217
—En <i>La patria blanca</i>	XXI	349
Paisaje paradisíaco	XIX	531
Pájaros, El poeta y los	XX	65
Para ser un hombre. — Una traducción de Kipling. — If.	XVI	423
Parlamento. — Su evolución	XXI	163
Pasado, El.		
—Importancia del pasado	XVII	32
—Reconstrucción del pasado	XVII	45
—Los cimientos del pasado	XXI	17
Patria.		
— <i>Patria y democracia</i>	XI	563
—Por la patria	XV	305
—Patriotismo verbal y patriotismo real	XV	331
—Viva la Patria!	XVII	481
— <i>Patria</i>	XIX	7
—Patria. — Patriotismo	XIX	23
—El ideal de la patria	XIX	37
—Una conversación familiar	XIX	55
—La patria nueva	XIX	237
— <i>La patria blanca</i>	XXI	219
—La patria blanca	XXI	223
—Patria y humanidad	XXI	237
—De la patria y la democracia	XXI	309
—La escuela y el modelo cívico	XXII	39

	Vol.	Pág.
—La glorificación centenaria	XXII	127
Patriciado (El). [de Mitre]	XXI	511
Patrono del Huaco, El	XVIII	291
Pax mundi	XX	219
Payasos y niños	XVIII	285
Paz, El General.		
—Paz	XVII	230
—El General Paz	XVII	358
Peine, La cabellera y el (Fábula)	XX	557
Penumbra eterna	XX	228
Peñaloza, (El General), o El Chacho	XXI	551
Pérez Galdos, Benito. — <i>Realidad</i> , drama de	XVIII	465
Periodismo (El) y la literatura	XVIII	344
Perros ladrando a la luna, Los	XX	517
<i>Poemas de Kabir, Cien</i>	XX	235
Poemas (Los), de Rafael Obligado	XVIII	413
Poesía.		
—La poesía inglesa durante la guerra	XI	647
—Poesía y religiones	XVII	34
—La poesía	XVII	42
—Poesía de la desgracia	XVII	249
—La poesía	XVIII	364
—Poesía y arte nativos	XXII	557
Poeta y los pájaros, El	XX	65
Poincaré, M. Raymond	X	133
Polilla (La) y el Bibliotecario (Fábula)	XX	553
Política.		
—De la literatura política argentina	XII	247
—La anarquía interior, la unidad de la patria y la política externa	XXI	63
—La anarquía y la unidad de la patria. — Nuevas desmembraciones territoriales	XXI	73
—La Constitución y las crisis políticas	XXI	189
—Política nueva. — Hacia el porvenir	XXI	201
—Política presidencial [de Mitre]	XXI	459
—Política exterior [de Mitre]	XXI	469
Pollino (El) y el automóvil	XX	543
Praeludium, al libro de Lucía Bosque Moreno <i>Voces interiores</i>	XX	169

	Vol.	Pág.
Preludio (Sinfonía de la Calandria)	XX	469
Primera biblioteca, Mi	XVIII	47
Prólogos.		
—A <i>Historia Argentina para los niños</i> , de Carlos Imhoff y Ricardo Levene	XV	515
—A <i>Lecciones de Historia Argentina</i> , de Ricardo Levene	XVI	161
—A <i>Domingo Faustino Sarmiento y su obra</i> , por Carmelo B. Valdes	XVIII	395
—A la novela <i>Nelly</i> , de Eduardo L. Holmberg	XVIII	401
—A <i>Aromas de Oriente</i> , del P. Abel Bazan	XVIII	407
—Comentario sobre <i>El libro de los paisajes</i> , de Leopoldo Lugones, titulado <i>El poeta y los pájaros</i>	XX	65
—A <i>La cosecha de la fruta</i> , traducción de Carlos Muzzio Sáenz Peña	XX	101
—A <i>Recuerdos de la tierra</i> , de Martiniano Leguizamón	XX	149
—A <i>Voces interiores</i> , de Lucía Bosque Moreno	XX	169
Provincias y territorios	XXI	171
Pucará, El	XVII	391
Q		
Quichua.		
—Cultura quichua	XVII	54
—Restauración quichua	XVII	217
—El quichua	XVIII	377
— <i>El centinela de los Andes</i>	XXI	357
Quintana, Fray Ramón de la	XXII	193
R		
Raza.		
—Fusión de razas	XVII	69
—Raza revolucionaria	XVII	175
—Evolución de la raza y de la expresión musical .	XX	41
—La raza nueva. — El problema nuevo	XXI	171
<i>Realidad</i> , Drama de D. Benito Perez Galdos	XVIII	465
<i>Recuerdos de la tierra</i> . — Prólogo al libro de este título de D. Martiniano Leguizamón	XX	149
Reino ideal, El	XX	221

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Religión.		
—Poesía y religiones	XVII	34
—La religión	XVII	192
Reorganización, La. — Urquiza y Mitre	XXI	119
Reportajes.		
—Con el Dr. Joaquín V. González	XXIII	141
—Impresiones y confidencias	XXIII	149
—Sobre el teatro nacional	XXIII	157
República, Fundación de la.....	XIX	77
Restauración quichua, La	XVII	217
Resurrectio et vita	XIX	469
Retrato de clown, Un	XIX	503
Revolución.		
— <i>La revolución. — Ensayo de derecho político ..</i>	I	167
—La revolución	I	369
—La revolución de la independencia argentina	I	413
—La revolución y el Congreso de Tucumán	I	423
—La revolución. — Nacimiento de las naciones. — Edad heroica	XVII	153
—Génesis de la Revolución Argentina. — Los pre- cúrsos	XVII	163
—La revolución. — Raza revolucionaria	XVII	175
—Ley revolucionaria	XVII	207
—El dogma de Mayo	XXII	11
—La declaración de 1816	XXII	25
—Sentido espiritual de la revolución de Mayo	XXII	537
Rey de los pajaritos, La lechuza y el	XX	527
Reyes de mi casa, Los	XVIII	77
Reyes Incas.	XVII	223
Rioja, La.		
—La Rioja y la Presidencia Mitre	XXI	543
—Disolución de la montonera y organización de la provincia	XXI	565
<i>Ritmo y línea</i>	XX	7
Rivarola, Enrique E.		
—Discurso en su homenaje	XV	507
— <i>Mandinga</i>	XVIII	425
Rosa (La), la culebra y el viandante	XX	549
Rosa (La) y su tutor	XX	513

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Rosas, Juan Manuel de.		
—Rosas y su época	XVII	275
—A la gloria de Rosas	XXII	165
—Origen y fin de una dictadura	XXII	153
Rosas y almas	XX	227
<i>Rubáiyát de Omar Khayyám</i>	XX	353
S		
Sabios, Los dos (Fábula)	XX	525
Salta	XVII	192
San Francisco Solano, La misión de	XVII	449
San Martín.		
—San Martín, O'Higgins, Bolívar	V	475
—San Martín-Washington	XV	308
—San Martín	XVII	207
—San Martín en el Perú	XVII	217
—San Martín y Bolívar	XVII	217
—El General San Martín	XIX	321
—El General San Martín de la juventud	XXI	335
—El silencio del General San Martín	XXII	37
—El silencio de treinta años	XXII	47
—San Martín en el arte. — El cuadro de Antonio Alice	XXII	69
—La libertad del Perú y el General San Martín ..	XXII	73
—El soldado-ciudadano	XXII	289
—La psicología de un grande hombre	XXII	311
—Sus detractores y su gloria	XXII	325
—Concepto histórico sobre San Martín	XXII	337
—El silencio del General San Martín	XXII	365
Sangre y letra	XXI	352
Sapo (El), la víbora y el camalote	XX	567
Santuzza: el amor nativo	XIX	463
Sarmiento.		
—Sarmiento	XV	253
—Sarmiento y la universidad moderna	XV	273
—Sarmiento y Echeverría	XVII	341
—Introducción a <i>Domingo Faustino Sarmiento y su obra</i> , por Carmelo B. Valdés	XVIII	395

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
—Sarmiento, Avellaneda. — Educación de la democracia	XXI	131
--Su proclama para restablecer el orden en La Rioja	XXI	573
Secesión.		
—Secesión y reunión	XXI	435
—Dos grandes figuras históricas	XXI	445
Secreto de la ola, El	XIX	530
Selva de los reptiles, La	XVIII	221
Semana dantesca, La	X	155
Señor del agua, El	XVIII	145
Sepulcros, Los	XVII	42
Si... Una traducción de Kipling	XVI	423
Sinfonía de la calandria	XX	467
Soberanía nacional	XIX	31
Social, disolución	XVII	249
Sol, El Himno al	XX	501
Sol de Mayo, El	XVIII	107
Sol poniente, El	XVIII	91
Sonata de la cumbre, La	XX	471
Sonata de la luna, La	XVIII	267
<i>Stauntonia latifolia</i> , La. — Maleficios y conjuros	XVIII	511
Sufragio.		
—Sufragio y fuerza	XXI	109
—Las luchas por el sufragio	XXI	483 493
T		
Tagore, Rabindranath.		
—Prefacio a <i>La cosecha de la fruta</i> , versión de Carlos Muzzio Sáenz Peña	XX	101
—Artículos de mi código	XX	229
— <i>Cien poemas de Kabir</i>	XX	235
Teatro nacional, Sobre el	XXIII	157
Tero-tero, La táctica del	XX	529
Territorios y provincias	XXI	171
Tesoros, Los	XVII	89
Tierra.		
—La tierra y el hombre	XVII	29
—El alma de la tierra	XX	45
Tierra prometida	XXIII	77
Tip, tip, tip, firiiiú (Fábula)	XX	573

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
Tiranía.		
—Génesis y fuerzas sociales de la tiranía	XXI	85
—Fuerzas de resistencia y disolución de la tiranía	XXI	99
Tordos. — El poeta y los pájaros	XX	65
Toro (El) y la locomotiva	XX	545
Trabajadores de la montaña, Los	XIX	225
<i>Tradición nacional, La</i>	XVII	7
Traducciones de Joaquín V. González.		
— <i>If...</i> , de Rudyard Kipling	XVI	423
— <i>Dies irae</i> , de Fray Tomas de Celano	XX	135
— <i>Dante en Santa Croce del Corvo</i> , de Arturo Graf	XX	139
— <i>Cien poemas de Kabir</i>	XX	235
— <i>Rubáiyát de Omar Khayyám</i>	XX	353
Tragedia (La) y la leyenda	XVII	207
Treloar, Don Guillermo. — <i>Un pioneer</i> de la montaña .	XIX	421
Trigo, La ciudad del	XIII	439
Trilla, La. — Los novios	XVII	489
Tríptico de sangre	XXIII	85
Tubau, Doña María	XVIII	481
Tucumán	XVII	192
Tupac Amarú.		
—Tupac Amarú	XVII	163
—Huanacauri	XXI	387

U

Ultima rosa del verano, La	XXIII	115
Ultimo Tuscha, El	XXIII	97
Una cacería	XVII	577
Una faz de la locura	XVIII	519
Un justo	XVIII	117
Un retrato de clown	XIX	503
Uriburu, Dr. José Evaristo	XIX	365
Urna vacía, La	XXIII	73
Urquiza.		
—El General Urquiza	XIX	255
—Urquiza y Mitre. — La reorganización	XXI	119
—Secesión y reunión	XXI	435
—Dos grandes figuras históricas	XXI	445

V

	Vol.	Pág.
Valdés, Carmelo B. — Introducción a <i>Domingo Faustino Sarmiento y su obra</i>	XVIII	395
Vanitas vanitatum	XX	503
Vega, Ricardo de la. — <i>La verbena de la paloma</i>	XVIII	491
Vélez Sársfield, Dalmacio.		
—El Dr. Dalmacio Vélez Sársfield	XXII	223
—Estudio biográfico-crítico de Vélez Sársfield	XXII	513
<i>Verbena de la paloma, La</i>	XVIII	491
Verdad y libertad	XIX	199
Vida comunal	XVII	142
Vida contemporánea, La	XXI	189
Vida del granito, La	XIX	532
Vidalita montañesa, La	XVII	413
Vida literaria argentina, La	XVIII	321
Visión del lago, La	XIX	439
Vitalidad y labor económica	XXI	171
Viva la patria!	XVII	481
Víbora (La), el sapo y el camalote	XX	567
Víbora (La), en el baño	XX	579
<i>Voces interiores.</i> — Prólogo al libro de este título de Lucía Bosque Moreno	XX	169
Vuelta al hogar, La	XVII	457

W

Wagner-Dante (díptico)	XIX	459
Wilde, Dr. Eduardo	XIX	389

Z

Zorro (El) y la ampalahua	XX	563
---------------------------------	----	-----

II

INDICE DE LAS OBRAS

POR

VOLUMEN

INDICE DE LAS OBRAS POR VOLUMEN *

JURÍDICAS Y POLÍTICAS

VOLUMEN I

	<u>Pág.</u>
Sanción de la ley del Congreso	7
Resolución de la Universidad Nacional de La Plata	11
Discurso del Dr. Alfredo L. Palacios en el Senado de la Nación ..	13
Joaquín V. González (1863-1923). Nota bió bibliográfica	27
Bibliografía de Joaquín V. González	37
Ideas sociales directrices de Joaquín V. González. — Prólogo del Dr. Ricardo Levene	91
LA REVOLUCIÓN. ENSAYO DE DERECHO POLÍTICO. — Tesis presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universi- dad de Córdoba, para optar al grado de Doctor en Jurispru- dencia. 1885	161
La Revolución. 1882.	369
Córdoba religiosa. 1883.	391
La Revolución de la Independencia argentina. 1887.	413
La Revolución y el Congreso de Tucumán. 1893	433
Nota bibliográfica	429

VOL. II

Determinación del límite oriental de la Provincia de La Rioja. Me- morandum. 1886.	7
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE LA RIOJA. (En colaboración). 1887.	39
Discurso inaugural del Gobierno de La Rioja. 1889.	301
MENSAJE A LA LEGISLATURA DE LA RIOJA al inaugurar sus sesiones... 1890.	311
Mensaje sobre creación de la Biblioteca Pública y bibliotecas po- pulares. 1889.	373

* Véase al final de cada uno de ellos, su índice detallado.

	Pág.
Biblioteca de maestros. A través de los libros. 1890.	385.
MENSAJE A LA LEGISLATURA DE LA RIOJA al inaugurar sus sesiones... 1891.	395.

VOL. III

MANUAL DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA. Escrito para servir de texto de Instrucción Cívica en los establecimientos de enseñanza secundaria. 1897.	7
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

VOL. IV

LEGISLACIÓN DE MINAS. Lecciones dictadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Capital. 1900.	7
LA PROPIEDAD DE LAS MINAS. Estudios legales y constitucionales relativos a la reforma del Código de Minería. 1913-1915.	425

VOL. V

DEBATES CONSTITUCIONALES. 1898-1902	7
EL SENADO FEDERAL. Su constitución, facultades y privilegios. Dictámenes y discursos parlamentarios. 1914-1917	307

VOL. VI

LA REFORMA ELECTORAL ARGENTINA. Discursos del Ministro del Interior en la Cámara de Diputados de la Nación. 1901-1902 ...	7
PROYECTO DE LEY NACIONAL DEL TRABAJO. (Con colaboración). 1904.	311

VOL. VII

ESCRITOS Y OPINIONES EN DERECHO. Constitucional, judicial, minero e internacional. 1896-1906	7
----------------------------------------------------------------------------------------------------	---

VOL. VIII

ACTOS IRREVOCABLES DEL PODER EJECUTIVO. 1900.	7
LA EXPROPIACIÓN EN EL DERECHO PÚBLICO ARGENTINO. Discurso en el Senado de la Nación, del 30 de julio de 1907. Revisado, ampliado, enriquecido con notas jurídicas, históricas y bibliográficas, hasta 1914, y seguido de un Apéndice, con la legislación y la jurisprudencia federales. 1907.	181
POLÍTICA FERROVIARIA DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA. 1907-1920.	417

VOL. IX

LOS TRATADOS DE PAZ DE 1902 ANTE EL CONGRESO. Discursos del Ministro del Interior, encargado de la cartera de Relaciones Exteriores. 1902.	7
LA ARGENTINA Y SUS AMIGOS. Discursos sobre política internacional. 1906-1910.	171

VOL. X

POLÍTICA INTERNACIONAL. Escritos y discursos. 1911-1921.	7
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA. Discursos en el Senado de la Nación sobre política internacional. 1914-1922.	245

VOL. XI

JURISPRUDENCIA Y POLÍTICA. Escritos y discursos. 1898-1912.	7
EL CENSO NACIONAL Y LA CONSTITUCIÓN. 1913-1918.	359
PATRIA Y DEMOCRACIA. 1920.	561

VOL. XII

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. 1912-1922.	7
--------------------------------------------	---

EDUCATIVAS

VOL. XIII

ENSEÑANZA OBLIGATORIA. Censo escolar del Distrito IV. (Con colaboración). 1899-1900.	7
PROBLEMAS ESCOLARES. 1894-1899.	85
EDUCACIÓN Y GOBIERNO. Discursos del Ministro de Justicia e Instrucción Pública y ex Ministro del Interior. 1902-1905.	273

VOL. XIV

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. Memoria sobre su fundación. 1905.	7
UNIVERSIDADES Y COLEGIOS. Conferencias, discursos y actos de gobierno. 1904-1907.	165

VOL. XV

POLÍTICA ESPIRITUAL. Discursos académicos, sociales y parlamentarios. 1905-1909.	7
HOMBRES E IDEAS EDUCADORES. 1908-1912.	225

VOL. XVI

POLÍTICA UNIVERSITARIA. 1905-1914	7
UN CICLO UNIVERSITARIO. 1914-1919.	231

LITERARIAS

VOL. XVII

LA TRADICIÓN NACIONAL. 1888.	7
MIS MONTAÑAS. 1893.	369

VOL. XVIII

CUENTOS... 1894.	7
HISTORIAS. 1900.	141
INTERMEZZO. Dos décadas de recuerdos literarios. 1887-1910.	317

VOL. XIX

PATRIA, 1900.	7
IDEALES Y CARACTERES. 1888-1903.	135
BRONCE Y LIENZO. 1888-1922.	315

VOL. XX

RITMO Y LÍNEA. 1896-1921.	7
CIEN POEMAS DE KABIR. Versión inglesa de Rabindranath Tagore. Traducción al castellano con notas y prólogo de Joaquín V. González. 1915-1918	235
RUBÁIYÁT DE OMAR KHAYYÁM. Paráfrasis inglesa de Edward Fitzgerald. Versión yuxtalineal de Joaquín V. González. 1919 ...	353
FÁBULAS NATIVAS. I. Sinfonía de la calandria. II. Fábulas. 1916-1918.	463

OBRAS COMPLETAS

511

Pág.**VOL. XXI**

EL JUICIO DEL SIGLO, O CIEN AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA. 1910.	7
LA PATRIA-BLANCA. 1919-1921.	221
EL CENTINELA DE LOS ANDES. Historia, alegoría, visión. 1920	357
MITRE. 1921.	407

VOL. XXII

MEDITACIONES HISTÓRICAS. 1920-1922.	7
BOSQUEJOS DE CONFERENCIAS. 1912-1921.	285

VOL. XXIII

ESCRITOS VARIOS. 1914-1923.	7
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE LA RIOJA. Modificaciones de 1909	169
DERECHO CONSTITUCIONAL ARGENTINO. Apuntes para las lecciones dictadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. 1906.	239
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. Apuntes para las lecciones dictadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. 1906-1911.	307

VOL. XXIV

HISTORIA DIPLOMÁTICA. Lecciones dictadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. 1910-1919.	7
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

VOL. XXV

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ Y SU OBRA	7
Bibliografía de Joaquín V. González. (Apéndice).	333
Bibliografía sobre Joaquín V. González, e iconografía	343
Indices de las <i>Obras Completas de Joaquín V. González</i>	387
I. Índice general alfabético	389
I. Jurídicas y políticas	393
II. Educativas	463
III. Literarias e históricas	481
II. Índice de las obras por volumen	505
III. Índice de escritos y discursos sobre Joaquín V. González y su obra	513
IV. Índice de los facsímiles	521

III

**INDICE DE ESCRITOS Y DISCURSOS SOBRE
JOAQUIN V. GONZALEZ
Y SU OBRA**

JOAQUIN V. GONZALEZ

Y SU OBRA

	Vol.	Pág.
ALTAMIRA, RAFAEL.		
—Joaquín V. González	XXV	79
ALVAREZ, JUAN.		
—Joaquín V. González	XXV	85
ARRIETA, RAFAEL ALBERTO.		
—Retrato progresivo del fundador	XV	11
I. Un domingo de mayo	XV	11
II. Cuatro facetas	XV	14
Invierno	XV	14
Otoño	XV	15
Mediodía	XV	16
Kabiriana	XV	17
III. El invicto	XV	18
IV. La noche	XV	20
BERG, CARLOS.		
—Carta-prólogo a <i>Historias</i>	XVIII	147
CAPDEVILA, ARTURO.		
—González, el educador	XXV	91
—Ulpí	XXV	98
CARAYON, MARCEL.		
—Prólogo a su traducción francesa de <i>Mis montañas</i>	XXV	105
CARRERAS, FIDEL.		
—Con el doctor Joaquín V. González	XXIII	141

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
CASTIÑEIRAS, JULIO R.		
—Algunos aspectos de la obra de Joaquín V. González	XXV	11
I.	XXV	13
II. González y nuestra Historia	XXV	15
III. González y la religión	XXV	23
IV. González y las luchas sociales	XXV	28
V. González educador	XXV	35
Enseñanza primaria	XXV	36
Enseñanza secundaria y especial	XXV	40
La acción universitaria	XXV	45
VI. González profesor	XXV	59
VII. El espíritu democrático de González	XXV	64
VIII. Los conceptos de González sobre el patriotismo	XXV	68
CONDE MONTERO, MANUEL.		
—Bibliografía de Joaquín V. González	I	37
CONGRESO DE LA NACIÓN.		
—Ley N° 11.844 de edición de las <i>Obras Completas de Joaquín V. González</i>	I	7
DELHEYE, PEDRO.		
—Prólogo a <i>Ideales y Caracteres</i>	XIX	137
DÍAZ, SANTIAGO F.		
—Discurso del Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba en el acto de la recepción de Joaquín V. González ..	XVI	196
DOUMERGUE, GASTON.		
—Carta a M. Marcel Carayon con motivo de su traducción de <i>Mis Montañas</i>	XXV	114
ELENA, WALTER.		
—Discurso en el acto de homenaje a Joaquín V. González realizado por la Federación Universitaria de La Plata	XVI	241
FERRERO, GUILLERMO.		
—Carta a Joaquín V. González a propósito de <i>El Juicio del Siglo</i>	XXV	115
FIGUEROA ALCORTA, JOSÉ.		
—Carta a Joaquín V. González acerca de <i>Los Tratados de Paz de 1902</i>	IX	13
GERCHUNOFF, ALBERTO.		
—Joaquín V. González	XXV	119

OBRAS COMPLETAS

517

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
GONZÁLEZ, JOAQUÍN V.		
—Cartas al General Bartolomé Mitre remitiéndole <i>La Tradición Nacional</i>	XVII	9
—Carta sobre la edición por ley del Congreso, de sus obras inéditas	XXIII	135
GONZÁLEZ, JULIO V.		
—Introducción a <i>Rubaiyát de Omar Khayyám</i>	XX	357
—El místico de Samay Huasi	XXV	129
Evocación	XXV	131
Semblanza	XXV	139
Responso	XXV	161
GUIDO Y SPANO, CARLOS.		
—Carta a Joaquín V. González a propósito de <i>Política Espiritual</i>	XXV	165
HURTADO ARIAS, ENRIQUE.		
—Impresiones y confidencias	XXIII	149
JORDÁN, LUIS MARÍA.		
—Oración fúnebre	XXV	169
LEVENE, RICARDO.		
—Resolución del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, sobre la publicación de las <i>Obras Completas de Joaquín V. González</i>	I	11
—Ideas sociales directrices de Joaquín V. González ..	I	93
Argentinismo y humanismo de Joaquín V. González	I	97
El sociólogo auténtico. — Contribución al estudio de las ideas sociales en Argentina: Alberdi y González	I	100
Ideas sociales directrices de González. — Ensayos sobre la revolución y la religión	I	103
Concepto de patria	I	112
Nuestra democracia	I	119
El odio en la historia argentina	I	137
La paz	I	141
La educación	I	148
El arte	I	157
Sus ideas viven en el corazón de sus conciudadanos	I	160
—Advertencia a <i>Mitre</i>	XXI	409

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
LÓPEZ MERINO, FRANCISCO.		
—Breve responso	XXV	173
LOUDET, OSVALDO.		
—Discurso en el acto de homenaje a Joaquín V. González realizado por la Federación Universitaria de La Plata	XVI	239
LUGONES, LEOPOLDO.		
—Discurso en el acto de homenaje a Joaquín V. González realizado por la Federación Universitaria de La Plata	XVI	243
—Carta a Joaquín V. González con motivo de su publicación sobre <i>El Libro de los Paisajes</i>	XX	79
MARASSO, ARTURO.		
—Joaquín V. González. — Prólogo a <i>Ritmo y Línea</i> ..	XX	9
—Joaquín V. González. — El artista y el hombre ..	XXV	177
MELIÁN LAFINUR, ALVARO.		
—Joaquín V. González. — Un civilizador argentino ..	XXV	205
MITRE, BARTOLOMÉ.		
—Carta a Joaquín V. González con motivo de <i>La Tradición Nacional</i>	XVII	21
MOUCHET, ENRIQUE.		
—Las <i>Obras Completas de Joaquín V. González</i>	XXV	221
OBLIGADO, RAFAEL.		
—Carta-prólogo a <i>Mis Montañas</i>	XVII	373
OBRAS COMPLETAS DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ.		
—Ley N° 11.844 de edición de las <i>Obras Completas de Joaquín V. González</i>	I	7
—Resolución de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, sobre su publicación	I	11
—Biografía de Joaquín V. González	I	27
—Bibliografía de Joaquín V. González	I	37
—Las obras inéditas de Joaquín V. González	XXIII	135
—Bibliografía de Joaquín V. González (Apéndice) ..	XXV	333
—Bibliografía sobre Joaquín V. González, e iconografía	XXV	343
—Indices de las <i>Obras Completas de Joaquín V. González</i>	XXV	387
I. Índice general alfabético	XXV	389
I. Jurídicas y políticas	XXV	393
II. Educativas	XXV	463
III. Literarias e históricas	XXV	481

OBRAS COMPLETAS

519

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
II. Índice de las obras, por volumen	XXV	505
III. Índice de escritos y discursos sobre Joaquín V. González y su obra	XXV	513
IV. Índice de los facsímiles	XXV	521
PALACIOS ALFREDO L.		
—Discurso en el Senado de la Nación al fundar el proyecto de ley de edición de las <i>Obras Completas de Joaquín V. González</i>	I	13
PELLEGRINI, CARLOS.		
—Discurso en el Senado de la Nación sobre el proyecto de reformas a la ley electoral	VI	267
POSADA, ADOLFO.		
—Joaquín V. González. — Un pedagogo y sociólogo argentino	XV	229
—Joaquín V. González	XXV	229
I. El último abrazo	XXV	231
II. Una personalidad excepcional	XXV	233
III. Sus libros	XXV	236
IV. <i>La Patria Blanca</i>	XXV	237
V. <i>Mitre</i>	XXV	241
—La filosofía de Joaquín V. González	XXV	246
I. El atardecer sereno	XXV	246
II. Místico y humano	XXV	248
III. Política de amor	XXV	251
QUIRNO COSTA, NORBERTO.		
—Carta a Joaquín V. González acerca de <i>Los Tratados de Paz de 1902</i>	IX	11
ROJAS, RICARDO.		
—Joaquín V. González	XXV	253
Elogio de Joaquín V. González	XXV	255
Las cenizas de González	XXV	270
ROWE, LEO S.		
—Discurso en la asamblea general de profesores de la Universidad Nacional de La Plata	XIV	443
—Discurso en nombre de los delegados de los EE. UU. de América, al Congreso Internacional Americano de Santiago de Chile	XV	94
RUEDA, SALVADOR.		
—Oyendo a Joaquín V. González	XXV	275

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
SAGARNA, ANTONIO.		
—Visión y revisión de Joaquín V. González	XXV	279
SÁNCHEZ SORONDO, MATÍAS G.		
—Joaquín V. González	XXV	297
SÍVORI, EDUARDO.		
—Discurso del Presidente de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes en el acto de su entrega a la Nación	XIV	451
UNIVERSIDAD DE PENSILVANIA.		
—Mensaje a la Universidad Nacional de La Plata	XIV	445
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.		
—Recepción académica del Dr. Joaquín V. González en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	XVI	195
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.		
—Resolución de la Presidencia sobre la publicación de las <i>Obras Completas de Joaquín V. González</i> ...	I	11
VEDIA, JOAQUÍN DE.		
—Joaquín V. González	XXV	307
VEDIA, MARIANO DE.		
—Joaquín V. González. — Prólogo a <i>Cuentos</i>	XVIII	9
—Discurso en la Cámara de Diputados de la Nación sobre el proyecto de reformas a la ley electoral ...	VI	241
—Este libro y su ilustre autor. — Prólogo a <i>Política Internacional</i>	X	11
WILDE, EDUARDO.		
—Tres cartas a Joaquín V. González	XXV	315
I. Sobre <i>La Reforma Electoral Argentina</i>	XXV	317
II. Sobre <i>Ideales y Caracteres</i>	XXV	319
III. Sobre <i>Política Espiritual</i>	XXV	321
ZONZA BRIANO, PEDRO.		
—Joaquín V. González	XXV	323
I. Discurso en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, al inaugurarse el busto de Joaquín V. González	XXV	325
II. Discurso en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía al hacer entrega de una reproducción del busto anterior	XXV	327

IV

INDICE

DE LOS

FACSIMILES

INDICE DE LOS FACSIMILES

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
LA REVOLUCIÓN. ENSAYO DE DERECHO POLÍTICO.		
Portada de la edición original. 1885	I	161
La revolución en el derecho público	I	270/71
La revolución en el derecho público	I	328/29
MANUAL DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA.		
Enseñanza e instrucción	III	142/43
EL SENADO FEDERAL.		
Elecciones senatoriales	V	458/59
PROYECTO DE LEY NACIONAL DEL TRABAJO.		
Mensaje al Congreso	VI	318
Proyecto:		
Título I. Disposiciones preliminares y gene- rales	VI	399
Título II. De los extranjeros y vagos	VI	405
Título III. Del contrato del trabajo	VI	413
Título IV. De los intermediarios en el contra- to del trabajo	VI	431
Título V. Accidentes del trabajo	VI	443
Título X. Del trabajo de los indios	VI	489
Título XII. Asociaciones industriales y obreras .	VI	535
Título XIII. Autoridades administrativas	VI	551
Título XIV. De los tribunales de conciliación y ar- bitraje	VI	565
ESCRITOS Y OPINIONES EN DERECHO.		
Borrador de la nota al Ministro de Relaciones Ex- teriores y Culto, en la que el doctor Joaquín V. González acepta la designación de delegado a la Tercera Conferencia Internacional Americana, re- unida en Río de Janeiro, en 1906	VII	377

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
POLÍTICA FERROVIARIA DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA.		
Manuscrito de la portada	VIII	419
LOS TRATADOS DE PAZ DE 1902 ANTE EL CONGRESO.		
Plan del discurso en el Senado	IX	19
Plan del discurso en la Cámara de Diputados	IX	81
LA ARGENTINA Y SUS AMIGOS.		
El arbitraje general y obligatorio Italo-Argentino	IX	227
El arbitraje internacional en Sud América	IX	291
POLÍTICA INTERNACIONAL.		
Los pactos de paz con Chile, de 1902	X	179
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA.		
Tratado de paz entre la República Argentina y los Estados Unidos de América	X	257
Tratado de arbitraje entre la República Argentina y Francia	X	295
Suspensión de las relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán	X	365
Mensaje congratulatorio del Senado Argentino a los parlamentos de las naciones aliadas después del armisticio del 11 de noviembre de 1918	X	401
Mensaje al Senado de Chile	X	481
EL CENSO NACIONAL Y LA CONSTITUCIÓN.		
Criterio constitucional distributivo. — Las desigual- dades y sus causas	XI	467
Refutaciones "ad hominem". — Contradicciones y concordancias	XI	505
PATRIA Y DEMOCRACIA.		
Inevitables aclaraciones previas	XI	565
Causas y elementos de disolución de la nacionali- dad y el patriotismo	XI	659
Bases de soluciones	XI	729
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.		
Sistema y forma de gobierno de la Nación Argen- tina. — Su evolución en siete décadas	XII	15
Página final del mismo escrito	XII	53
Monopolio fiscal en el derecho público de provincia	XII	67
Intervenciones federales	XII	433

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
EDUCACIÓN Y GOBIERNO.		
Estudios secundarios	XIII	377
La cuestión social argentina	XIII	449
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.		
Mensaje al Congreso	XIV	13
Memoria:		
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	XIV	67
Proyecto de Convenio	XIV	119
UNIVERSIDADES Y COLEGIOS.		
El colegio preparatorio y universitario	XIV	331
HOMBRES E IDEAS EDUCADORES.		
Sarmiento	XV	263
POLÍTICA UNIVERSITARIA.		
El último salón de arte argentino	XVI	131
UN CICLO UNIVERSITARIO.		
Manuscrito de la portada	XVI	233
La paz por la ciencia	XVI	255
La justicia internacional en América	XVI	279
La universidad y los problemas nacionales	XVI	305
La universidad y la educación moral	XVI	327
La Universidad Nacional de La Plata	XVI	351
La universidad y el alma argentina	XVI	273
Para ser un hombre. — Una traducción de Kipling	XVI	427
LA TRADICIÓN NACIONAL.		
Cartas al General Bartolomé Mitre, remitiéndole el ejemplar N° 20 de esta obra	XVII	11-17
Portada de la edición original (MDCCCLXXXVIII)	XVII	19
MIS MONTAÑAS.		
Portada de la edición original (1893)	XVII	371
BRONCE Y LIENZO.		
El General San Martín	XIX	331
El General Julio A. Roca	XIX	353
CIEN POEMAS DE KABIR.		
Kabir-Tagore (Prólogo)	XX	245
Página final de Kabir-Tagore	XX	277

	<u>Vol.</u>	<u>Pág.</u>
RUBÁIYÁT DE OMAR KHAYYÁM.		
Portada del manuscrito	XX	355
FÁBULAS NATIVAS.		
Portada del manuscrito	XX	465
La rosa y su tutor	XX	515
El nogal apaleado	XX	521
La táctica del Tero-tero (Prueba de imprenta)	XX	531
EL JUICIO DEL SIGLO O CIEN AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA.		
Introducción	XXI	11
La epopeya de la guerra	XXI	29
La anarquía y la unidad de la patria	XXI	79
Educación de la democracia	XXI	153
La política nueva	XXI	217
EL CENTINELA DE LOS ANDES.		
El santo y seña	XXI	277
BOSQUEJOS DE CONFERENCIAS.		
San Martín. — El soldado-ciudadano	XXII	291
La Biblioteca y el maestro	XXII	439
Poesía y arte nativos	XXII	559
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN PARA LA PROVINCIA DE LA RIOJA.		
Juicio político	XXIII	221

INDICE DEL VOLUMEN XXV

JOAQUIN V. GONZALEZ Y SU OBRA

	<u>Página</u>
<i>Introducción</i>	9
ALGUNOS ASPECTOS DE LA OBRA DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Julio R. Castiñeiras, Presidente de la Universidad Nacional de La Plata	11
I.	13
II. González y nuestra Historia	15
III. González y la religión	23
IV. González y las luchas sociales	28
V. González, educador	35
Enseñanza primaria	36
Enseñanza secundaria y especial	40
La acción universitaria	45
VI. González, profesor	59
VII. El espíritu democrático de González	64
VIII. Los conceptos de González sobre el patriotismo	68
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Rafael Altamira	79
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Juan Alvarez	85
GONZÁLEZ, EL EDUCADOR, por Arturo Capdevila	91
Ulpí	98
AVANT-PROPOS A MES MONTAGNES, por Marcel Carayon	105
—Carta de M. Gaston Doumergue a M. Carayon	114
UNA CARTA de Guillermo Ferrero	115
—Sobre <i>El juicio del siglo, o Cien años de historia argentina</i>	117
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Alberto Gerchunoff	119
EL MÍSTICO DE SAMAY HUASI, por Julio V. González	129
Evocación	131
Semblanza	139
Responso	161

	<u>Página</u>
UNA CARTA de Carlos Guido y Spano	165
—Sobre <i>Política espiritual</i>	167
ORACIÓN FÚNEBRE, por Luis María Jordán	169
BREVE RESPONSO, por Francisco López Merino	173
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Arturo Marasso	177
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Alvaro Melián Lafinur	205
LAS OBRAS COMPLETAS DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Enrique Mouchet	221
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Adolfo Posada	229
I. El último abrazo	231
II. Una personalidad excepcional	233
III. Sus libros	236
IV. <i>La Patria Blanca</i>	237
V. <i>Mitre</i>	241
La filosofía de Joaquín V. González	246
I. El atardecer sereno	246
II. Místico y humano	248
III. Política de amor	251
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Ricardo Rojas	253
Elogio de Joaquín V. González	255
Las cenizas de González	270
OYENDO A JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Salvador Rueda	275
VISIÓN Y REVISIÓN DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Antonio Sagarna .	279
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Matías G. Sánchez Sorondo	297
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Joaquín de Vedia	307
TRES CARTAS, de Eduardo Wilde	315
I. <i>La reforma electoral argentina</i>	317
II. <i>Ideales y caracteres</i>	319
III. <i>Política espiritual</i>	321
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, por Pedro Zonza Briano	323
BIBLIOGRAFÍA DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ (Apéndice)	333
BIBLIOGRAFÍA SOBRE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, E ICONOGRAFÍA	343

OBRAS COMPLETAS

531

	<u>Página</u>
INDICES DE LAS OBRAS COMPLETAS DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	387
I. Índice general alfabético	389
I. Jurídicas y políticas	393
II. Educativas	463
III. Literarias e históricas	481
II. Índice de las obras por volumen	505
III. Índice de escritos y discursos sobre Joaquín V. González y su obra	513
IV. Índice de los facsímiles	521

Conforme a la ley dictada por el Congreso de la Nación Argentina, la Universidad Nacional de La Plata, presidida por el doctor Ricardo Levene, dió comienzo, en 1934, a la edición de las *Obras Completas* de su fundador, el doctor Joaquín V. González, y se puso término a ella cuando ejercía la Presidencia el ingeniero Julio R. Castiñeiras. Fué tirada en las prensas de Mercatali, en Buenos Aires, y se acabó la impresión el día 4 de diciembre de 1937.



ALGUNAS ERRATAS NOTABLES

VOL.	PAG.	LINEA	DICE:	DEBE DECIR:
III	279	6/7	Poderes Legislativos	poderes legislativos
III	398	26	según	seguir
IV	534	15	duente	duende
V	399	4	Constitución	Comisión
VI	30	18	electo	elector
VI	320	15	de	que
VI	336	23	año	daño
VII	87	14	peligros	delitos
VII	87	38		(6) Dr. Jerónimo Cortés. —Vista fiscal de junio 6 de 1882.
VIII	37	10/11		correspondían en virtud de la ley general y de los de la ley es-
VIII	469	35/36	es suprema sobre todo acto similar de un gobier- no provincial	dictarlo, y la 11ª que le prescribe el deber de dictar el Código
VIII	489	29	concepción	concesión
VIII	505	16	hacen	nacen
IX	75	36	sed	red
X	21	2	comprobar	comprender
X	415	19	enunciación	enunciaron
XI	28	5	exatas	exentas
XI	95	12	entidad	cantidad
XI	253	35	estrena	entrena
XI	387	12	salmente	solamente
XI	416	33	caso	uso
XI	486	1	al	a
XI	500	26	lecho	hecho
XI	517	30	problema	programa
XI	608	11	inmortal	inmoral
XI	648	26	What	Who
XI	661	6	de las	se les
XI	694	17	subsistir	substituir
XII	236	31/32	funcionamiento	funcionario
XII	349	1	prural	plural
XII	356	6	mentira	mentor
XIV	151	34	nistrativos y académicos; preside las asambleas ge- nerales y	[suprimir] temples
XV	209	34	templos	temples
XVI	361	23	comprendido	emprendido
XVI	371	7	comprensión	compresión
XVII	387	23	Andes,	Andes.
XVII	425	19	aguas salvajes	hierbas salvajes
XIX	66	16	rojas	rotas
XX	55	12	lejos	lejos
XX	267	26	que es el conoce	que es el conocer
XX	293	22	ves	vez
XXI	537	25	abrazado	abrogado

